SOCAVÓN Y CIELO ABIERTO

Adentramiento a las estrategias del control empresarial minero en Bolivia (1986-2017)

Fernando Aguilar Saravia

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
Ciencia y Conocimiento desde 1832

DICyT
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Suecia
Sverige

Programa Universitario de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Simón (PUICS-UMSS)

Socavón y Cielo Abierto

Adentramiento a las estrategias del control empresarial minero en Bolivia (1986-2017)

Fernando Aguilar Saravia.

Programa Universitario de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Simón (PUICS.UMSS)

Cochabamba 2020

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

Socavón y Cielo Abierto

Adentramiento a las estrategias del control empresarial minero en Bolivia (1986-2017)

Fernando Aguilar Saravia.

Cochabamba - Diciembre del 2020

Presentación

Es un verdadero regocijo para mí, presentar uno, de los muchos resultados del esfuerzo de un grupo de investigadores de las Ciencias Sociales de la UMSS, quizás uno de los más importantes productos del PUICS.

Este Programa nace a partir de una iniciativa de la DICYT.UMSS que nos plantea el desafío de conformar el Programa Universitario de Investigación en Ciencias Sociales de la UMSS. El Programa, como tal es el fruto de numerosas horas de trabajo de investigadoras e investigadores amantes de la UMSS y de la investigación. Participaron en un principio tres centros universitarios y cinco institutos facultativos de investigaciones, que no estábamos dispuestos a "esperar" unos años para que se prioricen las ciencias sociales en la UMSS (como se planteaba en ese momento) y también para generar procesos de desarrollo de las mismas. En febrero de 2013 se abrió la oportunidad, al presentar una Carta de Intenciones para la inclusión del Área de Ciencias Sociales en el programa de la cooperación sueca al desarrollo ASDI, misión encomendada a la Coordinadora de Proyectos doctorales de ASDI, en el CEP y a partir de entonces, Coordinadora del Programa PUICS, Rose Mary Salazar, quien ha desarrollado hasta el presente una magnífica labor y a quien todos y todas debemos agradecerle esta obra, su entrega y trabajo, entre otras muchas cosas!

Se trató de un proceso participativo muy fructífero, se compilaron las experticias de los Centros e Institutos de Ciencias Sociales de nuestra universidad, se desarrollan y debaten líneas de investigación y se construyen en conjunto otras líneas integrales y participativas. Se realiza una especie de diagnóstico de nuestras fortalezas en recursos humanos e infraestructura instalada. En agosto de 2013 se desarrolla el Taller Metodológico para la Construcción del Programa Universitario de Investigación en Ciencias Sociales, con participación de muchos más investigadores, de allí salen resultados importantes para el Programa PUICS. Seminarios y talleres que se realizan en octubre y noviembre de 2013, eventos, exposiciones, mesas de trabajo, etc. Es decir, se abre de este modo un rico espacio de debate teórico y de discusión sobre la situación de las Ciencias Sociales en Latinoamérica, en Bolivia y en la UMSS, donde participan igualmente destacados invitados nacionales e internacionales. Luego, en el 2014, se llevan a cabo cuatro talleres internos, se trabaja sobre el contenido y alcances del programa a presentar a la cooperación y un componente destacado: la Maestría Científica en Investigación en Ciencias Sociales (MICS).

En el 2015 se constituye el Comité Académico del PUICS, que desarrolló y puso en marcha el programa para esta maestría. El Propósito de la Maestría Científica en Investigación en Ciencias Sociales es: Desarrollar capacidades de investigación de las Unidades de Gestión del área de Ciencias Sociales de la UMSS mediante la formación de Maestros en Ciencias Sociales, con menciones correspondientes a los cuatro ejes temáticos del Programa, bajo criterios de alta calidad académica y científica.

Los objetivos de la Maestría de Investigación en Ciencias Sociales son:

- Formar investigadores de elevado nivel académico (teórico y metodológico), con formación disciplinaria, en el marco de un programa inter-transdisciplinario, que les permita comprender las problemáticas sociales actuales en todas sus complejidades y dinámicas.

– Aportar al debate y conocimiento de la realidad social a partir de la realización y socialización de investigaciones novedosas de alta calidad y pertinencia, que respondan a necesidades sociales y del conocimiento.

La Maestría de Investigación en Ciencias Sociales tiene cuatro ejes temáticos:

a) Población, Territorio y Medioambiente;
b) Desarrollo Económico y Social;
c) Procesos y Dinámicas Sociopolíticas: Estado, Sociedad y Agentes;
d) Dinámicas Socio-Culturales, Imaginarios y Patrimonio.

Se trata de una propuesta formativa semi/escolarizada, que de acuerdo al tema de investigación de cada alumno permite pasantías, cursos, etc. Tiene una duración de dos años y contempla un total de 2.400 horas de actividades académicas e investigativas, equivalente a 60 créditos. La distribución de actividades académicas-investigativas de acuerdo a los ciclos académicos y tiempos de dedicación, son: Ciclo Común (600 horas, 15 créditos); Ciclo de Especialización (600 horas, 15 créditos); Ciclo de Investigación (Tesis Maestría Científica, 1200 horas, 30 créditos). Posee un Comité Académico, constituido por un representante de cada unidad, (CESU, CEP, INIAM, INCISO, IESE, IIACH, IICJyP, IIHyCE).

Y es así, como resultado de un proceso de selección, que se eligen a 24 postulantes, luego sus Tesis, resultado del proceso de investigación en el marco de la Maestría (MICS), aquellas que fueron defendidas y aprobadas, concursan para su publicación en "Formato Libro", participando de una Convocatoria de "***Incentivo a la Publicación de Tesis de la MICS***", que tiene por meta apoyar a los jóvenes investigadores y fortalecer la difusión. Las propuestas ganadoras, fueron las siguientes:

- **"Vida Cotidiana, Hábitat Social y Derecho a la Ciudad:** Prácticas y narrativas de barrios beneficiados con viviendas sociales en el área urbana de Cochabamba. Estudio de caso: plan 700 San Miguel – distrito 8". Autor: Gualberto Rodríguez.
- **"Imaginarios Sociales y Planificación Urbana en el Contexto del Nacionalismo Revolucionario:** la ciudad de Cochabamba en el siglo XX", Autor: Marcelo Maldonado.
- "**Grandes Minerías y Obreros-Operadores en Bolivia:** Control empresarial sobre el trabajo asalariado en estatales de socavón y privadas a cielo abierto (1986 -2017)", Autor: Fernando Aguilar.
- "**Movimientos Ciudadanos en Red:** Organización, comunicación y acción tecno política en Bolivia (2009-2017)", Autor: Alex Ojeda.

Cuatro jóvenes investigadores de las Ciencias Sociales, formados en nuestra universidad y que prometen brillantes aportes. Son ellos a quienes tengo el inmenso agrado de presentar en estos libros y para quienes van mis agradecimientos y felicitaciones más sentidas!

Marina Sturich T.
Comité Académico del PUICS
Presidenta

Dedicatoria

A las trabajadoras y trabajadores de las minas de Huanuni y San Cristóbal por compartir en las frías alturas sus experiencias de vida.

A mis padres Silvia y Juan que con su sencillez, amor y fuerza me demuestran que es posible un mundo mejor.

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Mayor de San Simón, a la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y al Programa Universitario de Investigación en Ciencias Sociales por las gestiones realizadas en favor de la investigación social.

Agradezco también a la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional por su invalorable apoyo a la formación de jóvenes investigadores y al fortalecimiento de estudios de la realidad social boliviana desde las ciencias sociales.

Agradecimiento especial al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Políticas, en especial a Antonio Mayorga, por la oportunidad y las valiosas recomendaciones para el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, agradezco a Huáscar Salazar Lohman y a Carolina Arias Hurtado por sus consideraciones y aportes a la publicación de este libro.

Índice

Agradecimientos **9**
PRESENTACIÓN **13**
INTRODUCCIÓN **15**

Capítulo 1
Una lectura de la producción del control empresarial minero **23**
1.1. Eje de procesos extendidos de las empresas mineras 25
1.1.1. El asalariamiento 26
1.1.2. La nueva cultura capitalista 28
1.1.3. Desposesión y contradicciones estructurales 33
1.2. Eje de dinámicas específicas de las empresas mineras 37
1.2.1. Dimensiones de la expropiación 37
1.2.2. Nuevas estrategias empresariales 38
1.3. Eje de construcción de actores 40
1.4. Propuesta de análisis: dispositivos de control y marcos políticos de actores 44

CAPÍTULO 2
Historia de las empresas mineras estatal y privada (1986-2017) **48**
2.1. Minería neoliberal: el hito de la privatización y la marcha por la vida y la paz 48
2.2. La minería reestatizada: entre privadas incumplidas y acuerdos para el funcionamiento estatal 55
2.3. La minería privada modelo: predominio privado y periferia estatal 58

CAPÍTULO 3
ESTRATEGIAS DE CONTROL EMPRESARIAL MINERO ESTATAL Y PRIVADO **69**
3.1. Discursos públicos: nacionalización y minería de clase mundial 69
3.2. Poblados y empleo local: entre mayor contratación y acuerdos locales 81
3.3. Condiciones de trabajo: culpabilidad y responsabilidad de trabajadores 85
3.4. Las gestiones sociales-ambientales: diques de cola y servicios locales 92
3.5. Usos tecnológicos en la producción: minería de socavón y cielo abierto 99
3.6. Formas de participación laboral: cogestión y canales de resolución 104

CAPÍTULO 4
MARCOS POLÍTICOS COMO OBREROS Y OPERADORES MINEROS **115**
4.1. Experiencias y diagnósticos sobre las empresas 116
4.1.1. Las múltiples trayectorias resueltas: entre trabajos sufridos y la gran oportunidad 116
4.1.2. Experiencias en el trabajo: esfuerzos por adecuarse a las reglas y trabajo continuo 132
4.1.3. Escenarios conflictivos: durabilidad de la minería y proyección de trabajo futuro 137
4.2. Expectativas, pronósticos y motivaciones 142
4.2.1. Identificación de causas: inevitabilidad del mercado y la lógica de ser operadores 143
4.2.2. Las nociones sindicales: entre lógicas de conciliación y lógicas de particularidad 147

CONSIDERACIONES FINALES **157**
BIBLIOGRAFÍA **165**

PRESENTACIÓN

Haciendo alusión a las complejas búsquedas de "desarrollo económico" que la Revolución Nacional se había propuesto, René Zavaleta Mercado, con su magistral capacidad de síntesis, refería el peso de la historia de la siguiente manera: "las cosas [...] quieren insistir en su propio ser y el ser económico de Bolivia era la minería"[1]. Es así, que el capitalismo de Estado de la segunda mitad del siglo XX no puede ser pensado sin ese núcleo económico arrastrado por una historia ignominiosa desde la colonia. Pero poco a poco y por distintos motivos –estructurales y coyunturales–, la minería pasó a compartir ese lugar "central" con otros sectores económicos, en especial con los hidrocarburos y más recientemente con una agroindustria que está en ascenso en el oriente del país. Fue la puesta en escena del neoliberalismo el hito más representativo de este descentramiento de la minería, sin que ello hubiese significado, ni mucho menos, la pérdida de su relevancia fundamental en las variables macroeconómicas del país. Aunque, eso sí, cambió sustancialmente su lógica de operación y la manera en que es organizado el trabajo que da vida a este sector.

Durante la última década, un conjunto de estudios se ha concentrado en la comprensión del sector minero cooperativista y en el conjunto de implicaciones derivadas del mismo. Principalmente debido a los complejos y explotadores procesos laborales, así como al surgimiento de una burguesía cooperativista y a la tensa alianza que este sector, que emplea a más del 80% de los trabajadores mineros del país, sostuvo con el gobierno del Movimiento Al Socialismo, como una importante base política. Sin embargo, ha sido menos lo que se ha entendido de la minería privada y la minería estatal, pese a que la primera de estas representa, en promedio de los últimos años, poco más de tres cuartas partes del valor total de la producción minera del país; mientras que la segunda, aunque no supera el 5% del valor de la producción minera del país, es sostenida como emblema de la minería nacional.

Es sobre estos dos sectores mineros que el trabajo de Fernando Aguilar hace un necesario aporte. *Socavón* y *Cielo Abierto: adentramiento a las estrategias del control empresarial minero en Bolivia (1986-2017)* –el libro que la/el lector/a tiene en sus manos– es resultado de un riguroso proceso investigativo que permitió al autor adentrarse a la comprensión de estas dos facetas del mundo de la minería en las tres últimas décadas.

Aguilar enfoca su atención en una de las dimensiones más invisibilizadas de esta cuestión: "Las estrategias del control empresarial minero"; *i.e.* los procesos

1 Zavaleta Mercado, René, 2011 [1967], "El desarrollo de la conciencia nacional", en René Zavaleta Mercado Obra completa. Tomo I: Ensayos 1957-1974. La Paz: Plural Editores, p. 196.

concretos –objetivos y subjetivos– por medio de los cuales el capital organiza y subsume el trabajo vivo. Esta es una cuestión que suele quedar en un segundo plano debido al interés que existe por los grandes datos de la minería: los volúmenes, los precios, las rentas, el número de trabajadores, las ganancias, etcétera. También sucede algo similar con las meta-narrativas que envuelven al *sujeto revolucionario minero,* y que asumen a priori una función, un ethos y un horizonte de este sujeto, sin entender a cabalidad los procesos y mediaciones que operan en su cotidianidad laboral.

Lo anterior no quita que el autor, desde un amplio y sólido andamiaje teórico, haya elaborado su trabajo preparando una lectura genealógica que sitúa la problemática planteada en un contexto histórico más amplio, derivado de las modificaciones que resultaron de las reformas neoliberales de la década de los ochenta y posteriores políticas relacionadas con la minería. Rastreando las rupturas históricas, pero también las continuidades, este vistazo permite comprender el escenario en el que se desenvuelve la minería estatal y privada del presente.

El aporte mismo de la investigación que nos presenta Aguilar es muy rico y creativo. Con base a un conjunto de entrevistas realizadas a funcionarios de la empresa Huanuni (estatal) y San Cristobal (privada), y conjuntamente a una serie de datos recopilados y organizados en el proceso de investigación, son explicitadas las estrategias de control del trabajo en las minas, tanto desde un nivel discursivo como material. Además de entender las diferencias que surgen en los procesos de control en estos dos tipos de espacios laborales, donde se enfatizan consignas y mecanismos distintos –muchas veces contrapuestos– para articular el trabajo a los procesos de extracción de minerales. Desde este mismo abordaje cualitativo y bajo el mismo criterio analítico de las dos empresas, el autor también nos presenta las representaciones políticas que los propios trabajadores mineros producen, recrean y actualizan en el marco de sus relaciones laborales, cuestión fundamental para comprender el devenir histórico de este sujeto social y de su configuración presente.

El libro de Fernando Aguilar ve la luz en un momento de mucha efervescencia política en Bolivia. Es un momento en el que la política se dilucida con crudeza, pero también con gran transparencia, las cosas se nos aparecen de una manera en que las viejas palabras que utilizábamos para nombrarlas a veces nos son insuficientes, tenemos que resignificar lo que acaece. Para lograr este cometido, en el caso de la minería boliviana, considero que el trabajo de este libro será de gran utilidad.

Huáscar Salazar Lohman
Cochabamba, enero de 2020

INTRODUCCIÓN

La denominada Marcha por la Vida y la Paz del año 1986 fue protagonizada por decenas de miles de trabajadores mineros y sus familias, junto a otros sectores sociales, para demandar la reactivación y diversificación del aparato minero estatal contra el cierre y privatización pretendida por el entonces gobierno del Estado (en un escenario de aguda crisis económica y política). Ese momento histórico denotó el devenir de las empresas estatales (sobre todo mineras) y la hegemonía del movimiento obrero minero en el espectro social popular. Siendo que, frente al despliegue conjunto de las Fuerzas Armadas del *Estado democrático* y el retroceso de los movimientos mineros y populares, se efectivizó la Nueva Política Económica con la privatización y/o cooperativización de anteriores centros mineros estatizados (vinculados más a la minería de estaño desde mediados del siglo XX), el cierre de empresas (no solo mineras), despido masivo de trabajadores, pérdida de conquistas laborales, apertura a inversiones privadas, entre otros, en un contexto de limitación de la participación sindical, de *democracia representativa como horizonte masa* y de *la empresa responsable* (Arze, 2000; Escobar de Pabón, 2010; Tapia, 1999, 2016; Zavaleta, 2009; Antonelli, 2009; Svampa y Antonelli, 2009).

La privatización de empresas aparentemente contenía novedosos mecanismos de gestión empresarial de otrora sectores productivos emblemáticos del Estado, la apertura a nuevos campos de explotación minera (minería de zinc, plata, plomo, oro, entre otros) y la limitación del control estatal sobre la explotación minera. Paralelamente se registró un proceso de desarticulación del sector laboral minero, actor clave en el escenario político boliviano a lo largo del siglo XX, junto a la desestructuración del complejo campo sindical laboral y el afianzamiento de movimientos sociales más relacionados con el territorio (Arze, 2000; Cajías, Rodríguez, Albó y Eróstegui, 2000; Escobar de Pabón y Montero, 2003; García, 2009; Escobar de Pabón, 2010; Villegas, 2014a; Svampa, 2016). Tal contexto boliviano entró en sintonía con diversos desarrollos mineros en Latinoamérica en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, en lo que se actualizaron e intensificaron los procesos de extracción primaria de recursos mineros principalmente bajo el dominio de grandes corporaciones privadas mundiales, como una especie de *reprimarización*, actualización del *extractivismo tradicional* o nuevos desarrollos de la *minería colonial* tanto en su sentido material como discursivo (Alimonda et al., 2011; Antonelli, 2009, 2010, 2011, 2014; Composto y Navarro, 2014; Gudynas, 2009, 2015; Machado, 2009, 2011, 2018; Svampa y Antonelli, 2009; Svampa, 2010; Svampa, Bottaro y Sola, 2009b, 2009a).

Sin embargo, en Bolivia a lo largo de las décadas de 1990, 2000[2] y 2010 tal proceso de privatización minera no fue llano u homogéneo por lo siguiente. Por un lado, diversos sectores sociales, comunales y laborales desplegaron varios frentes de lucha de cara a ciertas empresas privadas también denominadas *incumplidas* (Rodríguez-Carmona et al., 2013; Madrid et al., 2002; Ribera, 2010; Orellana, 1998); al punto de que en estos años algunos sectores sindicales de trabajadores asalariados mineros rearticularon demandas de *reestatización o renacionalización* de ciertos centros mineros frente al dominio de capitales privados o cooperativos, así también exigieron estabilidad laboral, mayor empleo, mejores condiciones de trabajo, etcétera. Nos referimos primeramente al caso de la Empresa Minera Huanuni (Cajías, 2013; Ruiz, 2008, 2012; Fornillo, 2009; CEDLA, 2007),[3] seguido por los de la Fundidora Vinto (2007)[4], la mina Colquiri (2012)[5] y la mina Mallkhu Khota (2012).[6]

Por otro lado, en esos mismos años también se desarrollaron en gran proporción los denominados *megaproyectos mineros o proyectos mineros de clase mundial* de la minería privada en Bolivia[7] mediante grandes inversiones en maquinarias extractivas y sistemas de extracción (muchas veces computarizados), políticas de capacitación técnica laboral y seguridad industrial, bonos económicos y políticas de *Responsabilidad Social Empresarial* en las localidades adyacentes (empleos locales temporales, proyectos *sustentables,* obras civiles en poblados, entre otros) y mecanismos de participación laboral y local en la gestión empresarial, a la par de mayores utilidades empresariales, mayores niveles de uso de agua y explotación

2 También cabe agregar que el año 2000 se vivió en las ciudades de Cochabamba y La Paz diversos procesos que marcaron el escenario nacional. Por un lado, se dio la denominada Guerra del Agua, que tras un movimiento de diversos sectores regantes, fabriles, juntas vecinales, entre otros, logró la expulsión del consorcio internacional que había privatizado la dotación de agua. Por otro lado, fuertes levantamientos indígenas se desarrollaron en este contexto en la ciudad de La Paz.

3 En este escenario las demandas de "estatización" se fortalecieron entre los discursos sociales insurrectos, como fue el caso de la demanda de estatización de las empresas de hidrocarburos en las protestas del año 2003 y 2005.

4 Como mencionó la Corporación Minera Boliviana: "El año 1999, en la presidencia del General Hugo Banzer Suárez, mediante el Decreto No. 1982 se excluye a la Fundición de Vinto de los alcances de la Ley de Capitalización dejando en manos del poder Ejecutivo su privatización que ocurre el mismo año. [En cambio] El año 2007, la Empresa Metalúrgica Vinto fue revertida al Estado […]. Es el DS 29026 denominado "Federico Escobar Zapata", emitido el 9 de febrero de 2007 que dispone la reversión" (vinto.gob.bo).

5 En junio de 2012 se dispuso el Decreto Supremo 1264 para que la Corporación Minera de Bolivia asumiera el control del Centro Minero Colquiri, así como la dirección y administración directa sobre los yacimientos otorgados mediante el Contrato de Arrendamiento del 24 de febrero de 2000. Así, la reversión de la mina en manos de la privada Sinchi Wayra se dio luego de 20 días de toma de la misma por parte de los socios de la Cooperativa 26 de febrero y la resistencia de los trabajadores asalariados, el 30 de mayo de 2012 (colquiri.gob.bo).

6 En esa ocasión el Estado y los dirigentes de los ayllus de Mallku Khota, al norte de Potosí, lograron un acuerdo para la anulación y posterior reversión de la concesión minera otorgada a la compañía canadiense South American Silver (SAS) (plataformaenergetica.org). Meses después se dispuso la promulgación del Decreto Supremo 1308 con lo que se oficializó la reversión del cerro (cedib.org).

7 Por ejemplo, San Cristóbal de Apex Silver Mines/ Sumitomo se consolidó en Bolivia desde 1999 y según la empresa comenzó a operar desde 2007. Consur fue comprada por Glencore en 2005, para conformar Sinchi Wayra. Desde el año 2006 empezaron las operaciones San Bartolomé de la firma Coeur Mining y San Vicente de Pan American Silver.

de áreas mineras. Principalmente nos referimos al caso de la gran empresa privada Minera San Cristóbal.[8]

Sobre esos procesos de privatización minera de los años noventa y los casos de estatización minera a inicios del 2000 diversa información ayudó a constatar lo siguiente. La nacionalización de empresas mineras se dio de modo relativo a la consolidación o no de las grandes mineras privadas en el escenario minero boliviano desde 1986 en adelante, siendo esa dinámica respaldada por el Estado y denotando así el gran predominio de las empresas privadas sobre los volúmenes de exportación, utilidades, inversiones, entre otros aspectos socioeconómicos, frente a algunos casos de minería estatal o reestatización (Arze, 2014; Díaz, 2017). Pero ¿qué aspectos jugaron en esos procesos?

Si bien las lecturas descriptivas de episodios de conflicto o de condiciones socioeconómicas de la situación minera fueron un punto de partida importante para detallar y contrastar el control económico minero y los impases en ciertas coyunturas, estas mostraron muchos límites para explicar los efectos de las diversas aristas del control minero, como los escenarios de control social (procesos históricos) bajo los cuales las estrategias o mecanismos (dinámicas contingentes) de las grandes empresas privadas y estatal se construyeron y desplegaron sobre las proyecciones políticas de los actores inmediatos como los trabajadores locales, al punto de que tanto la minería privada y estatal sostuvieron sus diferencias y continuidades en los últimos años. En otras palabras, las empresas mineras privadas y estatales a lo largo de las últimas décadas, sin dejar de lado sus manifiestas diferencias socioeconómicas, afrontaron diversos escenarios conflictivos con sectores laborales y/o comunales (despidos, contrataciones, obras locales, afectaciones locales, etc.), que sortearon mediante diversas estrategias.

Ahí surgió una pregunta más enfocada no en la descripción del control económico minero, sino en ¿cómo las estrategias de control de las empresas mineras estatal y privada eran identificadas por las trabajadoras y trabajadores locales? En sentido más específico nos preguntamos: ¿cómo se configuraron las empresas mineras estatal y privada entre los años 1986-2017, según aspectos económicos, normativos y discursivos?, ¿en qué formas se desarrollaron los discursos públicos, políticas de gestión local y modelos tecno/organizacionales sobre los trabajadores de las empresas estatales y privadas?, ¿bajo qué figuras entre trabajadores se construyeron diagnósticos, pronósticos y/o motivaciones frente a las estrategias de las empresas estatales y privadas?

8 Este estudio se realizó con anterioridad a las movilizaciones de agosto-septiembre de 2019 de los trabajadores de la Minera San Cristóbal. Sin embargo, este trabajo denotó con más elementos las diversas tensiones y regularidades en este escenario empresarial minero en los últimos años.

De la indagación realizada constatamos en resumidas cuentas estas líneas. En los últimos años las empresas mineras estatales o privadas, a pesar de sus marcadas diferencias, constituyeron mecanismos de control similares con efectos análogos sobre los marcos políticos sectoriales de los trabajadores, al reforzar sutilmente la subordinación de los espacios locales, desplegar políticas de gestión como suturas de las tensiones socioambientales, enmarcar las formas empresariales vigentes como únicas y mejores posibilidades de vida y atizar la diferenciación entre trabajadores de diferentes empresas o de las mismas empresas, en contextos en los que el Estado se articuló al escenario minero empresarial (principalmente de dominio privado).

Es decir, las configuraciones de las empresas mineras "nacionalizada" o "privada modelo", a pesar de sus particularidades (económicas, sociales, técnicas, etc.), profundizaron el dominio de las formas empresariales vigentes sobre las localidades y reforzaron la dependencia de sus trabajadores, a la par de que motivaron las divisiones entre trabajadores (de una misma empresa y de diferentes empresas). Esta afirmación evidentemente se engarzó a proposiciones que identificaron que: las articulaciones capitalistas en Bolivia y en Latinoamérica tendieron a reactualizar las formas de dominio colonial, y con ello desplegaron diversos y cada vez más extendidos mecanismos de control social por medio de técnicas más enfocadas en la efectividad combinada o procesual de la violencia, la regulación de la cotidianidad y la redirección de los horizontes políticos subalternos; aunque, por otro lado, estas propuestas plantearon que el análisis requiere no perder de vista las crecientes contradicciones estructurales (sociales y ambientales) y las variadas prácticas y sentidos de los propios actores (más aún en las tensiones particulares y exacerbadas de la minería).

Evidentemente la lectura aquí recuperada no fue extraña, la incorporamos de diferentes campos de estudio (ecología política, análisis del discurso hegemónico, sociología del trabajo-salario, entre otros), con el afán de descifrar las complejas redes construidas entre actores sociales y las diversas y recientes dinámicas de control social en la minería de gran escala, sin perder de vista las tensiones que se tejen y anudan en los espacios sutiles y en muchos aspectos fundamentales de la cotidianeidad como construcciones políticas de nosotros-ellos. ¿Qué estudios y abordajes encontramos al respecto? Según nuestro punto vista, los siguientes campos de estudio y formas de abordaje fueron los más sobresalientes.

Estudios sobre la temática de las *empresas mineras y actores locales* abordaron heterogéneos enfoques en Latinoamérica en los últimos años. Entre esos enfoques que se extendieron en gran medida están los análisis del discurso del extractivismo minero y las lecturas de los movimientos sociales-comunales, en los que fue difícil la identificación de las formas adoptadas entre actores laborales (Alimonda et al.,

2011; Antonelli, 2009, 2010, 2011, 2014; Composto y Navarro, 2014, 2014; Gudynas, 2009, 2015; Korol, 2010; Machado, 2009, 2011, 2013; Machado y Rossi, 2017; Svampa y Antonelli, 2009, 2009; Svampa, 2010, 2016; Svampa, Bottaro y Sola, 2009a, 2009b). Por otro lado, diversos estudios se enfocaron más en los mecanismos empresariales de control del trabajo, dejando de lado las lecturas socioambientales o del entorno empresarial y sus particularidades como empresas extractivas (Delfini, 2011; Delfini y Montes, Cató 2015; Drolas et al., 2007; Lenguita, 2011; Montes Cató, 2006, 2007; Toledo y Neffa, comp. 2010).

En Bolivia los estudios más difundidos se propusieron analizar los efectos socioambientales del denominado extractivismo minero y las luchas locales frente a estos proyectos (Arze, 2014, 2017; Arze et al., 2014; Díaz, 2017; Gandarillas, 2014, s/f; Madrid et al., 2002; Nogales y Collque, 2014; Ribera, 2010; Villegas, 2014a, 2014b). Mientras que otros abordajes históricos o antropológicos recuperaron las experiencias de los obreros mineros en los últimos años (Cajías, 2013; Cajías, Rodriguez, Albó y Eróstegui, 2000; Fornillo, 2009; Orellana, 1998b; Rodríguez, 2001, 2014; Ruiz, 2008, 2012). Otras investigaciones plantearon superar las lecturas *optimistas-pesimistas* (Aillón, 2015) o *institucionalistas* (Castro, 2016) de las transformaciones empresariales, sin caer en definiciones del control empresarial derivadas de las formas técnicas o jurídicas (que envuelven a los procesos de trabajo de las nuevas figuras empresariales) y sin dejar al margen el análisis de las contradicciones capitalistas y sus meticulosos procesos históricos de disputas.

En medio de todos esos aportes recuperamos un enfoque histórico-relacional (Postone, 2007), que buscó combinar enfoques marxistas, posestructuralistas, de la microsociología y de la antropología política para rastrear los efectos subjetivos de las transformaciones empresariales del caso de las empresas mineras y sus procesos extendidos e inmediatos, discursivos y materiales, sutiles y cotidianos, regulares y tensionados (Machado, 2011, 2017, 2018). De ahí que nuestra lectura se basa en un juego de reconocimiento de categorías: discursos dominantes y subalternos, estrategias de poder y antagonismos, y procesos de subjetivación y autonomía (Deleuze, 1987; Modonesi 2010).

Esta guía interpretativa, como mencionamos, permitió integrar varios aspectos discursivos y materiales, socio-políticos y ambientales, del entorno y del interior de las empresas, en la construcción del control y de los actores. De ahí este trabajo en base a un análisis de dispositivos de control y marcos políticos de los actores integró en la reflexión: el análisis de los discursos (sentidos, conceptos o conocimientos), pero como juego de construcción de actores, donde se despliegan aspectos extradiscursivos (prácticas) y materiales (objetos), y donde los actores no reciben

pasivamente los discursos, sino que reconstruyen marcos de interpretación (en parte heredados y en parte novedosos) como identificación de problemas y posibles soluciones (con mayor o menor intensidad de compromiso).

Así lo que René Zavaleta llamó el estudio de la *forma masa* de los actores como el reconocimiento de los aspectos que los marcan en muchos sentidos desde la propia cotidianeidad política y no desde definiciones formales (Zavaleta, 2009), aquí se aborda como estudio de la *producción de subjetividades* (Mezadra, 2015); es decir, como entramado de estrategias de control cada vez más enfocadas sutilmente en la propia personalidad de los sujetos, pero con fuertes tensiones en la misma cotidianeidad por su consolidación o fuga.

Para eso la forma metodológica recuperó centralmente una óptica cualitativa, secundada por algunas técnicas cuantitativas, con diferentes herramientas que nos permitieron contar con más elementos para la triangulación analítica (Arnold, 2006; Sautu, 2003; Sautu et al., 2005). Todo lo cual encontró sintonía metodológica con la propuesta de Lakatos de *núcleos teóricos* y *cinturones de hipótesis* (Lakatos, 1989), en base a modelos metodológicos "anarquistas" (Feyerabend, 1986).

En el seguimiento de las dimensiones de análisis identificamos diferentes actores, por lo que recurrimos a diversas técnicas de recolección de información y de análisis. Se realizaron en total 45 entrevistas a trabajadores de las dos empresas estudiadas, para recolectar principalmente historias de vida. Se revisaron documentos hemerográficos, informes empresariales e investigaciones publicadas desde 1986 a 2017. Después, el camino de recolección y sistematización fue en base a la siguiente lógica: la indagación bibliográfica y aproximación cualitativa al trabajo de campo, con entrevistas indagatorias, nos permitieron identificar aspectos sobresalientes que posteriormente sirvieron para ajustar el planteamiento del problema.[9] Luego determinamos el camino y el consiguiente análisis. Para la segunda etapa, trabajo de campo, elaboramos entrevistas semiestructuradas y una boleta de encuesta. Paralelamente se realizó la revisión hemerográfica de diarios y manuales empresariales sobre los dos estudios de caso. Posteriormente, la información cualitativa (entrevistas, revisión hemerográfica, documentos y material similar) fue codificada en base a nodos discursivos y materiales (argumentos, prácticas, relaciones, situaciones, modelos, entre otros) y ordenada en familias de códigos. La información cuantitativa sirvió para ahondar en cierta información descriptiva, referida a trayectorias y condiciones.

9 El poco tiempo con el que contaba para realizar este estudio, el difícil acceso a los lugares de información (lugares bastante alejados de la ciudad donde nos encontramos) y en muchos casos el temor de varios trabajadores y personal administrativo a brindar información (por posibles represalias, como nos comentaban) dificultó el camino de esta investigación.

Lógicamente, la información obtenida (cruda) y su conversión en datos (evidencia empírica) permitió delimitar el contenido de los capítulos siguientes, en sintonía directa con las preguntas-objetivos de investigación y marco teórico.

Finalmente, la exposición de este trabajo de investigación recorre por los siguientes capítulos. El Capítulo 1 aborda el punto de partida teórico en torno a ciertos puntos de debate o nodos que identificamos de forma puntual. Ahí nuestra guía interpretativa atraviesa tres ejes clave: los procesos extendidos de la forma empresarial minera, la dimensión específica o interna de las empresas mineras y la construcción de actores frente al control. El Capítulo 2 analiza el antes y posaño 2006 hasta el 2017 en torno al contexto de la gran minería en Bolivia, en el cual identificamos que a pesar de ciertos procesos de estatización minera la gran minería privada se constituye en el sector minero predominante, desde décadas anteriores. El Capítulo 3 se enfoca específicamente en el despliegue de las estrategias de explotación/control empresarial sobre el trabajo y su entorno en las más grandes empresas mineras estatales y privadas (estatal Huanuni y la privada San Cristóbal). El Capítulo 4 identifica las experiencias laborales y habitacionales de los trabajadores, antes y durante su trabajo en la minería, sobre las cuales contrastan y construyen sus posiciones como individuos y colectividades entre las diferentes empresas. De todo esto las conclusiones finales dan pautas para definir la reciente producción del control empresarial minero entre estatales y privadas en las últimas décadas en Bolivia, rastreando sus diferencias y similitudes entre sus historias, entornos, estrategias y respuestas laborales.

Capítulo 1

Una lectura de la producción del control empresarial minero

Abordar este estudio desde un enfoque histórico-relacional permite entender las relaciones sociales desde sus rasgos específicos y a la vez bajo procesos pasados y perspectivas de futuro. Aunque, para este punto, estudiar la historia requeriría incorporar un aspecto en muchos casos dejado de lado como es la *producción de subjetividad* (Foucault, 1988; Machado, 2011, 2013; Mezzadra, 2015) o de cómo se desarrollan la producción y reproducción de relaciones específicas, en medio de ciertas formas históricas sociales y estatales, dentro de diversos niveles económicos-ambientales y sociales-políticos, y entre sujetos que aparecen como fragmentados y a la vez no suprimidos (Mezzadra, 2014; Gago y Mezzadra, 2015; Machado, 2013).[10] Siendo que, la faceta del control como expropiación-construcción material de sujetos no se limitaría únicamente al despojo de sus territorios, de su trabajo, etc., o procesos de corte, sino que se articularía a un complejo (en cierta forma recurrente y en otra forma novedoso) de estrategias de control cultural, político y de producción de sujetos, mediante técnicas que apelan al pasado colonial y a la vez a modos cada vez más perfeccionados que apuntan a más amplios espacios y sectores. O, como indica Machado, *"la civilización occidental ha mineralizado la condición humana;* es decir [...] *Ha creado una especie (in)humana raramente discapacitada para sentir y reaccionar ante la devastación de la vida"* (Machado, 2018: 214), pero, por otro lado, los propios sujetos en escenarios específicos tienen la última palabra (Ibíd, 2013).

Para el caso del estudio, entre las empresas mineras estatales y privadas, en esa indagación de sus particularidades, suele mostrarse de modo diferenciado ciertas *disputas tendenciales* contra el capital transnacional al desarrollar en alguna medida el control o propiedad pública de algunas ramas de la economía (Orellana, 2012), lo cual no debe comprenderse desde la limitada *propiedad formal jurídica* (Postone, 2007), sino desde aspectos como la explotación del trabajo asalariado, la apropiación del producto y la libre disposición en el mercado (Orellana, 2012: 67)[11], entendidas como formas materiales y culturales de producción y expropiación. Aunque estas formas empresariales desplegarían ciertas similitudes como los

10 En eso, "plantear el problema del sujeto político significa, para nosotros, tratar el problema del sometimiento y de la subjetivación. Es decir, apartar el sujeto de su posición de fundamento –posición que mantiene el discurso "humanista" o liberal– para colocarlo en la inmanencia de los procesos que lo producen. [Donde] el Estado y el capital, en la modernidad, son las dos potencias que encabezan estos procesos" (Chignola y Mezzadra, 2013: 203).

11 De este modo el autor resume su planteamiento: "Como cualquier mercancía, un medio de producción tiene un valor de uso (un uso productivo) y un valor de cambio. Son las esferas de la producción y del intercambio, respectivamente, donde se verifica, de modo efectivo, su condición de propiedad privada" (Orellana, 2012: 69).

procesos de desterritorialización, transformaciones ecológicas o desplazamientos de poblaciones junto con sus prácticas productivas y culturales (Machado, 2013), denotando así en el espectro minero empresarial cierta reactualización del colonialismo (material) y su constitución como colonialidad (sentidos) (Machado, 2018). Es más, bajo las formas del denominado capitalismo colonial y sus formas de colonialidad en Latinoamérica, junto a diversos mecanismos de control social, el caso minero tiende a ser un campo paradigmático al reactualizar o combinar formas de dominio heredadas en el continente (como la división del trabajo bajo formas étnicas, horizontes eurocéntricos de desarrollo o la lógica de producción centro-periferia, etc.) a través de mecanismos novedosos (tecnológicos, organizacionales, etc.), cada vez más desplegados en la cotidianeidad social (Machado, 2011; Castro-Gómez, 2000; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Quijano, 2000, 2014)[12], frente a las diversas respuestas sociales (laborales, comunales, etc.), más aún en el caso de las empresas estatales cuya figura estaría en cierta manera orientada al control público. Como indica Machado:

> La fetichización-mineralización expresa, así, subjetividades, sociabilidades, sensibilidades, institucionalidades y territorialidades que han dejado de estar existencialmente ligadas-afectadas a la tierra –fundamento de la vida– y a la comunidad –espacio de recreación y cuidado–, para pasar a estar completamente disponibilizadas, unidimensionalmente ligadas a la lógica auto-expansiva y concentradora de capital. (2018: 219)

De ahí que diversas lecturas buscan definir cómo las dinámicas capitalistas coloniales de Latinoamérica envuelven diversos procesos de control social sobre cada vez más campos de la cotidianeidad y la política de modos más violentos y sutiles; donde la forma empresarial, sobre todo minera, constituye una hebra nodal con ciertas particularidades y similitudes entre experiencias de control estatal y privado, dependiendo del contexto específico como se manifiesten. Siendo que, la forma empresa minera estatal o privada y su proceso de control material y simbólico de los

12 Como aclara Machado: "Colonialismo y colonialidad refieren a dos aspectos diferenciables de un mismo y único fenómeno histórico-geográfico: el de la expansión imperial de Occidente y la conquista/producción colonial del mundo operada por éste; de allí en más, (auto)concebido –en clave evolucionista y "universal"– como "la" civilización humana. Mientras el colonialismo alude a los procesos histórico-geográficos de despojo y destrucción material de los pueblos y las culturas no occidentales y a la imposición de un nuevo régimen de relaciones sociales fundado en la explotación sistemática de sus territorios y sus cuerpos, la colonialidad, por su parte, expresa la inscripción de tales procesos en el suelo de positividad de lo real (Foucault, 2002); da cuenta de la eficacia performativa de la episteme moderna, en cuanto régimen de poder-saber que produce la nueva realidad colonial del mundo. Bajo la continua y creciente expansión de la racionalidad mercantil, la episteme moderna –históricamente constituida mediante la progresiva articulación entre Ciencia, Estado y Capital–, se configurará como poderoso aparato semiótico-político de producción de la "verdad". A través de ella, Occidente emprenderá la conquista total del "mundo", partiendo en primer lugar, de la conquista/producción colonial de la entidad "Naturaleza": de la "naturaleza exterior", como tierra-territorio-recursos naturales, así como de la "naturaleza interior" en tanto sujetos-cuerpos-fuerza-de-trabajo, redefinidos ambos como objetos y medios de producción al servicio de la continua valorización del capital" (Machado, 2011: 145-146).

cuerpos sociales inmediatos (trabajadores, pobladores, etc.) ha tendido a articular diversas dimensiones históricas pasadas y que son reactualizadas. Partiendo de ello puede identificarse ciertas categorías, que desarrollaremos más adelante, como el *asalariamiento*, la estructuración de una *cultura del trabajo* y el sorteo de diversas *contradicciones estructurales*, junto a dimensiones contingentes de *estrategias de control externo e interno*.[13] No obstante, la figura de *marcos de interpretación política* permitiría completar ese círculo analítico, al pretender identificar cómo los actores inmediatos, desde su historia-cotidianeidad-proyección, conciben cualquier tipo de control. En otras palabras, la forma empresa minera en las relaciones sociales capitalistas, sea estatal o privada, es un anexo de diversos procesos históricos de expropiación y de normalización sobre los cuales se despliegan diversas estrategias de contención dependiendo de los casos.

De ese modo los siguientes puntos expositivos se dividen en tres aristas de indagación: cómo analizar los procesos históricos-extendidos claves que anteceden y que circundan a toda formación empresarial, cómo diagramar las dinámicas que marcan de modo más específico el desarrollo empresarial minero y cómo esquematizar los marcos interpretativos que se construyen entre actores laborales-locales.

1.1. Eje de procesos extendidos de las empresas mineras

El *asalariamiento*, figura clave en las relaciones sociales actuales, se convierte en parte nodal de los procesos históricos pasados y las constantes *fracturas del metabolismo social,* tras diversos *ciclos de violencia-regulación*, que de modos más ampliados y variados expresan los procesos de *subsunción al capital*, la *acumulación por desposesión* y las *contradicciones estructurales del capital*. Pasaremos a detallar a qué hacen referencia esos tópicos.

13 Sobre este punto queremos remarcar lo siguiente. Una lectura muy convencional en los estudios de la relación empresa-trabajadores se enfoca en las modificaciones técnico-organizacionales que las empresas desarrollaron durante varios años en países, sectores de la industria, etcétera. Respecto a estas aproximaciones se han hecho diversas conceptualizaciones, como taylorismo, fordismo, posfordismo, toyotismo, etc., sobre el control empresarial, las técnicas, la maquinaria y la cultura. También estos enfoques han desprendido de estos modelos de organización las definiciones que adoptarían los trabajadores, como "obreros masa", "obreros sociales", "obreros descualificados", "obreros cualificados", etcétera. Sin embargo, no descartamos todas estas caracterizaciones, pero sí ponemos en cuestión su utilidad analítica. Siendo que, está visto que en las empresas se combinan varios modelos de control y varias formas de trabajadores con diversas condiciones de trabajo, en diversos países del continente y el mundo. De ese modo, consideramos que esas definiciones enfocadas en el proceso productivo capitalista en la actualidad son muy estrechas para identificar procesos y particularidades de las empresas y el trabajo asalariado en la actualidad (por ejemplo, en el caso de la empresa extractiva, los procesos de *asalariamiento*, los aspectos culturales de las empresas y del medio, el despliegue del control empresarial sobre estos aspectos, la interpretación laboral, etcétera). Esta lectura "ampliada" es recuperada de los aportes, en parte, de la sociología del salario, pero también de lecturas de la ecología política, la sociología de los cuerpos y teorías del conflicto laboral.

1.1.1. El asalariamiento

La categoría de metabolismo social, recuperada de Marx, permite plantear que en la relación naturaleza-sociedad se constituye la humanización de la primera por medio del trabajo (Machado y Rossi, 2013: 275). Sin embargo, esos procesos se consolidaron históricamente bajo diversas fracturas metabólicas impulsadas desde la conformación de centros geográficos y colonias, como la "violación de las condiciones naturales impuestas" (Foster, 2000). Tales fracturas metabólicas se habrían extendido en diferentes territorios, de pequeños espacios a formas intercontinentales, de las metrópolis europeas a las coloniales latinoamericanas, por lo que fracturas y extractivismo encontrarían cierta coexistencia como veremos más adelante (Gudynas, 2009, 2015).

En medio de estos procesos históricos y complejos de rupturas metabólicas, Machado articula varias líneas de reflexión para identificar: la estructuración de diversos *dispositivos de regulación y soportabilidad*[14] de esos procesos históricos de ruptura; la pervivencia y reactualización de sentidos y prácticas; los procesos de resignificación de rupturas naturaleza/humanidad como positividad, y la recurrencia a mecanismos de *violencia originaria* (terror) e *institucional económica* (expropiación regular) hasta la consolidación de la forma *fetiche e interés* (cotidiana y sutil)[15]. Es decir, Machado propone analizar la integración de la aparente regulación de las fracturas con las formas históricas de violencia originaria, formas más sutiles o económicas y una especie de tercera forma de violencia más cotidiana, sutil y de larga duración, sobre los sentidos sociales en tanto fetiches e interés bajo figuras importantes como el salario. De ese modo, la forma del fetiche de la mercancía,

14 Como menciona Scribano: "Las tramas dialectizadas entre expropiación, depredación, coagulación y licuación de la acción son posibles de ser observadas en dos momentos de la "evitación" del conflicto que elabora el capital (en tanto relación insubstancial): los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones" (2009: 143). En ello, "los dispositivos de regulación de las sensaciones consisten en procesos de selección, clasificación y elaboración de las percepciones socialmente determinadas y distribuidas […] Los mecanismos de soportabilidad social del sistema […] operan 'casi-desapercibidamente' en la porosidad de la costumbre, en los entramados del común sentido, en las construcciones de las sensaciones que parecen lo más 'íntimo' y 'único' que todo individuo posee en tanto agente social" (Scribano, 2009: 146).

15 Más específicamente, Machado menciona que el carácter de la colonización/colonialidad se desarrolla desde formas de *violencia originaria o de terror* y consiguiente *regulación*. Por lo que: "En tales ciclos, se pueden distinguir tres formas básicas, a saber: la violencia originaria, extrema, del terror; la violencia instituyente, económica, de la expropiación; y finalmente, la violencia legitimante, naturalizada, del fetichismo", pero sin suprimir las formas de violencia anteriores (Machado, 2013: 23). Es decir, las dinámicas expropiatorias sociales-naturales enfrentan a la vez procesos de disputa por los enunciados de *verdad o conocimiento,* donde la violencia los reviste al constituirse en ciclos de consolidación por diversas formas hasta llegar a las más sutiles, cotidianas o legítimas. En términos de Machado implica que: fundado sobre la violencia extrema del terror, una vez instaurado, el colonialismo precisa estabilizarse, normalizarse, fijarse como principio generador de las prácticas sociales desde la misma cotidianeidad de la vida. Es entonces cuando el terror originario arraiga en el (nuevo) mundo, creando una cultura y una economía del terror; esto es, una cultura y una economía basada en la lógica práctica de la expropiación. La violencia extrema del terror va dejando su paso, a medida que se impone, a la violencia endémica de la expropiación; violencia productiva y de la vida cotidiana (Machado, 2011: 147).

como acumulación sin fin y en sí mismo y como única manera de percibir, ver y sentir, se constituiría como meollo y partida de diversos dispositivos de producción y regulación en las historias (Machado y Rossi, 2017), para presentarse como *anestésico* ante tremendo dolor social (Machado, 2013: 25-26).[16]

Esta visión de la consolidación de la violencia, en tanto formas *originarias, económicas* y por *fetiche*, es recuperada también de los conceptos de Marx de *subsunción formal* y *real* del trabajo a las dinámicas capitalistas. La *subsunción formal* al capital implicaría la *dirección* del capitalista sobre el trabajo, tras procesos de incorporación o expropiación de productores autónomos (artesanos, campesinos, etc.) al trabajo asalariado, para la valorización *mistificada* del capital, como si el trabajo objetivado utilizara al trabajo vivo (Marx, 1985: 61). Sin embargo, esa *subsunción formal* no se desarrollaría de manera adecuada, sino bajo el paso a la *subsunción real* del trabajo al capital. El paso significa, por un lado, modos *más directos* de control del capitalista sobre el trabajo a través de formas organizacionales y tecnológicas, introducción de la ciencia y la profundización de la mistificación que en otros momentos no se habría dado. Por otro lado, ese proceso apuntaría a la producción capitalista a escalas sociales, en el que la acumulación de capital es diferenciada claramente entre ciertos capitalistas y ramos, se extiende hacia nuevas ramas productivas, incrementa la productividad del trabajo (ganancias privadas), acrecienta la masa de producción (cantidad de mercancías producidas), aumenta la masa de la población asalariada y la masa de sobrepoblación desempleada (Marx 1985: 73). Ello marcaría entre otras figuras sociales la creación de *asalariados* a través de medios de producción, circulación y necesidades precedentes que requieren la extensión constante del capital; siendo que el "trabajo produce sus condiciones de producción en cuanto capital, y el capital al trabajo como trabajo asalariado, como medio de su realización en cuanto capital" (Marx, 1985: 103)[17]. De ahí que los pasos de las tecnologías sobre los cuerpos[18] a controles de poblaciones encontraría sintonía con los procesos de la subsunción real capitalista (Foucault, 2003, 2008; Castro-Gómez, 2010; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007).

---

16 Sobre lo cual Machado aclara que, "así, en sus fases avanzadas, los efectos fetichizadores y fetichizantes de la mercancía están en el meollo de los dispositivos de producción y regulación de las subjetividades y sociabilidades propias del mundo colonial. Sin esa fascinación sobrenatural que invierte el estatus y condición de los objetos-portadores-de-valor en 'algo sagrado' (motivo de veneración y culto, en Marx; sacrificio, en Simmel) no se podrían entender cómo, desde el interior mismo de las culturas-en-proceso-de-expropiación, se fracturan las resistencias anti-coloniales y se invierte la dirección de las fuerzas sociales para facilitar ahora la penetración del impulso colonizador" (Machado, 2013: 26).

17 Como indica Marx, el crecimiento del capital y el aumento del proletariado se presentan como productos concomitantes, aunque polarmente opuestos, del mismo proceso (1985).

18 Como indica Foucault, "la disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una "aptitud", una "capacidad" que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada" (Foucault, 2003: 142).

Aunque, como remarca Machado, esos procesos no son absolutos y encuentran diversas oposiciones. Siendo que:

> Este "mundo-uno" que emergente de la expansión de la razón imperial no logra suprimir absolutamente los disensos; no logra agotar las energías corporales que surgen del dolor y la indignación de la expropiación. Frente a ellos, el poder colonial intenta sistemáticamente recluirlos al ámbito renegado de la interdicción, de lo *anormal.* Así pues, para quienes los dispositivos de regulación de las sensaciones resultan estériles, el poder colonial precisa reservarse siempre ese recurso de última instancia, el de la violencia represiva. (Machado, 2011:148-149)[19]

En base a ello se logra identificar un nodo clave del proceso de expropiación, violencia y regulación capitalista: el *asalariamiento,* pero no como una forma homogénea, sino compleja, de múltiples figuras como las jerarquías étnicas entre asalariados o el salario como valor material y de reconocimiento social. Pero ¿cómo analizar a la luz de las actuales dinámicas estos procesos de asalariamiento?

1.1.2. La nueva cultura capitalista

La *subsunción real* del capital, en tanto proceso creciente de expropiación y reproducción, llegó a matizar las relaciones sociales mundiales como *asalariamiento,* al punto de que el salario se constituye y opera en nuestras sociedades *como un mecanismo general de acceso a la vida social*.[20] Como ya identificó Marx, el *asalariamiento* está mediado por la figura del salario, lo que constituye, por un lado, una relación aparente de trabajo que contiene una dinámica de acumulación de capital a costa del trabajo inmediato (expropiación de parte del producto producido) y, por otro, la condición de asalariado (o no) que se engarza a la reproducción general del capital tras la compra al capitalista de los productos que el mismo trabajo produce socialmente (Marx, 2009). También el *asalariamiento* implica procesos no pagados de expropiación espacial de la producción (de los medios de producción en tanto

19 En esa definición de la hegemonía como no absoluta, sino con diversas fisuras, diversos autores plantean, por ejemplo, James Scott o William Roseberry, que la noción de hegemonía se desarrollaría como procesos de disputa y construcción, mostrándose también como asentimiento y no propiamente como consenso en diversos escenarios (Scott, 2004; Roseberry, 2002, 2014).

20 Tras las lecturas de (Marx 1985), tales procesos de "libertad" de mercado y su extensión a mayores escalas sociales, donde la fuerza de trabajo es una mercancía más, marcan los procesos de subsunción formal a los procesos de subsunción real al capital, con la creciente hegemonía del capital y sus dinámicas en torno al libre mercado, pero también sobre el control del proceso productivo, hasta su articulación de la forma Estado en ese proceso. Al respecto, autores como Tapia (1999, 2003, 2016), siguiendo los aportes de Zavaleta Mercado, identifican tal proceso económico capitalista de los procesos de acumulación originaria de capital, expropiación de tierras y coerción para el trabajo en los talleres y manufacturas capitalistas, con la extensión de los "medios de simbolización de la composición y unidad social". Es decir, tras las disgregaciones económicas, la necesaria formación del ciudadano libre, la construcción de una sociedad civil, se perfila también la extensión o su búsqueda de la articulación de eso que apare inicialmente disgregado, por lo que la representación política, la democracia y la nación vienen a jugar ese papel en la construcción de lo social.

técnicas y territorios) y expropiación previa, durante y después de la producción inmediata y del intercambio de mercancías.

En estas líneas hacemos referencia al *asalariamiento* no de manera limitada a los aspectos que marcan la forma inmediata del trabajo (el callejón de las actividades que los individuos realizan o menos aún en la relación contractual específica en cada caso o periodo), sino a la manera de *poner en usufructo la capacidad de trabajo*, expropiada de sus condiciones de reproducción anteriores, durante y después del propio trabajo. Pero también el *asalariamiento* actúa como mecanismo de reproducción de las fracturas sociales históricas y vigentes; sobre lo cual el individuo busca contar con posibilidades de sobrevivencia mediante ese salario (Garcia et al., 2005).[21] Así, el *punto de partida* en el análisis de las empresas y del trabajador tendría que ser "el hecho fáctico de que las capacidades laborales de las personas son movilizadas en las sociedades modernas, precisamente, en tanto que mercancías" (García et al., 2005: 38)[22]; según lo cual los individuos se disponen frente a otros, se ven forzados a vender su fuerza de trabajo, sienten la necesidad de hacerlo y, ya en los procesos de producción, enfrentan, resisten o toleran una serie de cuestiones sobre la disposición de su trabajo, de la subsunción real y de los mecanismos de disciplina industrial.[23]

Es decir, el análisis de la empresa y los trabajadores debe partir del hecho específico del *asalariamiento* y de su historia matizada por la expropiación (de cuerpos y territorios) y la *sobrepoblación* (que buscan ser asalariados o son asalariados de modos no regulares)[24], así como el *matiz colonial* de las formas asalariadas (trabajos mediados por rasgos étnicos), para seguir a los procesos de *producción inmediatos* donde se constituye efectivamente la relación de *asalariamiento* y donde se despliega y sobre lo cual se efectiviza con más focalización el *disciplinamiento*

21 Siendo que: "Las razones por las cuales se entra en el circuito del trabajo asalariado son variadas: por necesidad, por la búsqueda de un reconocimiento simbólico, por puro aburrimiento, por no soportar más a los padres o por seguir el camino por ellos trazado, etc. Pero se acceda al mundo laboral por unas u otras razones, lo que parece innegable es que el trabajo asalariado opera en nuestras sociedades como un mecanismo general de acceso a la vida social. En razón de ello, los trabajadores, de forma general, asumirán someterse a la disciplina empresarial por representar éste el único medio que tienen a mano para obtener un salario y, por supuesto, todo lo que éste significa, empezando por lo más elemental: el acceso al mercado y su cúmulo infinito de mercancías" (García, Lago, Meseguer y Riesco, 2005).

22 Como indica García et al.: "No es, por lo tanto, lo que hace la gente y cómo lo hace lo central o prioritario a la hora de comprender nuestras sociedades sino, por el contrario, el cómo aquello que hace la gente va a ser comparado, medido, evaluado y jerarquizado al nivel de la totalidad social" (2005: 39).

23 O lo que Marx (2009) manifestaba, las dinámicas del salario en el proceso productivo capitalista (proceso de trabajo y valorización) se articulan a las dinámicas de la expropiación del trabajo del productor directo, lo cual suele ir más allá de la figura tradicional industrial u obrera, a campos como el arte, la música, etcétera. Es decir, en todo proceso productivo de capital, el salario implica sólo una parte del producto del trabajo ajeno, pero también, en ese proceso, el asalariado depende en mayor o menor grado, pero dependencia al final, frente a su comprador de fuerza de trabajo (capacidades manuales, artísticas, etcétera). Pero el salario intenta ser mostrado como la medida del trabajo. Por lo cual, las relaciones de capital implican procesos de dominio, explotación, coerción y también hegemonía.

24 Lo que Castro llama, siguiendo a Marx, los "obreros fluctuantes" (Castro, 2016).

formal (localizado) y sus *formas reales* (ampliadas); pero también la *indisciplina*, el *conflicto*, las *interpretaciones políticas*, las *relaciones de fuerzas*, etcétera.

Tras este enfoque del *punto de partida* del *asalariamiento* en la forma extendida de la producción de control empresarial de las sociedades capitalistas coloniales, aún nos queda la cuestión de cómo entender esas prácticas y sentidos en las actuales relaciones. Para aquello es importante no encasillarnos en definiciones de *taylorismo, fordismo*[25]*, postaylorismo, posfordismo, toyotismo* u *ohnismo*, etcétera. (Coriat 1994, 1996)[26]; abordados desde las actividades productivas. Siendo que, como proponen otros autores:

---

25 Según Braverman, los elementos de dependencia técnica capitalistas frente a los obreros artesanos buscarían ser absorbidos bajo un nuevo control patronal, "más directo". Constituyéndose así los métodos taylorianos (en los modelos artesanales de producción manufacturera), luego fordianos (en los modelos maquinizados de gran industria), a lo largo del siglo XIX y XX. Esos métodos de control patronal de tipo taylorismo y luego fordismo englobaron ciertos principios técnicos y organizacionales consistentes en: 1) la gerencia debe reunir los conocimientos, antes obreros, y reducirlos a reglas, esto es la "disociación del proceso de trabajo de la pericia de los obreros"; 2) la gerencia debe concentrar el trabajo cerebral en el departamento de planificación, como separación entre concepción y ejecución, con el fin de aumentar el control y simplificar y abaratar el trabajo obrero (menos tiempo de dominio de tareas parcializadas y más posibilidades para cambiar obreros con menos sueldo); 3) la patronal debe hacer uso de ese monopolio del conocimiento para controlar cada etapa del proceso de trabajo y su ejecución (Braverman 1979: 138-146). Siguiendo a Braverman (1979), el paso del taylorismo al fordismo implicó cambios de partida doble en los ritmos técnicos y administrativos tras el crecimiento de la administración científica del trabajo (especialistas en las decisiones), la homogenización, los trabajos de oficina y la decualificación. Es decir, por un lado, el paso de los modelos de control patronal, taylorista a fordista, en el proceso productivo significa una separación paulatina del trabajador artesano del control más por la nueva gestión sobre el trabajo (en qué tiempos, cómo producir, cómo fijar los horarios, etc.) o más por la incorporación de la maquinaria y la separación del obrero tanto del control de su trabajo como del conocimiento-parcialización de su técnica de trabajo o de su cualificación obrera (reduciéndose el tiempo para el dominio de tareas). Por otro lado, ese mayor control patronal, de las disponibilidades del trabajo de las técnicas específicas serviría al capitalista tanto para aumentar la intensidad del trabajo y abaratar los costos en fuerza de trabajo, por la mayor posibilidad de despedir obreros parcializados (cuyas tareas requieren menos tiempo de dominio) y por el aumento del miedo obrero al despido. Del taylorismo al fordismo se dan transformaciones, primeramente, organizacionales (el trabajo es dividido y simplificado por la organización) y luego más técnicas (la división del trabajo a tareas parciales es más posibilitado con las maquinarias), que decualificarían el trajo obrero y posibilitarían la reducción de tiempo de trabajo socialmente necesario y asegurarían la competitividad capitalista. Pero también, esas transformaciones organizacionales y técnicas significan la supresión paulatina de la resistencia obrera por el aumento del miedo al fácil despido (los obreros pueden fácilmente ser reemplazados por lo que se bajan los salarios).

26 Siguiendo los postulados de Coriat, ese método toyotista, germinado en Japón post Segunda Guerra Mundial y extendido por el horizonte neoliberal en el mundo, tiene sus pautas originales en los siguientes aspectos. Por un lado, la originalidad del toyotismo estaría en la forma de producción para encarar el mercado, concentrándose más en la producción por pedios-stocks que en la producción en masa. Por otro lado, otra faceta de originalidad del toyotismo estaría en la flexibilidad y mayor implicación obrera, en la participación conjunta en la producción (administración, control de calidad, mantenimiento, etc.), para encarar la variedad de la producción y lograr los tiempos establecidos (ya que no se plantea el trabajo de cadena y simplificado para la producción en masa). Aunque, para lograr tal implicación obrera, los capitalistas y sus métodos y lógicas toyotistas requieren ahondar la competencia y la desesperación obrera, a la par de dotar de formas salariales a la antigüedad, mercados internos y permisibilidad sindical. Así, según Coriat, la "auto activación" y el "justo a tiempo" va "atacando al saber complejo del oficio de los obreros cualificados" y también le permite a la patronal elevar la productividad (ganancia), eliminando gastos en depósitos de la producción en masa, eliminando gastos en personal de múltiples fracciones que fue haciéndose en el trabajo, etcétera. Por lo que, en esas condiciones técnicas y organizacionales, el toyotismo capitalista tiene más condiciones de posibilidad para consolidar su poder en la producción, su "tranquilidad productiva", sin eliminar el conocimiento obrero, sino reasociándolo e impulsando el ahorro en tecnología e invirtiendo en condiciones laborales estables (Coriat, 1996).

> Si existe hoy una novedad en materia de organización del trabajo y de gestión de la producción, ésta reside menos en las maneras de hacer que en las maneras de ver y de concebir el "sistema" productivo en "mutación". La mutación pertenece, de hecho, al registro de la representación (Stroobants, 2005: 173).[27]

Es decir, se estarían desarrollando grandes mutaciones en las *representaciones sociales* y *científicas* sobre el trabajo[28] más que en las formas específicas del *hacer* del trabajo, que muchas nociones buscan definir.[29] Al punto de que la relación salarial encuentra mayor vigencia en la profundización de los niveles de *inseguridad*, *precariedad* y *riesgo*, o "la omnipresente espada de Damocles del desempleo" (Stroobants, 2005; García et al., 2005).

Paralelamente se extendieron nociones como *competencias* que se refieren a la *visibilización empresarial* de ciertos valores laborales que en muchos casos estaban presentes históricamente en el propio trabajo, pero muchas veces ocultos, a la par de mayores formas de dependencia laboral (Rolle, 2005); sumado a varios aspectos *culturales* más amplios y extendidos en la cotidianeidad social, que Sennett llamó la *nueva cultura del capitalismo.*

Esa visión de la nueva cultura del capitalismo, desde Sennett, parte del presupuesto de que en la actualidad las nuevas formas de sociedad y de capital requerirían nuevos valores para encarar relaciones de cada vez más corto plazo, desarrollar habilidades flexibles y desarrollar habilidades de desprendimiento del pasado (Sennett, 2007). Por otro lado, estos *valores* generalizados de la sociedad capitalista actual reforzarían varios *temores* y sobre estos temores se afianzaría la relación capitalista, como *el fantasma de la inutilidad* y la *lógica del talento-meritocracia*, frente al hecho de quedar al margen o desempleado, y por no lograr adaptarse de mejor modo a las actuales exigencias sociales.

---

27 Respecto a las representaciones el autor aclara que: "Toda representación tiende a reconstruir al mismo tiempo tanto un punto de vista particular como el objeto al que se aplica. En este sentido, una representación selecciona, necesariamente, unos problemas, y descarta otros" (Stroobants, 2005: 173).

28 Siendo que "esta representación produce claros efectos de organización y puede constituir un medio para modificar relaciones en torno al trabajo. Se apoya sobre afinidades entre los actores que dominan la escena del trabajo y una fracción de los investigadores. Partiendo de esto, la organización del trabajo no parece ni más ni menos 'científica' que antes, serían más bien las 'ciencias' de referencia las que se habrían modernizado" (Stroobants, 2005: 174).

29 Stroobants busca reforzar la tesis de que el toyotismo no representa una mutación y que puede perfectamente inscribirse en la continuidad. Siendo que, en primer término, "desde el punto de vista de los objetivos: el toyotismo constituye una racionalización con vistas a aumentar la productividad del trabajo. El *just in time* no hace sino generalizar la caza de los tiempos muertos". En segundo término, "desde el punto de vista de los medios: no solamente el toyotismo es compatible con los principios tayloristas y fordistas, sino que combina, generaliza y extiende sus métodos". En tercer término, "desde el punto de vista de la organización de la producción: la flexibilidad de las líneas de producción japonesas se revela igualmente relativa. Todos los productos por los que Japón se ha impuesto en el comercio mundial son, en efecto, clásicos bienes de gran consumo, fabricados en masa (automóviles, aparatos de fotos, radios, televisiones, etc.)" (Stroobants, 2005: 177-179).

Referente al *fantasma de la inutilidad* se considera que "tres son las fuerzas que hacen del fantasma de la inutilidad una amenaza moderna: la oferta global de fuerza de trabajo, la automatización y la gestión del envejecimiento" (Sennett, 2007: 78). Es decir, *el fantasma de la oferta general de fuerza de trabajo* afianza el temor social o laboral al desempleo por la expansión y apertura de los mercados de trabajo, por la búsqueda de fuerza de trabajo más barata y por las dificultades de desarrollo de habilidades para ese mercado. A su vez, el *fantasma de la automatización* se refiere al temor del desempleo de trabajadores por el remplazo de nuevas tecnologías o también por las dificultades en el desarrollo de habilidades sobre estas nuevas tecnologías que se expanden más en el campo laboral. De igual forma, el *fantasma del envejecimiento* hace referencia al temor que sienten sectores laborales al entrar en etapa adulta de crecimiento natural y enfrentar los prejuicios hacia su edad como el ser lentos y estancados.

Tales *temores* sociales encontrarían mayores presiones tras el paso cultural de lo que Sennett llama la lógica del *talento meritocrático*, como adaptabilidad flexible del trabajador a nuevas habilidades, sin aferrarse a viejas habilidades o a la lógica de habilidades rígidas. Es decir, el talento juega una forma de distinción social que permite encarar las ambigüedades relativas a la inutilidad. Pero, "en la nueva situación, el talento medía una nueva clase de desigualdad social: ser creativo o inteligente significaba ser superior a los demás, un tipo más valioso de persona. En esto reside el paso de la artesanía a la meritocracia" (Sennett, 2007: 96). Así, los *valores flexibles*, el *talento flexible* y los *fantasmas de la inutilidad* permitirían de diversas formas afianzar las *particularidades personales* a la *organización flexible* y a la paulatina *eliminación* social o mayor *fragmentación* (bajo argumentos o justificaciones del desempleo, de la precariedad laboral, de los despidos, de la exclusión de la vejez, etcétera) (Sennett, 2007: 113);[30] donde operarían además los valores coloniales del trabajo que matizan en gran medida esa dinámica de competencia.

Frente a tales figuras del *asalariamiento* podemos agregar otra arista referida a la *Responsabilidad Social Empresarial* con figuras como las aparentes *inversiones locales* y *solidaridad entre empresa y trabajadores*, en las que ciertas inversiones empresariales sobre territorios de explotación, sobre las dinámicas de mercados, sobre daños ambientales ocasionados, etc., pretenden *suturar* las diferencias como *vías de escape*[31], a través de la naturalización de las tensiones entre empresa y su entorno.

30 Al respecto Sennet remarca que estos mecanismos no constituyen en sí medios más efectivos de articulación social, por el contrario, la articulación social es más frágil. Frente a ello, el autor menciona que diversas formas expresan una resistencia a esos procesos de flexibilización como "el relato", "la utilidad" y el "espíritu "artesanal".

31 El solidarismo operaría bajo la forma de naturalización del tener más para constituirse en la ayuda del que tiene más hacia los que no tienen. Así, el solidarismo requiere la aceptación de los sujetos de su estado de carencia y apela a culpa social sin rostro. Sobre estas dinámicas, la filantropía opera como privatización de la desigualdad y la eliminación de la intervención estatal (Scribano, 2013).

Como indica Scribano, las empresas en el capitalismo actual "se fundamentan en la necesidad de re-direccionar a los lugares donde se instalan parte de sus ganancias, a través de programas o políticas públicas que buscan fomentar y promover dichos espacios" (Scribano y Chahbenderian, 2017: 148). Pero, aclara que:

> El solidarismo constituye una serie de prácticas que tienen por efecto soldar las desigualdades de clase [...] como una "relación de sutura de las ausencias inscriptas en un sujeto llevada adelante por otro u otros sujetos que deja indemnes los procesos que causan dichas ausencias" (Scribano y Chahbenderian, 2017: 149).

Es decir, el *solidarismo*, el *consumo mimético* y la *resignación* constituirían la religión de los expulsados en los países neocoloniales dependientes (Scribano, 2014). En esta religión neocolonial se hallarían ciertos mandatos de *mercantilización,* en tanto son funcionales a la *soportabilidad* de la vida al posibilitar una vía de escape (Scribano y Chahbenderian, 2017). Así la noción de *Responsabilidad Social Empresarial* viene a complementar las definiciones de expropiación y regulación.

Esas definiciones actuales del *asalariado, competencia* y *solidarismo* sirven para identificar la constitución de ciertas mediaciones nodales entre control empresarial y trabajadores.[32] Aunque para el caso de empresas extractivas salta a la vista otro eje: la *desposesión* y las *contradicciones estructurales.*

1.1.3. Desposesión y contradicciones estructurales

Marx (1979) al identificar los *procesos originarios* del capitalismo detalla procesos simultáneos entre los centros europeos y las colonias, tras los cercamientos de campos, expulsiones a gran escala de campesinos a las ciudades, cambios de patrones en sectores rurales, sumado a la pérdida de nutrientes naturales en suelos y de sus anteriores ciclos de reposición de fertilidad. De ahí que los procesos de *asalariamiento* (materiales y

32 Estas lógicas son más próximas a lo que Deleuze (2006), recuperando ciertos postulados de Foucault, plantea como el paso de las lógicas de la sociedad disciplinaria del encierro a las de sociedades de control con formas combinadas. Así, "en una sociedad de control, la fábrica es sustituida por la empresa, y la empresa es un alma, es etérea. Es cierto que ya la fábrica utilizaba el sistema de las primas y los incentivos, pero la empresa se esfuerza con mayor profundidad para imponer una modulación de cada salario, en estados siempre metaestables que admiten confrontaciones, concursos y premios extremadamente cómicos […] La fábrica hacía de los individuos un cuerpo, con la doble ventaja de que, de este modo, el patrono podía vigilar cada uno de los elementos que formaban la masa y los sindicatos podían movilizar a toda una masa de resistentes. La empresa, en cambio, instituye entre los individuos una rivalidad interminable a modo de sana competición, como una motivación excelente que contrapone unos individuos a otros y atraviesa a cada uno de ellos, dividiéndole interiormente. El principio modulador de que los salarios deben corresponderse con los méritos tienta incluso a la enseñanza pública: de hecho, igual que la empresa toma el relevo de la fábrica, la formación permanente tiende a sustituir la escuela, y el control continuo tiende a sustituir al examen. Lo que es el medio más seguro para poner la escuela en manos de la empresa. [Así] en las sociedades disciplinarias siempre había que volver a empezar (terminada la escuela, empieza el cuartel, después de éste viene la fábrica), mientras que en las sociedades de control nunca se termina nada: la empresa, la formación o el servicio son los estados metaestables y coexistentes de una misma modulación, una especie de deformador universal" (Deleuze, 2006: s/p).

culturales) y las dinámicas del *extractivismo* en Latinoamérica encontrarían un hilo compartido (Machado y Rossi, 2013). ¿A qué se refiere eso?

> Horacio Machado, a diferencia de la definición de Gudynas[33], plantea que:
>
> El extractivismo es un profundo proceso de des-territorialización, transformaciones ecológicas, desplazamientos de poblaciones junto con sus prácticas productivas y culturales que hacen parte inescindible de este permanente proceso de reproducción del capital (Machado y Rossi, 2017: 276).

Al mismo tiempo, el extractivismo opera por implantación externa de regiones enteras dependientes de una actividad económica, mientras que los beneficios de la empresa apenas pasan en su flujo de circulación por el suelo donde tiene su origen, desligadas de la posibilidad de cualquier desarrollo autónomo por parte de quienes habitan los territorios[34]. Así en tales procesos de *rupturas metabólicas* en la historia del continente latinoamericano entra la figura del *extractivismo,* como *dominio de centros y periferias*, de *flujos territoriales, comerciales y naturales*, en *formas pasadas y actualizadas bajo formas económico-naturales y culturales*[35].

---

33 Gudynas define que "los extractivismos siempre deben cumplir simultáneamente tres condiciones: un alto volumen de y/o intensidad en la extracción, ser recursos sin procesar o con escaso procesamiento, y donde se exportan el 50% o más de esos recursos. No basta que cumpla con una o dos de ellas, sino que deben encontrarse las tres al mismo tiempo" (Gudynas, 2015: 17).

34 De ese modo, desde los aportes de la Escuela de la Dependencia, Machado menciona que: "Desde una mirada actual, esta lógica (siempre en diálogo con el pasado colonial) configura regiones enteras dependientes de una actividad económica implantada externamente que somete no sólo con objetivos económicos sino en lo político, cultural, social, psicológico y jurídico. Como plantea la teoría de la dependencia, en estos *enclaves* las decisiones del proyecto extractivista se toman en el exterior, mientras que los beneficios de la empresa apenas pasan en su flujo de circulación por el suelo donde tiene su origen sin tener realmente conexiones con la economía local. El capital inversor sí se vincula con el poder central dependiente (nación-provincia-municipio) para gestionar la concesión en negociaciones, siempre desligadas de la posibilidad de cualquier desarrollo autónomo por parte de quienes habitan los territorios elegidos para la apropiación de recursos por parte del capital inversor (Cardoso y Faletto). A decir de Milton Santos, las economías primario-exportadoras significan una sucesiva pérdida de control en la organización espacial por parte de los Estados dependientes, donde mediante las inversiones del capital *la demanda procedente del centro queda directa e inmediatamente marcadas en la sociedad, en la economía y en el espacio* (50)" (Machado y Rossi, 2017: 277).

35 Referente al extractivismo, Machado menciona lo siguiente: "El extractivismo opera produciendo una radical expropiación ecobiopolítica, que alude al efecto de violencia material y simbólica a través de la cual el capital ejerce el dominio sobre los territorios y los cuerpos; disposición de sus fuentes y medios de vida, y disposición sobre su fuerza de trabajo: disposición integral de sus cuerpos, es decir, de sus energías físicas y psíquicas, de sus aptitudes y conocimientos, de sus emociones y sentimientos; de sus ideas, valores y deseos. Como tal, la expropiación ecobiopolítica alude a la aniquilación de derechos, correlativa a la devastación territorial corporal […] Como radical expropiación/extrañamiento de los cuerpos (energías físicas, capacidad de trabajo, emociones, sentimientos y deseos), el extractivismo neocolonial inaugura, así, una forma de dominación que pasa desapercibida. Opera creando un entorno de extrañamiento existencial en el que las relaciones, la sociabilidad, las sensibilidades y las subjetividades van a ser completamente re-definidas y reestructuradas bajo la lógica del interés, y en el que la dominación se inscribe en la propia piel, marca los cuerpos y crea un modo de sujeción que opera por epidermización" (Machado, 2013: 31-32). Sobre lo cual Machado agrega o justifica la actualidad del estudio del extractivismo bajo una lectura de cuerpos y emociones, para rastrear no solo cómo opera, sino bajo qué profundos sentidos se incrusta. Así, "los impactos y efectos geopolíticos, ecológicos, macroeconómicos y político-institucionales del extractivismo han sido ya largamente indagados y expuestos en una amplia literatura recientemente producida en Nuestra América. A

A eso se puede agregar lo expuesto por Scribano, de que el *neoextractivismo* opera dentro de los procesos del neoliberalismo como un nuevo ciclo de recolonización del continente (Machado, 2013), en el que las grandes empresas mineras juegan un papel paradigmático. Ahí la noción de *acumulación por desposesión*, a diferencia de la *acumulación originaria* expuesta por Marx, plantea que en los últimos años se están creando grandes excedentes de capital y de fuerza de trabajo simultáneamente, lo cual tiende a afectar en gran medida la misma circulación y acumulación de capital.[36] Sobre ello se indica que "si no se producen devaluaciones sistémicas (e incluso la destrucción) de capital y fuerza de trabajo, deben encontrarse maneras de absorber estos excedentes. [Así que] la expansión geográfica y la reorganización espacial son opciones posibles" (Harvey, 2005: 99)[37]. En otras palabras "la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión" (Ibíd: 100)[38]. Tales dinámicas *originarias* de capital no se desarrollarían, según Harvey, una sola vez en la historia, sino que se constituyen de modo *continuo* en diversos espacios y tiempos, combinados con ciertos procesos relativamente nuevos.[39]

Aunque cabe remarcar lo siguiente: esos procesos encontraron, en los últimos años, el agravamiento de sus *contradicciones estructurales*, laborales y naturales (minas

---

ellos, para auscultar en sus más profundos misterios, es preciso sumar una indagación de la ecología política de las emociones que esta fase neocolonial supone y activa. Desde esta perspectiva, el extractivismo expresa un nuevo régimen colonial de regulación de las emociones" (Machado, 2013: 30).

36 Como resume Harvey: "La teoría general de la acumulación de capital de Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales […] Estos supuestos son: mercados competitivos que funcionan libremente con acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar, y estructuras legales y gubernamentales apropiadas garantizadas por un estado 'facilitador', el cual también asegura la integridad del dinero como reserva de valor y como medio de circulación. El rol del capitalista como productor e intercambiador de mercancías está establecido, y la fuerza de trabajo se ha convertido en una mercancía que generalmente se intercambia por su valor. La acumulación 'primitiva' u 'originaria' ya ha ocurrido, y la acumulación se desarrolla como reproducción ampliada (a través de la explotación del trabajo vivo en la producción) dentro de una economía cerrada que opera en condiciones de 'paz, propiedad e igualdad' […] La desventaja de estos supuestos es que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una 'etapa originaria' que deja de ser considerada relevante, o, como en el caso de Luxemburgo, es vista como algo 'exterior' al sistema capitalista" (2005: 112).

37 Aunque Harvey también aclara que: "Éstas tampoco pueden divorciarse de los ajustes temporales, ya que la expansión geográfica a menudo implica inversiones de largo plazo en infraestructuras físicas y sociales (por ejemplo, en redes de transporte y comunicaciones, educación e investigación) cuyo valor tarda muchos años en realizarse a través de la actividad productiva a la que contribuyen. Desde los '70 el capitalismo global ha experimentado un problema crónico y duradero de sobreacumulación […] Pero también quiero plantear que la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión. Esta, según mi conclusión, es la marca de lo que algunos llaman 'el nuevo imperialismo'" (99-100).

38 Harvey aclara: "La acumulación por desposesión puede ocurrir de diversos modos y su modus operandi tiene mucho de contingente y azaroso. Así y todo, es omnipresente, sin importar la etapa histórica, y se acelera cuando ocurren crisis de sobreacumulación en la reproducción ampliada, cuando parece no haber otra salida excepto la devaluación" (Harvey, 2005: 115).

39 Por ejemplo, los fondos especulativos, los derechos de propiedad intelectual, depredación ambiental global, mercantilización de formas culturales, corporativización de activos públicos, Estado contra la voluntad popular, etcétera.

con baja ley, extensión de la minería a otros campos, etcétera). Siendo que, como postula O'Connor, los mecanismos mediante los cuales el capital disputa de modos más activos sus *contradicciones* de *sobreacumulación* y *exceso de fuerza de trabajo* se encuentran también frente al problema de lo que Marx definió como las *tres clases de condiciones de producción*, como ser: 1) las *condiciones físicas externas* o elementos naturales que intervienen en el capital constante y el variable; 2) las *condiciones personales de producción* que implicarían a la fuerza de trabajo; 3) las *condiciones comunales generales,* como, por ejemplo, los medios de comunicación (2001: 195).[40] Así la *sobreacumulación* de capital empresarial en los periodos recientes cargaría dos contradicciones inherentes cada vez más agravadas: una *contradicción interna,* relacionada con la fuerza de trabajo y a la sobreacumulación de capital, y otra *contradicción externa*, relacionada con la apropiación y autodestrucción de la misma fuerza de trabajo y del entorno de trabajo[41]. Lo cual los consorcios capitalistas apuntan a ocultar, sopesar o redefinir.

Hasta aquí se recuperaron ciertas categorías que consideramos neurálgicas para entablar un abordaje más integral de las *estrategias de control empresarial minero.* Estas categorías remarcan que el punto de partida analítico requería fijar las *construcciones históricas del antagonismo* y de las *formas cada vez más tensionadas (sociales y ambientales)* que envuelven al *asalariamiento,* a la *cultura del trabajo* y al aparente *solidarismo empresarial*. De ahí que, se parte reconociendo que las grandes empresas extractivas, sean estatales o privadas, se mueven en torno a escenarios

40 En complementación O'Connor dice: "En la actualidad las 'condiciones físicas externas' se analizan en términos de la viabilidad de los ecosistemas, los niveles adecuados de ozono atmosférico, la estabilidad de las líneas costeras y las cuencas, la calidad del suelo, el aire y el agua, y cosas por el estilo. La 'fuerza de trabajo' se discute en términos del bienestar físico y mental de los trabajadores, la clase y el grado de socialización de los mismos y de los seres humanos, en general, como fuerzas productivas sociales y organismos biológicos. Las 'condiciones comunales' se analizan en términos del 'capital social', la 'infraestructura', y así sucesivamente (incluyendo, desde hace muy poco, el 'capital comunitario'). En los conceptos de 'condiciones físicas externas', 'fuerza de trabajo' y 'condiciones comunales' están implícitos los conceptos de espacio y de 'ambiente social'. De esta manera incluimos como una condición de producción el 'espacio urbano' ('naturaleza urbana capitalizada') y otras formas de espacio que estructuran —y son estructuradas por— la relación entre la gente y el 'ambiente'" (195-196).

41 Como menciona O'Connor: "La primera contradicción del capitalismo […] Expresa el poder social y político del capital sobre el trabajo, y también la tendencia inherente del capitalismo hacia una crisis de realización, o crisis de sobreproducción del capital […] La primera contradicción del capitalismo es interna del sistema; no tiene nada que ver con las condiciones de producción, ya sea que se las interprete económicamente o en términos sociopolíticos. La segunda contradicción del capitalismo requiere una terminología más compleja acuñada en términos de valor de uso: el tamaño y contenido en valor de la canasta de consumo y la 'canasta' de capital fijo, los 'costos de los elementos naturales que intervienen en el capital constante y variable', la renta de la tierra como una deducción del plusvalor, y 'externalidades negativas' de todas clases (por ejemplo los costos de congestionamiento en las ciudades, en la medida en que intervienen en los costos de los capitales individuales). La causa básica de la segunda contradicción es la apropiación y el uso económicamente autodestructivos, por parte del capital, de la fuerza de trabajo, la infraestructura y el espacio urbano, y la naturaleza externa o ambiente [...] 'autodestructivos' porque los costos de salud y educación, transporte urbano y rentas domésticas y comerciales, así como los costos para extraer de la naturaleza los elementos del capital, se elevarán cuando los costos privados se conviertan en 'costos sociales'" (2001: 210-212). De ese modo ciertas líneas propositivas de la *ecología política*, sea o no de influencia marxista, recuperan estos aportes como el cuerpo analítico que integra los abordajes espaciales de la expropiación del capital (Leff, 1994; Almonda et al., 2011; Martínez Alier, 1995; Gudynas, 2009, 2015, entre otros).

más amplios y también heredados del capitalismo colonial y en torno a ello tejen diversas estrategias específicas sobre las diferentes formas y dimensiones (políticas y cotidianas) de los actores inmediatos (Marx, 2009; Lazzarato, 2006; De Giorgi, 2006; Virno, 2003, 2011; Negri, 2014; Montes Cató, 2006; Drolas, Montes Cató et al., 2007). Los siguientes puntos identifican el segundo eje nodal.

1.2. Eje de dinámicas específicas de las empresas mineras

En base a las *dimensiones de expropiación* y *estrategias de control sobre el trabajo asalariado* se identifica de modo más puntual las *dinámicas específicas del control empresarial minero*, ya que, las empresas mineras implican variadas dimensiones de actuación tanto al exterior como al interior. El siguiente detalle conceptual permite seguir aproximándonos a esa complejidad.

1.2.1. Dimensiones de la expropiación

Horacio Machado afirma que dada la naturaleza y características tecnológicas de las grandes explotaciones mineras contemporáneas "la megaminería pone de manifiesto de manera paradigmática la complejidad e intensidad de los nuevos dispositivos expropiatorios del presente" (Machado, 2011: 165), como elementos y dinámicas de la crisis y recomposición del esquema de dominación y acumulación global ocurrido hacia los setenta; crisis que, precisamente, tiene por epicentro –y que, en lo sucesivo, se pone como eje clave de las disputas geopolíticas– el dominio y control sobre los recursos naturales. En ese sentido, el autor plantea que las corporaciones extractivas mineras se mueven en torno a una serie de formas de expropiación, dada sus particularidades históricas y sectoriales, desplegadas sobre cuatro dimensiones-contradicciones fundamentales: la *dimensión geográfica*, *la económica, la ecológica* y la *propiamente política;* siendo la escisión territorio/cuerpos la base de todas las expropiaciones.

La dimensión de *expropiación geográfica* funciona fundamentalmente tras la destrucción de la coherencia local de los territorios, desarticulando los flujos socioproductivos endolocales (formas de producción propias de una comunidad) y rearticulándolos como fragmentos territoriales subordinados a procesos productivos de alcance global, ordenados a distancia bajo la dirección y el control del capital transnacional. Es decir, las grandes inversiones en territorios específicos reconfiguran los territorios como un fragmento económico subordinado y tecnológicamente dependiente de las cadenas mundializadas de valor, como *correas de transmisión* de los imperativos del capital en lo local. La *dimensión estrictamente económica de la expropiación* implica a las transferencias de recursos financieros que se constituyen por correas de transmisión, como la reestructuración territorial

de las cadenas productivas a escala global a través de las instalaciones de las megainfraestructuras (carreteras, hidrovías, electroductos, mineraloductos, presas, centrales eléctricas), por un lado, y, por otro, como reformas institucionales para la rentabilidad de los grandes capitales bajo subsidios fiscales, socioambientales y laborales, etcétera. La *dimensión ecológica* de la expropiación hace referencia a la *transferencia de recursos no renovables y al consumo desigual de los mismos.*

En ese sentido, en el caso de la megaminería metalífera a cielo abierto, los principales recursos y mercancías ambientales, que son objetos de transferencia ecológica y apropiación indirecta por parte de los países importadores de tales recursos, son el agua, la energía y la capacidad de soportar residuos. Finalmente, la *dimensión de expropiación política* o *biopolítica* hace referencia a las fracturas de los cuerpos sobre sus recursos de vida (como agua, energías, etc.) y al desconocimiento de esos cuerpos como portadores de derechos o subordinados a los derechos del capital que los gobiernos ofrecen y garantizan *a sangre y fuego* a las inversiones de capital.

Siguiendo esta línea, las formas de expropiación de la gran minería implican diversas formas combinadas en torno a lo que previamente denominamos los *ciclos de violencia* reiterada, como la *violencia originaria* expropiatoria de los territorios y cuerpos, paralelo a mecanismos de *fetichización formal* y/o *subsunción real*. En este punto, siguiendo las lecturas expuestas, la gran minería expresa la continuidad de los procesos de fractura, violencia y regulación, más aún en la profundización de escenarios de despojo y tensión socioambiental, por medio de mecanismos de expropiación geográfica (continuidad de la disgregación territorial), económica (cadenas de dependencia y enclaves globales), ecológica (apropiación desigual de recursos como el agua) y política (pérdida de derechos humanos y crecimiento de derechos del capital). Pero ¿de qué modos las grandes empresas mineras o extractivas suelen dinamizar esas estrategias generales de expropiación y regulación del trabajo y su entorno?

1.2.2. Nuevas estrategias empresariales

Referente a los mecanismos específicos de control empresarial se identifican varios aportes sobre la temática. Autores como Montes Cató (2007) se refieren a ciertas tendencias sobre el trabajo asalariado desde las actuales políticas empresariales, como la mayor *individualización, deslaboralización* y la *flexibilidad laboral* tras diversos *mecanismos de control específicos*. Para lo cual las grandes empresas estarían desarrollando y articulando, a los escenarios de capital en general, *nuevos mecanismos de control* sobre el trabajo, como indican Drolas et al. (2006). Así estos autores plantean que estos métodos buscan la mayor incorporación obrera con la empresa, por lo que se desarrollan renovados *dispositivos materiales y*

simbólicos de control patronal, de diferente intensidad, dentro y fuera el proceso de producción. Es decir, estarían enfocados no solo en el control directo de las actividades de los trabajadores (supervisores, reglamentos internos y sanciones), sino en "la búsqueda de la interiorización del control y la disciplina por parte de los trabajadores, creando discursos performativos, estrategias de subordinación y autovigilancia" (Ibíd, 2006: 7-8).

Montes Cató (2005, 2006) afirma que esos *nuevos dispositivos de control* pretenderían desplegarse de modos más eficientes a través de *nuevos modelos tecnológicos, diseños organizacionales, políticas sobre la fuerza de trabajo y sistemas normativos*, en tanto formas materiales y simbólicas en la percepción y expresión del mundo social y de las luchas laborales (Montes Cató, 2006: 119-120); siendo el horizonte la mayor interiorización obrera del control patronal, incluso la efectuación de mundos posibles según los cánones empresariales (Lazarrato, 2006).

A eso podemos agregar los postulados de Delfini (2011) que, siguiendo la línea de las formas amplias y complejas que asumen las empresas según Gaudemar[42], identifica que la construcción de *dispositivos o estrategias* tiende a desarrollarse en diferentes *niveles de la sociedad: macro, meso y micro*. En ese sentido, el autor aclara que en el *nivel micro* se desarrollan las relaciones entre empleadores o directores, los trabajadores y los representantes gremiales, y las relaciones entre empresas. En el *nivel meso* puede encontrarse la dinámica de la integración entre los actores de las relaciones laborales, esto es, entre los sindicatos, empresarios y la forma que adopta el Estado. El *nivel macro* integraría a las relaciones laborales a partir de las configuraciones socioeconómicas que se desenvuelven en cada periodo histórico a través del Estado (Ibíd: 63-64).[43]

Hasta aquí, sobre las *estrategias de control empresarial minero*, como se pudo advertir, se identifica dos facetas neurálgicas de esta interpretación: las *dinámicas*

---

42 Sobre este aspecto, (Gaudemar, 1991), un autor muy citado sobre esta temática, aborda el desarrollo histórico, no lineal sino sugerente, de las diversas facetas de la gran industria moderna, en torno a aspectos relacionados con acumulación, control y disciplina en la historia industrial. En esta descripción histórica y procesual, no lineal sino contradictoria, identifica tipos de fábrica y sus diferentes ciclos disciplinarios, según sus particularidades, como la fábrica fortaleza, la fábrica ciudad, la fábrica máquina y la fábrica democrática. La fábrica-fortaleza refiere a un modelo primigenio de permanente vigilancia coactiva. La fábrica-ciudad pretende una subordinación del trabajador dentro como fuera de la fábrica, es decir, sobre los territorios adyacentes o de hábitat en torno a la misma, bajo una especie de figura paternalista. La fábrica-máquina considera la productividad como parámetro de la normativa fabril siendo esa su forma disciplinaria. La fábrica-democrática pretende enfocarse en aspectos meramente económicos dejando a los trabajadores las funciones disciplinarias mediante mecanismos participativos y contractuales, es decir, es una forma de aparente participación en su gestión.

43 De ahí que, los cambios desarrollados en las últimas décadas, como la tercerización de procesos, la participación de los trabajadores, la autonomía, el trabajo en célula y la polivalencia operarán como formas de control que, dependiendo de las relaciones laborales en donde se inscriban (tiempo y espacio), tomarán formas de carácter hegemónico o de carácter coercitivo bajo diversas formas de dispositivos de la gran empresa (Delfini, 2011: 60).

ampliadas de la expropiación empresarial (económico, territorial, ecológico y político) y los *mecanismos específicos de control* (modelos tecnológicos, formas organizacionales, políticas de gestión y cuerpos normativos), en tanto materiales y simbólicos; lo cual se articularía a los procesos ampliados del *asalariamiento*, la *cultura capitalista del trabajo* y las *tensiones socioambientales* como integración entre lo macro, lo meso y lo micro. Sin embargo, la tercera arista del análisis corresponde a la forma de los actores inmediatos o ¿cómo los actores involucrados identifican los escenarios extendidos y específicos del control empresarial?

1.3. Eje de construcción de actores

Tradicionalmente, las herramientas de análisis de la respuesta laboral eran planteadas bajo la óptica de expresiones públicas como las asociaciones (Marx, 1987) y posteriormente de los sindicatos de oficios y de la gran industria[44]. De estas lecturas se generaron diversas reflexiones sobre el sindicato como posibilidad de lucha tras la articulación entre dirigentes y dirigidos (Gramsci, 1990; Coutinho 2011), el sindicato como expresión de la formación de conciencia política desde los lugares de trabajo (Panzieri et al., 1976), el sindicato como límite institucional a luchas más amplias (Anderson, 1968), la forma obrera como forma clase o forma masa (Zavaleta, 2009) o el movimiento obrero tras su condición obrera (García, 2009). Todas estas nociones engloban diferentes aspectos de debate, sin embargo, nos detendremos en el enfoque recuperado.

El sindicato laboral, siguiendo a Gramsci (1971, 1990), suele constituirse como una organización formal de representación regular, articulada a formas similares más amplias (federaciones, confederaciones, centrales, etc.), para la defensa y/o negociación frente a la patronal, y se movería, en gran medida, en la legalidad industrial de su periodo. Pero también, la forma sindical sería relativa a la formación del sentido o dirección que en determinados momentos se expresa entre dirigentes-bases; lo cual puede sostenerse en diversas reivindicaciones, las formas de toma de decisiones y los métodos de lucha, no únicamente laborales (Panzieri et al., 1976). Es decir, las formas del trabajo asalariado, su complejidad, fragmentación, etc. marcarían a la figura histórica del sindicato, sin embargo, tal figura no dejaría de ser una forma dinámica que suele ser matizada y reconfigurada.

44 El debate acerca de la creación de los sindicatos es amplio (desde sus formas de lucha para los obreros a sus formas de reconocimiento necesario para las patronales). Pero, puntualizamos la forma histórica de los sindicatos bajo los siguientes aspectos: a) su basamento de lucha por abolir la competencia obrera; b) lucha contra los capitalistas; c) lucha por mejores salarios y condiciones de vida; c) organización sostenida para la autodefensa. Aunque también, para esta parte recuperamos los postulados de Marx sobre la cuestión del debilitamiento de las luchas tradicionales (o luchas inmediatas de esas coaliciones), como el paro o la huelga, en el escenario de la respuesta patronal de introducción de maquinaria.

En sintonía con Gramsci o la experiencia obrerista italiana el estudio de la forma sindical empuja a otras dimensiones sutiles como la experiencia de la producción, la construcción de sentidos sobre el trabajo, la construcción de horizontes compartidos entre individuos, etcétera. Es decir, el debate del sindicalismo no estuvo al margen de las diversas condiciones de trabajo y vida que suelen marcar la particularidad laboral. Evidentemente, la vinculación de las experiencias cotidianas del trabajo o la vida y la expresión sindical fueron, en gran medida, vistas linealmente al concebir la experiencia de explotación como determinante para las posibilidades radicales o, viceversa, las diversas condiciones laborales como definitivas para la imposibilidad sindical.

Las lecturas sobre el sindicato laboral fueron reencaminadas y en cierta forma desechadas por enfoques de las *acciones colectivas y movimientos sociales*, que se perfilaron en dos sentidos: por un lado, hacia las *identidades colectivas* (Melucci, 2010), los múltiples *repertorios* de los movimientos en episodios específicos (Tilly y Wood, 2010) o a las *estructuras de movilización* que envuelven a las acciones colectivas y movimientos sociales (Tarrow, 1997), y, por otro lado, hacia las *viejas* discusiones de las relaciones entre condiciones materiales-culturales y construcciones colectivas desde la cotidianeidad. Por su parte, los enfoques del *discurso hegemónico* buscaron superar el determinismo económico de los otrora enfoques marxistas de los sindicatos y demás movimientos, por postulados que identifican la indeterminación de la construcción del discurso y de los grupos (Laclau, 2004; Errejón, 2012). Es más, tales nociones de acciones colectivas o de discurso hegemónico, a la vez, tendieron a suprimir el arduo y complejo debate sobre la formación de clases sociales (Thompson, 2002) o luchas de clases-etnias (Orellana, 2016). Siendo que, los enfoques en las acciones, al margen de las *condiciones de posibilidad* que las motivaron o marcaron, solo permitirían describir, a pesar de su arduo detalle, los momentos episódicos de las movilizaciones sociales. En Bolivia estas lecturas con su arsenal explicativo inundaron las interpretaciones de los diversos actores mineros en las últimas décadas (Ruiz, 2012).

En contrasentido se considera importante conocer los aportes de tales lecturas del *discurso hegemónico* sin dejar de lado las nociones de *condiciones de posibilidad*. De esa combinación se recupera la noción de *actores políticos,* la cual permite definir un conglomerado específico y volátil de individuos agrupados en colectividades que conjuntamente construyen identidades y proyecciones comunes e irrumpen (aunque no siempre) en complejos escenarios para dar continuidad o rediseñar las tramas de clases, etnias, sexos, etcétera.

Al rastrear tal construcción de *actores políticos* algunos autores proponen recobrar la noción de *marcos de interpretación política.* Esta categoría plantea pasar de la descripción al análisis de las experiencias, expectativas, diagnósticos, pronósticos y

motivaciones compartidas y diferidas que expresan los sujetos en sus diálogos y acciones. Así también, en ese camino de rastrear a los propios actores, se suele inevitablemente pasar por diversos, caóticos y enrevesados hilos de poder, explotación, etc., que se mueven sobre estos actores y que son adoptados o rechazados por ellos mismos. En consecuencia, esta lectura de los actores en escena lleva a incorporar la cotidianeidad y las diversas redes que se atraviesan, lo cual estaría en sintonía con los aportes de la microsociología, la antropología política, los estudios históricos subalternos o las lecturas *débiles* del discurso (Roseberry, 2002; Scott, 2004; Thompson, 1984; Goffman, 2006; Errejón, 2012). De ahí que, la noción de actores, a diferencia de una lectura más propiamente histórica-descriptiva o sólida, nos permite rastrear las interpretaciones sutiles o silenciosas, muchas veces desestimadas, de *por qué dicen los actores que hacen lo que hacen y qué proyecciones guardan.*

Definiciones de la *construcción de actores políticos* bajo *marcos de interpretación* fueron planteadas por otros autores a lo largo de las últimas décadas, no siendo una categoría nueva, sino una noción que es recuperada ampliamente (Paul Edwars, 1990; Edwars y Scullion, 1987; Cefaï, 2002). En ese sentido, por ejemplo, Montes Cató propuso el análisis de la construcción del conflicto laboral mediante la lectura de análisis de *marcos de interpretación;* para lo cual, como indica, sería pertinente abordar tres niveles de análisis no derivados: uno es el *nivel antagónico estructural* (el proceso de plusvalía), otro foco de análisis es el *nivel de organización del centro de trabajo* (reconocimiento institucional del conflicto) y el tercer aspecto implicaría el análisis del *nivel de comportamientos concretos* (abiertos y no dirigidos) (2007: 14-15). De ahí que, "las operaciones de enmarcamiento se orientarían unas con respecto a otras a fin de construir problemáticas y dotarlas de sentido, al proyectar y justificar acciones futuras" (Montes Cató, 2007: 19). En el mismo sentido, el conflicto y los marcos pueden ser abordados a través de la noción de *niveles* que plantea Delfini (2011).

Por consiguiente, el concepto de *actores laborales*, según la noción de *marcos,* permite indagar sobre la construcción de ciertos esquemas de *comprensión de problemas* y *proyecciones futuras entre grupos*, que en gran medida moldean las acciones y manifestaciones; sin obviar lógicamente los diversos hilos que *entre niveles* se tejen y sus profundas marcas de clase, etnia y sexo que se anudan sobre esos actores. Así, el análisis de *actores laborales* lleva a enfocarse más de lleno en los sentidos que estos otorgan a sus múltiples condiciones, más que derivar de la comprensión de estos desde diversas condiciones dadas o pretender comprenderlos solo desde sus formas episódicas.

En ese camino, la lectura de *marcos de interpretación política,* con mayor detalle, es abordada desde teorías del *discursivo hegemónico* (análisis discursivo *suave*)

(Errejón, 2012), que a la vez combinan aportes de Cefaï (1997, 2008) y Goffman (1989, 2006). De ahí que esta lectura de marcos constituye según Errejón:

Un modelo para la comprensión de la construcción discursiva de la hegemonía, que se centra en: los mecanismos de atribución de sentido político a determinados hechos sociales a través de su inscripción en una narrativa que divide el campo político en torno a 'fronteras' concretas, que generan determinadas identidades políticas" (2012: 321).

Es decir, el análisis de *marcos políticos de actores* busca identificar las *narrativas unitarias y jerarquizadas de antagonismos* y descifrar las *proyecciones de solución que se disputan y forman identidades colectivas.* El siguiente esquema analítico sintetiza este modelo:

> El frame analysis [análisis de marcos] actúa aislando dentro del discurso sus componentes internos o subunidades, los "marcos" [...] El "enmarcado" es la actividad consistente en inscribir los elementos dispersos de la vida cotidiana en una narrativa unitaria que señala los males de una comunidad política, los ordena jerárquicamente, apunta a los antagonistas responsables de estos males y propone una solución y los sujetos privilegiados para llevarla a cabo. De esta manera, los procesos de "enmarcado" producen significado político a partir de la articulación y orientación de percepciones, agravios y anhelos [...] Como el terreno político está marcado por la inestabilidad y el cambio, especialmente en los momentos de conflicto, los marcos no son estructuras cognitivas eternas. (Errejón, 2012: 264)[45]

En este esquema las *condiciones de posibilidad* de esos *enmarcamientos* están también *sujetas a formas materiales* (Ibíd, 2012), que demarcarían el camino, pero no la meta. Este último punto nos permite articular válidamente los diversos aspectos que *circundan a la construcción de marcos políticos* vistos a lo largo de todo este esquema conceptual, aunque *no de modo automático.*

En ese sentido, la noción de *actores laborales*, en tanto dimensiones de construcción de sentidos en medio de dimensiones materiales y simbólicas heredadas y

45 Esta lectura de sentidos y disputas también es planteada por diversos aportes de la antropología política, sobre todo de matices marxistas. En ese horizonte, Roseberry, recuperando de E. P. Thompson y James Scott, propone, de modo similar, una interpretación en torno a campos de fuerzas de sentidos, pero bajo la presión de las condiciones materiales y culturales de vida diferenciadas por procesos de dominación en la historia. Sobre lo cual, la noción de hegemonía y dominación no son infranqueables, sino que constituyen disputas permanentes manifiestas en momentos y en otros "ocultos". Así que, como propone Roseberry, la hegemonía requiere no entenderlo como consenso, sino como lucha, donde las maneras en que las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos utilizados por las poblaciones subordinadas "para hablar, entender, confrontar, adaptarse o resistir su dominación son moldeadas por el mismo proceso de dominación". Siendo que, lo que marca a la hegemonía es un "marco material y cultural común para vivir en, hablar de y actuar sobre los órdenes sociales caracterizados por la dominación" (Roseberry, 2002: 220).

movilizadas por ciertas redes de poder sobre las cuales los actores se incorporan y modifican, permite escudriñar con más elementos los aspectos sutiles que entre individuos aparentemente iguales o diferentes los constituyen como grupos más o menos regulares.

1.4. Propuesta de análisis: dispositivos de control y marcos políticos de actores

Nuestro modelo podría ser denominado *análisis de dispositivos y marcos* bajo los siguientes formulados. El paso o extensión del análisis discursivo al análisis de dispositivos constituye un modelo, según lo propuesto por Siegfried (2003) de su lectura de la obra de Foucault, para analizar las prácticas discursivas, las no discursivas (extradiscursivas) y las manifestaciones o materializaciones (extradiscursivas). Evidentemente, esta propuesta analítica está acorde a nuestra lectura de análisis de procesos empresariales, como los aspectos ampliados (redes discursivas y materiales del *asalariamiento*, cultura del trabajo y sus tensiones) y específicos (despliegues discursivos y materiales de la expropiación y la gestión), que rodean y configuran a la gran empresa extractiva. Siendo que, "si consideramos el discurso 'como el fluir del conocimiento –y de todo el conocimiento societal acumulado– a lo largo de la historia'" (Ibíd, 2003: 63), entonces habría que analizar todas las manifestaciones de tal conocimiento. Es decir, en palabras de este autor:

> El análisis de discurso [...] cubre el espectro de todo lo que puede decirse y las formas en que emerge lo que puede decirse [...] puede por regla general, realizar afirmaciones válidas sobre una o varias facetas del discurso [...] también es posible realizar afirmaciones sobre acumulaciones y tendencias. [Y] dado que el conocimiento es la base de la acción y de la acción formativa que configura la realidad, surge la oportunidad no sólo de analizar las prácticas discursivas, sino de analizar también la práctica no discursiva y las denominadas manifestaciones y materializaciones". (Ibíd: 69)

En eso se plantea *tres ejes de análisis* que se integran en una unidad compleja del *análisis de dispositivos: las prácticas discursivas, lo no discursivo y la materialización.* Siendo que, "un dispositivo es el contexto, en constante evolución, de elementos de conocimiento contenidos en el habla y el pensamiento –en la acción y en la materialización–" (Ibíd, 2003: 93), los cuales poseen tres puntos centrales de tránsito, bajo la figura de un triángulo:

> 1. Las prácticas discursivas que vehiculan el conocimiento primario.
>
> 2. Las acciones entendidas como prácticas no discursivas, que son elementos en que, en cualquier caso, vehiculan conocimiento, que se ven precedidos de conocimiento y que están constantemente acompañados de conocimientos.

> 3. Las manifestaciones y las materializaciones que representan las materializaciones de las prácticas discursivas, razón por la cual la existencia de materializaciones (objetos) sobrevive únicamente gracias a las prácticas discursivas y no discursivas. (Ibíd. 2003: 94)

En ese sentido se debe, según este método, *reconstruir los discursos* no lineales, sino dispersos, públicos y muchas veces ocultos. Por lo que, tal recorrido se da simultáneamente entre las dimensiones de *prácticas discursivas*, *no discursivas* y *materializaciones.* Pero para ser más concretos nuestro *análisis de dispositivos* requiere incorporar otros aspectos más como los ejes de análisis de la lectura *marcos de interpretación política* de los actores en pugna.

Las dimensiones *discursivas, no discursivas y materiales* se desplegarían *entre actores*, en eso se moverían diversas *experiencias y proyecciones* como *marcos de interpretación*, de *diagnóstico, pronóstico y motivación* (antes, durante y su proyección futura) que *demarcarían el cierre o fuga del círculo de los dispositivos de control.* Es decir, las redes discursivas, enunciados, sus formas no discursivas y materiales no siempre se corresponden con sus expresiones aparentes o en eso los *discursos ocultos* entre actores manifiestan por lo general *mayor evidencia de la eficacia de los dispositivos o no.*

De modo más específico, el análisis de cada eje de los marcos de interpretación política implica lo siguiente. El marco de diagnóstico se configura por la:

> a) Identificación del Problema y su insatisfacción. Un discurso señala una situación o agravio particular, que así sale de una cierta "invisibilidad" y es posicionado como una cuestión pública, evidenciándola como injusticia [...]
>
> b) Inscripción de esa frustración como "síntoma de un síndrome mayor" encarnado simbólicamente en el Problema inicial y su grupo afectado. Esa injusticia recibe una atribución de sentido más amplia cuando es representada como un ejemplo, particularmente ilustrativo e indignante, de una situación general de injusticia, de la que llega a ser el hecho simbólico definidor. (Errejón 2012: 322)

Por otro lado, el marco de pronóstico refiere a la identificación de la:

> a) Atribución de sentido político específico a ese síndrome, a través de la postulación de su característica central: Dimensión Ganadora [...] Por medio de esta operación, por tanto, se señala la causa de la injusticia general y por tanto el objetivo político genérico.

> b) Trazado de la Frontera que ordena el campo político y constituye, sobre la DG, los actores políticos [...] Esta oposición consta de dos polos: Un "ellos" culpables de la Injusticia y la dislocación de la comunidad política, y un "Nosotros" símbolo del agravio y responsable de su solución [...]
>
> c) Nominación: El problema particular se vuelve Significante vacío y pasa a nombrar una Identidad mucho mayor que lo trasciende [...] En última instancia, esta particularidad que pasa a encarnar la universalidad, es representada por un símbolo y/o un líder. (Ibíd: 323)
>
> Seguido, el marco de motivación conlleva lo siguiente:
>
> a) Moralización de la Frontera y de sus dos polos. Con objeto de movilizar en pos de la solución de la Injusticia general, de la que ya han sido identificados los culpables y los protagonistas, unos y otros son cargados de cualidades morales [...]
>
> b) Reconstrucción mítica del pasado sufriente y glorioso del "Nosotros". Naturalización del conflicto [...] La frontera que ahora ordena el campo político es postulada entonces como un despertar.
>
> c) Propuesta de una solución que realice los intereses de la Identidad recién construida, y demostración de la factibilidad de esa medida y de las posibilidades de alcanzarla. La movilización, en este punto, adquiere sentido no sólo por sus valores éticos, sino por los beneficios evidentes que es capaz de producir para los sujetos colectivos interpelados. (Ibíd: 324)[46]

En conclusión, esta propuesta de *análisis de dispositivos y de marcos* nos lleva a identificar múltiples contradicciones históricas en las relaciones sociales, pero como disputas vivas y complejas, en medio de formas de enunciación, poder multilineal y construcción de actores, como una triangulación entre subalternidad, antagonismo y autonomía (Modonesi, 2010), no en oposición a la triangulación de saber, poder y subjetivación (Deleuze, 1987). Es decir, el armazón teórico-conceptual construido sobre una lectura histórica y relacional (Postone 2007), de relaciones regulares y particulares, de desarrollos prácticos y de sentidos, de condiciones y contingencias, en disputas que marcan el devenir histórico, propone identificar *las manifestaciones públicas* (discursos) y *condiciones diferidas que marcan a los actores* (subalternidad), en ello rastrear en mayor detalle los *mecanismos sutiles* (estrategias de poder) y sus *tensiones* (antagonismos) *que despliegan los actores,*

46 Aunque cabe agregar que Iñigo Errejón hace diversas aclaraciones sobre este modelo de marcos propuesto, como el hecho de que no todos estos aspectos o ejes de los marcos se cumplen a cabalidad, ya que esos aspectos no constituyen un orden cronológico; sino que, el análisis de estos ejes debe ser enfocado de modo flexibles según el contexto (por ejemplo, en el caso de un movimiento victorioso o un *movimiento* que se mantiene en pasividad, etc.).

para finalmente indagar las *construcciones de posiciones adoptadas* (subjetividad) o *novedosas* (autonomía) *de los actores.*

Capítulo 2

Historia de las empresas mineras estatal y privada (1986-2017)

Después de los periodos de dictaduras militares y del ciclo neoliberal en Bolivia y tras el despido masivo de trabajadores, recontrataciones bajo nuevas condiciones empresariales y limitaciones sindicales mediante las figuras de "democracia representativa como horizonte masa" y "la empresa responsable", se estructuró la preponderancia empresarial minera privada (Arze, 2000; Escobar de Pabón, 2010; Tapia, 1999, 2016; Zavaleta, 2009; Antonelli, 2009; Svampa y Antonelli, 2009).

Es decir, la gran minería lleva en su historia hasta su consolidación diversos ciclos de violencia y regulación. ¿Qué momentos hitos marcaron el desarrollo de la minería en Bolivia?, ¿qué condiciones socioeconómicas configuraron la minería?, ¿qué escenarios estatales fueron desarrollándose sobre la minería? Los siguientes puntos retratan someramente esos aspectos.

2.1. Minería neoliberal: el hito de la privatización y la marcha por la vida y la paz

Posterior a la Segunda Guerra Mundial (década de 1940), en Latinoamérica se evidenció un extraordinario auge de explotación de los recursos naturales y su consumo (con producción de desechos y contaminación) en medio de disputas entre países del bloque soviético y occidente, y procesos revolucionarios como en Bolivia en 1952, Venezuela en 1958, Perú en 1968 o el impacto de regímenes nacionalistas como en México (cardenismo), Brasil (varguismo) y Argentina (peronismo), entre otros casos. En ese contexto la *cuestión minera* se desarrolló bajo diversos procesos de *nacionalización o estatización* y políticas de regulación del capital extranjero (Machado, 2011).

En Bolivia durante el siglo XX diversas organizaciones obreras, entre cierta *forma clase obrera*[47] y *masa obrera* (vínculos agrarios-locales y articulaciones

47 Esa proletarización minera del mundo agrario y urbano *(asalariamiento* permanente, ruptura con formas de producción agrícola, subordinación a la producción) fue en gran medida heterogénea y en muchos casos tentativa *proletarización*. Decimos heterogénea porque en pocas grandes empresas se dieron ciertos procesos de estabilidad laboral minera (obreros cuyo futuro era visto desde la empresa), circundado por otros centros mineros de menor tamaño que mantenían ciertas continuidades con el mundo rural-indígena y por sectores laborales que giraban en torno a estas empresas (contratistas, rescatistas, etcétera) (Harris y Albó, 1984). También decimos tentativa porque la disciplina laboral en varios casos era muchas veces combatida por los trabajadores (Rodríguez 2001, 2014). Paralelamente, la minería no absorbió en forma de trabajadores a grandes cantidades de fuerza de trabajo, sino que algunos centros mineros-urbanos, principalmente los más grandes, fueron creciendo con diversos procesos de migración de áreas rurales a centros mineros-urbanos consolidados o más próximos a los centros urbanos más grandes de Bolivia, ofertando su fuerza de trabajo en las minas (donde pocas veces encontraban empleo) o

políticas detrás de las diversas dinámicas de trabajo y vida, experiencias de masacres mineras[48], experiencias políticas-sindicales, etcétera) (Zavaleta, 2009; Rodríguez, 2001; Cajías, Rodriguez, Albó y Eróstegui, 2000), junto con otras organizaciones sociales, demandaron la estatización de los centros mineros, otrora central ingreso del Estado. De ahí que la presencia del movimiento obrero minero en el escenario político marcó diversos ciclos entre los años 1952 y 1980: la fase de *hegemonía de masas* con el sobresaliente papel de los trabajadores mineros; la fase *semibonapartista del poder* tras las mediaciones burocráticas entre el Estado y las organizaciones sociales, principalmente obreras y campesinas; la fase *militar-campesina,* en las que las mediaciones son cambiadas por el control y la ruptura entre burocracias y bases; la fase *militar-burguesa,* en la que grupos empresariales se articularon económica y políticamente subordinando a ciertas burocracias sociales (militares y civiles) (Tapia, 2016), al punto de que paralelo a esos ciclos y en base al excedente minero se reconfiguraron diversas oligarquías comerciales, financieras y medianos empresarios ligados a los gobiernos militares o civiles de turno del Estado (que veían con mejores ojos el afianzamiento de la libre economía empresaria o intermediación con capitales internacionales) (Orellana, 2016).

Es decir, el sector laboral minero fue un actor político importante en la defensa de la minería estatal frente a regímenes dictatoriales o un sector social ajustable para la *rentabilidad estatal* con la reducción constante de trabajadores, sueldos e intensificación de la jornada de trabajo, en contraste con la distribución de ingresos principalmente en sectores administrativos, la dinámica de los precios internacionales hasta la gran reducción de precios en 1986 y el decrecimiento de las leyes naturales de los minerales, sumado al crecimiento de la deuda internacional y la inflación de precios. Como ejemplo, de 28.927 asalariados mineros en 1960 se rebajó a 21.834 en 1971 tras el cierre de minas (Kami y Bolsa Negra). De 1961 a 1970 se dio un crecimiento de la producción de toneladas métricas finas de 14.830 a 19.242, pero el salario promedio obrero en dólares de 1957 y 1965 fue de 61,83 y 60,37, respectivamente, mientras que en los mismos años el sueldo promedio en

---

vendiendo algunos productos agrícolas (Harris y Albó, 1984). Estos fenómenos se engarzaron a diversos procesos migratorios de las áreas rurales a las ciudades, principalmente próximas al denominado eje troncal: La Paz, Santa Cruz y Cochabamba (Torrico, 2017).

48 Durante las resistencias a los golpes militares de Estado del año 1965, 1967, 1971, 1980 se registraron miles de personas asesinadas, desaparecidas y heridas, cuyos números no se conocen con precisión, principalmente de los centros mineros. Así, entre 1923 y 1996, se registraron al menos 11 masacres mineras con miles de muertos y desaparecidos a manos del Ejército, la Policía y los gobiernos; todo lo cual quedó sin responsables. Tales masacres son conocidas como la Masacre de Uncía, el 4 de junio de 1923; Masacre de Catavi, el 21 de diciembre de 1942; Masacre de Potosí, el 28 y 29 de enero de 1947; Masacre de Siglo XX, el 28 al 30 de mayo de 1949; Masacre de Campamentos Mineros, en mayo de 1965; Masacre de Siglo XX y Catavi, el 19 al 22 de septiembre de 1965; Masacre de la Noche de San Juan, en todos los centros mineros el 23 de junio de 1965; Masacre del Golpe de Estado de Banzer, el 21 de agosto de 1971; Masacre del Golpe de Estado de García Mesa, el 17 de julio de 1980; Masacre de Caracoles, Viloco y Siglo XX, el 3 de agosto de 1980.

dólares en las oficinas centrales fue de 138,50 a 334,83 (Espinoza, 2013: 66). Los precios en dólares de la libra fina de estaño fueron paulatinamente en aumento de 1,58 en 1971 a 7,61 en 1980.

Pero las empresas estatales reportaron pérdidas (aproximadamente de 258,47 millones de dólares en 1985) entre productivas y deudas financieras (Espinoza, 2013: 71). Referente a la pérdida de leyes naturales de los minerales, entre 1955 y 1977 se tuvo una reducción de los porcentajes de la ley de cabeza (1,16 a 0,73), la ley de concentrados (39,00 a 31,96), la recuperación (60,20 a 51,13) y el índice económico (2,723 a 1,193) (Ibíd: 60)[49]. Sumado a eso el crecimiento de la deuda pública fue una constante[50], así como la inflación de precios y la pérdida de poder de los salarios, principalmente en la década de 1980 con la hiperinflación (en 1982 el cambio del peso boliviano a dólar fue de 230 por dólar, en 1985 fue de 1.149.354 pesos por dólar).

Un momento nodal en el escenario de las empresas mineras estatales se constituye el periodo posterior a las décadas de dictaduras militares y el descreimiento político de la izquierda estatista de esos años, tras las elecciones nacionales de 1985 en las que fueron votados mayoritariamente partidos de corte neoliberal, que formaron una coalición de gobierno y dispusieron los decretos supremos 21060 y 21137. Lo cual para la minería implicó: la reducción del gasto público con la disminución del salario real, la disposición de la libre contratación, la eliminación de las pulperías subvencionadas, la reducción abrupta de personal y trabajadores estatales, la descentralización de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), el impulso de la cooperativización y la privatización minera (Cajías, 2012; Espinoza, 2013).[51]

Frente a tales medidas el año 1986 los trabajadores mineros organizaron el XXI Congreso Nacional Minero, en el que la federación de mineros propuso el Plan de

---

49 Por ejemplo, en el caso de la mina Catavi el decrecimiento de la ley de cabeza de los minerales fue de 1,11% en 1952 a 0,34% en 1979 (Espinoza, 2013: 61).

50 Como indica Villegas sobre la configuración financiera: "Esta reingeniería del financiamiento externo va construyendo un nuevo perfil que se manifiesta en la década de 1990. Si bien las compras y renegociaciones de la deuda implicaron una disminución de su saldo, ocurre un fenómeno paradójico: de forma simultánea los gobiernos fueron contrayendo nueva deuda que eliminó el resultado favorable de la compra y las renegociaciones, ya que el saldo de la deuda resultó siendo mayor. Por esta razón, el país depende en gran medida de los acreedores multilaterales, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)" (2001: 272).

51 De ese modo, entre varios aspectos sobre este decreto se tiene que: "Modificó la estructura de COMIBOL mediante 5 unidades descentralizadas con autonomía de gestión: Oruro (San José, Huanuni, Bolívar, Poopó y María Luisa), La Paz (Caracoles), Potosí (Unificada y La Palca), Quechisla (San Vicente, Chocaya, Tasna y Tatasi, la Fundición de Bismuto de Telamayu, la planta hidroeléctrica del Río Yura y la maestranza de Pulacayo) y Oriente (Mutún), con las siguientes formas administrativas: gestión directa de las empresas subsidiarias, contratos de arrendamiento con cooperativas preferentemente por trabajadores de COMIBOL y contratos de arrendamiento y riesgo compartido con particulares. Transfirió las deudas externas e internas de COMIBOL al TGN [Tesoro General de la Nación]" (Espinoza, 2013: 74).

Emergencia y Rehabilitación para la COMIBOL, que contemplaba la reducción de costos por empresas y proponía mejoras de la administración de operaciones productivas, técnicas, compras, contratos, gastos, entre otros[52]. Para ello los trabajadores del subsuelo organizaron la memorable Marcha por la Vida y la Paz el año 1986.[53] En respuesta el Estado dictaminó estado de sitio para frenar decisivamente la marcha y los movimientos de oposición a las políticas planteadas (CEDLA, 1986). En este punto, los miles de marchistas, tras varios días de caminata, duras condiciones en su trayecto y viéndose acorralados militarmente, optaron por volver a los centros mineros. Sin embargo, las huelgas obreras mineras de meses posteriores no tuvieron el efecto esperado y paulatinamente los trabajadores aceptaron su "retiro voluntario" y el cierre de casi todos los centros mineros de Bolivia.[54]

---

52 De ese modo, el plan mencionaba: "Para rehabilitar COMIBOL, no es necesario el cierre de varias empresas ni tampoco el despido masivo de trabajadores" (CEDLA, 1986: 16). Sino que, los mineros plantearon la diversificación de la minería de minerales como el plomo, la plata, el oro, entre otros minerales, para ayudar a centros mineros como Unificada, Santa Fe, Matilde (Ulla Ulla), Caracoles, Quechisla (Chorolque) y Huanuni. Seguidamente, la FSTMB planteó recomendaciones por empresa conforme a un plan de factibilidad y ejecución, a corto y mediano plazo, y en ello se desarrollarían procesos de tecnificación y nivelación de aspectos económicos-financieros. Como mencionó un dirigente minero de ese periodo: "Nosotros vamos a insistir como mineros que todas las minas sean entregadas a la FSTMB porque tiene un plan preparado. Naturalmente exigir el soporte económico necesario para nosotros hacernos cargo de las minas. Ese es nuestro propósito" (Ibíd: 17).

53 Aproximadamente 15.000 trabajadores mineros, junto a universitarios, entre otros sectores, iniciaron la marcha un 22 de agosto de 1986 hacia la ciudad de La Paz (Los Tiempos, 23 de agosto de 1986). Poco a poco se sumaron más sectores laborales y campesinos, como fue el caso de campesinos del trópico de Cochabamba. A lo largo del trayecto apoyaron a la marcha diversas comunidades de Caracollo, Panduro, Konani, Lahuachaca, Sica-Sica, Patacamaya, Ayo-Ayo y Calamarca, próximas a las carreteras entre Oruro y La Paz, con productos para la alimentación, entre otros. Más aún, en un comunicado de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) se manifestó el pleno apoyo a los trabajadores mineros, argumentando que la crisis minera no fue originada por la cogestión obrera en la COMIBOL, sino por la política gubernamental que pretendía descargar en los trabajadores la gestión política y la agresión internacional (Presencia, 27 de agosto de 1986). De igual forma, campesinos de norte Potosí y otros sectores se dispusieron a marchar en apoyo a los trabajadores mineros y de la minería nacionalizada.

54 Pocos días después, en el mes de septiembre de 1986, los mineros organizaron huelgas en todos los centros mineros con el despliegue simultáneo de marchas y paros convocados por la COB para exigir al gobierno respuesta a sus pedidos. Pero, tras la mediación de la Iglesia católica, la FSTMB y el gobierno llegaron a un acuerdo que puede resumirse en los siguientes puntos: 1. La COMIBOL tomará todas las medidas técnicas, administrativas y financieras para eliminar el déficit y para el cierre de una operación minera o de servicios procederá a consultas a entidades idóneas. 2. La COMIBOL será descentralizada y la facultad de decisión es de la gerencia, con posibles consultas a trabajadores. 3. Se reducirá el plantel laboral aproximadamente a 13.000 mineros. 4. Se establecerá la libre cooperativización bajo estudios técnicos. 5. Se acuerda la relocalización con creación de fuentes de trabajo. 6. Se crearán fuentes de empleo en otros rubros. 7. Se dispondrá la libertad de presos políticos (acuerdo entre el Supremo Gobierno y la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, septiembre de 1986). Ese acuerdo fue socializado entre las bases laborales mineras en ampliados de distritos mineros. Sin embargo, en casi todos los distritos fue rechazado y la dirigencia duramente criticada, al punto de que esta presentó su renuncia. Frente a lo cual, en un ampliado de emergencia, la FSTMB eligió transitoriamente a toda la plana dirigencial para reencaminar las negociaciones con el gobierno. Aunque, la nueva dirigencia dio por supuesto el retiro minero y se enfocó en el aumento del monto indemnizatorio por año de antigüedad a cada trabajador retirado, la reactivación de la COMIBOL, el no retiro del trabajador hasta que no se tenga asegurado nuevas fuentes de trabajo y el abastecimiento de medicinas y alimentos a los centros mineros (CEDLA, 1986: 62).

Imagen 1. Trabajadores mineros y sus familias en la Marcha por la Vida y la Paz de 1986 rumbo a la ciudad de La Paz. Fuente: CEDLA (1986).

Imagen 2. Cerco militar y policial a la marcha minera de 1986 en el trayecto a la ciudad de La Paz. Fuente: CEDLA (1986).

Tras el cierre de minas, los despidos y la privatización sucesiva de varias minas,[55] la fuerza obrera minera no solo fue reducida abruptamente en su número, sino que se redireccionaron las perspectivas políticas del otrora movimiento obrero minero, ya que el cierre de la minería o su privatización en periodos previos no fue planteado como opción entre trabajadores mineros, incluso en momentos de cruentas dictaduras militares (Arze, 2000; Rodríguez, 2001; García, 2009).[56]

En ese escenario los grandes capitales internacionales y locales encontraron mejores condiciones para constituir su nueva forma empresa minera privada, en la década de 1990, más aún tras el denominado Consenso de Washington y la conversión de la deuda en capital de inversión.[57] Estos procesos operaron en gran medida tras diversas normativas laborales, leyes de inversiones (fomento de las inversiones extranjeras directas), el Código de Minería de 1991 (eleva a ley el decreto de 1965) y la Ley de Minería 1777 de 1997. Por lo cual, en la década de 1990 se reconoció que la COMIBOL solo "dirige y administra, sin realizar directamente actividades mineras, y solo mediante contratos de riesgo compartido, prestación de servicios o arrendamiento" (Ley de Minería1777: art. 91). Es decir, el Estado tenía el *dominio originario* de los minerales en estado natural, pero podía *otorgar concesiones* a personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, las que podrían trabajar en la prospección, exploración y explotación (Muriel y Fernández, 2014: 12).

También las leyes estatales en la década de 1990 establecieron *nuevas* figuras para la gestión de las empresas como la de *Responsabilidad Social Empresarial*, estas estipulaban:

---

55 El caso de los obreros despedidos fue un escenario de conflictos, pero se centraron en mejores liquidaciones y el compromiso de nuevos empleos. Pero, como detalla Cajías: "Quienes se habían retirado hasta el 30 de enero de 1987 podían lograr el pago de: a) Beneficios sociales de indemnización y desahucio. b) El 100% de los beneficios concedidos mediante circular R-533/86 de 23.09.86 (que implicaba el pago del subsidio extraordinario con base en una escala de antigüedad). c) Un bono de transporte de 600 Bs. contra entrega de las viviendas que ocupaban en algunas empresas. d) Subsidio de cesantía durante ocho meses. e) Atención médica a cargo de la COMIBOL, por dos meses –mayo y junio– y de julio a diciembre a cargo de CNSS. f) Garantía de que los niños y adolescentes, en edad escolar, recibirán atención de parte del Ministerio de Educación y Cultura. De todos modos, hubo retrasos y problemas en el cumplimiento de esas promesas y, por otro lado, el FSE [Fondo Social de Emergencia] se limitó a dar trabajos temporales, mal remunerados y de baja calificación" (2013: 436).

56 Desde el año 1985 en adelante se marca en Bolivia la desestructuración del movimiento obrero boliviano, en el escenario de los procesos de reformas neoliberales en Latinoamérica y el mundo. En este escenario, definiciones como "muerte de la centralidad obrera" y "muerte de la condición obrera tradicional", bajo las reformas de flexibilidad laboral, adquieren fuerza en los estudios académicos locales (García, 2000, 2003), principalmente tras la desestructuración del movimiento obrero minero.

57 Como indica Machado: "A diferencia de los años ochenta en que los organismos multilaterales impulsaron programas de ajuste para cumplir con las obligaciones de la deuda a través de superávits fiscales estructurales, durante los años noventa se impulsaría un vasto programa de privatizaciones y la instalación de un mega-aparato primario extractivo exportador destinado a cubrir los pagos de la deuda, ahora a través de los saldos positivos de las balanzas comerciales. Las privatizaciones de los noventa constituyeron una continuidad de los más perversos y directos mecanismos de acumulación por desposesión" (2011: 158).

Los concesionarios y los que realicen actividades mineras están obligados a cuidar de la vida y la salud de sus trabajadores y a ejecutar sus trabajos utilizando métodos y técnicas compatibles con la protección al medio ambiente –gestionan la licencia ambiental–, el control de los flujos contaminantes, el adecuado uso de aguas y la mantención de la firmeza de los terrenos y edificaciones en el marco de las normas bolivianas (Muriel y Fernández, 2014: 12).

Esa lógica de funcionamiento se dio de modo paralelo a la mayor vinculación de las empresas y las *certificaciones de entidades acreditadoras internacionales*[58] (normas del Banco Mundial, los programas ambientales ISO 14001 y los principios del Ecuador, entre otras).[59] En eso, en la década de 1990 gran parte de los requisitos financieros condicionaron los créditos para las grandes mineras a la implementación de la *minería sustentable (*social y ambiental). Esa figura de acreditaciones sociales y ambientales sirvió como manual de operaciones para las más grandes empresas con el fin de evitar conflictos locales y así evadir la mora de los pagos crediticios.

En este contexto de la década de 1990 la participación de la minería en el total del Producto Interno Bruto registró un ligero crecimiento de 958.018 bolivianos en 1990 a 1.079.995 bolivianos en 1999, pero fue mucho menor a lo esperado, a pesar de cierto crecimiento de inversiones privadas.

---

58 En Bolivia se creó el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) que es: "Una asociación privada sin fines de lucro, creada mediante Decreto Supremo 23489 del 29 de abril de 1993 y fundada el 5 de mayo de 1993. La competencia definitiva de sus actividades, le confiere el Decreto Supremo 24498 del 17 de febrero de 1997, con el cual se crea el Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación (SNMAC)". [De ese modo] IBNORCA busca […] mejorar la competitividad, productividad y gestión de las organizaciones, a través del desarrollo de sus actividades de normalización, evaluación de la conformidad y formación de capital humano, entregando soluciones innovadoras con profesionalismo y ética" (ibnorca.org).

59 Por ejemplo: "Los Principios del Ecuador forman un compromiso voluntario, que tiene su origen en una iniciativa de la Corporación Financiera Internacional (CFI) [y la] Agencia del Banco Mundial para el fomento de las inversiones sostenibles del sector privado en los países en desarrollo. Las entidades financieras que adoptan estos principios se comprometen a evaluar y tomar en consideración los riesgos sociales y medioambientales de los proyectos que financian en países en desarrollo, y, por lo tanto, a conceder créditos sólo para aquellos proyectos que puedan acreditar la adecuada gestión de sus impactos sociales y medioambientales, como la protección de la biodiversidad, el empleo de recursos renovables y la gestión de residuos, la protección de la salud humana, y los desplazamientos de población. Entre las entidades que han adoptado los Principios del Ecuador se encuentran ABN AMRO, Barclays, Citygroup, Crédit Lyonnais, Crédit Suisse Group, ING Group, Rabobank Group, Royal Bank of Canada y Westpac Banking Corporation. Actualmente son un total de 72 instituciones financieras […] Para los Bancos que poseen iniciativas de financiamiento de proyectos globales es una forma también de disminuir el nivel de riesgos, ya que al entregar financiamiento a proyectos no sustentables es probable que estos proyectos se detengan. El Banco Mundial reconoce que el rol de las financieras les entrega una significante oportunidad en la promoción de una administración responsable del medio ambiente y de un desarrollo socialmente responsable. Los bancos tienen claridad que esta es una iniciativa de carácter voluntario y que es el espíritu de esta. De esta forma se busca que los bancos construyan en forma efectiva pasos hacia modos de operar en forma transparente y con un gran sentido de sus responsabilidades" (Aranibar et al., 2011: 16).

Tabla 1. Producto Interno Bruto minero, 1990-1999
(En miles de bolivianos)

Detalle	Unidad	1990	1999
Minerales metálicos y no metálicos	Bs de 1990	918.071	1.039.130
Productos básicos de metales	Bs de 1990	39.947	40.865
PIB total minería	Bs de 1990	958.018	1.079.995

El PIB del sector minero comprende las ramas minerales metálicos y no metálicos y productos básicos de metales.
Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Minería y Metalurgia

Tabla 2. Inversión en minería en los años 1985, 1995, 2000
(En millones dólares americanos)

Detalle	Unidad	1985	1995	2000
Total	MM $us	21,6	119,1	54,8
Inversión pública	MM $us	16,8	4,4	5,1
Inversión privada	MM $us	4,8	114,7	49,7

Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Minería y Metalurgia

De manera que a lo largo de la década de 1990 y las dos primeras décadas del 2000 y 2010 se avizoraron diversos matices que sacaron a relucir las múltiples configuraciones de la *nueva minería sustentable*, más vinculada a designios del capital financiero frente a las cada vez más tensionadas situaciones sociales (despidos, precariedad, etc.) y territoriales (baja ley de minerales, agotamiento de anteriores centros, etcétera).

2.2. La minería reestatizada: entre privadas incumplidas y acuerdos para el funcionamiento estatal

Diversas minas desde el año 1986 fueron cerradas y otras pocas quedaron en funcionamiento bajo dominio estatal boliviano, como la mina Huanuni, Colquiri y Caracoles con reducido número de trabajadores (cerca de 1.000 trabajadores en esas minas)[60]; mientras que muchas otras pasaron a capitales privados internacionales o nacionales.[61] Aunque algunos capitales privados abandonaron sus operaciones durante la década de 1990.

60 El año 1987, el número de relocalizados alcanzó a 21.156 trabajadores y al final llegó a 23.124, más del 70% de la fuerza de trabajo de COMIBOL del año 1985 (Cajías, 2013: 436).

61 Como ejemplo, hasta 1995 las siguientes empresas operaban en la minería por arrendamiento o contratos a riesgo compartido: "Comsur (arrendamiento), J. de Zeeuw (arrendamiento), Mineracao Taboca (riesgo compartido), Baremsa (arrendamiento), Emisol (arrendamiento), DML-Austpac (riesgo compartido), Austpac (riesgo compartido), Cia. Minera Himalaya (arrendamiento), Samex (riesgo compartido), La Barca (riesgo compartido), Cominesa (riesgo compartido), American Barrick (riesgo compartido), Silver Standard (riesgo compartido)" (Garzón, 2013: 208).

El caso que más salió a la luz pública fue el de Alied Deals el año 2002, grupo transnacional que se adjudicó la mina Huanuni y la Fundidora Vinto[62]. Frente a esa minería privada transnacional *incumplida*, la firma COMSUR buscó adjudicarse la mina de Huanuni y la Fundidora Vinto (tras adjudicarse en años anteriores la mina Colquiri, entre otras) comprometiendo inversiones que la anterior empresa no había cumplido. El gobierno de ese año adjudicó la Fundidora Vinto a COMSUR y dispuso la restitución de la administración productiva de la COMIBOL sobre la mina Huanuni.[63] Paralelamente el año 2002 el sindicato de Huanuni aprobó en asamblea la conformación del Comité de Control Social y su reglamento (figura que se detallará más adelante).

En la primera década del año 2000 ciertas organizaciones laborales y cooperativas mineras comenzaron a disputarse el control de los yacimientos de dominio empresarial privado a la par del proceso ascendente al aparato estatal del partido político Movimiento Al Socialismo (MAS), que propugnaba la *recuperación de los recursos naturales* para el Estado. En su primera gestión de gobierno el MAS encaró la agudización conflictiva entre mineros asalariados y cooperativistas.[64] En primera instancia, optó por posesionar a representantes de cooperativistas en carteras estatales clave[65]; por lo cual diversas cooperativas decidieron tomar las áreas mineras de empresas privadas cuestionadas por su *incumplimiento*, como fue el caso de las cooperativas mineras que tomaron el cerro Posokoni en Huanuni,[66] en el departamento de Oruro[67], con un saldo de varios mineros muertos y heridos.[68] Los mineros asalariados de

62 Esta firma transnacional para ese año fue investigada y perseguida desde Londres por fraudes y estafas. Aunque, este consorcio tras cambiar su razón social a RBG siguió operando en Bolivia manifestando que no tenía relación con la empresa investigada internacionalmente. Frente a estos hechos, el gobierno boliviano de ese año manifestó su confianza en el consorcio privado para continuar con las operaciones. Pero, los mineros, como era el caso de los sindicatos de Huanuni (780 obreros) y Vinto (389 obreros), manifestaron una posición diferente a la del gobierno. De igual manera, los trabajadores cooperativistas mineros de este centro se manifestaron alarmados (Cajías, 2013).

63 Después de un fallo judicial que dejaba sin efecto los artículos 91 al 95 del Código Minero, el gobierno planteó un proyecto de ley al Parlamento para modificar la ley minera en tales artículos.

64 Para esos años la fuerza de trabajo asalariada y afiliada a la FSTMB sumaba 17.000 personas en 37 distritos. En cambio, los cooperativistas sumaban 65.000 trabajadores en 600 cooperativas y 10 federaciones departamentales.

65 Walter Villarroel provenía de las cooperativas de Huanuni, siendo dirigente ahí. También ocupó cargos en la Federación de Cooperativas Mineras (FENCOMIN).

66 El gobierno, el 9 de agosto de 2006, frente a los constantes conflictos menores que se estaban dando en Huanuni, dispuso repartir el cerro Posokoni, dando a los asalariados del nivel 0 al nivel 200 del socavón y para los cooperativistas del nivel 200 al 320, lo cual no contentó a las cooperativas. Frente a ello, la Federación Regional de Cooperativas Mineras (FERECOMIN) manifestó a COMIBOL que estaba realizando las gestiones para la compra de la mina de Huanuni a la empresa RGB a través del liquidador y que estarían pagando 1,5 millones de dólares. Sin embargo, el ministro del área informó que no era posible tal compra porque se rescindió el contrato y la tal empresa debía al Estado. En cambio, los cooperativistas advirtieron que de todos modos tomarían la mina, situación que fue pretendida abruptamente poco tiempo después y desencadenó los hechos luctuosos de octubre de 2006 (Cajías, 2013).

67 Sobre lo cual cabría mencionar que la historia de la explotación minera en Huanuni desarrolla varias etapas desde tiempos precoloniales, durante el periodo colonial, el periodo republicano, el periodo de propiedad de los "barones del estaño", el tiempo de estatización minera, de privatización y, finalmente, de reestatización.

68 Diarios de ese año titularon: "La cifra de muertos sube a 16 en el segundo día de enfrentamientos" y "Las autopsias revelan que 12 víctimas murieron por bala" (La Razón, 7 de octubre de 2006).

la otrora empresa privada, por su parte, exigieron la estatización de la empresa y la contratación de un gran número de obreros despedidos, para lo cual contaron con el apoyo de miles de extrabajadores desempleados y pobladores locales. Al final de este conflicto, a mediados de octubre de 2006, el ministro de Minería (representante cooperativista) fue removido de su cargo y el gobierno designó a extrabajadores de COMIBOL y anteriores dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) en la cartera del Ministerio del ramo y de la COMIBOL. En esas fechas el gobierno también promulgó el DS 28901 para la *administración total* del cerro y de la empresa Huanuni a manos de COMIBOL, determinó la eliminación de las cooperativas mineras en Huanuni y la contratación de 4.000 excooperativistas para las operaciones de la empresa estatal. Pocos meses después, el 2007, mediante la Resolución Ministerial 132/06, se homologó y aprobó el Reglamento de Control Social (obrero colectivo).

Años después el gobierno promulgó la Ley 3720 de restitución de la COMIBOL para que participe directamente en toda la cadena productiva minera. En este escenario laboral minero, en el que la demanda de *reestatización* fue reconocida por normas estatales, se dieron conflictos en otros centros mineros en torno a la extensión o no de la estatización y de la reactivación de la minería estatal (Fundidora Vinto el 2007[69], mina Colquiri el 2012[70] o mina Mallku Khota el 2012[71]). Así la pretendida reactivación de algunas empresas o el inicio de nuevas empresas mineras o de empresas de procesamiento de minerales fue una demanda constante y conflictiva en varios escenarios mineros, entre trabajadores, cooperativas, pobladores, Estado, empresarios y demás actores. De ahí que varias empresas pasaron a restituirse como estatales o se abrieron nuevas empresas bajo la figura estatal: Huanuni, Colquiri, Coro Coro, Vinto, Karachipampa y Empresa de Oro o Evaporíticos. Aunque en algunos casos, los trabajadores mineros asalariados también expresaron públicamente su rechazo a la posibilidad de estatización (por ejemplo, los conflictos de 2011 y 2013) (cedib.org).

---

69 También se promulgó el DS 29117 para la prohibición de otorgar nuevas concesiones mineras.

70 En junio de 2012, se promulgó el Decreto Supremo 1264 a través del cual se dispuso el control estatal de las minas de Colquiri, luego de 20 días de un conflicto desatado por la toma de parte de los socios de la Cooperativa 26 de Febrero y la resistencias de trabajadores asalariados y localidades a esa toma, y al control de la trasnacional Sinchi Wayra en mayo de 2012 (colquiri.gob.bo.)

71 Tras varios días de conflicto y negociación, el presidente Evo Morales y los dirigentes de los ayllus de Mallku Khota, al norte de Potosí, lograron un acuerdo para la anulación y posterior reversión de la concesión minera otorgada a la compañía canadiense South American Silver (SAS). En ello, el dirigente de la Central Seccional de la población de Sacaca, Luciano Ledo, informó que los dos grupos de comunarios enfrentados, uno a favor de las actividades mineras de la empresa canadiense y otro en contra, llegaron a un consenso para la nacionalización de ese yacimiento minero en la reunión con el jefe de Estado. Tras estos acuerdos los comunarios levantaron las medidas de presión en la zona y liberaron a técnicos y policías que tomaron como rehenes (http://www.plataformaenergetica.org/content/29701). Pocas semanas después, el gobierno dispuso el Decreto Supremo 1308 oficializando la reversión del cerro Mallku Khota, uno de los yacimientos más ricos de plata e indio ubicado en el norte de Potosí. Aunque, tras tal decreto, el Estado afrontó el inicio de procesos legales internacionales tras la demanda de la empresa transnacional (cedib.org).

En este horizonte de reestatización minera o de aparente preponderancia del Estado en la explotación minera, varias generaciones de dirigentes obreros-mineros de estas empresas estatales fueron integrados a la representación legislativa del partido de gobierno[72]; a la vez que se realizaron diversas jornadas de movilización laboral contra las políticas del Estado, como en el conflicto por la Ley de Pensiones, entre otros casos[73]. Es decir, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y la Central Obrera Boliviana en las primeras décadas del año 2000 se manifestaron en dos sentidos: por un lado, se pronunciaron como partidarios de la *nacionalización o estatización* minera como una *reivindicación elemental* (como manifestó el XXXI Congreso Minero de 2011), y, por otro, las dirigencias mineras argumentaron recurrentemente su apoyo al partido de gobierno, evidente en la elección de nuevos ejecutivos de la FSTMB en el congreso XXXII de 2015, quienes se nombraron como impulsores del *proceso de cambio* (consigna del partido de gobierno)[74] y, posteriormente, partidarios de la modificación constitucional para habilitar indefinidamente la reelección del presidente y vicepresidente del Estado del partido del MAS (Aillón et al., 2014).

En pocas palabras, entre las primeras décadas del 2000 evidenciamos cierta presencia laboral minera en el escenario productivo y político frente a experiencias de *minería privada incumplida,*[75] la *estatización de empresas mineras* y bajo consiguientes *acuerdos laborales-estatales para su ejecución.* Pero, también se desarrollaron otros horizontes mineros en Bolivia con diferentes características.

2.3. La minería privada modelo: predominio privado y periferia estatal

Las empresas privadas en las primeras dos décadas del 2000 encabezaron los niveles de inversión, exportación, dominio de áreas mineras, entre otros aspectos

72 Como es el caso del exdirigente de la COB Pedro Montes que pasó a ser senador de la bancada del MAS.

73 De este modo detallaba un diario el repliegue de movilizaciones de trabajadores mineros el 2013: "[L]os mineros de Huanuni anunciaron este martes una retirada de la ciudad de La Paz después de aceptar una propuesta del Gobierno sobre cambios en la Ley de Pensiones. 'Los compañeros tendrán mañana miércoles a las 09:00 horas una asamblea general en Huanuni, ellos dejarán La Paz para asistir a esa asamblea', informó Miguel Pérez, secretario ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB). Los mineros de Huanuni escucharon en la sede de los mineros, en el Prado paceño, un informe de su dirigente Edgar Mejía sobre la negociación del lunes de la Central Obrera Boliviana (COB) con los ministros Luis Arce, Daniel Santalla y Carlos Romero […] Miguel Pérez, máximo dirigente de la federación de mineros, precisó a la Agencia de Noticias Fides (ANF) que el Gobierno se comprometió a respetar el acuerdo para una renta de jubilación del 70 por ciento en base a las últimas 24 papeletas" (La Razón, 21 de mayo de 2013).

74 "El XXXII congreso de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) decidió profundizar el proceso de cambio, como directriz política, informó el diputado representante de este sector, David Ramos […] En el plano político, se aprobó un documento propuesto por el centro minero de Colquiri 'el cual establece una línea férrea, una conducta política antiimperialista, antioligárquica y una lucha frontal contra la derecha nacional y la derecha internacional que pretende defenestrar el proceso de cambio', indicó el diputado" (Erbol, 20 de diciembre de 2015).

75 Lo cual no quiere decir que solo estas empresas incumplen sus acuerdos con sectores laborales y estatales, sino que estas empresas fueron rechazadas por sus propios trabajadores al punto de exigir el retiro de estos capitales y que el Estado asuma el dominio de estos centros.

de dominio de la explotación minera en Bolivia frente a las crecientes cooperativas mineras y, más aún, frente a las nacientes empresas estatales. Los siguientes gráficos nos ayudan a retratar tal situación de predominio de la empresa minera privada.

Figura 1. Inversión en minería

(En millones de dólares americanos 1985-2016)

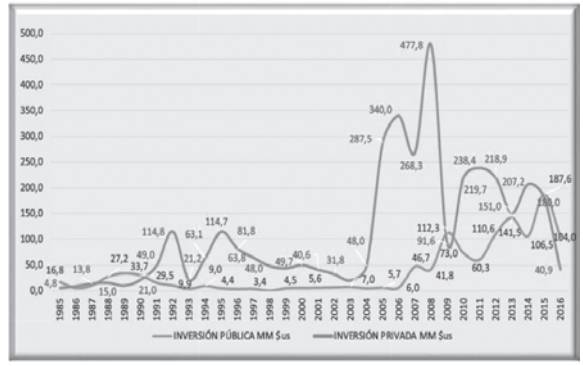

Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia (2016: 23).

Referente al control de hectáreas de explotación o el control de producción de los principales minerales exportados y de mayor valor, se cuenta con los siguientes aspectos socioproductivos hasta el año 2017. En el tema de hectáreas de explotación la minería privada encabezó para el año 2014 el control del 46,19% de hectáreas, el subsector unipersonal el 20,16%, las cooperativas el 18,59% y el subsector estatal-COMIBOL el 14,41% (CEDIB, 2015: 15). En relación a las exportaciones y precios de exportación se tenía lo siguiente: la minería privada presidió la exportación en millones de dólares americanos con el 80,6% del total exportado, la cooperativa representó el 10,5% y la estatal el 8,7%; a nivel de volúmenes de explotación en toneladas, la empresa privada representó el 80%, las cooperativas el 13% y las estatales el 7% (Ministerio de Minería y Metalurgia, 2017: 20). Los siguientes gráficos nos ayudan a comprender tal situación.

Figura 2. Valor de la exportación minera metalúrgica por actor productivo minero, primer semestre del 2017

(En millones de dólares americanos)

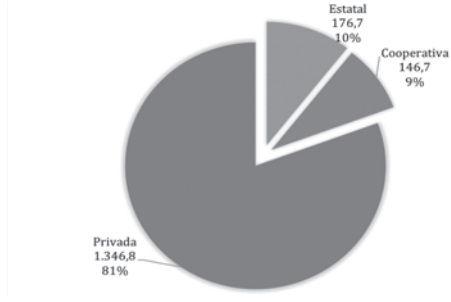

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Minería y Metalurgia (2017: 20).

(En toneladas)

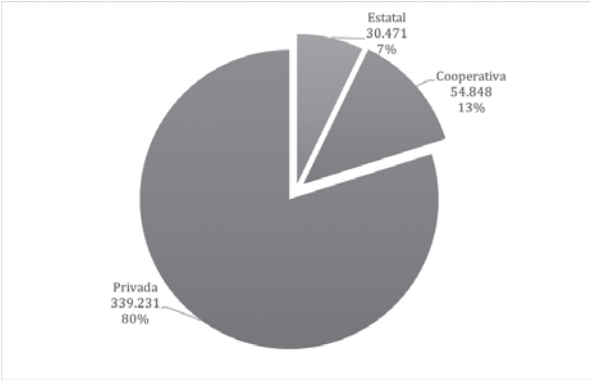

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Minería y Metalurgia (2017: 20).

Figura 3. Evolución de los precios de los minerales en el mercado internacional
(Evolución del precio del estaño en el mercado internacional)

Fuente: Fundación Jubileo (2015).

(Evolución del precio del zinc en el mercado internacional)

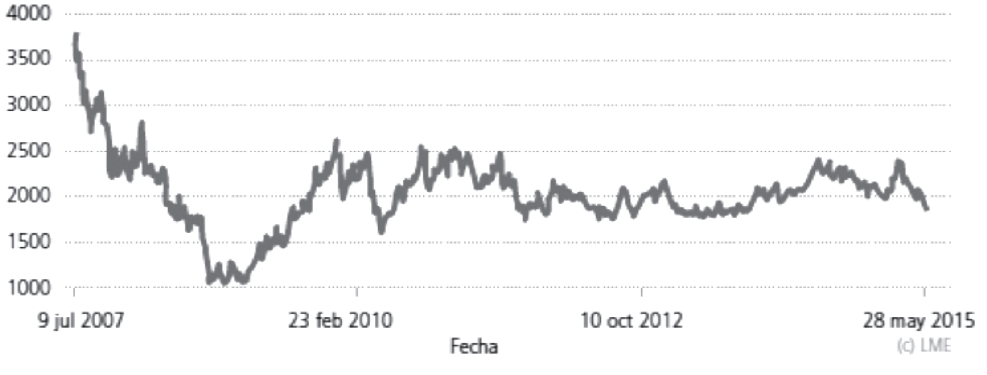

Fuente: Fundación Jubileo (2015).

(Evolución del precio del plomo en el mercado internacional)

Fuente: Fundación Jubileo (2015).

Entre los principales minerales extraídos por la empresa privada registrados el año 2017 estaban el zinc con 511,8 millones de dólares, la plata con 292,5 millones de dólares y el plomo con 98,5 millones de dólares. La minería cooperativizada tenía entre sus principales minerales extraídos al oro con 457,2 millones de dólares y al zinc con 106,4 millones de dólares. El actor productivo minero estatal, tras las empresas Huanuni, Colquiri y Coro Coro, contribuyó principalmente con la explotación de estaño con 120,4 millones de dólares y zinc con 20,2 millones de dólares. De ese modo la minería estatal se mostró principalmente *estañífera*, mientras que la minería privada fue sobre todo exportadora de zinc, plata y plomo en los últimos años.[76]

Ese año, el 95% de la producción de zinc para el mercado internacional estaba bajo la gestión de la empresa privada, principalmente de la transnacional San Cristóbal y luego de Sinchi Wayra. El 75% de la producción de plata para ese año correspondía a la explotación de San Cristóbal, seguido de Sinchi Wayra y Manquiri. De ese modo, cuatro megamineras controlaron mucho más del 50% de la producción minera de Bolivia desde el 2012 (San Cristóbal, Sinchi Wayra, Manquiri y Pan American) (Rodríguez-Carmona et al., 2013). Esa situación fue acompañada con la elevación o cierta estabilidad de precios internacionales, sobre todo de los principales metales bajo dominio de las empresas privadas (Fundación Jubileo, 2015). Así, la empresa privada hasta el año 2017 controló la mayor parte de las hectáreas mineras, los mayores volúmenes de explotación mineral y los principales minerales de exportación, con precios internacionales estables, nos referimos principalmente al caso de la empresa Minera San Cristóbal en el

76 Según la Fundación Jubileo: "Sólo cinco metales (oro, plata, estaño, zinc y plomo) […] cubren más de 90% de la producción minera del país" (2015: 9).

departamento de Potosí[77], con bastante diferencia a la situación de la minería estatal.

En relación a las regalías e impuestos[78], entre los años 2000 y 2016, se registró un aumento en la renta minera al Estado de alrededor de 21 millones de dólares el 2000 a más de 369 millones de dólares el 2016. El sector minero que más regalías e impuestos dispuso al ingreso estatal fue el privado.[79] Siendo que, los impuestos de la minería privada pasaron de más de 9 millones de dólares en el 2000 a un poco más de 215 millones de dólares el 2016 (del 80,4% del total de impuestos mineros al 94,3%), mientras que la minería estatal pasó de un poco más de 600.000 dólares el 2000 a aproximadamente 5 millones de dólares el año 2016 (del 5,6% del total de impuestos a 2,2%). Referente a las regalías, la minería mediana o privada pasó de 5 millones de dólares el 2000 a más de 104 millones de dólares el 2016. La COMIBOL pasó de alrededor de 600 mil dólares el 2000 a 9 millones el 2016, por debajo de las regalías de la minería cooperativa y chica (Ministerio de Minería y Metalurgia 2016: 26-29).

77 La Empresa Minera de San Cristóbal asienta sus procesos de extracción de minerales, procesamiento y exportación en los territorios de las comunidades, como San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande. Como indican algunos autores: "La comunidad San Cristóbal (CSC) como tal nació en el siglo XVI, siendo la más antigua entre las estudiadas. Río Grande fue constituida a mediados del siglo XIX, bajo la influencia de explotaciones mineras. Culpina K fue fundada a finales de la década de 1950 por la creación de una escuela en el territorio y, posteriormente, por el inicio de operaciones de la mina Abaroa de COMIBOL, y Vila Vila fue creada en 1980, siendo un desprendimiento de la CSC donde algunos de sus pobladores decidieron situarse en un territorio más cercano al camino central" (Muriel y Fernández, 2014). En estos espacios conviven aún diversos ayllus de Los Lípez, con formas de producción y gobierno locales. Así también, muchas personas de estas comunidades conforman la Federación de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS) y han manifestado demandas al Estado para su reconocimiento como Tierras Comunitarias de Origen (TCO) de Los Lípez (Gysler, 2011: 66). La historia minera de esta región fue recurrente, pasando del periodo de la república, hasta 1995, previo al ingreso del gran capital minero el año 1998, con la firma de la concesión del yacimiento San Cristóbal a la empresa minera norteamericana Apex Silver Mines Limited, para la conformación el año 1999 de la Minera San Cristóbal S.A. (MSC) y el inicio de la construcción del yacimiento en este sector y alrededores. Posteriormente, el capital pasaría a propiedad de la corporación japonesa Sumimoto Corporation (Madrid, 2010; Rodríguez y comp., 2015; Ribera, 2010).

78 Como indica el informe del Ministerio de Minería y Metalurgia acerca de la distribución de las regalías a los departamentos y a los municipios: "La Regalía Minera es un derecho y una compensación por la explotación de los recursos minerales, metálicos y no metálicos y están regulados por la Ley 535 de 28 de mayo de 2014. De acuerdo al artículo 229 de la Ley 535, la Regalía Minera se distribuye en 85% para el Gobierno Autónomo Departamental y el 15% para el Gobierno Autónomo Municipal productor" (Ministerio de Minería y Metalurgia, 2017: 39). A ello se suma la escala de diversos impuestos (Fundación Jubileo, 2015: 25).

79 Aunque en forma de renta (regalías e impuestos), el ingreso económico estatal por actores productivos mineros, se contrasta más entre privados y estatales, siendo que las cooperativas mineras según las leyes no pagan impuestos (Fundación Jubileo, 2015: 26).

Tabla 3. Renta minera por tipo de recaudación, 2000, 2005, 2010 y 2016 (En dólares americanos)

Detalle	Unidad	2000	2005	2010	2016
Total	$us	21.127.223	53.280.741	284.410.101	369.625.006
TOTAL REGALÍAS	$us	7.996.540	14.290.537	120.711.210	134.522.648
TOTAL IMPUESTOS (*)	$us	11.292.846	36.033.013	159.332.058	228.070.167
TOTAL PATENTE MINERA	$us	1.837.836	2.957.191	4.366.833	7.032.191

(*) Incluye IVA, IT, IUE, alícuota adicional del IUE, beneficiarios al exterior, conceptos varios y facilidades de pago.
Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Minería y Metalurgia (2016: 26-27).

Tabla 4. Recaudación de impuestos por actor productivo minero, 2000, 2005, 2010 y 2016 (*) (En dólares americanos)

Detalle	Unidad	2000	2005	2010	2016
Total	$us	11.292.846	36.033.013	159.332.058	228.070.167
COOPERATIVA	$us	31.545	124.204	161.199	2.736.638
ESTATAL	$us	634.297	226.059	25.659.161	5.077.511
GRANDE	$us	9.084.264	30.629.540	131.027.102	215.166.323
RESTO	$us	1.542.741	5.053.211	2.484.595	5.089.695

(*) Incluye IVA, IT, IUE, alícuota adicional del IUE, beneficiarios al exterior, conceptos varios y facilidades de pago.
Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Minería y Metalurgia (2016: 28-29)

Tabla 5. Regalía minera por actor productivo minero, 2000, 2005, 2010 y 2016 (*) (En dólares americanos)

Detalle	Unidad	2000	2005	2010	2016
TOTAL	$us	7.996.540	14.294.015	120.711.210	134.522.648
COMIBOL	$us	672.218	1.981.402	7.275.194	9.903.162
MIN. MEDIANA	$us	5.945.864	9.045.999	89.203.842	104.644.676
MIN. CHICA Y COOP.	$us	1.378.458	3.266.614	24.232.174	19.974.811

(*) Antes y después de la actual Constitución Política del Estado.
Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Minería y Metalurgia (2016: 28-29).

En ello se determinó que las regalías mineras principalmente del sector privado estaban concentradas en la explotación de ciertos minerales (zinc) y enfocados en unos departamentos (Potosí)[80] (Ministerio de Minería y Metalurgia, 2017: 39-40).

Figura 4. Regalías mineras, primer semestre del 2017

Regalías mineras por actores productivos mineros, primer semestre del 2017

(En millones de dólares y porcentaje)

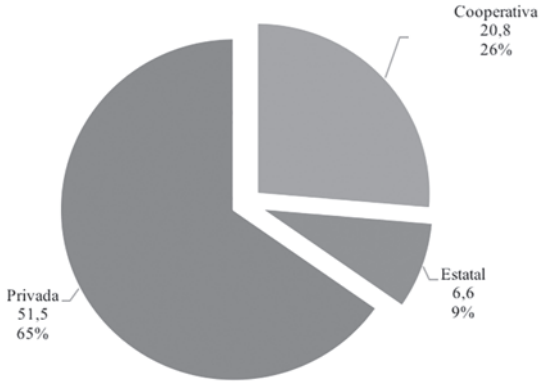

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Minería y Metalurgia (2017: 39-40).

Regalías mineras por mineral, primer semestre del 2017 (En porcentaje)

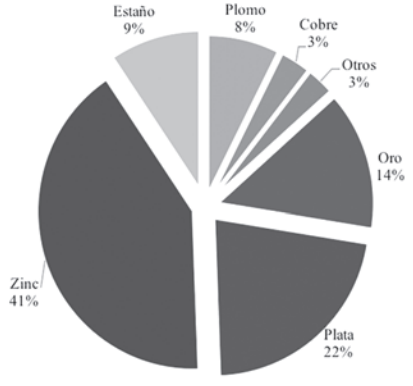

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Minería y Metalurgia (2017: 39-40).

80 Junto a ello, las rentas mineras para esos años, 2010 y 2012, destinadas a las gobernaciones de Potosí y Oruro no cubrieron, según Rodríguez, el resarcimiento de daños ambientales, entre otras necesidades (2013: 41).

Mapa 1. Recaudación de regalías mineras por departamento, primer semestre del 2017.
(En millones de dólares y porcentaje)

Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia (2017: 39-40).

A eso sumó que las empresas privada y estatal generaron pocas fuentes de empleo asalariado frente a la abrumadora cantidad y constante crecimiento de las cooperativas.

Figura 5. Relación de la fuerza laboral ocupada en la minería por subsectores (número de trabajadores)

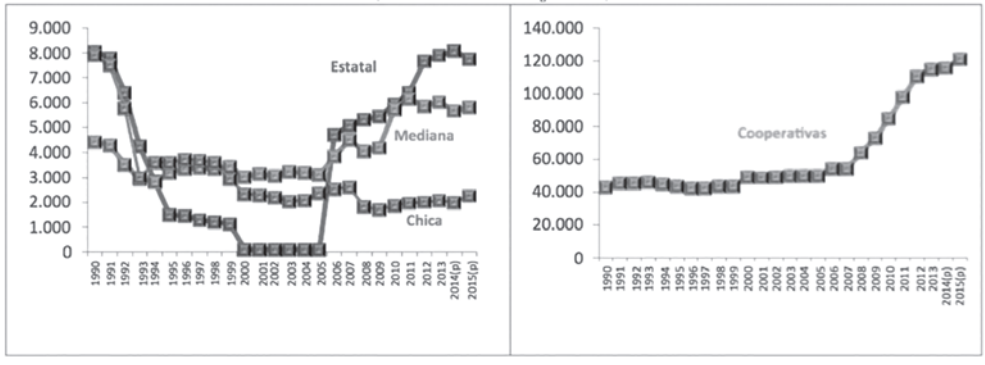

Fuente: UDAPE (2015)

Es decir, "el promedio de participación del empleo generado por las cooperativas mineras respecto al total del empleo del sector minero para el periodo 1990-2015 fue de 85,1%, de la minería chica 4,2%, minería mediana 5,5%, y minería estatal 5,3%" (UDAPE, 2015: 18). A pesar de las regalías e impuestos a los ingresos estatales, tales porcentajes aún son mínimos en comparación con los aportes realizados por el periodo estatal de décadas anteriores (1952-1986) (Fundación Jubileo, 2015). Por otro lado, la diferencia entre el valor de exportación y las rentas mineras hizo que las utilidades de los grandes consorcios privados sean mayores en

los últimos años (cabe agregar que las empresas privadas mineras no pagaron por diversos recursos hídricos y contaminación de suelos) (plataformaenergética.org). Como aclara el informe de la Fundación Jubileo:

> Desde el año 2006 la inversión privada ha alcanzado a 1.518 millones de dólares; pero el valor del mineral extraído alcanzó a 19.071 millones de dólares y lo que se ha quedado en el Estado es aproximadamente 1.651 millones de dólares. El resto está en manos privadas. Esos 1.518 millones de inversión ya fueron recuperados por los inversores. Más de 17.000 millones han pasado al sector privado en estos años (2015: 30-31).

También cabe resaltar que las disposiciones normativas estatales dieron prioridad a la minería sobre diversos recursos naturales como el agua y los suelos para las operaciones mineras, a pesar de las enormes afectaciones a las comunidades locales y al trabajo agrícola (lo que empujó a más sectores sociales a buscar trabajo en la minería u otros territorios) (Madrid, 2002; Morán, s.f.; Ribera, 2010). Como aclara Campanini: todos los códigos mineros desde la Ley Minera de 1880 (art. 25) hasta la reciente Ley 535 del 2014 (art. 111) establecen la propiedad/derecho del uso del agua para los mineros en el área de su explotación. Mientras que "para captar agua para consumo humano se necesita, además de grandes recursos económicos, la tramitación de una Licencia o Registro que les otorgue/reconozca el derecho a usar el agua" (Campanini, 2014: 36). Es decir, se constata cierta continuidad entre la Ley 1777 de 1997 y la Ley 535 de 2014 sobre el trato del Estado a las empresas mineras respecto al *no pago* de diversos recursos como el agua para las operaciones mineras (con la variante de una certificación que no se aplica a todas las empresas asentadas antes de la ley de 2014), la disposición plena de recursos hídricos para las operaciones mineras[81], el crecimiento de la sobreposición de ríos con derechos mineros de 1.741 el año 2013 a 1.848 el 2014 (siendo las cuencas Cerrada sud al oeste de Bolivia y La Plata al sud de Bolivia las que más derechos mineros contienen, 248 y 175 respectivamente) o el dominio de fuentes de agua a manos de empresas privadas (1.941), seguido de cooperativas (862) y empresas estatales (614) (Campanini, 2014).

La Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) del 2009 (art. 348-I) reconoce que los recursos minerales y las actividades mineras son de carácter estratégico, de utilidad pública y necesidad estatal para el desarrollo del país y del pueblo boliviano (mineros, hidrocarburos, entre otros) y que ello se desarrollaría bajo la *economía plural* entre diferentes actores productivos (art. 8-I). Desde esa visión el Estado

81 Como indica el informe de Morán, encargado por las organizaciones comunitarias próximas a la mina San Cristóbal: "A largo plazo, y como consecuencia del bombeo de grandes volúmenes de agua por parte de la Minera San Cristóbal, varias de las fuentes locales y regionales y algunos bofedales se secarán debido a que las aguas de las fuentes y de los acuíferos superficiales y profundos están interconectadas hidrogeológicamente" (Liégeois Chantal, s/f: 14).

promulgó la Ley de Minería y Metalurgia 535 el año 2014, que afianzó no solo la vigencia de la gran minería privada, sino también le otorgó el reconocimiento normativo de anteriores disposiciones legales sobre el dominio del territorio. Por un lado, el más controversial derecho minero reconocido por la nueva ley minera fue la figura de *derechos mineros preconstituidos* (tanto de empresas privadas y de cooperativas, en desmedro del control de COMIBOL) (Arze, et al., 2014). Por otro lado, esta nueva ley minera reforzó la pretendida figura *solidaria empresarial* de la anterior Ley 1777 al incorporar términos como la *función e interés económico y social, responsabilidad social, sustentabilidad a través de inversiones o protección a naciones y pueblos indígenas originarios* (Ley 535, art. 5),[82] a la vez que reconoció la penalización de personas colectivas o naturales que pretendan o impidan la explotación minera (Ibíd: arts. 99 y 100).[83]

Frente a la explotación minera (privada, estatal o cooperativa) se manifestaron en diversas ocasiones varias comunidades locales y sectores agrícolas por las afectaciones ambientales u otras demandas. Entre enero de 2010 y abril de 2014 se registraron 203 conflictos mineros en Bolivia: 12% debido a la contaminación minera, 17% del total de conflictos estuvo marcado por la violencia y 14% por la confrontación; 25% fueron conflictos manifiestos y 44% latentes. De un total de 108 se reportaron nueve conflictos socioambientales producto de la minería a gran escala (UNIR, citado en OCMAL, 2014: 10). Así, en muchos casos, las empresas mineras han enfrentado varios conflictos con comunidades adyacentes a la minería (Madrid, 2002; Ribera, 2010). Aunque diversos sectores próximos a las mineras se han manifestado también por mantener la minería extractiva, con la proyección de empleos u otros beneficios (Ribera, 2010). De esa manera, las empresas privadas se constituyeron de modo predominante en el escenario minero, con amplio apoyo estatal-normativo, incluso local. Sin embargo, las firmas privadas generaron diversas tensiones sociales y ambientales, sea por la poca generación de empleos o mayores efectos adversos a los recursos naturales locales.

En pocas palabras identificamos que la forma empresa minera estatal y luego la forma empresa minera privada (con algunos casos de reestatización) se afianzaron en Bolivia a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI. Es decir, después

82 En el caso de la consulta a comunidades, se dispone que esta debe ser realizada para operaciones nuevas, pero no así para las operaciones mineras reconocidas con derechos preconstituidos. Es más, las consultas para nuevos derechos mineros en territorios indígenas o no-indígenas son gestionadas principalmente por un órgano del propio Ministerio de Minería (Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera-AJAM), que tras tres reuniones infructuosas entre comunidades y actores mineros actúa como juez dirimidor (art. 210-II y art. 215-I) (Gandarillas, 2014; Villegas, 2014).

83 Según la Ley Minera 535: "Artículo 99. (DERECHO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN JURÍDICA). I. […] Los titulares de derechos mineros legalmente establecidos […] gozan del derecho de exigir de las autoridades públicas competentes, plena y efectiva protección frente a actos de personas individuales o colectivas que pretendan impedir o impidan el ejercicio efectivo de los derechos mineros reconocidos".

de los periodos de dictaduras militares y procesos neoliberales se sostuvo una dinámica muy recurrente de violencia estatal hacia sectores mineros (laborales y comunitarios), haciendo que los actores laborales, que se habían constituido en un núcleo de representación de demandas como la estatización y la irrupción en la política estatal, se constituyeran en un sector de constante expropiación y represión (condiciones de trabajo precarias, masacres y despidos masivo). En este tipo de configuración de la violencia en el siglo XX, continuó el periodo de privatización neoliberal (Machado, 2011, 2013) estableciendo como mecanismos de *regulación* o *sutura* (Scribano, 2017) la figura de *empresa responsable*, para mimetizar las mayores utilidades empresariales privadas, la menor absorción de empleo y mayores afectaciones de acuíferos locales. Por lo que el abordaje que proponen Horacio Machado y Scribano de los *ciclos de violencia y regulación* permitió seguir el proceso minero en sus contradicciones y tendencias desde la época dictatorial hasta la neoliberal de los últimos años. Sin embargo, como advierte Machado, se requiere indagar más en detalle los procesos específicos de las pretensiones de regulación.

Capítulo 3

ESTRATEGIAS DE CONTROL EMPRESARIAL MINERO ESTATAL Y PRIVADO

Las empresas mineras estatal o privada, a pesar de sus enormes contrastes económicos anteriormente descritos, en las dos primeras décadas del siglo XXI, enfrentaron diversas *contradicciones estructurales* (sociales y ambientales) (O'Connor, 1990) en contextos de *desposesión* de la minería (nuevas condiciones de explotación de recursos minerales y mecanismos de explotación) (Harvey, 2005). Esas tensiones marcaron dos dinámicas entre empresas tanto privadas y estatales: *conflictos por demandas de trabajadores y localidades*, y reajustes en las *estrategias de control empresariales* (Machado, 2011; Scribano y Chahbenderian, 2017; Montes Cató, 2006) sobre procesos cada vez más extendidos y sutiles de la minería (Marx, 2006; Machado, 2013; García et al., 2005; Sennett, 2007; Castro-Gomez, 2007). Por lo que nos adentramos al detalle de cómo operaron esas *estrategias de control minero empresarial estatal y privado* sobre los microescenarios específicos de la producción y las localidades, los contextos laborales y de hábitat, entre otros campos.

En esta parte revisaremos y contrastaremos cómo se desplegaron las *estrategias de control empresarial* más sobresalientes sobre los trabajadores y poblados, tomando como estudios de caso las más grandes empresas estatales y privadas en Bolivia: la Empresa Minera Huanuni (EMH) y la Minera San Cristóbal (MSC) en las dos primeras décadas del año 2000. En ese camino buscamos rastrear la extensión de los *discursos públicos*, las *políticas de gestión*, las formas *tecno-organizacionales* sobre la producción y el *sorteo de diversas tensiones ambientales* que enfrentó la minería estatizada y privada. Al final de este punto sintetizaremos los aspectos nodales de las *estrategias de control empresariales* adoptadas sobre los trabajadores y poblados en el último tiempo, analizando cómo recurren a las mismas y qué tensiones enfrentan. El siguiente capítulo abordará los efectos de tales estrategias y contrastará las respuestas de los trabajadores-pobladores de estas empresas estatal y privada.

3.1. Discursos públicos: *nacionalización* y *minería de clase mundial*

Desde su estatización el año 2006 hasta finales de la década de 2010 (descrito en el anterior capítulo), en la Empresa Minera Huanuni resaltan entre sus aspectos sobresalientes la *contratación* de cerca de 5.000 trabajadores asalariados (predominantemente excooperativistas) y la gestión empresarial estatal con *Control Social Colectivo* del sindicato y obreros de base (que se verá más adelante). De ahí que el discurso de la estatización como *favorable al Estado* se constituyó a lo largo

de la vigencia de esta empresa minera. Sin embargo, paralelamente se construyó el discurso de la *responsabilidad* de los trabajadores por la situación de la empresa.

Mapa 2. Ubicación geográfica del poblado de Huanuni en Bolivia

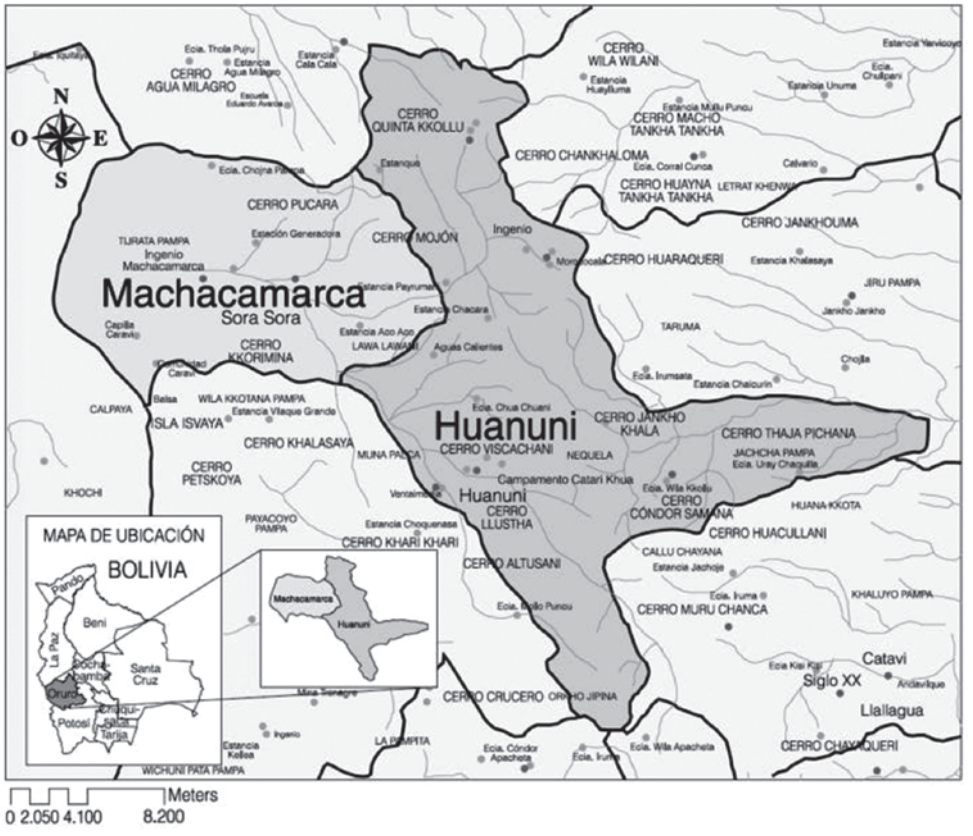

Fuente: López coord. (2010: 21).

Mapa 3. Vista aérea y caminera del poblado de Huanuni y ciudades capitales, 2017

Fuente: Elaboración propia con información de Google Maps.

En sintonía con lo planteado por Ruiz se identificó en la empresa estatal la construcción de:

> Un discurso centrado en la recuperación de los recursos naturales y el fortalecimiento de la economía pública bajo control estatal.
>
> Un discurso sobre la redistribución equitativa de recursos.
>
> Un discurso reprobatorio de los trabajadores mineros, a través de su vinculación con la derecha, la "denuncia" de sus salarios, las pérdidas ocasionadas por las huelgas, etc. (2012: 33).

Estos argumentos de la empresa minera estatal fueron enarbolados con más intensidad en los años posteriores a su estatización, siendo que la EMH develó bajas

tasas de rentabilidad paralelo a las bajas cotizaciones internacionales de minerales. El Estado sostuvo que la disminución de la rentabilidad era principalmente por *responsabilidad de los trabajadores*, sea por paros asumidos[84] o *elevados* sueldos de los trabajadores (La Patria, 31 de mayo de 2013).[85] Sumado a eso se desarrollaron diversos procesos penales contra los trabajadores mineros tras duras intervenciones policiales a bloqueos realizados.[86] Como detallaron algunos movilizados:

> Arremetió con todo contra los trabajadores de EMH primero con la represión policial en Caiwuasi carretera Oruro Cochabamba, posteriormente con la campaña mediática haciendo público las papeletas de salarios de los trabajadores de la Empresa y lo más grave es no haber respetado el fuero sindical de los dirigentes en el conflicto de la COB. (Radio Nacional de Huanuni, 2013)

Caiwuasi fue un momento clave en las movilizaciones sindicales de Huanuni de esos años, porque tras ese conflicto y su desenlace las movilizaciones laborales dejaron de realizarse. Los trabajadores de la EMH tras varias asambleas decidieron encaminar un proceso de reducción de salarios de los dirigentes con el tope de 15.000 bolivianos, rechazar el pago de salarios por días de huelga y rechazar futuros aumentos salariales hasta que la empresa volviera a mostrar rentabilidad (La Patria, 31 de mayo de 2013). Así también los acuerdos entre trabajadores por el *beneficio de la empresa* fueron complementados con una política sindical de mayor aproximación al Estado o búsqueda de *alianza* entre los trabajadores y el Estado por inversiones económicas en la empresa y para anular los procesos penales contra los trabajadores.[87] Esta forma sindical fue más recurrente en los siguientes años de

84 El año 2013 los mineros respaldaron el paro y huelga general declarado por la COB, que demandaba una jubilación con dineros del Fondo Solidario de 8.000 bolivianos para mineros y de 5.000 bolivianos para el resto de asalariados. El Ejecutivo estatal rechazó la demanda porque pondría en riesgo el sistema de pensiones y el fondo que supuestamente mejoraría la renta de los que "ganaban menos" (La Razón, 15 de mayo de 2013).

85 Como manifestaban autoridades del Estado: "Al menos 451 trabajadores de Huanuni, en paro de actividades desde el martes 7 en apoyo a la Central Obrera Boliviana (COB), ganan sueldos superiores al del presidente Evo Morales, que está fijado en 18.000 bolivianos. El ministro anticipó que los sueldos pueden llegar a ese monto por contratos, mitas-convenio y, 'seguramente algún trato especial', que evitó revelar. Esto nos muestra que hay un costo-labor bastante fuerte y que es necesario analizarlo, verlo y discutirlo, por eso hemos invitado al Sindicato Minero Huanuni para que el tema pueda incorporarse dentro de la discusión del Plan de Contingencia. Urge trabajar para levantar nuestra Huanuni", sostuvo la autoridad (La Razón, 15 de mayo de 2013).

86 Como relató un dirigente del sindicato de Huanuni en la gestión 2013, tras el rechazo a la Ley de Pensiones que impulsaba el gobierno: "El gobierno está procesando a los compañeros que han participado del conflicto. Hay compañeros con medidas sustitutivas y se están llevando adelante las audiencias correspondientes. Nosotros estamos dando seguimiento de los procesos […] Son 22 compañeros que están con medidas sustitutivas. Nosotros estamos dando seguimiento a las audiencias que se están llevando en diferentes sitios" (Territorios en Resistencia, 2013).

87 Detalla el diario Erbol: "El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Minera Huanuni espera la llegada de una comisión gubernamental para poner solución al proceso legal que mantiene preocupados a 22 trabajadores mineros detenidos en la carretera Oruro-Cochabamba en los conflictos protagonizados por la Central Obrera Boliviana por la modificación de la Ley de Pensiones" (Periódico Erbol, 2013).

continua bajada de las cotizaciones internacionales de minerales.[88] Así desde 2013 hasta el 2017 no se registraron movilizaciones de asalariados de la EMH junto a otros sectores laborales por demandas comunes.[89]

Imagen 3. En la imagen se observa parte de las instalaciones de la empresa estatal. Fuente: Cantoral (2019).

En años posteriores, el discurso de *culpa laboral* por la situación de la empresa fue extendido a otros actores como a los ladrones de mineral *(jucus).*[90] De ahí que, en el último tiempo el descargo o culpabilidad de la situación de la empresa estatal recayó principalmente en los *jucus*, no tanto así en las redes conformadas por los denominados *jefes, rescatiris, comercializadoras*, etcétera.[91]

88 Como detallan algunos comunicados de prensa: "En un acto en el Palacio de Gobierno, el dirigente de la empresa […] dijo que se buscará la reelección de las autoridades, con el objetivo de que se siga trabajando por el país y se puedan cumplir los objetivos de la Agenda 2025" (comibol.gob.bo).

89 Aunque se desarrollaron paros internos en la empresa. Así, por ejemplo, "en julio del año 2017, Huanuni registró un paro de actividades en protesta a la pretendida 'refundación' de COMIBOL, siendo que, como indicaba el sindicato: 'Desde las cero horas de hoy la Empresa Minera de Huanuni ha paralizado sus actividades en rechazo contundente a la refundación de la Comibol y el incremento del 3 por ciento de la tarifa de electricidad […] La refundación de Comibol significará despidos, cerrar empresas, hecho que los mineros jamás vamos a aceptar" (ABI, 12 de julio de 2017).

90 El Estado el año 2018 dispuso la Ley 1093 para endurecer las sanciones contra el *juqueo* aunque en menor grado a las comercializadoras que adquieren los minerales. Es más, según el fiscal de Huanuni en una entrevista del informe del suplemento Connectas, la nueva ley parece una sanción más para personas que buscan la subsistencia explotando parajes. Ya que, en la nueva Ley 1093 contra el robo de mineral, los propietarios o gerentes de las comercializadoras, consideradas por las autoridades como las principales responsables y alentadoras del robo de mineral, solo tienen una sanción de tres a cinco años de privación de libertad y el decomiso de los bienes producto del ilícito, mientras que los *jucus* tendrían penas de hasta 10 años de cárcel. Es más, una de las entidades con atribuciones para controlar el comercio interno de minerales es el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), pero no cuenta con un reglamento específico de intervención ante el comercio ilegal de minerales.

91 Un documento del año 2017 de la Procuraduría General del Estado, dirigido a la gerencia de la Empresa Minera Huanuni, da cuenta de nombres de personas implicadas en el robo de mineral. Este evalúa 14 procesos e involucra a 58 personas por robo de mineral. En ese informe se identifica a varios denominados *jefes*, los cuales conformarían grupos de hasta 80 personas del norte de Potosí y otras zonas; a la vez que tendrían redes de contactos con la Policía, trabajadores, administrativos, etcétera. Según ese informe, los *jefes* cobran a cada *jucu* 500 bolivianos ($us 72) y llegan a recaudar un total aproximado de 40.000 bolivianos por cada entrada ($us 5.747); de este monto destinan 6.000 bolivianos ($us 862) al pago de la contraseña y el resto sería para ellos ($us 4.885). Sobre el caso de las comercializadoras, un exfiscal de Huanuni explicó que nunca se ha podido probar nada en contra de estas por la

De ese modo el Estado y la administración empresarial estatal tras la *crítica* situación de la empresa desarrollaron una red discursiva pública bajo los siguientes aspectos: 1) la estatización como recuperación de los recursos naturales; 2) los trabajadores o en su defecto los *jucus* como responsables de la crisis de rentabilidad que atraviesa la empresa durante los últimos años entre 2014 y 2017; 3) la política de persecución penal a dirigentes, trabajadores de base u otros sectores; 4) la condición política para ejecutar inversiones y paliar la baja de precios internacionales.

En el caso de la Minera San Cristóbal, desde su ingreso a Bolivia a finales de la década de 1990, esta hizo acuerdos con las localidades adyacentes con la figura de *compensaciones* por la actividad minera, como parte del cumplimiento de los manuales de acreditación financiera.[92]Tales negociaciones fueron *exclusivas* entre empresa y comunidades, *sin intervención del Estado*[93] (CEDLA, 2007), que luego serían homologadas por diversas instancias de gobierno (La Patria, Perspectiva Minera, 23 de septiembre de 2005).

compra del mineral robado porque no existen controles cuando adquieren el estaño. Otro actor que interviene sería el *rescatiri,* comprador intermediario de mineral entre los *jucus* y algunas comercializadoras. El *rescatiri* pagaría por carga (100 libras) 2.000 bolivianos ($us 287), la tercera parte del precio *oficial,* ya que esa cantidad vale 860 dólares (a 8,6 dólares la libra fina). El *rescatiri* vendería a la comercializadora en 3.000 bolivianos ($us 431). La comercializadora tendría mayor margen de ganancia al entregar a la metalúrgica Vinto o al exportar (connectas.org).

92 Como indica Aranibar, "parte del financiamiento del proyecto San Cristóbal proviene de un préstamo de 12 instituciones financieras internacionales, entre ellas la Corporación Andina de Fomento (CAF)". Por sus características, requiere "cumplir" con lo exigido por organismos financieros internacionales como las normas del Banco Mundial, los programas ambientales ISO 14001, los principios del Ecuador y normas internacionales de seguridad industrial como OSHA 18001 (Aranibar et al. 2011: 15).

93 Aunque, con la figura de TCO (Tierra Comunitaria de Origen) y el Código Minero, Ley 1777 de 1997, se establecía que la actividad minera es prioritaria y que, para hacer uso de terrenos de propiedad privada, localizados dentro del área concedida, el concesionario debe concertar o ejercer su derecho a constituir servidumbre con los propietarios privados, mientras que no requiere ningún trámite para acceder al uso de terrenos públicos. Por lo que, la empresa, amparándose en esa figura legal, concretiza sus negociaciones.

Mapa 4. Vista aérea de la zona minera de San Cristóbal y de los pueblos adyacentes

Fuente: Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), 2011

Mapa 5. Vista aérea de la mina San Cristóbal, del pueblo adyacente y la red de caminos

Fuente: Mina San Cristóbal en Google Maps.

Esas negociaciones concluyeron en varios puntos el año 1998; el acuerdo principal fue la autorización de los poblados locales a la empresa para la explotación minera en la zona.[94] Con eso, el pueblo de San Cristóbal fue trasladado a un lugar próximo de la mina; por lo que se fijó una compensación económica en dinero de la empresa a las localidades consistente en la indemnización por tierras y ganado tanto al pueblo de San Cristóbal como a otras localidades que se vieron afectadas.[95] A esa compensación se sumó las afectaciones que sufrirían las lagunas (Culpina K) y comunidades por el paso del ferrocarril (Río Grande). En consecuencia, se tenía previsto que la compensación inicial de la MSC a la comunidad Culpina K alcanzaría a 153.000 dólares, que incluía, además, un tractor para arado y un sembrador, un generador de energía eléctrica, bomba de agua, un camión cisterna de transporte de agua y otros aportes menores (Contreras y Lara 2006); a Vila Vila le correspondió inicialmente la construcción de una sede social y la reparación del techo de una casa de reuniones de la comunidad (Contreras y Lara, 2006), y para las comunidades atravesadas por el corredor ferroviario se tenía previsto otros compromisos.[96]

Así también, las compensaciones de la MSC fueron más allá de los acuerdos económicos e implicaron diversos *proyectos sustentables* en los poblados próximos, como la consolidación del proyecto de *pueblos modelos,* por un lado,

---

94 Como menciona un informe de la CEPAL del 2011: "El 9 de junio de 1998 se firmó el documento histórico entre los representantes del pueblo de San Cristóbal, designados por una asamblea extraordinaria, y el representante legal de la empresa ASC BOLIVIA LDC. En el texto se declara: 'Haber sostenido conversaciones y haber tomado decisiones sobre el traslado del pueblo de San Cristóbal a un lugar elegido por los vecinos, estas reuniones fueron llevadas a cabo en un ambiente de respeto mutuo, amplia comprensión, cooperación e inspirados en los principios de la fe católica representada por el Santo Patrono San Cristóbal y el profundo reconocimiento a las creencias y tradiciones del Pueblo, así como también el derecho que tiene la Empresa de realizar las labores mineras en la zona que beneficiarán al país, al Departamento y particularmente a la Comunidad de San Cristóbal'. El presidente ejecutivo de la empresa, suscribió el documento, mientras por la comunidad lo hicieron veinte personas, entre autoridades y delegados" (Aranibar et al., 2011: 18).

95 La compensación económica consistió en la indemnización de 100 dólares por hectárea de cultivo temporal y 150 dólares por hectárea de tierra con riego, basándose en el precio que los campesinos usaban para el trueque de una hectárea por una llama. El precio de una llama era de 400 bolivianos. El acuerdo de compensación en dinero y especie se firmó por el uso de 19.255 hectáreas, 428 familias fueron afectadas (CEDLA, 2007: 3).

96 También se fijaron acuerdos complementarios como diversas construcciones de: "Unidad educativa con aulas para enseñanza primaria y secundaria, laboratorios de química y física, biblioteca, sala de música y actos cívicos, talleres de electromecánica, computación, patio de recreo y demás instalaciones; casa de Gobierno con oficinas para el Corregidor, el Agente Municipal, correo, comunicaciones, policía, registro civil, juzgado notaría, archivo, sala de reuniones, centro de madres y otros; policlínico para atención externa e interna con sala de partos, sala quirúrgica, consultorios, salas de internación, enfermería, farmacia, cocina y otros; mercado cerrado con comedor popular y sus respectivas instalaciones; iglesia Católica, manteniendo el actual diseño y estructura, detalles decorativos, retablos, de manera que se pueda preservar el patrimonio cultural del pueblo. Incluye la casa parroquial; hotel turístico con habitaciones privadas y comunes, recepción, administración, comedor, cocina, lavandería y otros; cancha de fútbol con graderías para 1.000 personas y camerinos; polifuncional deportivo techado y un frontón al aire libre; cementerio General con sus instalaciones respectivas. Además, debían construirse calles, plaza principal, jardines, vías de acceso para peatones, áreas verdes con tendido eléctrico y de alcantarillado y agua potable para todas las construcciones. Con posterioridad, se añadieron obras de mayor dimensión como la ampliación de la pista aérea, el ripiado de carreteras centrales y secundarias, el tendido de un ramal del ferrocarril y, por supuesto, las obras relativas al funcionamiento de la mina: oficinas, campamento, planta y todas las etapas de la cadena productiva" (Aranibar et al., 2011: 19).

con la reconstrucción de casas en las localidades adyacentes[97] a un costo de 6 millones de dólares (tras el traslado del poblado hacia un sector próximo a las operaciones mineras), y, por otro, con la reconstrucción de otras infraestructuras y equipamientos de los poblados, como, por ejemplo: la iglesia, la plaza principal, monumentos religiosos, el traslado del cementerio, el asfaltado de calles aledañas a la plaza principal, el alumbrado público en las calles centrales o próximas a la plaza, la construcción de sedes sociales, coliseos deportivos, posta de salud, del hospital, de la guardería local, la gasolinera, camino ripiado de Uyuni a Vila Vila, San Cristóbal y Culpina K, entre otros proyectos desde esos años de ingreso de la empresa al sector (La Patria, Perspectiva Minera, 23 de septiembre de 2005). Con eso se desembolsó cerca de 2 millones de dólares para el funcionamiento de una Fundación para el Desarrollo Agropecuario y Microempresarial con el denominativo de Fundación San Cristóbal (FSC) (CEDLA, 2007).[98]

Se constituyó también el compromiso empresarial del *empleo laboral* para las áreas de influencia directa tanto para la fase de preparación de la mina como para la etapa de explotación (Díaz, 2017). El año 2015 se estimó que la MSC[99] llegó a absorber cerca de 1.400 empleos de planta (de los cuales 850 eran obreros de las comunidades y del departamento, y el resto eran empleados profesionales extranjeros y/o nacionales) y alrededor de 600 contratistas (empresas de servicios).[100] Así también,

97 Algunos pueblos como Ramaditas, próximos al camino carretero Uyuni-San Cristóbal y entre la ciudad de Uyuni y Vila Vila, no se adscribieron al programa de "pueblos auténticos" por oposición a la explotación masiva de la empresa, entre otras razones. El pueblo de Serena Vinto, localizado entre Culpina K y Villa Alota, no fue incluido en el programa "pueblos auténticos" (CEDLA, 2007).

98 Aunque cabe aclarar que los proyectos de "pueblos modelo" se ejecutaron con el cofinanciamiento de la empresa, la CAF y las comunidades locales, entre los años 2001 y 2005, con inversión de 510.204 dólares, de los cuales el 55% fue aportado por la CAF, el 26% por la empresa y el restante 19% por las comunidades locales. Pero, tales préstamos de la CAF y la GTZ se fijaron en base a un descuento del Estado a la empresa minera del Impuesto a las Utilidades (CEDLA, 2007).

99 www.minerasancristobal.com

100 Sin embargo, referente a las condiciones de empleo diversos diarios retrataron que en la producción minera de esta empresa hay diferencias marcadas entre categoría obrero/local (en su mayoría obreros de localidades o del departamento) y técnicos especialistas (principalmente de grupos extranjeros), por los niveles salariales (sobre las condiciones de trabajo) y espacios de decisión en la empresa (en la situación de trabajo). Puesto que, según Poveda (2014) e información de la empresa, el sueldo promedio de un obrero era de 437 dólares (cerca de Bs 3.500) para el año 2014, a diferencia de los técnicos cualificados, principalmente extranjeros, cuya remuneración es por mucho superior a los 5.000 dólares (El Diario, 27 de octubre de 2014). Al respecto, en una entrevista de medios de prensa, obreros de la MSC, en respuesta a una publicación local que se refería a los altos sueldos en la minera, aclararon que "no todos los empleados de la minera San Cristóbal están ganando 5 mil bolivianos, sino que algunos tienen menores salarios según señaló el dirigente laboral de ese proyecto minero, Cesar Alí. El dirigente sostenía que se aplicaba un régimen laboral en el que una persona trabaja una semana y descansa otra así que baja el número de horas trabajadas y no pueden subir sustancialmente sus ingresos" (boliviaminera.blogspot.com, 13 de abril de 2011). Germán Molina, economista de la Fundación Milenio, declaró en una entrevista realizada por el periódico El Día que: "[En] la Empresa Minera 'San Cristóbal' […] los salarios a nivel ejecutivo tienen una media de $us 5.000 [Bs 34.800] y sumado a ellos unos incentivos a la producción y los rendimientos" (El Día, 9 de marzo de 2014). Además, el 21 de marzo de 2014, obreros denunciaron en una nota de prensa que la muerte de un topógrafo en plena operación minera se debió a falta de seguridad y que trabajan "las 24 horas del día en tres turnos" (La Prensa, 21 de marzo de 2015). Así también, ese escenario laboral

se vinculó con el argumento de la *gran inversión* privada, enarbolando los montos de inversión que, según la empresa, superaron los 500 millones de dólares desde el inicio de sus operaciones hasta las décadas siguientes. Varias publicaciones en diarios de cobertura nacional hicieron referencia al crecimiento de las inversiones de esta empresa: el año 2005 vaticinaron una inversión de más de 600 millones de dólares (La Patria, Perspectiva minera, 29 de julio de 2005); el 2006 anunciaron 700 millones de dólares de inversión (Los Tiempos, Actualidad, 5 de marzo de 2006); luego 800 millones de dólares (La Patria, Perspectiva Minera, 9 de junio de 2006), y el 2009 se informó de 1.400 millones de dólares de inversión (Cambio, 12 de julio de 2009 y 20 de septiembre de 2011).

De modo paralelo se acuñó el discurso de *cuidado ambiental* frente a diversas denuncias locales por el uso excesivo de aguas subterráneas para sus operaciones, por las cuales la empresa no pagó al Estado (Liégeois Chantal, s/f; Moran s/f; Ribera, 2010).[101] La MSC frente a estas denuncias públicas por el uso de aguas, en publicaciones de prensa en medios de circulación nacional, respondió que contaba con la triple certificación de normas de calidad, salud, seguridad y medio ambiente, entre las que se destaca la aplicación de la norma ISO 14001[102], estándar globalmente reconocido y orientado al cuidado ambiental" (minerasancristóbal.com)

---

no estuvo exento de conflictos: un escenario de conflicto público frente a la MSC se marca desde el año 2007, relacionado a afectaciones laborales. De ese modo, el 2007 se registró una acción colectiva obrera minera y de las localidades que denunciaron la contratación mayoritaria de "extranjeros" para las operaciones de la MSC (sea de otros países o de otras ciudades de Bolivia). Luego, el año 2009 obreros de las localidades denunciaron el trato laboral que recibían de la empresa, tras el cambio de propiedad de la firma norteamericana a la japonesa; al punto de lograr instalar una acción colectiva en la misma plaza del pueblo de San Cristóbal (Ribera, 2010). El conflicto más grande entre obreros mineros de zonas próximas frente a la MSC se vivió el año 2011. Puesto que una acción colectiva sindical de los obreros mineros, junto a sus familias y comunarios, logró paralizar la producción de la MSC tras una huelga dentro la mina y bloqueos de caminos adyacentes durante nueve días, que exigía la mejora del seguro médico (la ampliación a las familias del sector y la destitución de funcionarios encargados). Este conflicto movilizó también a la FSTMB y a funcionarios del Ministerio de Minería a la zona. Al final la empresa escuchó el pedido de los obreros y comunarios para el cese del conflicto (ABI, 3 de abril de 2011). Luego, en marzo de 2015, tras la muerte de un topógrafo y ante la convocatoria de una asamblea del sindicato, la empresa declaró día de luto con suspensión de actividades; sobre lo cual varios obreros mencionaron que la presión obrera obligó a la empresa a declarar el paro de actividades.

101 A finales del año 2009, comunarios de la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS) contaron con el apoyo de un especialista hidrogeólogo, Robert Moran, para realizar un estudio de los daños acuíferos en la zona tras las operaciones de la MSC; por lo cual presionaron a la empresa y al Ministerio de Minería para una inspección conjunta. El estudio determinó el acelerado vaciamiento de las aguas subterráneas y superiores (Rivera, 2010; PetroPress/ Liégeois, 2010) y la afectación a la posibilidad de hábitat y cultivo en la zona. En abril de 2010, comunidades de la provincia Abaroa tomaron las instalaciones de la MSC con diversas demandas: la extensión de las conexiones eléctricas a comunidades próximas, el resarcimiento de la contaminación ambiental, el impuesto al agua, entre otras (El Diario, 18 de abril de 2010).

102 Al respecto cabe aclarar que, la acreditación de la norma ISO 14001/2015 de Sistema de Gestión Ambiental es una acreditación otorgada, en el caso boliviano, por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), que es una "asociación privada" "sin fines de lucro", creada mediante el Decreto Supremo 23489 del 29 de abril de 1993 y fundada el 5 de mayo de 1993. La competencia definitiva de sus actividades le confiere el Decreto Supremo 24498 del 17 de febrero de 1997, con el cual se crea el Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación (SNMAC) (ibnorca.org).

La empresa construyó una red discursiva con el tópico de *empresa modelo* en base a figuras como ser: las *compensaciones locales* y *grandes inversiones en tecnología, explotación y cuidado ambiental;* todo lo cual ha sido reforzado por el Estado[103] en diversos escenarios de tensión.[104]

Imagen 4. Parte de las instalaciones del procesamiento de minerales de la empresa minera San Cristóbal. Fuente: minerasancristobal.com.

103 A lo largo de las dos décadas del 2000 el Estado manifestó en reiteradas ocasiones su apoyo a la MSC. A modo de resumir ese apoyo estatal mencionamos el siguiente ejemplo. El entonces vicepresidente del Estado, en un acto en la comunidad de San Cristóbal, el 27 de julio de 2015 manifestó: "Bolivia necesita de inversiones y tecnología. [Por eso] 'Estoy aquí para reafirmar el compromiso del Gobierno de Bolivia con la empresa Sumitomo, para darle garantías. No se asusten'" (Página Siete, 27 de julio de 2015). Así también, el 10 de noviembre del mismo año, reiteró la negativa del gobierno de nacionalizar la MSC, aduciendo que esta se enfocaba en la industrialización y no en la extracción, y que no pertenecía a la historia de la minería estatal (El Deber, 10 de noviembre de 2015).

104 Los altos índices de utilidades netas de la MSC, que, según la empresa, el año 2009, fueron de 172,2 millones, convergen con los pocos ingresos por renta para el Estado boliviano. Por ejemplo, el 2012, el valor de los minerales explotados en Bolivia pasó a los $us 4.000 millones, manteniéndose luego sobre los $us 3.500 millones por año. La MSC tuvo un papel clave en el aumento de la explotación, producción de concentrados y exportación minera de Bolivia. La empresa extrae y exporta más de 150.000 toneladas diarias de plata, plomo y zinc (Fundación Jubileo, 2015: 10). Es decir, de la extracción y exportación minera privada por parte de la MSC se compensa una renta minera (patentes, regalías e impuestos) para Bolivia. Hasta el año 2015, la renta minera de la MSC fue del 85% para el departamento y el 15% para el municipio. Sin embargo, de los altos volumen de exportación minera solo ingresó el 9% a Bolivia, un aproximado a $us 202,33 millones; siendo el departamento de Potosí el que recibió el 60% de esas rentas, principalmente por las operaciones de la MSC (Ibíd). A ello cabe agregar dos cuestiones: primero, para el 2010, el ministro de Minería y Metalurgia, José Pimentel, reveló que "la Minera San Cristóbal S.A. anualmente genera una ganancia de mil millones de dólares y sólo tributa 35 millones de dólares al Estado boliviano por la explotación de 48 mil toneladas de concentrados de mineral por día". (Erbol, 17 de marzo de 2010). Sumado a ello, las mismas autoridades gubernamentales denunciaron a medios de comunicación que las transnacionales declaran solo la mitad de lo que exportan (Rivera, 2010: 279). Segundo, según estudios como los de Guachalla y Poveda (2007), Ribera (2010), Gudynas (2015), entre otros, la MSC, al igual que el resto de la megaminería en el continente, no paga por el uso intensivo del agua (usa 50.000 metros cúbicos por día, casi igual al consumo de grandes ciudades como Oruro y Potosí) o por los efectos ambientales de la minería.

Evidentemente, las empresas estatales y privadas en base a diferentes trayectorias desde finales del siglo XX y principios del XXI constituyeron discursos públicos diferidos: entre la estatización como sostenibilidad de la empresa contra el incumplimiento de la otrora empresa privada y la culpabilidad de sus trabajadores (también de los ladrones de mineral) por la baja rentabilidad de la empresa; o la empresa privada modelo por sus dinámicas de acuerdos locales, inversión y cuidado local. Sin embargo, más a fondo de los discursos corresponde seguir sus rastros en prácticas muchas veces no discursivas y materiales con las cuales las empresas pretendieron consolidarse.

3.2. Poblados y empleo local: entre mayor contratación y acuerdos locales

Tras la primera década del 2000, la población del municipio de Huanuni creció de manera abrupta, acompañado del alza de precios internacionales del estaño. La población pasó de 19.000 habitantes para el 2001 a aproximadamente 40.000 para el 2006; en esos años se registró un poco más de 4.000 cooperativistas, 800 mineros asalariados aproximadamente y a varios grupos de *jucus* no registrados (Opinión, 22 de octubre de 2006).[105] Para el 2006 el poblado tenía la siguiente infraestructura: "un hospital, 11 unidades educativas, cuatro institutos de formación técnico medio y superior y 15 medios de comunicación social entre radios y televisión [donde] viven personas de Llallagua, Siglo XX, Catavi y Uncía" (Ibíd).

El 2012 más del 59% de los pobladores se declaró como asalariado frente a un 14% que dijo ser trabajador agrícola, pecuario, forestal o pesquero (Indicadores Municipales CPV, 2012). Se registró un total de 8.132 viviendas, principalmente particulares y propias, un número considerable eran alquiladas (65,1% y 16,3%), entre 24.677 habitantes (un promedio de tres habitantes por vivienda). El 92% de las viviendas eran tipo casa, principalmente construidas con adobe (68,5) y ladrillo (301%), con techos de calamina o plancha metálica (87,2%). La cobertura a agua, alcantarillado y electricidad alcanzaba respectivamente al 90%, 46% y 96% de los habitantes de este municipio. Y si bien la mayor parte de la población de Huanuni se encontraba en el área urbana del poblado, en las zonas aledañas al pueblo se desarrollaban actividades agrícolas y de ganadería, los principales cultivos eran los forrajeros, tubérculos y leguminosas (López coord., 2010: 26-29). Aunque estas actividades enfrentaban limitaciones como la falta de agua, que cortaba la posibilidad del aumento del ciclo cultivable.[106]

---

105 Como indica la prensa de la COMIBOL: "La Empresa Minera de Huanuni pierde Bs 2 millones mensuales por la acción de grupos denominados 'jukus', quienes extraen ilegalmente el mineral de las entrañas del cerro Posokoni. Ante el crónico 'juqueo' que data de décadas, el expresidente de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), Héctor Córdova, manifestó que la solución para este problema sería la creación de una planta de industrialización del estaño, cobre y bronce para la generación de nuevos empleos" (comibol.gob.bo)

106 Los productores adecuan su estructura productiva considerando el tiempo, especies y lugares de siembra. En la actividad ganadera "las especies que se priorizan para la crianza son el ganado bovino, ovino y camélido, todas

Imagen 5. Vista del poblado de Huanuni próximo a la mina. Fuente: Cantoral (2019).

A través de estos aspectos se consolidó el discurso y la política de *generación de empleo local* de la empresa estatal con la incorporación de aproximadamente 5.000 excooperativistas como trabajadores asalariados. El discurso del Estado manifestado por la EMH sobre el empleo local se complementó con el argumento de la mayor generación de empleos frente a otras empresas estatales.[107] A eso se sumó el discurso del crecimiento del pueblo minero y su sostenibilidad. De ese modo el eje discursivo y la red de políticas de gestión de la EMH fueron sostenidos con la creación de empleos locales para el sector poblacional, principalmente urbano y asalariado, que en gran medida enfrentó limitaciones para desarrollar otras actividades laborales, además del relativo establecimiento definitivo en viviendas del poblado.

De manera similar, la Minera San Cristóbal acordó con las localidades ciertas políticas de gestión laboral, de ahí que acuñó la lógica de *preferencia del empleo local*.Consecuencia de ello, varias familias retornaron a sus poblados o se

especies de raza criolla. Sin embargo, se tiene razas mejoradas en ovino (Caras Negras y Merinos) y bovinos (Holstein y Pardo Suizo), pero en bajo porcentaje.

107 Como indica un comunicado oficial: "La Corporación Minera de Bolivia (Comibol) generó 6.700 empleos en 2016 y fue la entidad con mayor aporte de fuentes de trabajo, señala el libro *Las empresas públicas en el nuevo modelo económico boliviano*. El documento publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas indica que el año pasado la empresa minera creó 6.700 nuevas fuentes de trabajo; en segundo lugar, se encuentra Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con 1.631" (comibol.gob.bo). En ese sentido, el Estado y la empresa pública minera manifestaron que las rentas y el empleo son la prioridad del modelo, como detallaron en varias oportunidades: "A tiempo de clausurar la segunda versión del Seminario Nacional sobre la 'Formación De Nuevos Profesionales Para El Cambio Minero En Bolivia', el Presidente Ejecutivo de la Comibol resaltó que uno de los desafíos es: 'Generar excedentes y fuentes de empleo. Los responsables de entidades públicas tenemos la obligación de apoyar a nuevas generaciones, Comibol tiene las puertas abiertas para prácticas de preparación y para delinear políticas operativas para el Estado'" (comibol.gob.bo).

asentaron nuevas familias desde el periodo de construcción de la empresa y posteriormente durante la etapa de operaciones. Sin embargo, entre los años de preparación de la cantera minera e inicio de la explotación, el crecimiento de los poblados en el municipio de Colcha K fue de aproximadamente 3.000 personas en una década (2001 a 2012), toda vez que la empresa cuenta con un campamento para trabajadores que no son de la región (que denominan *staff* por ser de mayor jerarquía) y poco más de 1.000 trabajadores de planta, más una cantidad variable de empleados contratistas (pequeñas empresas).

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2002, en el municipio de Colcha K 9.645 personas se empadronaron. En cambio, el CNPV del 2012 en el mismo municipio empadronó a 12.997 habitantes. Denotándose con eso un crecimiento aproximado de 3.000 personas en 10 años en todo el municipio donde se asienta el proyecto minero más grande de toda Bolivia en las últimas décadas. El empleo asalariado en el municipio de Colcha K, el más grande de la provincia Nor Lípez, era del 50% frente a un 43% de empleados por cuenta propia (censosbolivia.ine.gob.bo). Pero, la MSC empleó aproximadamente al 10% del total de la población asalariada de Nor Lípez, es decir, contrató a cerca de 1.443 obreros y 1.050 contratistas eventuales (Reporte de Sostenibilidad MSC, 2016). Por otro lado, en este municipio se registraron 4.225 viviendas para un total de 12.997 habitantes (un promedio de tres pobladores por vivienda). Estas eran predominantemente particulares, el 73,6% eran propias y el 13,3% eran alquiladas. El 16,2% de las viviendas eran de ladrillo y el 67,2% tenía techos de calamina. El 76% de la población tenía cobertura de agua, el 30,4% saneamiento básico y el 77,2% energía eléctrica (CNPV, 2012). Es decir, el municipio de Colcha K contaba con gran porcentaje de pobladores que se declararon trabajadores asalariados para el año 2012, a la vez que se registró la consolidación de viviendas y de servicios básicos y el crecimiento poblacional desde el ingreso de la mina (aunque menor al caso de la reactivación de otros centros como Huanuni). Frente a esas condiciones de trabajo y vivienda de las poblaciones del municipio de Colcha K, el acuerdo entre la empresa y las comunidades aledañas remarcó la oferta y absorción, evaluación y selección de pobladores de las localidades más próximas, lo cual es contrastado con su poco impacto en el empleo local (Minera San Cristobal, 2016: 46).

Imagen 6. El poblado de San Cristóbal está próximo a las operaciones de la minera privada. Fuente: mapio.net

Por consiguiente, la empresa manifestó que para el 2016 contó con cerca de 1.443 empleados (trabajadores y empleados), 1.252 hombres y 191 mujeres. Además, agregó que contrató a 1.050 contratistas. Argumentó lo siguiente: "Alrededor de un 99% de nuestra fuerza de trabajo es de Bolivia: el 49% de las comunidades locales de San Cristóbal, Culpina K y Vila Vila y el 14% de Potosí y 36% del resto del país" (Minera San Cristobal, 2016: 46). En estos tipos de contratación los trabajadores de las comunidades aledañas (49% del total) están principalmente dentro de las categorías laborales de trabajadores (obreros) (39,78%) y/o empleados (8,39%). Entre los trabajadores el 14% proviene de Potosí y está dentro de las categorías de trabajadores (8,73%) y/o empleados (4,50%). Mientras que, los de otros departamentos (36%) se encuentran principalmente en las categorías de empleados (17,05%), trabajadores-obreros (11,5%) y supervisores (4.57%). Por su lado, los trabajadores provenientes de otros países (1%) se encuentran básicamente en la categoría de ejecutivos (0,69%). Es decir, según la empresa, los trabajadores de comunidades, seguido de personal de Potosí, engrosaron principalmente la categoría de trabajadores y/o empleados (Minera San Cristóbal, 2016: 47). Esta política de empleos locales también puede diferirse con la escasa ampliación de puestos de trabajo en los últimos años, sino a la inversa con el estancamiento y ligeras reducciones de personal. Por ejemplo, la propia empresa comparó el número de trabajadores de 2015 al 2016 de donde se refleja una pequeña reducción, de 1.461 a 1.443 empleados, y de 1.058 a 1.050 contratistas (Minera San Cristóbal, 2016: 46).

Para resumir este punto podemos constatar lo siguiente. Las poblaciones aledañas a la EMH y a la MSC, a pesar de los diferentes mecanismos de ingreso laboral en los últimos años (contratación por conflicto o contratación por acuerdos), sobresalieron por procesos previos y constantes de *asalariamiento* local, como fracturas de los trabajos locales o la construcción de limitados horizontes de trabajo en base al salario (Machado, 2013). En torno a estos aspectos, las empresas contrataron a pobladores locales bajo la figura de *solidaridad empresarial* (Scribano y Chahbenderian, 2017); en principio acordaron contratar de manera casi directa a pequeñas porciones de habitantes de estas áreas y esquivando de diferentes formas la fuerte lógica de la *competencia meritocrática,* como las destrezas funcionales y las divisiones étnicas-generacionales del trabajo, propias de la cultura capitalista colonial vigente en el escenario empresarial en las últimas décadas (Sennett, 2007; García et al., 2005). Aunque lo que sirvió como mecanismo de *sutura y regulación* entre estas empresas y los poblados locales en su momento inicial, a la vez se constituiría en una forma de presión y tensión entre trabajadores por el puesto de trabajo (entre un trabajador y sus compañeros, y entre trabajadores y posibles aspirantes).

3.3. Condiciones de trabajo: culpabilidad y responsabilidad de trabajadores

Tras la estatización de la Empresa Minera Huanuni, los nuevos asalariados mineros demandaron diferentes bonos y beneficios sociales de años anteriores a la privatización de la empresa o el reconocimiento de nuevas disposiciones laborales (salarios mínimos, aumentos salariales según ley, sobrecargo de pagos por horarios nocturnos y trabajos en feriados, contratos indefinidos luego de anteriores contratos temporales, entre otros, según la Ley General del Trabajo de 1942 y sus respectivas modificaciones). No obstante, la empresa desde su estatización dispuso la subordinación de las dinámicas salariales y de bonos, incluido la estabilidad del empleo, a las fluctuaciones de las utilidades económicas, los precios del mercado internacional y la capacidad de procesamiento. En consecuencia, desde los primeros años de la estatización de la EMH los trabajadores exigieron y lograron diversos bonos;[108]aunque estos luego

108 Como relata una nota de prensa: "Los trabajadores de interior mina reciben como bono de asistencia 10 jornales, 109 bolivianos el jornal, es decir unos 1.090 bolivianos, y los de exterior mina 26 jornales, que representa 2.856 bolivianos. Para aplicar a este bono el trabajador no debe faltar ni un día y llegar temprano a trabajar durante el mes. Otro bono es el de insalubridad que la empresa entrega por los riesgos a la salud que existen en la mina y que asciende a 346 bolivianos. Así también existe el bono de electricidad que se paga a algunos trabajadores –antes era a todos– que llevan su lámpara a la jornada. El monto es de 490 bolivianos […] Hasta 2015, los trabajadores mineros y administrativos recibían bonos como los de refrigerio y de té. Los trabajadores de exterior mina también se favorecían con el bono de mantenimiento de herramientas y equipos, y hasta un bono al chofer por llevar la carga de mineral a la fundidora. [Aunque] en los presupuestos analizados de Huanuni se pueden apreciar partidas para primas y bono de producción, y no figuran los bonos citados anteriormente. Sin embargo, en todos los presupuestos existe la partida 'Previsiones para incremento de gastos en servicios personales' que siempre es superior a la planilla de sueldos. Para 2016 fue de más de 330 millones de bolivianos (unos 47,4 millones de dólares), mientras que la planilla salarial fue de 187 millones (26,8 millones de dólares). De ahí se sacaría el monto de estos sobresueldos" (fundacionperiodismo.org).

fueron paulatinamente eliminados o recortados (el aumento salarial anual fue cortado entre los años 2013 y 2016 y la estabilidad laboral fue reducida).

Ante tal situación, la EMH redujo la planilla de trabajadores del año 2006 al 2016, de 4.640 a aproximadamente 3.543. Por lo que, en mayo del 2015, el Ministerio de Minería y Metalurgia, después de una reunión con trabajadores, acordó que en base al comportamiento del precio de minerales (fundaciónperiodismo.org): la empresa garantizaría la producción de 750 toneladas métricas finas de estaño cada mes; ningún trabajador (sea o no interior mina) debería ganar por encima de 25.000 bolivianos[109]; se aplicaría un recorte de ingresos (no de salarios) a los trabajadores de manera inversamente proporcional[110]; se suprimirían los convenios internos de la EMH para que exista un trabajo más homogéneo[111]; se discutiría la nueva escala salarial para interior y exterior mina, y se realizaría un estudio para definir cuántos trabajadores son necesarios para la producción requerida por la empresa[112] y el sindicato *invitaría* a los trabajadores de mayor edad a que se acojan a la jubilación.[113] En otras palabras, los trabajadores se comprometieron a mantener y hasta elevar la producción de minerales, acordando la reducción de la planilla laboral (principalmente de trabajadores de mayor edad) y los ingresos entre trabajadores, tras los argumentos del gobierno de que se debe *garantizar el funcionamiento de la empresa*, frente a los *precios de minerales, cotizaciones anuales y las reservas que se tienen en el distrito*[114] (Página Siete, 7 de mayo de 2017).

---

109 Según una nota de prensa del Ministerio del área, la disminución se aplicó a los que tenían un ingreso mensual de entre Bs 30.000 y Bs 45.000. El recorte de sueldos habría llegado a unos 70 mineros (Página Siete, 7 de mayo de 2017).

110 En otra línea de la nota de prensa: "Datos del Ministerio de Minería y Metalurgia señalan que el recorte de ingresos será desde Bs 5.000 hasta Bs 20.000 y que se tomará en cuenta un porcentaje vinculado a las mitas y al bono de insalubridad, lo que permitirá un ahorro y una reducción sustantiva del costo laboral en esa empresa minera" (Página Siete, 7 de mayo de 2017).

111 El diario Página Siete reproduce las declaraciones del ministro del ramo sobre ese tema: "Lo que sucede es que ellos (los trabajadores) tienen un salario que está refrendado fundamentalmente en una mita por día, e incluso en interior mina hay tres características de producción y ahí están los de guía mina, selectiva y convencional', agregó Navarro respecto al recorte de ingresos por estos beneficios adicionales. El recorte de los ingresos extras que percibían es aplicable para abril y vendrá en la boleta de pago de mayo, sostuvo el ministro. 'No podemos plantear que el descuento sea homogéneo para todos, estamos hablando que es en función de los ingresos que perciben, lo que reducirá costos de operación', complementó" (Página Siete, 7 de mayo de 2017).

112 Por ello, "la autoridad argumentó que en la EMH hay una especie de caos sobre los ingresos, lo que genera un desequilibrio de ingresos para la empresa" (Ibíd).

113 Al respecto, "el 28 de abril, el gerente general de la EMH, Gustavo Choque, explicó que en esa compañía hay 564 trabajadores que están en edad de jubilarse y que el 70%, antes de entrar a laborar a la empresa, no cumplió con ningún aporte a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) cuando eran mineros cooperativistas" (Ibíd). En ese sentido, "el año 2016 se registró un retiro voluntario de 150 trabajadores, como afirma el secretario ejecutivo del sindicato: Se han retirado alrededor de 150 trabajadores, y desde el mes de septiembre hasta enero de esta nueva gestión este punto se ha quedado pendiente, ya que por el momento no se cuenta con el dinero para cumplir con el pago de finiquitos a los trabajadores […] Esperamos que en marzo se pueda activar esta invitación para que se haga el retiro voluntario, y puedan ver a los trabajadores que se retiren por vejez o por enfermedad, ya que se debe tomar en cuenta que la mayoría de los trabajadores, el 65%, tenemos enfermedades" (boliviaminera.blogspot.com).

114 Al respecto, un comunicado de prensa del sindicato de Huanuni aclaró que "son falsos los argumentos del gobierno, siendo que: Es falso que todos los trabajadores tengan salarios altos como afirma el Gobierno. En el trabajo de

Sin embargo, el 2017 la empresa mostró utilidades, después de varias gestiones con cifras rojas, por lo que los trabajadores demandaron un aumento salarial y la recuperación del bono de producción (fundacionperiodismo.org).[115] El 2017 la EMH registró en su primer cuatrimestre utilidades de 8,5 millones de dólares, después de algunos años de déficit (el 2016 el déficit fue de 9,8 millones de dólares) (Página Siete, 24 de mayo de 2017), y hasta finales de ese año reportó utilidades por 20 millones de dólares (comibol.gob.bo). En ese sentido la empresa estatal buscó establecer con los trabajadores la lógica primordial del mercado limitando diversos bonos laborales o el empleo a la par de la autodiferenciación entre trabajadores que debían mantenerse y los que debían retirarse. Es decir, la lógica de construcción de un ser trabajador minero asalariado fue reforzada no solo con el hecho de la construcción de trabajo asalariado previo a la empresa y la articulación a la empresa como único camino de vida, sino con la pretensión de afianzar la *lógica de condición del trabajo al mercado*. De ahí que la *lógica por competencia* operó, más que por la meritocracia cualificada (capacidad, habilidad, etc.), por la *diferenciación generacional* (los adultos inútiles), reforzando con eso los fantasmas de la inutilidad a través de criterios biológicos de edad y recrudeciendo los límites de la generación de fuentes de empleo local.

interior mina no existen las condiciones de ventilación para los 2.700 trabajadores ocasionando continuas muertes de jóvenes trabajadores. Existe casi el 20% de trabajadores que padecen silicosis y enfermedades asociadas con los pulmones. El tipo de trabajo en contrato obliga a una jornada por encima de las ocho horas normales de trabajo, debiendo tomarse en cuenta que solamente en situaciones muy especiales como ser la ley de la veta, condiciones de extracción, agua, aire, etc., se dan situaciones de ganancias extraordinarias. El salario básico promedio de los trabajadores de Huanuni es de 3.200 Bs. El más alto es 3.500 y el mínimo 3.000 Bs. Por trabajos en contrato, entre enero y marzo de 2013 el 69% gana entre 6.000 y 10.000 Bs. en tanto que sólo un 6% de trabajadores gana más de 16.000 Bs. y el 0.13% más de 30.000 Bs. En las empresas privadas mineras ganan en promedio entre 20 a 30 mil bolivianos mes al igual que sus técnicos que ganan en promedio más de 6.000 $us. Además, [qué] dice el Gobierno sobre los millonarios sueldos de ejecutivos de las petroleras privadas trasnacionales que son pagadas por el Estado boliviano bajo la figura de costos diferidos. Nuestro sindicato denunció el 2012 que el Gerente de Petrobras Bolivia, Antonio Augusto Costa Da Silva, ganaba por mes 1´809,991 Bs. ¡casi dos millones de bolivianos mensuales! Igual cosa sucede con Claudio Castejón, ejecutivo de esa misma empresa que gana mensual 794.030 Bs. que son absorbidos por el Estado, según contrato" (nacionaldehuanuni.com).

115 Como mencionan en un informe de prensa: "El actual dirigente del Sindicato de Trabajadores, Elías Colque, prefiere no ahondar en el tema, pero aclaró que muchas de las 'conquistas sociales' o bonos fueron suprimidos por el Gobierno en 2015 cuando la empresa empezó a mostrar números rojos. Espera que con la recuperación de la empresa estos vuelvan a ser reconocidos. Muestra de ello es que el bono de producción que fue suprimido por la crisis que atravesaba Huanuni, fue recuperado luego de una reunión de los dirigentes con el presidente Evo Morales" (fundacionperiodismo.org).

Imagen 7. Algunos equipos-maquinaria empleados en el procesamiento de minerales en la Empresa Minera Huanuni. Fuente: Cantoral (2017).

Imagen 8. Equipos y técnicas de ampliación de los parajes mineros. Fuente: Cantoral (2017).

Por su parte, la Minera San Cristóbal registró altas utilidades sobre todo desde el año 2010 en adelante. Un aspecto impulsado por esta empresa para conseguir esos resultados estuvo enfocado en la política laboral de *capacitaciones y evaluaciones constantes de su personal*, a modo de responder a los compromisos asumidos de contratación de pobladores locales y la falta de cualificación del personal de los poblados adyacentes (Los Tiempos, Actualidad, 5 de marzo de 2006). Según la empresa, se dispuso capacitaciones principalmente en dos áreas: una, la de salud y seguridad, y la otra, el área específica de trabajo de cada grupo de trabajadores. El 2015, la empresa dijo que destinó 0,8 millones de dólares en capacitaciones por las siguientes horas promedio (lo cual no incluye las horas de capacitación técnica para ese año): 18,9 horas para hombres y 15,1 horas para mujeres, entre empleados y trabajadores (Minera San Cristóbal, 2015: 47). Para la capacitación técnica creó el Centro de Formación Técnica San Cristóbal (CFTSC), bajo metodología japonesa.[116] El 2016, la minera manifestó que invirtió un monto aproximado a 0,6 millones de dólares en la capacitación de sus empleados, lo cual equivaldría a 74.146 horas/hombre de capacitación. Esta cifra no incluye las horas y cursos adicionales en el Centro de Entrenamiento San Cristóbal (Minera San Cristóbal, 2016).[117]

Paralelo a ello, la empresa mencionó que dispuso una política de salud y seguridad en el trabajo, manifestando que la misma era acordada en las capacitaciones y

116 El Centro de Formación Técnica San Cristóbal (CFTSC) cuenta con seis instructores permanentes de INFOCAL, además de varios capacitadores especializados según sea requerido. Ofrece una formación técnica avanzada en mecánica industrial y en ingeniería eléctrica industrial. Los jóvenes que estudian para ser técnicos reciben becas completas que cubren la inscripción, materiales, ropa de trabajo y equipos de protección personal. El centro además ofrece cursos cortos a los trabajadores de la MSC, la población de las comunidades locales y a cualquier otra persona que desee recibir una formación en las siguientes áreas: mecánica, electrónica, programación de PLC, soldadura, plomería y el software de Office (Word, Excel, etc.). Los estudiantes también pueden participar en cursos cortos de instructores sobre los siguientes temas: equipos de protección personal, prevención y control de incendios, primeros auxilios y RCP básica, evaluación de riesgos, sustancias controladas, gestión de residuos & manejo de sustancias peligrosas, conducción defensiva, fortalecimiento del trabajo en equipo, las Cinco 'S' (la metodología japonesa para una mejor organización y eficiencia en el lugar de trabajo) y comunicación (Minera San Cristóbal, 2015).

117 Además, de las horas de capacitación, la empresa sostiene que desarrolló el Programa de Alto Desempeño, enfocado en conocer los aspectos más valorativos del plantel. De modo específico, el programa consistiría en lo siguiente: "El año 2016 se dio un nuevo y fuerte impulso al programa de equipos de alto desempeño de la mano de esta metodología la cual brindó resultados positivos logrando destacar las fortalezas de los miembros de los equipos y de esta manera construir equipos de alto rendimiento y alto desempeño. Durante los talleres se brindó la oportunidad a los participantes que relaten sus experiencias más gratas, momentos donde se sintieron plenos en el ámbito laboral, de esta manera se fueron construyendo las fortalezas del equipo base fundamental para construir las estrategias y planes de acción de los equipos de trabajo. La Gerencia de Asuntos Corporativos y Desarrollo de Negocios con la participación de todas sus Superintendencias (Relaciones Comunitarias, Relaciones Públicas, Relaciones Gubernamentales, Superintendencia de Asuntos Externos, Medio Ambiente y Tecnología de la Información) así como la Superintendencia de Recursos Humanos y Desarrollo Técnico tomaron el protagonismo en la participación de los talleres donde el sentimiento de satisfacción de los participantes al finalizar los mismos reflejaba que la metodología ayudó a que se sientan más motivados, con un mayor espíritu de equipo y conscientes de que se dio el primer paso en la formación de Equipos de Alto Desempeño […] Para la gestión 2017 se tiene planificada la implementación de esta metodología en 9 nuevos equipos de trabajo incluyendo personal operativo de la empresa" (Minera San Cristóbal, 2016: 50).

analizada en los seguimientos anuales del personal, como parte de una dinámica de evaluación constante.[118] Otro aspecto importante de evaluación a la que se refirió fue el desempeño en la seguridad en base al modelo OHSAS 18001, que integra el análisis del Rendimiento en Seguridad bajo un Índice de Frecuencia de lesiones en relación al tiempo total trabajado de la fuerza laboral, para que así el total sea multiplicado por un factor de 200.000 horas[119] (Minera San Cristóbal, 2016: 54). De ahí, el 2016 la tasa de frecuencia de incidentes con lesiones en la MSC alcanzó a 0,05 incidentes por cada 200.000 horas trabajadas, es decir, un accidente con tiempo perdido cada 398 días trabajados. El mismo año, la tasa de frecuencia entre los contratistas fue de 0,21 incidentes por cada 200.000 horas trabajadas, es decir, un accidente con tiempo perdido cada 185 días trabajados (Minera San Cristóbal, 2016: 55).[120]

Imagen 9. Talleres de mantenimiento de la maquinaria pesada de la minera San Cristóbal.

Fuente: minerasancristobal.com

118 Como indica la empresa: "Mantenemos contactos regulares con una variedad de actores internos y externos en lo que respecta a salud y seguridad, incluyendo nuestros empleados, nuestros trabajadores y sus familias, los contratistas, la comisión de salud del sindicato, los miembros de la comunidad y las autoridades del sector salud a nivel regional y nacional. Con estos grupos de interés trabajamos en temas como ser la calidad de la atención médica para nuestros empleados, atención de emergencia, el enfoque holístico de la atención en salud en la comunidad, las certificaciones de acreditación de todos nuestros servicios de salud y las auditorías en el marco de la certificación. Además, tenemos reuniones regulares con ellos para cumplir con los requisitos y las expectativas de nuestros protocolos de salud y seguridad. Realizamos evaluaciones de riesgos respecto al tema de salud y seguridad con el propósito de desarrollar una cultura de prevención y un enfoque al trabajo seguro. Cada mes preparamos indicadores de desempeño detallados sobre nuestro desempeño en seguridad (a nivel de los empleados y de los contratistas) y los presentamos a la Gerencia General para su revisión" (Minera San Cristóbal, 2016: 53).

119 Su forma de procedimiento establece que: "Nuestro programa de prevención y desempeño en Salud y Seguridad se basa en la norma OHSAS 18001 que incluye temas como ser el aislamiento, el trabajo en altura, la gestión del riesgo de incidentes y los programas de higiene industrial. Todos estos elementos son respaldados también por las Reglas de Oro de MSC. Cada día hay reuniones de seguridad al comienzo de cada turno. Monitoreamos y hacemos seguimiento a nuestro desempeño en cuanto a seguridad ocupacional a nivel de nuestros empleados y trabajadores. En 2016 no se registró ninguna enfermedad ocupacional en la Empresa" (Minera San Cristóbal, 2016: 55).

120 Aunque estas mediciones de riesgos y tiempos perdidos, que demarcan bajos índices de accidentes el año 2016, se contrasta con algunos accidentes con saldo de trabajadores muertos en otros años, como mencionamos anteriormente, que conllevó a algunos conflictos entre la empresa y los trabajadores.

Imagen 10. Correa de traslado de minerales al domo de almacenamiento.
Fuente: minerasancristobal.com

Sumado a ello, la empresa dispuso un paquete de bonos de la siguiente forma: "[Del] 100% del bono, 60% va a producción, el 20% está en seguridad y el otro 20% está en medio ambiente. Eso es para todos y está dividido por trimestre" (Entrevista a trabajador de San Cristóbal, 2017);[121] también determinó a exigencia de los trabajadores horarios diferenciados entre empleados de diferentes áreas, con lo común de 12 horas diaria y el cumplimiento de los días de trabajo sin interrupciones (feriados, sábados o domingos).[122] De ahí que el tiempo de trabajo por semanas de cada mes varía entre áreas. Los trabajadores de mina o extracción trabajaban de la siguiente forma: una semana sí y otra no (siete días de trabajo continuo y siete de descanso). Otros sectores o áreas tienen diferente horario, dos semanas de trabajo y una sin trabajo (14 días de trabajo continuo y siete días de descanso).[123] En todo

121 El bono de producción es según los volúmenes de extracción y exportación de minerales que los trabajadores (sean de operaciones, de mantenimiento, entre otros) de la MSC logran cumplir. El bono de medio ambiente se refiere al cumplimiento de metas en materia medioambiental, como programas fijados para su implementación o no daño ambiental (derrames de desechos, reciclaje, etc.) en ese periodo. El bono de seguridad responde al cumplimiento de metas en materia de implementación de medidas de seguridad laboral en la empresa y a la falta de accidentes laborales en tal periodo.

122 Como indica un trabajador: "Trabajamos 12 horas diarias en tres turnos, en realidad en dos, 12 más 12 serían 24. Un turno está con descanso. Entonces terminas tu turno y el que está de descanso entra ¡otro grupo sale! entonces otro grupo termina. En mina, por ejemplo, se trabaja siete días y siete días de descanso. En otras áreas más livianas, campamento, los de seguridad y otras áreas, trabajan 14 días y tienen siete días de descanso. Esa es la metodología de trabajo ahí. Entonces, en otras empresas no sé cómo será, parece, no sé, parece que trabajan en tres puntos con ocho horas y diferente. A nosotros nos pagan un salario básico de las ocho horas y las cuatro horas extras son aparte ¿no? Entonces, con eso más, los trabajadores tienen un poquito más también. Ahí no descansas ni sábado, ni domingos, ni feriados, si estás dentro del trabajo ahí tienes que estar trabajando, siete días tienes que estar encerrado ahí, entrando a las 7 sales 7 de la noche, al día siguiente otra vez entras a las 7, cumples los siete días, y tienes siete días de descanso. Es la forma de trabajo. Hay ahora dentro de eso, hay unas pequeñas empresas contratistas. Ellas al parecer trabajan 21-7 y hay otra empresa que, es de servicios de alimentación y campamento, trabajan 28 días y 14 días descansan" (Entrevista a dirigente del sindicato de la empresa San Cristóbal, 2017).

123 En el caso de las empresas contratistas, el tiempo de trabajo por semanas en un mes varía dependiendo de los casos. Por ejemplo, un trabajador de una empresa contratista nos comentó: "Yo trabajo 15 días y 15 días descanso, cuando trabajo estoy aquí y en Chile y después cuando descanso me voy allá a mi casa, así que 15

caso, la obligación de cumplir los días de trabajo, sin posibilidad de feriados, era una práctica constante.

De modo sucinto podemos decir que, la *política del empleo local* tanto entre las mineras estatal y privada en cierta medida fue una forma de *evadir la lógica de competencia meritocrática,* muy difundida en el medio local laboral empresarial (posibilidad de empleo sin subordinación a escalas profesionales, curriculares, etc.), en el afán de presentarse como una posible *sutura* del *asalariamiento en* general y de la minería local en particular (Figari y Scribano, 2009; Scribano y Chahbenderia, 2017). Pero, la competencia se restituye de diferentes modos tanto en la empresa estatal como en la privada a través de una diversidad de parámetros. La *capacitación constante*, *evaluación permanente* y la *política de bonos*, sumado a la *adecuación a la jornada de trabajo intensa y férrea*, afianzaron la lógica de *competencia meritocrática* entre trabajadores de la empresa privada. En cambio, en la estatal *la lógica de competencia* se sostiene en la *condición del mercado* y la *exclusión generacional*, basadas en la eliminación paulatina de los trabajadores adultos. Por lo cual, la competencia empresarial como mejor adecuación a los objetivos impuestos por las empresas fue rearmada en el escenario empresarial estatal o privado, evidentemente con sus matices (Rolle, 2005; Stroobants, 2005).

3.4. Las gestiones sociales-ambientales: *diques de cola* y *servicios locales*

La Empresa Minera Huanuni en las últimas décadas enfocó su política local sobre todo en las inversiones ambientales, ya que los desechos de minerales eran vertidos directamente a las cuencas de ríos próximos, lo que provocó una gran afectación ambiental al poblado local y a las comunidades cercanas, principalmente a la salud de la población y a la producción agraria (Madrid, 2002). Según Campanini para esos años:

> El río Huanuni vierte diariamente al Lago Poopó entre 1.363 Kg de Zinc, 124 gr de Arsénico, 1,63 Kg de Plomo y 24,46 Kg de Cadmio. Estos niveles de contaminación y los impactos sobre la vida hacen de éste prácticamente un 'río muerto'. La mina Huanuni es la causa central de esta contaminación (2014: 17-18).[124]

---

días estoy con la familia, prácticamente como 12 días no estoy con ellos, hay otros mineros acá que trabajan por turnos, trabajan 21/7, 1 por 1, una semana trabajan otra semana descansan, prácticamente los mineros así trabajan ¿no?, empresa minera talla mundial, como en Chile allá trabajan todos por turnos, el turno que yo trabajo es 15 por 15" (Entrevista a trabajador contratista de la empresa San Cristóbal, 2017).

124 En esos estudios se identifica que en la mina Huanuni, "los principales focos generadores de contaminación son 1.531.500 Ton. de desmontes distribuidos en varios puntos: Desmonte en la cercanía de la cima del Cerro Posokoni, parte alta Río Catari Cahua, desmonte en sectores Harrison y Patiño, desmonte en sector Talismán, Bocaminas Esperanza y María Francisca, planta de concentración Santa Elena, *colas* en el sector Porvenir y en el lecho del Río Huanuni (DIMA COMIBOL, 2012). La producción agropecuaria que usa las aguas del río Huanuni tiene niveles de cadmio que sobrepasan los estándares permisibles de la Organización Mundial de la Salud. La

Frente a ello la empresa estatal, tras diversas y constantes demandas de pobladores locales[125], acordó la construcción de diques de colas[126] para la mitigación ambiental (ocmal.org). El año 2011, la EMH manifestó que el dique de colas en Cataricagua estaba en funcionamiento como parte de un plan de *armonía* con el medio ambiente y frente a la historia de contaminación de la minería (La Patria, 11 de mayo de 2011).[127] El 2015, proyectó la construcción del dique de colas en Willa Khollu, con el inicio de operaciones para el año 2017 (Ibíd, 9 de octubre de 2017).[128]

---

contaminación ha afectado a plantas nativas que son base fundamental del alimento de ganado. Estos impactos fueron la razón para que las comunidades afectadas se movilizaran demandando acciones inmediatas. Tras años de movilización, se emite el DS N° 335 el 21 de octubre de 2009 que declara 'Situación de Emergencia de carácter Departamental', debido a la inminente afectación a la salud humana y la seguridad alimentaria ocasionada por la prolongada presencia de contaminación y salinización de los suelos del área de influencia de la Sub-Cuenca Huanuni del Departamento de Oruro. Al presente, a pesar del apoyo económico de la Unión Europea, se han ejecutado medidas sin resultados efectivos: el dique de colas de Cataricagua aún no funciona plenamente, continúa la descarga de contaminantes al Río Huanuni y no se han realizado acciones para mitigar los impactos ambientales en el río, su lecho, el lago Poopó y las comunidades afectadas" (Campanini, 2014: 17-18).

125 Entre estas luchas locales frente a la minería de Huanuni hay experiencias como las de la Coordinadora de los Ríos Desaguadero, Lagos Uru Uru y Poopó (CORIDUP) (Ribera, 2010).

126 Según información técnica: "El dique de colas en su diseño original permite pasar el agua a través de microscópicos conductos en sus cimientos o drenajes. El dique fue diseñado para dejar filtrar el agua y retener únicamente los sólidos llamados 'colas', que están formadas por mineral molido sin valor económico. Se depositan por gravedad en el dique" (infoalumbrera.com). De modo más específico se puede decir que: "Uno de los residuos que genera la minería son las llamadas colas (*tailings*) o relaves, como también se los conoce en algunos países de habla hispana. Consisten en una mezcla de roca finamente molida y agua en proporción variable, más los aditivos que se agregan durante el proceso de extracción del mineral. Desde un punto de vista geotécnico, la distribución granulométrica corresponde a un limo. Cuando la roca de caja está alterada o meteorizada, también puede aparecer una fracción plástica. En la práctica más tradicional, las colas salen de la planta de extracción con una elevada proporción líquido/sólido, con una consistencia de un lodo viscoso. Este tipo de colas tiene la propiedad de ser bombeable, por lo que su transporte se hace por tuberías, vertiéndose a través de bocas que se abren alternativamente de manera de generar un crecimiento uniforme del depósito. Una vez dentro del depósito, se inicia un proceso de decantación. La fracción más gruesa se deposita cerca de los puntos de vertido mientras que la fracción fina fluye por gravedad hacia el centro del depósito. Como resultado se forma una playa de pendiente suave y el agua sobrenadante se acumula en una laguna, de donde puede ser bombeada o evacuada por algún otro sistema. En las últimas décadas se han desarrollado técnicas alternativas para depositar las colas mineras: el espesado y el filtrado. El filtrado se realiza mediante un tejido filtrante ya sea por prensado o mediante vacío. De acuerdo a la proporción líquido/sólido con que salen las colas de la planta, estas se clasifican en: 1) colas fluidas, 2) colas en pasta y 3) colas secas o filtradas" (Garino et al., 2012: s/p).

127 Como complementa la nota del periódico La Patria: "Actualmente, Huanuni produce aproximadamente 1.000 T/día en el ingenio de Santa Elena. Se inició la construcción de la planta metalúrgica que tratará 3.000 T/día y que se calcula, el inicio de sus operaciones en dos o tres años […] Los técnicos han abundado en los detalles técnicos utilizados en las distintas fases de la construcción del dique de Cataricagua, indicando además que, al terminar su vida útil, las colas serán encapsuladas y el trabajo terminará con el recubrimiento con tierra agrícola, para adquirir su capacidad agropecuaria. Mientras tanto, durante la construcción del ingenio con capacidad de tratar 3.000 T/día, se construirá el otro dique de colas en la zona colindante de las provincias Dalence y Poopó, sobre cuya información técnica, también explayaron planos y diagramas, totalmente didácticos para la comprensión de todos los presentes en el acto, donde destacaron los representantes de las zonas afectadas por el río Huanuni y los afectados por la construcción de los diques. Esto significa que, cuando el dique de Cataricagua haya agotado su capacidad, inmediatamente habrá otro depósito de colas y, si ahora hay desconfianza en las comunidades, entonces, cuando vean que la empresa cumple con las medidas de remediación y mitigación, las observaciones planteadas al uso de la tierra para construir diques, también desaparecerán" (La Patria, 11 de mayo de 2011).

128 En el mismo informe se aclara que "los afectados por la contaminación ambiental aseveran que existía un compromiso por parte de la Estatal minera, de concluir con los trabajos de construcción de un dique de colas en el sector de Willakollo hasta el 7 de noviembre. Se menciona que desde hace 60 años que la EMH contamina toda la región, al votar residuos minerales de forma indiscriminada al río Huanuni, cuyos afluentes llegan hasta los lagos Poopó y Uru Uru" (La Patria, 9 de octubre de 2017).

En consecuencia, la construcción de diques de colas se constituyó en parte central de la gestión local de la EMH, referida a la mitigación de los daños ambientales por la contaminación de ríos y cultivos locales y el uso de altas cantidades de aguas para estas actividades mineras.[129] Sobre lo cual la empresa manifestó su intención de efectivizar su compromiso con las localidades adyacentes reduciendo los daños ambientales. Sin embargo, el 2014 el Ministerio de Minería en un comunicado de prensa, tras el derrame de un dique de colas de la empresa privada Santiago Apóstol al río Pilcomayo, declaró que el gobierno central no realizaba el control de los diques de colas de la minería, ya que esta es una de las responsabilidades de las gobernaciones; denotando con ello aún mayor incertidumbre sobre el proceso de mitigación de daños ambientales por la minería.[130] A esto podría sumarse la inseguridad del diseño de los diques de cola[131] y los altos costos de recuperación de aguas de estos depósitos.[132]

Respecto a la Minera San Cristóbal (MSC), esta enarboló su *inversión productiva, servicio local* e *inversión medioambiental*. Sobre lo primero, se enfocó en dar prioridad a la contratación de proveedores o pequeños productores locales para la provisión de productos alimentarios[133] a bajo costo[134]; y también manifestó

129 Según informes de la ONG CEPA: "La Empresa Minera Huanuni (EMH) utiliza algo más de 28 millones de litros por día, sus fuentes son el río de Venta y Media, Pata Huanuni e interior mina" (La Patria, 25 de noviembre de 2016). La ciudad de Oruro consume 30 millones de litros de agua por día, según el informe. Por lo que, diariamente la mina consume casi la misma cantidad de agua que consume la ciudad de Oruro.

130 Como indicó el ministro de Minería el año 2014: "Hay que reconocer que cometemos el error de no hacer seguimiento a los múltiples diques de colas, a los concentrados que están tratando los ingenios, las colas que son vertidas y la capacidad que tienen los diques de colas. Por un lado, nos conformamos en que los ingenios tengan el dique de colas, pero no estamos haciendo la supervisión efectiva de la capacidad de almacenamiento del dique de colas y prever en el corto tiempo la construcción" (Página Siete, 13 de julio de 2014).

131 Las construcciones de diques de colas (depósitos u atajos de residuos), según información del Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), "no son completamente seguras, pues a la larga se producen rupturas y accidentes que liberan al medio ambiente los venenos producidos por la minería. Además, se producen muchos desechos o materiales sobrantes del proceso que quedan expuestos a la acción del viento y la lluvia (drenaje ácido de roca) lo cual permite el traslado de material contaminante a otras zonas. En el caso del agua antes de ser devuelta al medio ambiente debe haber perdido la concentración de cianuro y de otros residuos. Normalmente las empresas utilizan el sistema de mitigación natural esperando que con el tiempo el cianuro se volatilice. También pueden utilizar otros métodos mejorados (acidificación del medio y oxigenación) para bajar la concentración de cianuro, pero no hay garantías de que metales pesados y otros compuestos generados en el proceso sean eliminados (Pueblo y Soberanía, 2011: 14).

132 A eso se incluye que los costos de recuperación son bastante altos. Por ejemplo, se tiene el caso de recuperación de aguas (no es su totalidad) del dique de colas de la mina Milluni en la ciudad de La Paz, en el que los costos de recuperación de agua oscilarían entre "15.800 Bs/día o 5.800.000 Bs/año", con el uso de grandes cantidades de cloro, agua y otros materiales para su tratamiento (cedib.org).

133 Al respecto la empresa menciona: "En el marco de su compromiso con el país y la región donde opera, MSC ha realizado un conjunto de esfuerzos por beneficiar a proveedores nacionales y proveedores locales con las adquisiciones bajo el proyecto. A pesar de no contar con una política formal sobre adquisiciones locales, las prácticas regulares de la Empresa consisten en dar prioridad a los proveedores de las comunidades locales y desarrollar la capacidad de los mismos" (Minera San Cristóbal, 2016: 39).

134 Como aclara la empresa: Al igual que en 2015, el 2016 la MSC se centró en reducir costos. Se renegociaron los contratos con los proveedores de los ítems de más alto costo (diésel, llantas, repuestos, reactivos, etc.) logrando un ahorro total de aproximadamente 13 millones de dólares en dicha gestión (Minera San Cristóbal, 2016: 39).

desarrollar las áreas de influencia directa de la MSC con trabajos de asfaltado de calles, alumbrado público, etcétera.

Para la *inversión productiva y de servicios locales,* la empresa dispuso una Superintendencia de Relaciones Comunitarias en coordinación con el Consejo Consultivo Los Lípez San Cristóbal[135], una Fundación San Cristóbal (FSC)[136] y proyectos locales lucrativos para los pobladores (servicios de hotel, construcción de caminos y calles, servicios gastronómicos, servicios de gasolinera), o propuestas más grandes como el proyecto turístico *pueblos mágicos*[137], entre otros,[138] en muchos casos en contrapartida con las comunidades.[139]

---

135 Este consejo está conformado por delegados o representantes de las diversas comunidades adyacentes a la minera, que fueron elegidos según tradiciones propias, para la coordinación con la empresa y las diferentes instituciones estatales. La empresa, según sus declaraciones, busca colaborar a las comunidades en la coordinación con el Consejo Consultivo a través de las siguientes actividades: proporcionar asistencia técnica a organizaciones sociales e instituciones comunitarias para que puedan tener una gestión organizativa independiente y efectiva; gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y actores sociales y así generar un ambiente favorable para una relación de mutuo beneficio al servicio del desarrollo local; apoyar el desarrollo de iniciativas de desarrollo sostenible y de autoridades locales para que puedan abordar sus preocupaciones y reclamos con las autoridades competentes; dar apoyo a organizaciones sociales y microempresas productivas en la gestión de alianzas estratégicas para lograr el desarrollo sostenible de la región. Se acepta y trabaja con programas de inversión comunitaria enfocados a mejorar los servicios de educación y salud, optimizar las actividades agrícolas y las oportunidades en el sector del turismo, promover micro y pequeñas empresas, apoyar a la cultura local y la revitalización cultural (Minera San Cristóbal, 2016: 42).

136 Como indicó un técnico de la empresa sobre el rol de la fundación: "Principalmente pretende mejorar las condiciones de vida de las localidades, sus posesiones, frente a una historia de no tenencia de estos poblados. ¡Esa es la Fundación! Entonces, los dueños de este proyecto han venido y han pactado con los comunarios y les han dicho: 'ustedes van a tener: primero, trabajo; segundo, educación; tercero, cuando nos vayamos nosotros, ustedes no van a quedarse otra vez en la miseria. Entonces la Fundación nace para eso" (Entrevista a técnico local de San Cristóbal, 2017).

137 Como indica la empresa sobre este proyecto: "Para optimizar los recursos humanos, financieros y logísticos en base a un objetivo común, se concretaron convenios formales y alianzas de acción conjunta: 1. Convenio Consejo Consultivo - Asociación de Turismo - CODESPA - ROVIRALTA - MSC. 2. Convenio Consejo Consultivo - Viceministerio de Turismo. 3. Convenio CODESPA - DAF Australia. 4. Alianza Consejo Consultivo - Asociación Turismo - Viceministerio de Educación Alternativa - MSC. 5. Alianza Asociación de Turismo - Instituto Técnico Superior San Cristóbal. 6. Alianza Consejo Consultivo - Asociación Turismo - Municipio Colcha K - Fundación San Cristóbal - CODESPA - MSC… El proyecto se ejecuta en 4 comunidades con la participación de 90 emprendimientos" (Minera San Cristóbal, 2016: 90).

138 Entre esos "otros proyectos" se tienen los siguientes: "En el tema de turismo obviamente no es tanto la empresa sino como hay un flujo turístico en base al salar de Uyuni, entonces ahí se está armando el tema de gastronomía, hotelería, se está capacitando para que vayan prestando servicios, pero siempre el criterio central es calidad y para lograr calidad necesitas capacidad ¿no?, así técnicamente hablando […] En el tema de camélidos recién estos días vamos a iniciar un proyecto para transformar la llama, vamos a hacer un matadero, una planta de transformación en quinua igual se va a hacer bastante transformación, entonces me imagino al año ya estaremos viendo también y nuestro objetivo es cumplir requisitos de dinero y hacer un examen ¿no?, y después proyectamos un poco a nivel regional, nacional y más allá ¿no? (Entrevista a técnico local de San Cristóbal, 2017).

139 Como aclararon los técnicos locales: "Hay dos fuentes [de financiación de los proyectos] una es a fondo perdido, aunque siempre buscamos contrapartes, que también el municipio pone su parte en ese fondo perdido, no hay que devolver, y a veces la cooperación igual, una buena parte es como perdido, o sea el apoyo que se está dando. También se tienen fondos de crédito que acompañan si quieren mayores inversiones a algunos emprendimientos, que ya han desarrollado sus capacidades y sus negocios entonces se animan a sacar préstamo, pero algunos no, quieren más apoyo. Entonces hay esas dos fuentes de apoyo a lo que es a fondo perdido que podemos decir y el otro es ya a crédito con tasas bastante accesibles, que también liberan un capital para que accedan estas comunidades. El fondo es de la empresa administrado por una entidad financiera, que administra simplemente" (Entrevista a técnico local de San Cristóbal, 2017).

Sin embargo, estos proyectos, sobre todo los emprendimientos productivos, significaron también diversos dilemas, como la poca capacitación técnica de las localidades[140] y la dificultad de abrir mercados (nacional o internacional) más allá del que se centró en los servicios a la misma empresa (Entrevista a pobladores de la MSC, 2017).[141]De acuerdo a información de San Cristóbal, para el año 2016 especialmente los proveedores fueron internacionales (62%), seguidos de los nacionales (38%), mientras que los locales representan el 1% (2016: 40). Es decir, los servicios de las comunidades principalmente se enfocaron en las operaciones mineras. Según la empresa:

> En 2016 se hizo una inversión en contratistas de las comunidades, que representa el 6% del total pagado por concepto de prestación de servicios; el 70% de los servicios que las comunidades brindan a la empresa se refieren a Servicios para las Operaciones Mineras; dentro este rubro el más resaltante es la contratación de Mano de Obra Calificada, ascendiendo a un total de 5,6 MM USD en la gestión. Esto benefició a un total de 605 personas (contratistas de la comunidad), teniendo 160 personas en promedio diario trabajando dentro las dependencias de Minera San Cristóbal S.A. (Minera San Cristóbal, 2016: 41)

Lo cual implicó una fuerte limitación en los denominados proyectos productivos para consolidarse como autónomos, y al contrario su desarrollo se vio cada vez más subordinado a las dinámicas vigentes de la empresa privada.

Por su parte, la *inversión local medioambiental* se enfocó en mitigar el gran problema del uso de agua para las operaciones mineras.[142]De ahí que, en tema de políticas medioambientales en la zona, la empresa dispuso proyectos específicos para el uso de los recursos hídricos y su reutilización, en coordinación con el Consejo Consultivo

---

140 En una entrevista nos mencionaron que: "El otro tema estructural es las capacidades, el nivel de desarrollo de capacidades de las comunidades, es decir, de los productores de quinua, de camélidos, de todo, que podemos clasificar en dos niveles ¿no?, uno a nivel productor le falta todavía algunas técnicas para seguir mejorando la eficiencia en la producción, pero también le falta la capacidad de gestión como presidente de la asociación, entonces en esos dos niveles hay debilidades que los estamos trabajando" (Entrevista a técnicos del poblado de San Cristóbal, 2017).

141 También indicaron los técnicos locales: "Ahorita estamos entrando a una etapa de transformación entonces estamos en un proyecto de transformar la quinua y comercializarla, pero ya estamos haciendo pruebas piloto yo lo diría, como un grupo de señoras se ha organizado y están haciendo, preparando y embolsando bajo normas de Senasag, bajo normas de la empresa, que es muy exigente, han logrado sacar un producto y están vendiendo a la empresa cumpliendo todas las normativas de calidad y sanidad. Entonces eso para nosotros es un ejemplo que lo vamos a seguir con emprendimientos mucho mayores. Entonces en el tema de mercado hemos visto que el primer paso es mercado local, podemos buscar un mercado internacional, pero como te digo la gente no está todavía preparada para asumir ese tipo de responsabilidades, capacidades tecnológicas, manejo de gestión, de cumplir responsabilidades" (Entrevista a técnico del poblado de San Cristóbal, 2017).

142 Como indica el informe de 2016 de la empresa: "Las consecuencias negativas más inmediatas de nuestras actividades empresariales surgen de: a) el potencial de que el cambio climático global incremente la presión sobre las reservas de agua disponibles, lo que podría dar lugar a una mayor tensión y posibles conflictos en torno al acceso al agua, y; b) la presencia de un número importante de jóvenes desempleados o subempleados en San Cristóbal, lo que podría generar frustración en la comunidad y conflictos con MSC en torno al acceso a empleo" (Minera San Cristóbal, 2016: 82).

Los Lípez San Cristóbal (Minera San Cristóbal, 2016: 70). La MSC consumía un promedio de 43.000 metros cúbicos de agua al día (más que el consumo diario de poblaciones como Oruro o Potosí).[143] La fuente principal de agua era el acuífero Jaukihua, ubicado a 10 kilómetros al sudoeste. Según la empresa, este contaba con un aproximado de 366 millones de m^3 de agua, de los cuales en 2015 y 2016 bombeó 9,66 millones de m^3 y 11,6 millones de m^3, respectivamente, (tras el aumento de producción de concentrados). Sobre este acuífero, la minera argumentó que: "De acuerdo con estudios realizados sobre el acuífero, MSC entiende que el mismo no es afectado significativamente por la operación minera, y debido a la mala calidad del agua, no existen otros usos que compitan por la misma" (Minera San Cristóbal, 2016: 70). Es decir, no sería agua apta para el consumo humano, según la empresa, y reconoció la afectación a la red acuífera de la región.

En una evaluación técnica realizada a solicitud de las comunidades aledañas el año 2009, el especialista Robert Morán (2009) contravino la lectura de la empresa sobre los efectos del uso excesivo de agua en la región. Ya que, según informes de la propia minera, a diario esta bombearía y usaría aproximadamente entre 42.000 y 50.000 m^3 de agua subterránea para procesamiento y otros propósitos relacionados con la minería (con la proyección de aumento de ese consumo). De ahí que la empresa sostuvo que reciclaba cerca del 18% del agua empleada para volver a usarla en la planta y esperaba incrementar esta tasa al 50%. Sin embargo, ninguno de los informes empresariales revisados por Morán contenía datos sobre los volúmenes reales de agua bombeada o reciclada. De forma similar, el trabajo de Molina (2007) indica que el altiplano sur cuenta con numerosas cuencas llenas, aproximadamente 200 metros de sedimentos no consolidados y saturados de agua subterránea. Estos acuíferos superficiales contendrían agua relativamente de alta calidad para consumo humano, riego, mantenimiento de ganado (llamas, alpacas, ovejas, entre otros). Pero, según el informe de Morán, la empresa no ha respondido la siguiente cuestión:

> ¿Cuánto tiempo tendrá que transcurrir después de concluir el bombeo para que el nivel del agua en el acuífero superficial recupere su nivel de línea de base y para que el acuífero profundo se recargue lo suficiente para que recupere sus condiciones originales de agua presurizada confinada? (2009)

Más aún, estos acuíferos casi no reciben cantidades mensurables de recarga por año, afectando así aún más las cargas hídricas de la zona (Molina, 2007; Montgomery & Asociados, 2008). Morán en un estimado optimista apunta a que esa recarga sería 60 años después del cese de los bombeos (Morán, 2009: 17-19). Es más, sería muy seguro, indica, que el bombeo de agua del acuífero profundo cause fugas de aguas

143 Conforme al estudio de Morán (s/f) el año 2007.

superficiales hacia el acuífero superior, reduciendo así el flujo hacia el río Jaukihua y el río Grande de Lípez, incluso se disminuirían en última instancia los flujos hacia el salar de Uyuni (Ibíd: 23-24).

Frente a ello la empresa argumentó que encaminó una política de reutilización de aguas como paliativo de la gran cantidad de agua consumida por sus operaciones.

> En 2016, al igual que en años precedentes, hasta un 50% del agua utilizada en el proceso de producción vino del sistema de recirculación del depósito de colas Wila Khara. [Mientras que] las aguas residuales del campamento y del comedor son tratadas mediante un proceso biológico hasta alcanzar una calidad suficiente como para ser reutilizadas en el riego de caminos y vías de circulación (Minera San Cristóbal, 2016: 70).

Sumado a eso aplica una política de *rehabilitación de tierras*, con el objeto de devolver paulatinamente las mismas a las comunidades durante las operaciones y sobre todo después de estas (Ibíd: 77). Para el 2015 se habilitaron 9,46 hectáreas de 2.350 y el 2016, según la MSC, rehabilitaron 26,6 de 2.507 hectáreas afectadas (el crecimiento de áreas afectadas de 2015 a 2016 se debe, de acuerdo a la empresa, a una precisión de información). Este ritmo de rehabilitación requeriría muchos años para la restitución de todas las tierras afectadas (Ibíd: 77). Para la minera, el objetivo de todos estos proyectos fue la *autosustentabilidad* de las localidades tras el cierre futuro del proyecto minero.[144]

Hasta aquí se pudo visibilizar que los diversos mecanismos de gestión social y ambiental de las empresas, por un lado, estatal y, por otro, privada, con sus marcadas diferencias, mostraron fuertes tensiones sociales-ambientales tras la explotación minera de los últimos años, revelando con ello las facetas latentes de sus *contradicciones estructurales* (O'Connor, 2001). Más aún, en los recientes ciclos de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2005) las empresas mineras registraron mayores conflictos sociales y ambientales como el caso de la minería *a cielo abierto* por el uso de aguas. De ahí que las políticas ambientales apuntaron, de diferentes formas, a paliar los diversos daños ambientales ocasionados por la explotación minera y por el tipo de extracción, aunque con fuertes limitaciones reconocidas por las propias empresas.

144 La empresa menciona que, al final, todos esos proyectos son parte de una visión integral de las operaciones mineras, de un antes, un durante y un después. Como mencionan: "Nuestra visión social es promover las condiciones para que la población que vive en las comunidades desarrolle empresas de producciones autosuficientes e independientes de la minería. El Consejo Consultivo Los Lípez San Cristóbal lidera la planificación a largo plazo basada en una visión de actividades económicas productivas después de la vida de la mina. MSC apoya activamente al Consejo Consultivo en el desarrollo y la ejecución de un plan estratégico que es complementario al plan de cierre de la mina de la empresa" (Minera San Cristóbal, 2016: 86).

3.5. Usos tecnológicos en la producción: minería de *socavón* y *cielo abierto*

La empresa estatal hasta las recientes décadas del siglo XXI ha mantenido la forma de extracción por *socavón* o *interior mina* siguiendo los siguientes pasos: perforación, extracción, selección, molienda, concentrado y traslado a la fundición (CEDIB, 2015: 37), como detallan los siguientes gráficos:

Figura 6. Proceso de extracción de mina de socavón

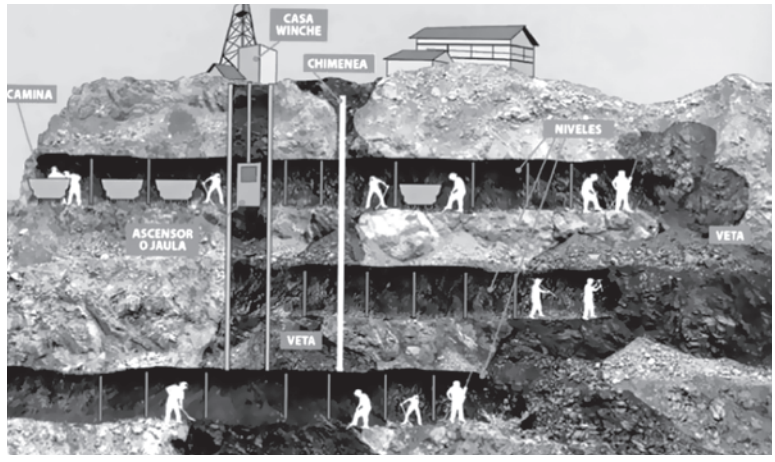

Fuente: Centro de Documentación e Información Bolivia (2015: 14).

Figura 7. Proceso de explotación de minerales de la Empresa Minera Huanuni

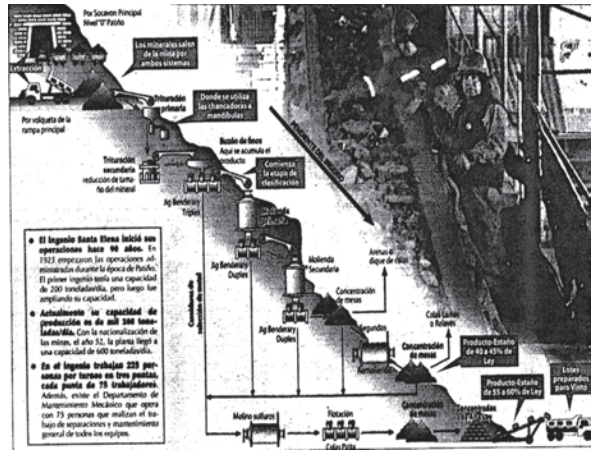
Por Socavon Principal Nivel "0" Patoño
Los minerales salen de la mina por ambos sistemas
Por volqueta de la rampa principal
Donde se utiliza las chancadoras a mandibulas
Tolva de finos
Aqui se acumula el producto
Comienza la etapa de clasificacion
Trituración secundaria reducción de tamaño del mineral
Molienda Secundaria
Concentración de mesas
Segundos
Concentración de mesas
Producto-Estaño de 40 a 45% de Ley
Producto-Estaño de 35 a 60% de Ley
Molino sulfuros
Flotación
Concentrados de mesas
Listos preparados para Venta
El Ingenio Santa Elena inició sus operaciones hace 90 años. En 1923 empezaron las operaciones administradas durante la época de Patoño. El primer ingenio tenía una capacidad de 200 toneladas/día, pero luego fue ampliando su capacidad.
Actualmente su capacidad de producción es de más 200 toneladas/día. Con la nacionalización de las minas, el año 52, la planta llegó a una capacidad de 600 toneladas/día.
En el ingenio trabajan 225 personas por turnos en tres puntas, cada punta de 75 trabajadores. Además, existe el Departamento de Mantenimiento Mecánico que opera con 75 personas que realizan el trabajo de separaciones y mantenimiento general de todos los equipos.

Fuente: La Patria (20 de septiembre de 2013).

Para estos procesos cuenta con ciertas máquinas tecnológicas; la perforación combina equipos mecánicos y manuales. La extracción es por un socavón principal que permite el ingreso de volquetas (son siete niveles, de 240 a 480 metros de profundidad), luego vienen la trituración primaria, mediante chancadoras, y la secundaria, le siguen

la etapa de clasificación con moliendas primarias y secundarias, la concentración de menas o del mineral directamente extraído (se obtiene estaño de 40% a 45% de ley), los molidos de sulfuros, flotación y concentrados de alta ley (55% a 60%), para ser finalmente llevados a la fundidora Vinto (La Patria, 20 de septiembre de 2013).

Tras este proceso se estructuraron 21 secciones de trabajo en tres turnos. La labor se divide entre interior y exterior mina, con trabajos de perforación, carga de minerales, ingenio, mantenimiento de equipos, entre otros. En la extracción, recojo, selección y molienda, concentración y despacho se utilizan diversas tecnologías-maquinarias caracterizadas básicamente por ser equipos electromecánicos, que según los trabajadores son antiguos.

Evidentemente el proceso de explotación por socavón en Huanuni data de periodos anteriores a la estatización de la mina, aunque la reciente empresa estatal decidió proseguir con este método tras conocerse sus reservas de explotación posibles o aproximadas hasta el año 2023. Ya que, al 2010 se estimó que las reservas accesibles aproximadas eran de 10.703.763 toneladas con 2,14% de estaño (228.618 toneladas finas) y con una vida estimada de 19,8 años para un ritmo de tratamiento de 1.500 toneladas por día (CEDIB, 2015: 37). Sin embargo, informes oficiales de años siguientes identificaron que las reservas disminuyeron considerablemente, de 7.597.516 toneladas métricas el 2014 a 5.068.545 el 2017.[145]

Empero, la empresa estatal no desarrolló nuevos métodos o técnicas de explotación, ni incorporó nuevas máquinas extractivas al proceso de décadas anteriores, sino la inversión técnica se enfocó principalmente en la continuidad de la mina con la búsqueda de nuevas vetas y áreas de explotación, como indicaron los informes de decrecimiento de vetas anteriores.[146] Es decir, los procesos tecnológicos operaron bajo fórmulas que

145 Al respecto Página Siete aclaró que "dos expertos coincidieron en afirmar que el volumen de mineral cuantificado hasta fines de 2017 alcanzará para unos cinco años y que los mismos se redujeron posiblemente por falta de búsqueda de nuevas áreas, sobreexplotación de zonas ricas o que la mina entró en fase de agotamiento. Aunque sobre la vida útil, Héctor Córdova, expresidente de Comibol, resaltó que, al estar la mina en operación, las áreas que se exploran permiten descubrir otras vetas u otras reservas que amplían su vida; por lo tanto, no se puede tomar al pie de la letra los tiempos estimados" (Página Siete, 1 de febrero de 2018).

146 Como indica el CEDIB en una entrevista al periódico El Día: "Desde su nacionalización (2006) hasta la gestión pasada, las utilidades obtenidas por el Estado en esta mina [Huanuni] ascendieron a 152 millones de bolivianos. Además, por concepto de regalías aportó 32 millones de bolivianos. 'Nunca hubo una política de Estado respecto a Huanuni. Es una empresa por la que (el Estado) no invirtió nada y recibió regalías y utilidades', señaló Marcos Gandarillas, director del Cedib [...] Actualmente, la compañía minera reportó un déficit de 2,4 millones de dólares, al primer semestre de este año. El Gobierno y los propios administradores apuntan a que esta situación se debe a la alta planilla de la mina, que cuenta con más de 4.000 empleados. Los mismos actores señalan que los gastos operativos sobrepasaron los 141,8 millones de dólares en la gestión 2013. Según Cedib, el mayor problema que ha tenido esta compañía no es solo su abultada planta de empleados, sino la falta de inversión en tecnología. 'No se han reinvertido las utilidades en mejorar las condiciones del ingenio. Se han cuantificado, en promedio 1.800 accidentes laborales por año, cifra que es un escándalo. Está operando con tecnología de hace 50 años', manifestó. Agregó que solo el año pasado presupuestó una inversión de 20 millones de dólares" (El Día, 15 de agosto de 2014).

no separaron o no complejizaron el trabajo asalariado minero de años anteriores y no empujaron una transmisión dependiente de procesos de conocimientos tecnológicos amparados en técnicas estandarizadas internacionalmente. Ahí el conocimiento técnico laboral entre mineros de interior mina operaba más por la transferencia empírica de trabajadores antiguos a jóvenes en el mismo trabajo, situación muy parecida a la figura minera del siglo XX (Rodríguez, 2014).

Entre las particularidades de la extracción y procesamiento de la Minera San Cristóbal se determinó lo que se define como *minería a cielo abierto* o *tajo abierto*. Este método intensivo de extracción y procesamiento de minerales estaba sujeto, según especificaciones de la empresa, a las particularidades del mineral extraído (de baja ley y en amplia extensión de territorio), por un lado, y, por otro, a las necesidades de explotación intensiva de las empresas mineras.[147]

Figura 8. Proceso de extracción minera a cielo abierto

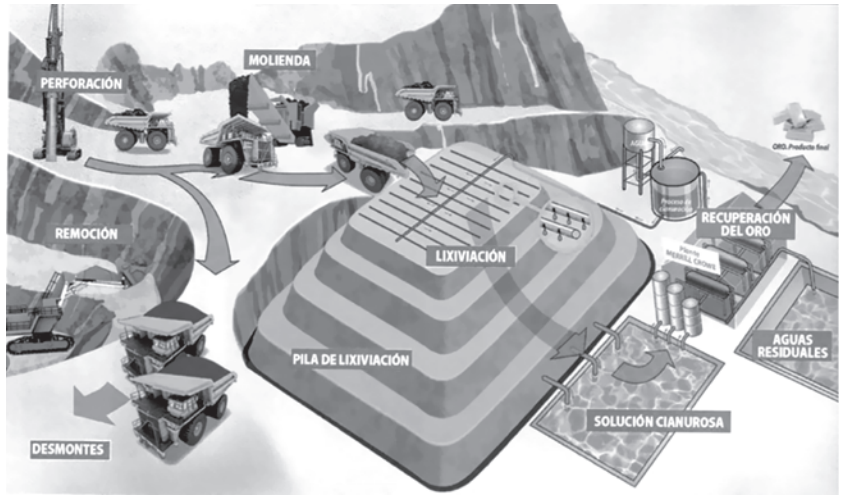

Fuente: Centro de Documentación e Información Bolivia (2015).

147 Según la empresa, la mineralización de la mina es de baja ley, pero de gran volumen y, por esta razón, el método de explotación usado es el de cielo abierto. La MSC busca producir aproximadamente 1.500 toneladas métricas/día de concentrados de zinc-plata y plomo-plata. Para ello, moviliza un promedio diario de 150.000 toneladas de roca, de las cuales 52.000 toneladas se envían a la planta de concentración para su tratamiento (minerasancristobal.com).

Figura 9. Diagrama esquemático de la planta procesadora de minerales

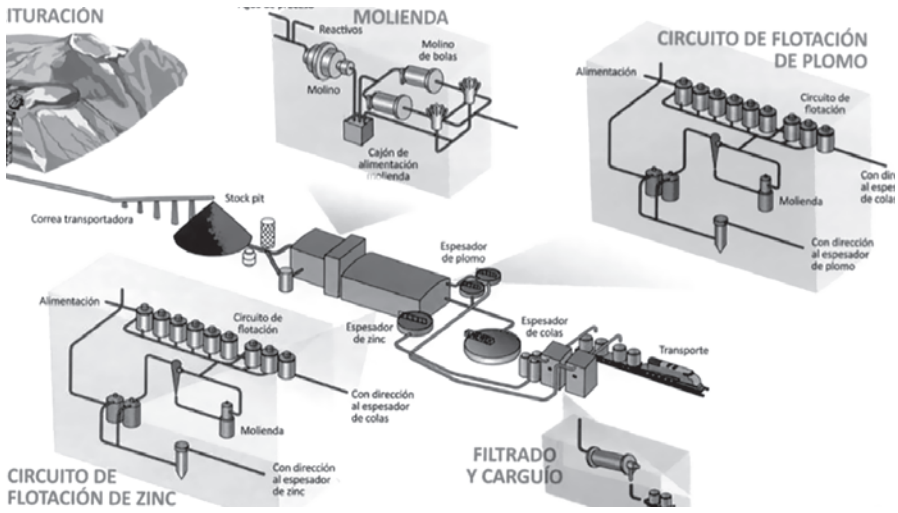

Fuente: Centro de Documentación e Información Bolivia (2015).

La extracción a cielo abierto implica en general los siguientes procesos: perforación, remoción, desmontes, molienda, lixiviación, solución de cianuros, recuperación y aguas residuales (CEDIB, 2015). De la remoción y trituración a su almacenamiento es realizado por correas de transmisión hasta un domo almacén. Seguidamente, el mineral pasa por procesos de molienda (con agua y reactivos) y procesos de flotación (plomo o zinc), hasta pasar a un espesador de cada mineral y de colas. Finalmente, el mineral es filtrado y cargado para su transporte por vías férreas a puertos marítimos para su exportación (CEDLA, 2007).

Al respecto, la MSC mencionó que dispuso una enorme inversión en capacidades tecnológicas y de gestión en maquinaria instalada y móvil, sistemas de computación de operación y monitoreo, entre otros.[148] Expresó también que cuenta con

148 Según aclara la empresa, cuenta con: una trituradora primaria, una correa transportadora de 1,7 kilómetros de largo, un domo gigante de protección antipolvo, un circuito de molienda con un molino SAG (semi-autógeno), dos molinos de bolas, bancos de ciclones para la recirculación de carga, un circuito de flotación diferencial donde se separan los dos tipos de concentrados y una planta de filtrado y secado. La capacidad nominal de producción de la planta es de 52.000 toneladas de mineral seco por día. Los minerales son tratados en la planta de concentración por flotación (www.minerasancristobal.com). En maquinaria móvil pesada la minera cuenta al 2017 con "seis equipos Atlas Copco para perforación: 3 perforadoras PV 271, 2 perforadoras PV 351, 1 perforadora Roc L8 Smart. Ocho equipos Komatsu y Caterpillar para el carguío del material quebrado a las unidades de acarreo: 3 palas PC 4000, 2 palas PC 8000, 3 cargadores frontales 994. Treinta equipos Caterpillar para transportar el material de ganga hacia botaderos y el mineral económico hacia el chancador principal y roller: 10 camiones 793D, 20 camiones 789C. Adicionalmente, todas las operaciones unitarias requieren del soporte de los equipos auxiliares, su finalidad es hacer productiva nuestras operaciones, entre ellos tenemos: 8 tractores de orugas Caterpillar D10 y D11, se utilizan para la construcción de rampas, plataformas de perforación, limpieza de botaderos, arreglos piso palas, construcción de canales, etc.: 3 camiones cisterna Caterpillar CAT 785/773, 1 camión cisterna 2014 Kentwork, se utilizan para mitigar el polvo, de tal modo que se consiga visibilidad en el tránsito de los camiones, y eliminar [la] respiración de polvos por parte de los conductores; 5 motos niveladoras Caterpillar 16H y 1 compactador

diferentes softwares de computación de análisis de procesos integrados tanto en la extracción como en el procesamiento de minerales.

De ese modo, la Gerencia de Operaciones supervisa todas las tareas como ser: planificación general reticulada del área a explotar, perforación de pozos de voladura, coordinación de los análisis de laboratorio de muestras de áreas nuevas, delimitación de los bloques mineralizados, extracción y transporte de materiales. En eso se utilizan técnicas avanzadas en cuanto a muestreo, análisis de laboratorio, mapeo geológico y levantamientos topográficos a fin de obtener información precisa y confiable sobre la mina. Los datos y la información de los estudios son administrados y analizados a través de paquetes informáticos como MineSight (base para toda la planificación y las operaciones). Este software genera modelos tridimensionales de las reservas de la mina, los tipos de mineralización y los caminos de acceso al tajo abierto. El Centro de Control Mina es el responsable de una visualización completa y computarizada mediante dispositivos GPS de todo el proceso de minado, desde la extracción hasta el transporte a la planta procesadora (minerasancristobal.com). Los trabajadores operan equipos pesados de gran escala para la extracción y mantenimiento.

Tal capacidad tecnológica-maquinaria posibilita la producción de concentrados (zinc-plata y de plomo-plata). Esta creció de 599.000 toneladas en 2016 a 634.000 toneladas en 2017, cifra que representó el 64% del total de la producción minera en el país (minerasancristobal.com). Esta situación fue enarbolada positivamente por la empresa y el Estado, a pesar de que, por ejemplo, el 2010 la minera exportó un valor de 900 millones de dólares, de los cuales 148 correspondieron a regalías e impuestos y 752 millones a la empresa (Ibíd).

En ese sentido, entre las capacidades tecnológicas de la minería estatal y privada existen grandes diferencias tanto en la técnica de *socavón* o de *tajo abierto*, la maquinaria y volúmenes de extracción realizados como en la vigilancia de los trabajadores. La empresa estatal por su *forma de hacer* se asemeja más a procesos *formales* de control técnico, en el que no se avizoró un perfeccionamiento de técnicas-tecnología de control productivo, sino que se enfocaría principalmente en el sostenimiento del *asalariamiento* (Marx, 1985); en cambio, la empresa privada se aproxima más a *procesos reales* de control técnico al desarrollar mejoras tecnológicas-computarizadas de producción, lo que haría suponer que las técnicas de control sobre los trabajadores por medios más directos son más efectivas

Caterpillar CS563D, se utilizan para mantenimiento de caminos, para lograr un buen rodamiento de las unidades móviles; 5 tractores de ruedas Caterpillar 834H. Son usados para [la] limpieza de rocas en el camino, limpieza de piso en palas, limpieza y construcción de bermas, etc.; 1 cama baja y remolque Caterpillar CAT 785 y 1 RGS-225 Tow Haul; 1 chancador móvil Parker JQ 1165; canales de drenaje y bombeo, son usados para minimizar el ingreso de agua por las lluvias; 7 bombas GODWIN HL-125, 160, 200 que son utilizadas para evacuar el agua de mina para poder seguir profundizando la mina y extraer el mineral" (minerasancristobal.com).

(Braverman, 1987; Coriat, 1994, 1996; Delfini, 2011). Aunque, como venimos detallando, el proceso de control minero no se agota en el dominio de las capacidades productivas o de vigilancia sobre sus trabajadores, sobre *el hacer*, sino que requiere ampliar el análisis de los sentidos de incorporación del control por parte de los actores involucrados. En todo caso, las diversas estrategias empresariales de control develaron la búsqueda empresarial de reforzar de diferentes formas las lógicas ya instaladas de reconocimiento de la mayor disposición de las empresas sobre los cuerpos laborales asalariados y los territorios locales, a pesar de las diferenciadas técnicas de explotación y gestión minera.

3.6. Formas de participación laboral: *cogestión* y *canales de resolución*

La empresa estatal está dentro de la estructura institucional del Estado y en medio de una amplia red entre la Corporación Minera de Bolivia, el Ministerio de Minería y Metalurgia y otros ministerios que se incorporan en la gestión. Se caracteriza por ser una jerarquía administrativa interna: desde el directorio, la gerencia de la empresa, subgerencias, superintendencias, asistentes de jefes, seccionales, supervisores y trabajadores (comibol.org.bo). Sin embargo, la figura del directorio y las dinámicas de la gerencia resaltan, como su particularidad, la *coparticipación de trabajadores mineros* bajo la figura del *control social obrero colectivo*, lo cual fue una conquista de los trabajadores desde el 2002. De modo paralelo, lograron sostener la *disposición laboral de la producción* mediante la figura de elección de los tipos de *contratos o modos de entrega* de los minerales extraídos a la empresa.

En el Reglamento de Control Social vigente a lo largo de las últimas décadas se estipula que la gestión de la empresa solo podía darse mediante consensos entre el gobierno central, la gerencia de la empresa y los trabajadores mineros; estos últimos representados por el sindicato y un Comité de Control Social, que estaba compuesto por 10 trabajadores de *base* en un año de gestión.[149]
Tal participación laboral se registra en todo lo referido a la planificación, el control económico, la seguridad industrial, entre otros aspectos.[150]

---

149 El Control Social es colectivo y su directorio coordinador estuvo inicialmente conformado por cuatro trabajadores de base. Desde el 2007 se amplió el número a 10. Se planteó originalmente que su gestión dure seis meses pudiendo ser revocada por las bases. Para el año 2011 su duración fue de un año calendario.

150 En su artículo 2 el reglamento señala: "El Control Social será ejercido por todos y cada uno de los trabajadores de la Empresa, a través de sus representantes nominados para tal fin en todo momento y lugar. La Empresa, para el cumplimiento del mismo, deberá instruir a los diferentes departamentos proporcionar obligatoria y periódicamente la documentación necesaria'. El artículo 5, sobre los objetivos específicos, dice: 'Con el propósito de especificar funciones con todos los componentes designados ante el Comité de Control Social se conformarán […] comisiones'. Se establecen las siguientes comisiones: 'a) comité de Administración: sus atribuciones serán el de abocar sus tareas al desarrollo minero, desarrollo laboral, planificación y establecimiento de metas periódicas de producción. Conjuntamente el organismo sindical definirá con la administración de la Empresa los destinos de las utilidades netas de la Empresa. b) Comité Económico Financiero: deberá abocarse al presupuesto de gastos, control de costos y compra de insumos, equipos mineros y materiales. c) Comité de Comercialización de minerales: deberán interiorizarse sobre el conocimiento de gestiones de mercado interno y externo. Fluctuaciones de precios de minerales en el mercado, así como los costos del

El Control Social Obrero Colectivo[151] forma parte del Directorio Empresa Pública Nacional Estratégica Empresa Minera Huanuni, junto con representantes del gobierno central, de un total de cinco miembros con derecho a voz y voto (los trabajadores eran minoría en ese directorio), por un plazo dos años y designados por la elección de cada entidad.[152]

Entre sus múltiples atribuciones están la planificación, designación del gerente de la empresa, autorización de créditos, aprobación de la planificación anual, requerimientos de informes, entre otros[153]. Es decir, la participación obrera en el directorio era

---

rubro. Su obligación principal será el de proveer a los trabajadores de la información permanente sobre la producción diaria y mensual. d) Comité de Seguridad Industrial: tendrán la responsabilidad de velar por la seguridad industrial, controlando los parajes, caminos, instalaciones de interior mina, ingenio, talleres etc., además de verificar la existencia en buenas condiciones de agua, aire y principalmente de la medicina del trabajo. [El] artículo 9 los deberes y atribuciones específicas de los miembros del Comité de Control Social […] son: a) Concurrir a la convocatoria a reuniones de parte del Sindicato y del Comité. b) Informarse de todos los aspectos relacionados con las actividades de la Empresa, tales como costos, inspección de contabilidad, etc., sin restricción ni limitación alguna. Asimismo, debe participar en la elaboración de los Planes Operativos periódicos junto a la Empresa, debiendo detallar el mismo a los trabajadores en Asambleas sesiónales y generales para su aprobación. c) Tomar conocimiento e intervenir en los contratos de compra de mercaderías de consumo, transporte y otros que efectúe la empresa a fin de comprobar que los precios y condiciones no representen daño y sean lo más favorable posible a los fines de la Empresa, de acuerdo a la normativa legal existente. d) Vigilar el estricto cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes a favor de los trabajadores y Empresa. e) Vigilar y denunciar los ascensos y modificaciones de sueldos o jornales indebidos, así como transferencias, comisiones y viáticos que no sean de beneficio para la Empresa. f) Conocer y vigilar el movimiento y los partes mensuales de consumo de materiales e insumos. g) Dar a conocer al Directorio Sindical, así como a la Administración de Empresa las iniciativas y sugerencias de los trabajadores para el incremento y mejoramiento de la producción, así como de sus necesidades prioritarias y denuncias de abusos cometidos. h) Vigilar el funcionamiento del Departamento de Higiene y Seguridad Industrial, que debe servir para precautelar la salud y la integridad física de los trabajadores'. Finalmente, dentro de las obligaciones de la Empresa se establece: 'Art. 10.- La Empresa, a través de los ejecutivos de la administración, tiene la obligación de presentar la información periódica sobre los estados contables y de producción, así como los solicitados por el Comité. Art. 11.- La Empresa, junto al Comité de Control Social y Sindicato, debe elaborar los planes operativos anuales y sostener reuniones periódicas quincenales ordinarias para velar el cumplimiento de las metas de producción fijadas conjuntamente. Art. 12.- La Empresa no puede suscribir ningún tipo de convenios, contratos u otros compromisos sin conocimiento del Comité de Control Social ni Sindicato" (sindicatominerohuanuni.com).

151 Aprobado por el Directorio General de COMIBOL mediante la Resolución 4279/2010 del 7 de enero de 2010 y la Resolución 4357/2010 del 8 de junio de 2010).

152 Aunque, el presidente sería el Ministro de Minería y Metalurgia o su representante.

153 Como indica el reglamento: "Artículo 6.- (ATRIBUCIONES). -

1. Establecer los objetivos y metas tendentes a cumplir los planes y programas sectoriales considerando y adoptando políticas y estrategias de la EMPRESA MINERA HUANUNI.
2. Designar mediante Resolución de Directorio al Gerente General de la EMPRESA MINERA HUANUNI.
3. Autorizar, previo informe técnico, legal y económico la contratación de créditos, donaciones, cooperación técnica y de otro tipo de asistencia ofrecida por terceros que se consideren necesarios para el cumplimiento de los fines y objetivos empresariales, con sujeción a las disposiciones vigentes.
4. Aprobar la formulación del Plan Operativo Anual presupuestado para cada gestión.
5. Formar las comisiones que considere conveniente para la buena administración y el control de la empresa.
6. Aprobar la estructura orgánica (Organigrama), la escala y niveles salariales para el personal de la empresa, así como sus modificaciones en el marco de la política establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
7. Autorizar la adquisición de bienes y servicios presupuestados como gastos de Inversión en el POA de la gestión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
8. Aprobar o rechazar la adquisición de bienes y contratación de servicios efectuadas por la Empresa y presupuestados como gastos de operación en el POA, en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
9. Requerir periódicamente los informes.
10. Aprobar o rechazar los estados financieros de la empresa debidamente auditados al 31 de diciembre de cada año, debiendo

minoritaria frente a la representación gubernamental, pero la administración de la empresa contaba con la presencia obrera minera en la toma de decisiones y disponía de mecanismos para la participación de las *bases de trabajadores* (reuniones permanentes entre el gerente, el sindicato y los delegados del control social). Esta condición de participación obrera minera reconocida, aunque minoritaria en número, permitió diversas exigencias: mejora de las condiciones laborales, aumentos salariales, retiro de gerentes (Los Tiempos, 12 de julio de 2007)[154] y la participación activa en las demandas laborales nacionales en algunos años.

Al respecto cabe hacer notar que tal mecanismo de *cogestión* perfiló en sus inicios basarse en la administración *autogestionaria* de la empresa (se solventaría y administraría a sí misma en base a casi la totalidad de sus ingresos por ventas); lo que fue contrarrestado férreamente por el Estado,[155] concluyendo que la COMIBOL concentraría la totalidad o el 100% de los ingresos y dispondría recursos para la inversión en Huanuni según sus requerimientos. Así también, el gobierno promulgó diversas leyes para monopolizar la comercialización del estaño, convertir a rango de ley la reversión de la empresa Huanuni al Estado, etcétera. Aunque tras el desistimiento de la *autogestión* de Huanuni, desde el año 2007 el déficit de los ingresos fue en aumento, con la incertidumbre de la ejecución de varios proyectos para la producción de la empresa. Como indica Villegas, para el arranque de la EMH el DS 28901 autorizó a la COMIBOL invertir 9.688.920 dólares (2013: 22). Pero, el 2008 varios dirigentes denunciaron públicamente que el Estado había incumplido todos los puntos del acuerdo referido a la inversión. Por lo que, tras asambleas de trabajadores se propuso un proyecto para:

> La reactivación de la empresa y la dotación de lo necesario para el trabajo de los mineros; la construcción del ingenio de 3.000 t/d y equipos y maquinarias para interior mina, con una inversión de 84 millones de dólares a ejecutarse en unos dos años (Villegas, 2013).

---

el Gerente General presentar al Directorio hasta el 2 de marzo de cada gestión y determinar la aplicación o transferencia de los excedentes, de conformidad con las disposiciones vigentes.

11. Supervisar y evaluar las actividades y desempeño del Gerente General y si el caso amerita, suspender o removerlo de sus funciones en caso de existir causales suficientes y por decisión adoptada por consenso en reunión extraordinaria.
12. Fiscalizar la política general, financiera, económica, crediticia, administrativa y social que convenga a EMPRESA MINERA HUANUNI.
13. Aprobar el Manual de Funciones y el Reglamento Interno de la EMPRESA MINERA HUANUNI presentados por la Gerencia General en el marco de las disposiciones legales vigentes".
14. Autorizar los viajes del Gerente General en comisión al exterior del país (sindicatominerohuanuni.com).

154 Como indica un reportaje del periódico Los Tiempos: "Diez gerentes en 11 años. La inconstancia y los cambios imprevistos ha sido la norma en la administración general de la Empresa Minera Huanuni" (fundacionperiodismo.org).

155 Tras un conflicto de 10 días en julio del 2007, los trabajadores de la EMH acordaron con el gobierno poner fin a su demanda de autogestión, tras el planteamiento inicial de los trabajadores de concentrar a manos de la empresa Huanuni el 85% de sus ingresos y el resto, 15%, ponerlo a disposición de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) (Los Tiempos, 12 de julio de 2007).

Frente a ello, el Estado comprometió dicha inversión para el ingenio que procesaría cerca de 3.000 t/d, maquinaria, equipos e insumos. Sin embargo, por nuevos incumplimientos los trabajadores de la mina declararon en varias ocasiones el paro de actividades.

El 25 de junio de 2014, el gobierno aprobó el DS 2044 en el marco de lo dispuesto por la Ley 232 del 9 de abril de 2012, que autorizó al Banco de Desarrollo Productivo SAM-BDP SAM suscribir un contrato de préstamo con la Empresa Minera Huanuni por un monto de hasta 350.568.240,00 bolivianos (bajo verificación del BDP SAM de los gastos efectivamente realizados en el proyecto al momento del desembolso). También el 2016, tras un escenario de baja de utilidades, paralelo a la baja internacional del precio de minerales, la empresa solicitó préstamos para el pago de su funcionamiento.[156] Sin embargo, al año siguiente registró un aumento en sus utilidades y con ello el pago de sus deudas contraídas con el Estado.[157]Aunque en esos años los dirigentes exigieron auditorías públicas especialmente a los manejos de los últimos periodos: 5,3 millones de dólares invertidos en la construcción del Ingenio Lucianita, 112 millones de bolivianos destinados al dique de colas y 7 millones de dólares invertidos en la subestación central eléctrica, entre otros montos destinados a la compra de algunas máquinas (Agencia de Noticias Fides, 23 de julio de 2016). Siendo que, el Ingenio Lucianita, la inversión más grande de la empresa, a pesar de su inauguración el 2015, recién comenzó a operar el 2018, pero no con toda su capacidad de procesamiento por la falta de abastecimiento de agua y del dique de colas (La Patria, 15 de diciembre de 2017).

Referente a la *disposición laboral en la producción*, la empresa adoptó o sostuvo la figura de *contratos productivos*, que disponía para los trabajadores un pago básico de 3.500 bolivianos y un pago extra por el cumplimiento de *contratos* preestablecidos entre los trabajadores y el personal administrativo para la forma de extracción y entrega de minerales. Esta forma podía elevar los ingresos de los trabajadores de un mínimo de 5.000 a 10.000 o 15.000 bolivianos al mes. Los contratos de producción básicamente eran dos y consistían en lo siguiente: el primero era el contrato convencional, que se basaba en la explotación mecanizada de la mina por parte de los trabajadores, y el segundo tipo de contrato se movía entre guía mina y selectiva, que consistía en la extracción manual y por selección del estaño de alta ley o calidad, el cual era acopiado y vendido a la empresa; de ahí el pago era por kilo y

156 Como indican los diarios, "la Empresa Minera Huanuni (EMH) recibirá del Gobierno un préstamo de $us 35 millones para capital de operaciones y pago de beneficios sociales de los mineros que se retiren de la estatal. La dirigencia de los trabajadores de la EMH señala que la deuda debe empezar a pagarse a partir de 2018" (La Razón, 1 de abril de 2016).

157 En un comunicado de prensa de la empresa se aclara que "representantes de los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni aseguraron hoy que las actividades y producción de la firma estatal se recuperan y garantizaron el pago de los préstamos canalizados por el Gobierno para el desarrollo y mecanización de labores mineras e infraestructura operativa" (Página Siete, 9 de agosto de 2017).

al precio internacional del día. Regularmente entre cuatro personas en guía mina o selectiva entregaban 1.000 a 1.500 sacos por contrato.

El presidente de la COMIBOL explicó que en ese momento el mayor costo en la producción era el laboral, "en la medida que el trabajo no es mecanizado sino a contratos y que en última instancia se ha convertido en una compra de mineral a los propios trabajadores" (fundacionperiodismo.org); la principal forma de contrato era selectiva, de extracción de minerales de alta ley (Ferrufino, 2013; COMIBOL, 2017).

De ahí que, la coparticipación obrera, a pesar de ser un mecanismo empresarial bastante sobresaliente, se ha establecido en medio de diversos sucesos que dificultaban su desarrollo.

Respecto a la *participación laboral* en la empresa privada Minera San Cristóbal, esta definió su estructura organizacional y operativa con el denominativo de *gobierno corporativo*. Primero están los accionistas, la Junta Directiva, el Comité Operativo y el Equipo Gerencial (Minera San Cristóbal, 2016). El máximo órgano de decisión es la Junta de Accionistas (tres accionistas institucionales), que se reúne en una asamblea general ordinaria y/o extraordinaria cada cierto tiempo. Esa junta designa a la directiva, que es la instancia administrativa directa de la minera. Los miembros de esta Junta Directiva (tres titulares y dos suplentes relacionados a Sumitomo) son designados por una gestión por los accionistas en una asamblea ordinaria y en esta instancia rinden cuentas. El presidente de la Junta Directiva es al mismo tiempo el presidente ejecutivo de la minera. La Junta Directiva por lo general delega sus funciones a un gerente general y a otros gerentes con funciones específicas. En eso, el Comité Operativo, compuesto por dos miembros designados por la Junta Directiva, está facultado para tomar decisiones de alto nivel relacionadas con las operaciones de la MSC, que luego son validadas por la Junta Directiva.

Según la MSC, la relación entre empleados y la Junta Directiva no tiene una línea directa de comunicación, por lo cual aplica una *política de canales de denuncias* como mecanismo formal de integración entre trabajadores y altos mandos (incumplimiento a nivel de contabilidad financiera o violación del Código de Ética, problema o preocupación en nombre de los empleados y de otros grupos de interés). Como indica la misma, "la Empresa tiene un Reglamento de Denuncias Financieras, una Política de Mutuo Respeto, un Instructivo de Quejas y Sugerencias del Personal de MSC P" (Minera San Cristóbal, 2016: 26). Esa política define diversos canales para múltiples temas de los diferentes *grupos de interés.*[158]

158 "Definimos a nuestros grupos de interés como las personas, los grupos de personas o las organizaciones en que las actividades y operaciones de MSC tienen un efecto o impacto positivo o negativo. Identificamos, mapeamos y analizamos las redes de los grupos de interés y trabajamos de manera proactiva con estos grupos, para incorporar

empleados, comunidades, sindicato, proveedores/contratistas, gobierno, sociedad civil, clientes, inversionistas, medios de comunicación, entre los más importantes (Ibíd: 32).[159]Dentro de esa dinámica la empresa identificó su mayor proximidad con los grupos de interés de influencia directa (sindicato, empleados, comunidades), donde gestiona con dos entidades principales: el sindicato (trabajadores) y el Consejo Consultivo (comunidades).

El sindicato laboral, creado el 2010, articuló para esos años al 59% de la fuerza de trabajo de la empresa (852 trabajadores), mientras que el personal administrativo no estaba afiliado. Según la empresa, los acuerdos colectivos entre el sindicato y la minera para el 2015 y 2016 cubrieron los siguientes aspectos:

sus comentarios e inquietudes y para compartir ideas relativas a la manera en que nuestras operaciones puedan llegar a ser un factor más positivo en sus vidas (Minera San Cristóbal, 2016: 31).

159 Para los siguientes actores identifica lo siguiente: para el sindicato y los empleados identifica la vida de la mina, continuidad y estabilidad laboral, seguridad, capacitación; para los proveedores o contratistas identifica las normas de seguridad, la renegociación de contratos, cantidades reducidas de productos consumibles; para las comunidades identifica el tema del agua, empleo, infraestructura, cumplir lo que promete; para los medios de comunicación identifica la falta de información; para el gobierno identifica regalías, empleo, seguridad industrial, medio ambiente y desarrollo económico local; para la sociedad civil identifica desarrollo social y económico, salud, educación, infraestructura; para los inversionistas el maximizar el valor del proyecto, mantener relaciones positivas con los grupos de interés (Minera San Cristóbal, 2016: 33).

Tabla 6. Acuerdos laborales de la empresa minera San Cristóbal 2015-2016

• El Acuerdo Colectivo se renegocia cada año (más o menos a mediados del año calendario) y en 2015 cubría los siguientes aspectos: • Un acuerdo sobre el incremento salarial. • La creación de un comité de salud en el que participa el Superintendente de Salud. • La conformación de una Asociación de la Biblioteca y la construcción de la Biblioteca Sindical. • Apoyo para evaluar el proyecto de la sede social del sindicato. • El desarrollo de actividades deportivas y campeonatos de fútbol (con ropa de deportiva patrocinada por la empresa). • Un incentivo de seguridad para 2.000.000 horas sin lesiones con tiempo perdido. • La MSC sigue otorgando becas universitarias a los empleados y a los hijos de los empleados. • En 2015 se recibieron cinco reclamos relacionados con prácticas laborales: tres por no recibir permiso para ausentarse del trabajo y dos relativos a relaciones entre el personal y los supervisores. • Se resolvieron todos esos casos en 2015 sobre la base de entrevistas y un diálogo con las partes involucradas.	• El Acuerdo Colectivo se renegocia cada año (aproximadamente a mediados del año calendario) y en 2016 cubrió los siguientes aspectos: • Un acuerdo sobre el incremento salarial. • MSC garantizó la estabilidad laboral conforme a lo establecido en la normativa legal vigente. • Apoyo para ejecución del proyecto de la sede social del sindicato con un porcentaje y como contraparte a los recursos gestionados por el sindicato. • El desarrollo de actividades deportivas y campeonatos de fútbol (con ropa deportiva patrocinada por la empresa). • Un incentivo de seguridad para 2.000.000 horas sin lesiones con tiempo perdido. • La MSC sigue otorgando becas universitarias a los hijos de los empleados, en el marco de los acuerdos establecidos. • Durante la gestión 2016 no se han recibido reclamos por prácticas laborales mediante estos mecanismos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Minera San Cristóbal (2015, 2016).

Paralelo a ello, según los propios actores, la relación entre los trabajadores sindicalizados y las gerencias de la empresa privada era de coordinación para el cumplimiento principalmente de los objetivos empresariales y de los bonos laborales. Es decir, la empresa aparentemente definía los parámetros iniciales de la producción y permitía las solicitudes de los trabajadores para la negociación de tales aspectos. Aunque la minera al final era la que solía determinar los objetivos para los bonos (Entrevista a dirigente del sindicato de San Cristóbal, 2017).

Por otro lado, la empresa también implementó, aparte de la participación sindical laboral, la figura de Comités Mixtos de Seguridad Ocupacional para su política de *evaluaciones conjuntas,* sobre lo cual se menciona lo siguiente:

Este Comité Mixto representa al 100% de nuestros trabajadores y empleados. En 2016 nuestro Comité Mixto tuvo 55 miembros, es decir, el 3,80% de la fuerza laboral total. El número exacto de representantes es determinado sobre la base de los riesgos potenciales y la gravedad de los mismos y el número total de trabajadores en la Empresa (Minera San Cristóbal, 2016: 59).

Esa figura organizativa se incluiría para: la evaluación del entorno y las condiciones de trabajo, la maquinaria, los equipos de protección personal (EPP), el análisis de investigaciones de todos los accidentes relacionados con el trabajo, el monitoreo de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, capacitación y orientación para todos los trabajadores, la presentación de informes trimestrales e información sobre los resultados logrados a las autoridades de salud, la preparación de un informe resumido de las actividades emprendidas y las medidas adoptadas, entre otros aspectos (Ibíd).

Hasta aquí podemos afirmar lo siguiente. Las empresas mineras sean estatales y/o privadas, tras los recientes contextos de la minería en Bolivia, despliegan diversas estrategias para extender y efectivizar su control sobre los cuerpos laborales y locales (aumentar la producción en condiciones óptimas), mediante variados mecanismos discursivos, políticas de gestión y modelos tecno-organizacionales. Lo cual pasamos a sintetizar.

La firma estatal remarcó la *recuperación de los recursos naturales mineros* en sus *discursos públicos*, pero combinó esos argumentos con el de la *responsabilidad laboral* sobre la situación de déficit de la empresa, por lo cual planteó a la parte laboral la condición de *inversión condicionada*. Dentro de su *política*, desde el 2006, reforzó la *política de empleo local*, en un escenario de crecimiento poblacional asalariado. En eso, adoptó o aceptó cierta política de estabilidad laboral, pero también de *subordinación a las dinámicas del mercado*. En medio de aquello planteó la *política de paliativos ambientales* en el marco de su política de soportabilidad de los efectos medioambientales de la mina. Referente a las condiciones *tecno-organizacionales* desarrolló la *minería de socavón* enfocada en la inversión en ingenios y nuevas áreas, con el objetivo de extender la vida útil de la mina, pero en complementación con otras formas tecnológicas (maquinarias, modos de extracción, etcétera). También acordó la posibilidad de la *cogestión* como participación obrera, pero en condiciones minoritarias y ciertas formas de libre producción obrera (elección de los cupos y modos de pago).

Por su parte, la empresa privada esgrimió un *discurso público* de la más *grande inversión minera* de Bolivia y de *compromisos sociales*. En torno a eso desarrolló *políticas en los poblados aledaños*, con el fin de soldar sus relaciones locales bajo

la figura de *empleo preferente de poblados* y seguido de *capacitaciones constantes, bonos integrados y trabajo sin descanso*. La *política empresarial* privada sobre su entorno sostuvo el argumento del *desarrollo local y ambiental* como parte de su política de sustentabilidad minera durante y después de la mina. El *modelo tecnológico* empleado en la *minería a cielo abierto* permitió la intensificación de la explotación y el control más centralizado de la producción. También desarrolló algunos *canales de acuerdo* laboral (sindicato y comités) y locales (consejos, corregimientos, etc.) en el marco de su política de participación.

En pocas palabras, la minera estatal desarrolló estrategias formales de control empresarial sobre los trabajadores locales (más próximas a formas de subsunción formal de la empresa que manda sobre sus trabajadores bajo el ejercicio específico de su propiedad, poca tecnificación, frente a la mayor disposición obrera de los cupos). Pero en los actuales escenarios de la formación salarial local (el salario como vía de ingreso deseable y temor al desempleo) enfocó sus estrategias de control más en el desarrollo de discursos públicos de posibilidad del empleo y de presión sobre los trabajadores por ese empleo. En un escenario del desarrollo de la forma minera con sus pocas posibilidades de empleo y los usos desmedidos de recursos hídricos y afectaciones agrarias coadyuvó a la limitación del propio trabajo minero y/o trabajo local.

El caso de la empresa minera privada develó el despliegue de estrategias de control empresarial con mayor enfoque en la producción y la vida de sus trabajadores (tecnificación centralizada y política de capacitación/seguridad del trabajo y trabajo intensivo para el cumplimiento de cupos) y también el despliegue de estrategias de control con figuras de sustentabilidad laboral y local (posibilidades de empleo durante y después de la mina). Pero también la extensión e intensificación del trabajo pretendió ser sopesada con la presión sobre el trabajador con la figura del empleo como única o mejor posibilidad futura. Sumado a ello, la aparente política sustentable se contrastó con la baja absorción laboral local, puntuales proyectos de empleo local, intensiva explotación de minerales y peligro de vaciamiento de acuíferos. Más aún, todos estos aspectos se tejieron sobre un escenario creciente de formación salarial laboral local (el ingreso salarial visto como una opción única o preferible y temor al desempleo).

De ese modo, los controles de las empresas mineras estatal y privada, del caso Huanuni y San Cristóbal, conllevaron diversos matices discursivos, políticas sociales-laborales (como el caso de la privada) y mecanismos tecno-organizacionales, buscando de un modo u otro regular por *suturas* o *soportabilidad* las relaciones crecientes de *asalariamiento*, por medio de ciertos mecanismos de aparente evasión de la cada vez más ardua *competencia* en condiciones cada vez más contradictorias

(la escasa absorción de empleo, la presión del despido y la afectación local). En eso, la *tendencia* de la minería estatal hacia un mayor dominio público encontró diversas contravenciones, de modo similar a las de la minera privada, a pesar de sus recientes rótulos (empresa modelo, clase mundial, responsable, etc.) y políticas de gestión.

Por lo cual, la consolidación material y simbólica sobre la vida del trabajador en base al *proceso de asalariamiento* constituyó el eje nodal de las estrategias empresariales estatales o privadas de control. Sin embargo, aún queda una cuestión fundamental, ¿cómo vivenciaron esas estrategias los propios trabajadores-pobladores? El siguiente gráfico ayuda a retratar los ejes de las estrategias empresariales mineras empleadas en los últimos años.

Figura 10. Ejes de las estrategias de control de la Empresa Minera Huanuni.

Fuente: Elaboración propia.

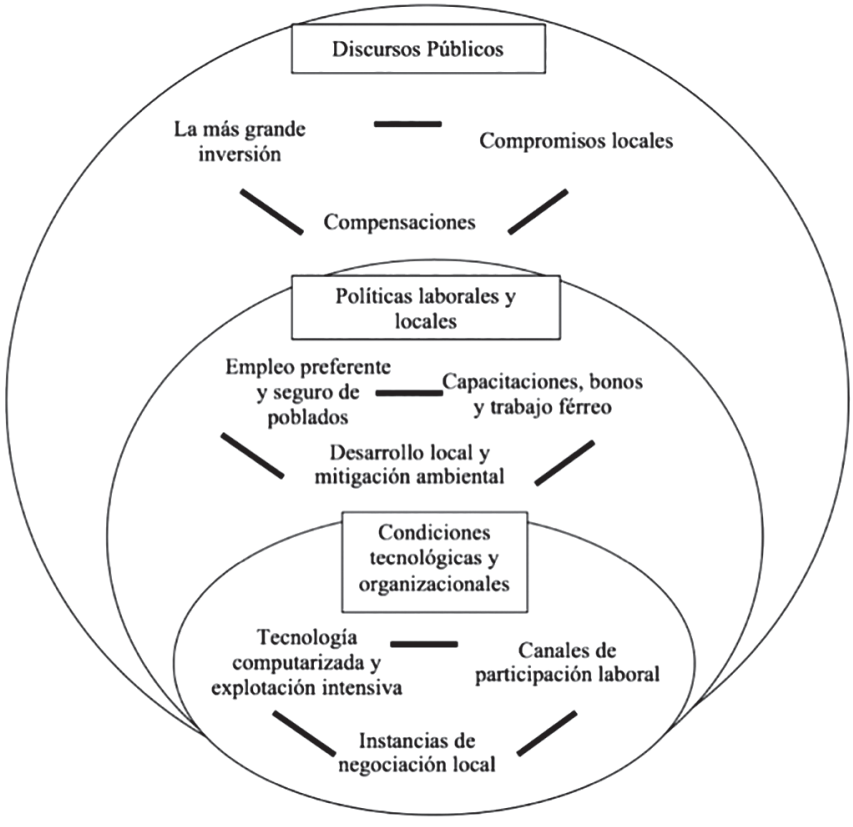

Figura 11. Ejes de las estrategias de control de la Minera San Cristóbal.

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 4

MARCOS POLÍTICOS COMO OBREROS Y OPERADORES MINEROS

Esta parte se enfoca en analizar los efectos de los despliegues y tensiones de las estrategias de control empresarial centrándonos esta vez en los trabajadores locales asalariados y tratando de aproximarnos al terreno de sus puntos de vista, experiencias vividas, problemas que identifican entre empresas estatales y privadas, sus proyecciones compartidas y contrapuestas entre asalariados y pobladores de estas empresas, etcétera. Es decir, este capítulo se adentra a indagar el cómo y bajo qué aspectos los trabajadores locales de estas empresas estatal y privada construyeron sus interpretaciones, particulares y colectivas, diagnósticos de problemas específicos y la relación con sus sectores laborales, pronósticos de identificación de causas y posibles alineamientos y motivaciones para plantear propuestas identificadas como posibles.

La *identificación de problemas* y la *construcción soluciones*, como la forma en que se *ven o construyen los antagonismos sociales* y *se plantean enfrentarlos*, constituyen una *dinámica básica* en los posicionamientos sociales y sobre todo políticos no solo de *nosotros y ellos,* sino de *acciones aisladas a articulaciones más amplias*, *colectividades frente a otras colectividades y acciones pasivas a formas más activas*. Es decir, la identificación de antagonismos y de acciones colectivas constituyen momentos básicos de la hegemonía y de la política (Errejón y Mouffe, 2015; Errejón, 2012; Rancière, 1996). Las amplias dinámicas políticas (en el Estado, los movimientos sociales, las insurrecciones, etc.) encuentran sus particularidades contingentes en cada proceso, aunque también muy permeadas por diversas condiciones de posibilidad en cada caso (Roseberry, 2002, 2014; Scott, 2004).

En esta línea, la lectura de *marcos o campos de fuerzas* entre actores laborales locales *complementa* nuestro análisis de la *producción del control empresarial*. Para eso fueron útiles las lecturas renovadas del *análisis de marcos* (Goffman, 1986) por el *análisis de enmarcamientos* (Cefaï, 1997, 2008; Errejón, 2012a; Montes Cató, 2006, 2007) o las de *procesos hegemónicos* (Joseph y Nuget comp., 2002; Roseberry, 2002, 2014); ya que estos lineamientos permiten conocer aspectos de la cultura política de un sector o de su construcción como colectividad en medio de formas sociales más amplias.[160]

160 Y es que la noción de construcción de identificaciones entre individuos como parte de colectivos más amplios, más allá de la forma concreta en que comparten sus vivencias, pasa por aspectos como la identificación conjunta de problemas comunes al grupo y/o de modo más amplio, por ciertos pronósticos sobre tales problemas que identifican un nosotros-ellos y la forma de resolver tal situación, así como la posibilidad de plantear propuestas para el colectivo y otros sobre tales identificaciones.

Siendo que tales lecturas empujan al análisis de los microescenarios de construcción de sentidos entre actores, en este caso de actores laborales locales, en medio de diversas redes, todo lo cual marcará sus posibles formas políticas más amplias.[161]

4.1. Experiencias y diagnósticos sobre las empresas

Repasaremos los ejes que consideramos centrales de las lógicas de diagnóstico entre trabajadores locales de la Empresa Minera Huanuni y la Minera San Cristóbal, para lo cual contrastaremos esas mismas con algunas experiencias relevantes que manifestaron los propios trabajadores locales y que marcan en gran medida sus proyecciones. Para esta parte se tomó los dos casos de estudio en medio de dos escenarios bastante diferentes y también con muchas similitudes. La empresa estatal atravesó un proceso de privatización y consiguiente estatización, conllevó una historia bastante amplia, afrontó en los últimos años bajas en sus utilidades y desarrolló técnicas de extracción poco maquinizadas y gestión con cogestión laboral. Mientras que, la empresa privada siguió un proceso de consolidación del capital privado desde sus inicios, fue relativamente reciente su apertura, registró altas utilidades privadas y aumentos de regalías e impuestos para el Estado, desplegó técnicas de extracción con amplios complejos tecnológicos-computarizados, contuvo relativa participación laboral en las decisiones productivas, etcétera. Sin embargo, la información de las experiencias y proyecciones laborales locales de estas empresas fueron recogidas en el mismo periodo para ser contrastadas y esquematizadas. Lo cual pasaremos a detallar hasta armar y contrastar ciertos aspectos nodales de los *enmarcamientos políticos*, visibles entre estos actores, frente a las empresas estatales y privadas en los últimos años.

4.1.1. Las *múltiples trayectorias resueltas: entre trabajos sufridos y la gran oportunidad*

Dentro de la configuración de un *marco de diagnóstico* de los trabajadores se determinó el antecedente de su trayectoria de vida en diferentes lugares y empleos, hasta llegar a las empresas mineras (lo que suelen denominar *mejor trabajo*). El caso de los trabajadores de la EMH ejemplifica esas experiencias de necesidad de trabajo, según los siguientes aspectos. Resaltó en medida considerable cierta identificación de *experiencias de trabajo minero previo a la empresa* o la *experiencia de trabajos sufridos* (robo de minerales o el trabajo en cooperativas desde la niñez o juventud) y

161 Las críticas que tachan de *subjetivistas* a los enfoques de marcos son superadas en este análisis al recuperar una lectura histórica y relacional entre las construcciones históricas y mediaciones sociales sutiles generales (como los ciclos de violencia del periodo neoliberal, las configuraciones de la minería, la formación de asalariados mineros en los últimos años, entre otros aspectos) y las continuidades y tensiones que pretenden sortear las dinámicas empresariales mineras.

el vivir *en varios lugares*. A ello se sumó el trabajo en la mina como una *posibilidad sorpresiva* y una *gran oportunidad* para mejorar los ingresos. Algunos relatos de los trabajadores nos ayudaron a sintetizar tales experiencias:

> Yo no he tenido mi padre, solo he tenido mi madre. Entonces, como todo pequeño cuando hay necesidad hace de todo. Desde muy pequeño yo he venido acá a trabajar, se puede decir que sí, yo he entrado a lo que se llama los *jukus*, estamos hablando desde mis ocho o siete años. Después, me dediqué al transporte, de ayudante. Así hemos ido escalando porque tampoco era fácil entrar a las cooperativas, antes que se nacionalicen no era fácil, porque también era dinero. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Como jóvenes que éramos más, antes necesitábamos trabajo, porque no hemos estudiado. Muchas cosas también han pasado, factores de economía, que nuestros padres eran hartos hermanos, en casi la mayoría de los centros mineros tenemos hartos hermanos. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Yo no soy de aquí de Huanuni, solo he entrado aquí a la empresa por mi papá. Fue un poquito difícil acostumbrarme, porque yo no estuve acostumbrada a este trabajo. (Entrevista a trabajadora de la empresa Huanuni 2017)

> Yo he venido a visitar a unos parientes y me he quedado a trabajar. Soy de La Paz, pero radicado desde chiquito. Estaba estudiando allá, pero cuando me he venido aquí a visitar a unos parientes, una noche me han metido adentro [a la mina]. En una noche no más carajo, lo que mi viejo sacaba en todo el mes casi, en una noche pues sacaba. (Entrevista a dos trabajadores de la empresa Huanuni 2017)

La dinámica de empleos, lugares de trabajo y vivienda de los trabajadores mostró que la mayoría recorrió por múltiples empleos hasta llegar a trabajar en la mina de Huanuni, inicialmente como *jukus* (ladrones de mineral), cooperativistas o muchos otros trabajos no mineros. Aunque gran parte de los trabajadores mineros de Huanuni tuvo trabajos asalariados y por cuenta propia, y muy pocas formas de trabajo agrario (Encuesta realizada el 2017). El siguiente gráfico detalla esos trayectos:

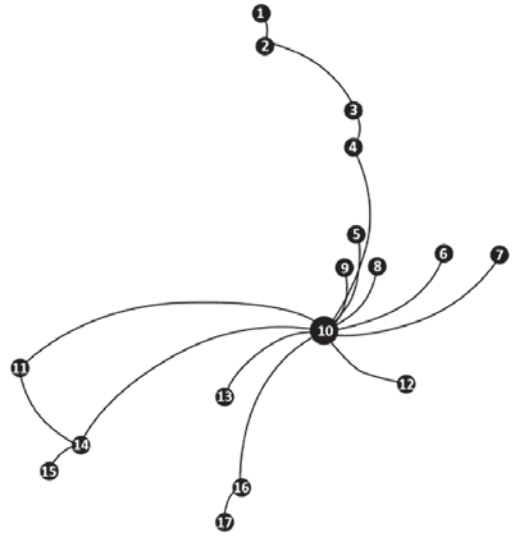

1. Técnico en reparación – La Paz
2. Universitario – Huanuni
3. Topógrafo Sucre – Chuquisaca
4. Trabajador Cooperativa San José – Oruro
5. Perforación – Buenos Aires Argentina
6. Ayudante de carpintería – La Paz
7. Albañil – Cochabamba
8. Universitario – Oruro
9. Policía - Cochabamba
10. Trabajador EMH-Oruro
11. Cooperativista Huanuni Oruro
12. Policía Oruro
13. Trabajador de la Aduana Cochabamba
14.Estudiante Huanuni
15.Rescatista Mineral Huanuni
16. Construcción Cochabamba
17. Obrero – La Paz

Figura 12. Principales empleos transitados por los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni, 2017.

Fuente: Aguilar (2018).

Tal situación laboral dispersa de los trabajadores de la EMH, siendo el factor común el cambio constante de empleos, se combinó con la movilidad residencial. La ciudad de Oruro y de Cochabamba, seguidas de Potosí y La Paz, resaltaron por la mayor concentración de la movilidad laboral y residencial (Encuesta realizada el 2017). Es decir, entre los aspectos que mencionaron los trabajadores antes de ingresar y durante su entrada a la empresa (forma cooperativa o forma empresa) se identificó una amplia movilidad por diversos trabajos urbanos (muy pocos trabajos agrícolas), paralelo a ello se determinó una movilidad constante por vivienda y trabajo, sobre todo entre la ciudad de Oruro, Potosí, La Paz y Cochabamba.

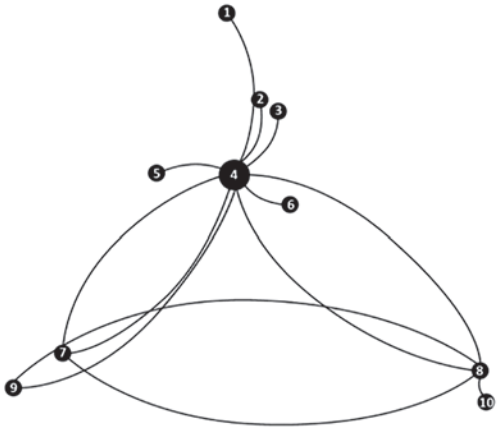

1. Comunidad de Santa Elena – Oruro
2. Comunidad Corazón de Jesús - Huanuni Oruro
3. Comunidad de Condori – Oruro
4. Huanuni – Oruro
5. Miraflores – La Paz
6. Comunidad Cruce Machacamarka – Oruro
7. Ciudad Cochabamba – Cochabamba
8. Ciudad de Oruro – Oruro
9. España – España
10. Comunidad de Villa Esperanza – Oruro

Figura 13. Principales lugares de movilidad de los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni, 2017.

Fuente: Aguilar (2018).

Esa situación también se engarzó a ciertas trayectorias laborales de sus padres (papás y mamás). En el caso de los trabajadores mineros de la EMH se estableció una relativa *herencia de trabajo* en esa empresa minera o en otras minas, pero también resaltó cierta movilidad laboral en la agricultura. Así las trayectorias laborales de los padres sobresalieron por la diversidad de empleos con una considerable concentración en el trabajo de la minería, sea en Huanuni o en Oruro, y labores agrícolas y de casa (Encuesta realizada el 2017). También los padres de estos trabajadores desarrollaron una constante movilidad de vivienda por diversos lugares, principalmente Oruro y Llallagua, hasta llegar al poblado de Huanuni.

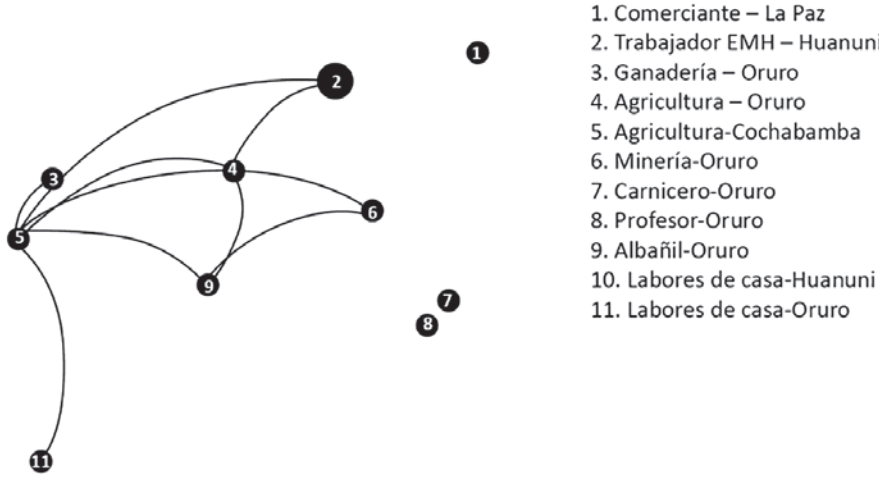

Figura 14. Principales trayectorias de trabajo de los padres de los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni.
Fuente: Aguilar (2018).

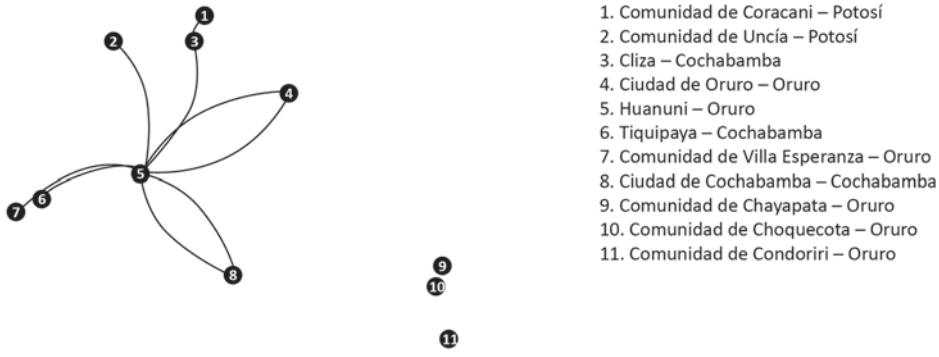
1. Comunidad de Coracani – Potosí
2. Comunidad de Uncía – Potosí
3. Cliza – Cochabamba
4. Ciudad de Oruro – Oruro
5. Huanuni – Oruro
6. Tiquipaya – Cochabamba
7. Comunidad de Villa Esperanza – Oruro
8. Ciudad de Cochabamba – Cochabamba
9. Comunidad de Chayapata – Oruro
10. Comunidad de Choquecota – Oruro
11. Comunidad de Condoriri – Oruro

Figura 15. Principales trayectorias de vivienda de los padres de los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni.

Fuente: Aguilar (2018).

Así, la oportunidad del trabajo en la mina (primero cooperativa y luego la forma empresa) fue vista como posibilidad de empleo con mejores ingresos tras diversas trayectorias laborales y lugares de vivienda, incluso desde las trayectorias familiares pasadas.

A esas condiciones históricas de trayectorias familiares de los trabajadores de la EMH se sumaron otras. La edad promedio de los entrevistados es de 41 años y la mayoría está casado y tiene hijos. Por lo que es un sector principalmente adulto y con familias establecidas.

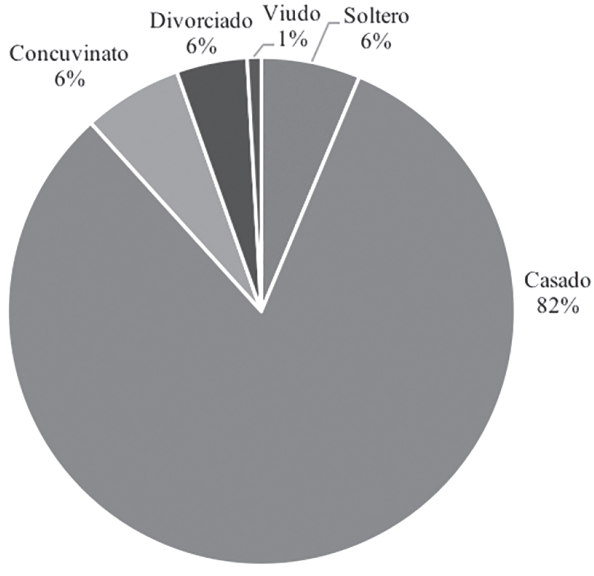

Figura 16. Estado civil de trabajadores de la EMH

Fuente: Elaboración propia.

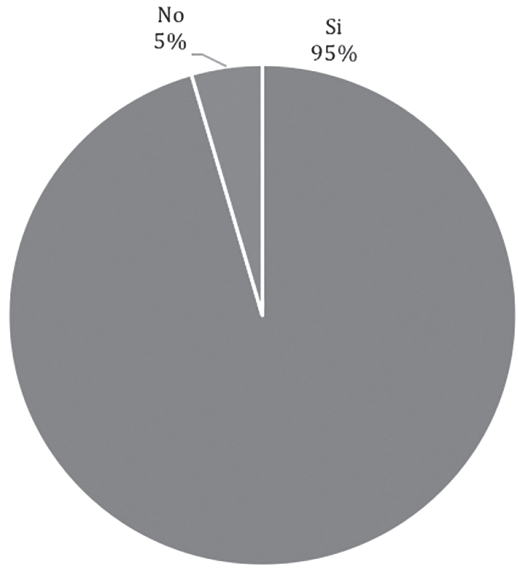

Figura 17. Trabajadores con hijos en la EMH

Fuente: Elaboración propia.

A eso se puede agregar el aspecto de la vivienda y la familia, los trabajadores manifestaron que vivían principalmente con sus parejas, con las cuales solían llegar a tener principalmente vivienda propia, a diferencia de otro grupo, que también es considerable, que vivía solo y en viviendas alquiladas o anticrético.

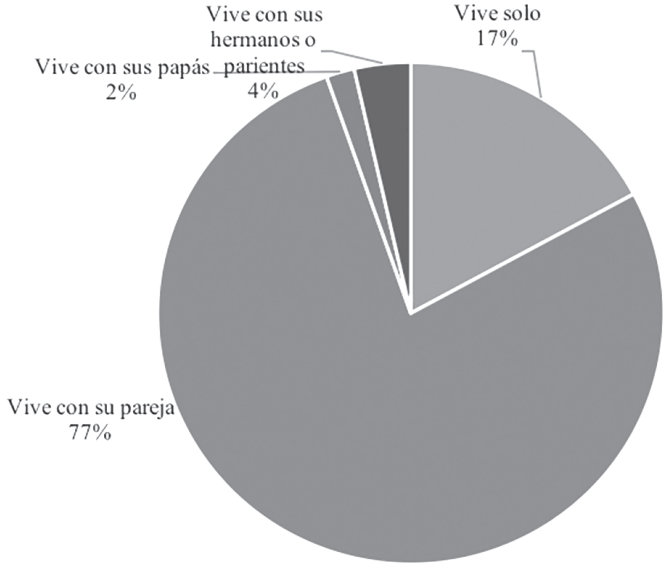

Figura 18. Personas con las que vive.

Fuente: Elaboración propia.

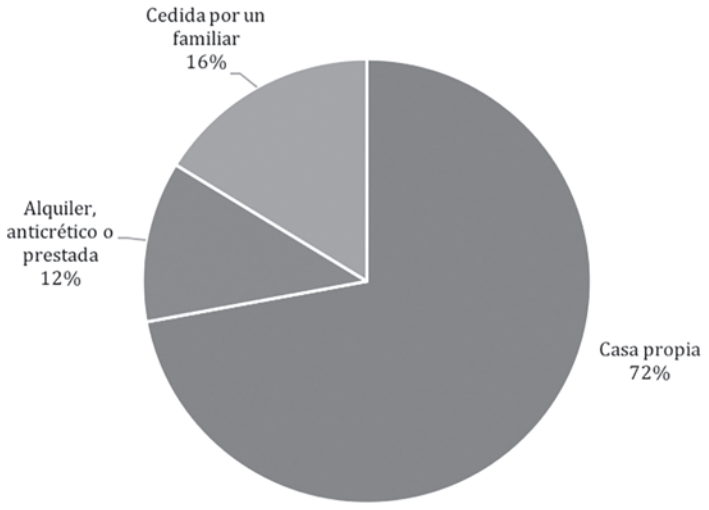

Figura 19. Tipo de vivienda.

Fuente: Elaboración propia.

También se pudo determinar el acceso a servicios básicos en las viviendas. Los trabajadores definieron al servicio de agua como bueno y regular, al de alcantarillado como bueno, regular y que no tienen, al de electricidad como bueno, mientras que referente al gas domiciliario mencionaron que no contaban con este servicio y los que tenían le dieron una valoración positiva:

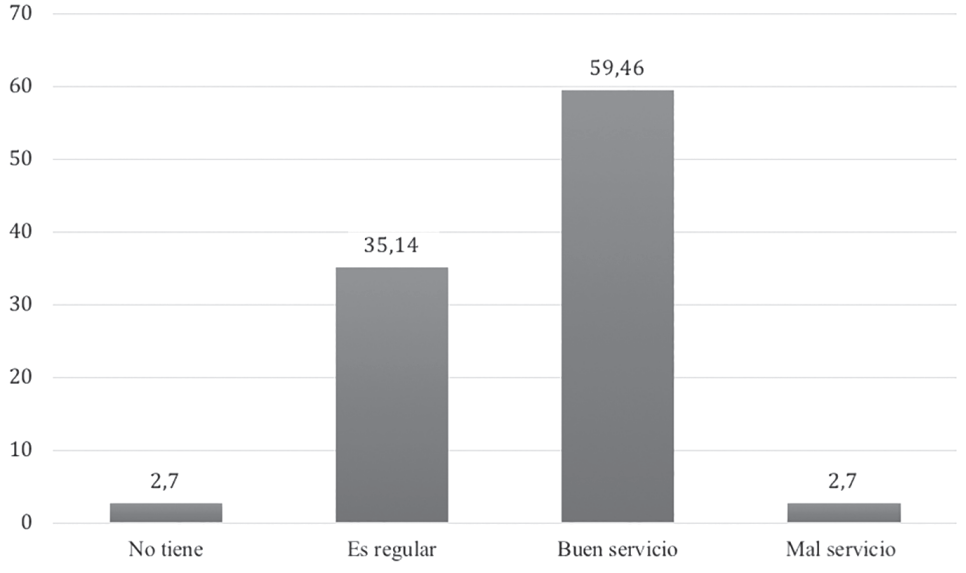

Figura 20. Servicio de agua.

Fuente: Elaboración propia.

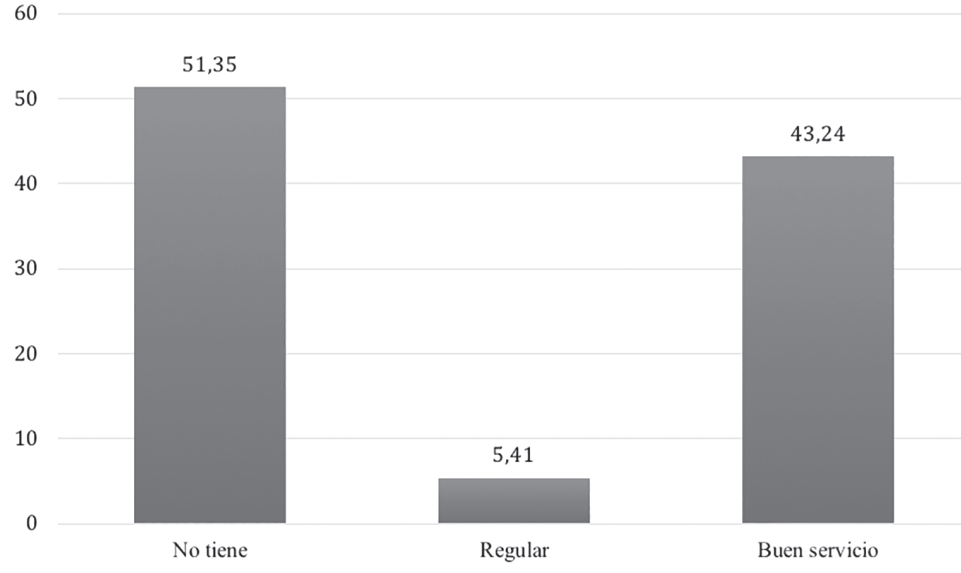

Figura 21. Gas domiciliario.

Fuente: Elaboración propia.

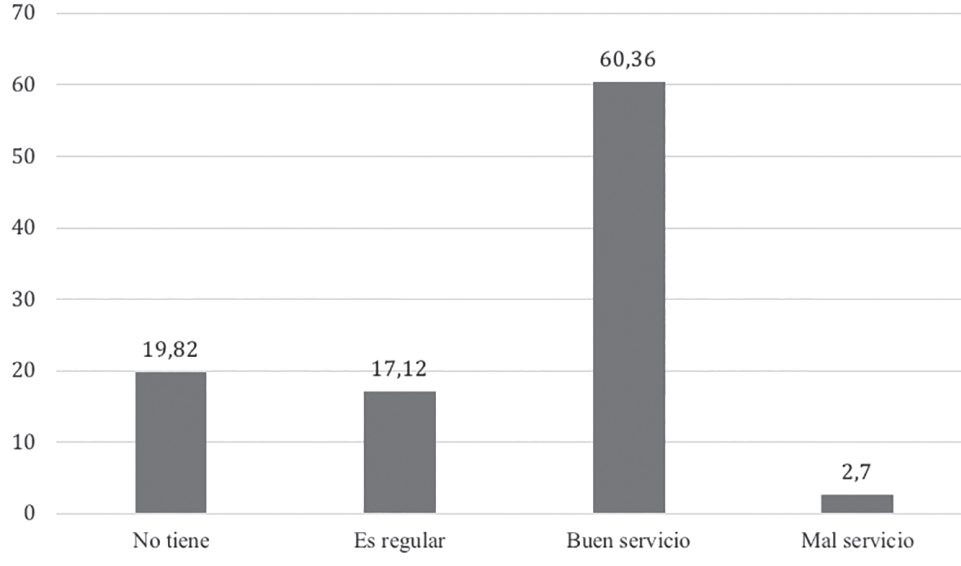

Figura 22. Red de alcantarillado.

Fuente: Elaboración propia.

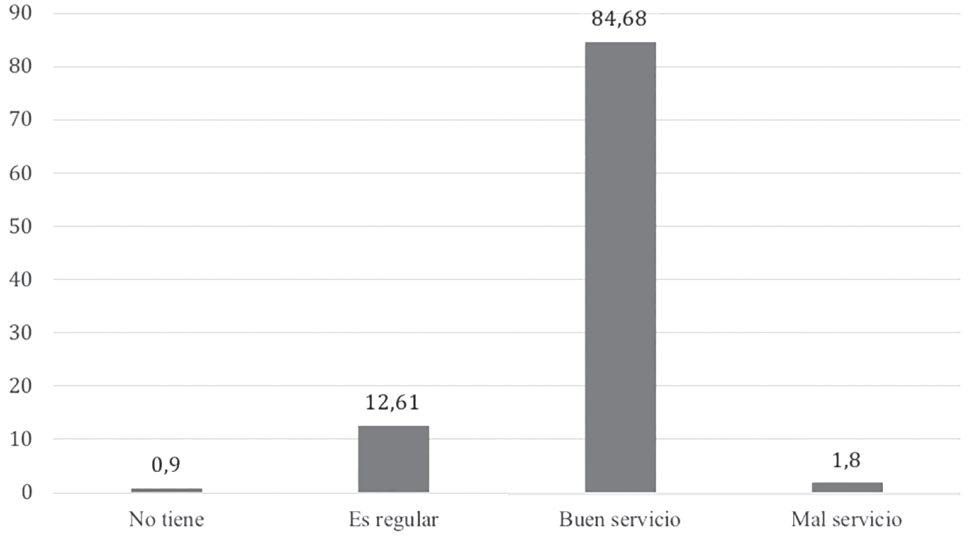

Figura 23. Energía eléctrica.

Fuente: Elaboración propia.

En pocas palabras, las dinámicas de trabajo de los padres y madres de los trabajadores de la EMH son una marca que ha permanecido en varios trabajadores de la estatal antes de la constitución de la empresa, en la que se resalta cierto afianzamiento de *tradiciones* de trabajo en la mina (de muchos padres de los trabajadores) y distanciamiento de la labor agrícola (que en cierta medida es una forma laboral de los padres). También se determinó la constitución de una especie de eje de movilidad habitacional de los trabajadores entre Huanuni, Oruro y Llallagua, con cierta estabilidad habitacional y familiar en los últimos años. Entre el grueso de encuestados sobresale la siguiente figura de trabajador: edad promedio 41 años o edad madura, con familias con hijos, en su mayoría casados y convivientes con sus parejas, con viviendas propias y que en gran parte califican como positivos los servicios de agua, luz y alcantarillado, no así el de gas. Evidentemente, la mina Huanuni en los últimos años fue un eje central en el trabajo, vivienda y familia de sus trabajadores.

Pasamos ahora al caso de los trabajadores de la empresa privada Minera San Cristóbal. En esta resaltó lo siguiente. Desde el inicio de la construcción de sus instalaciones y de las operaciones de extracción, esta fue considerada por muchas familias de las comunidades y de localidades aledañas como una *gran oportunidad de trabajo* (más aún tras el acuerdo inicial de la empresa de generar empleos locales). En los primeros años, la contratación de operadores de localidades alejadas del área de influencia principal de la MSC fue *muy difícil*, incluso luego de pasar de la construcción del yacimiento al inicio de operaciones y la ampliación

de las zonas de contratación de trabajadores (de las ciudades de Potosí, La Paz a través de postulaciones, entrevistas, evaluaciones, resultados, pruebas médicas, entre otros), según indican tanto la empresa como los entrevistados. Es decir, generó una expectativa laboral en las localidades aledañas. Pero ¿frente a qué condiciones de trabajo la empresa significó una *gran oportunidad*?

Varios trabajadores, en una encuesta realizada, mencionaron que pasaron por múltiples empleos y lugares hasta llegar a trabajar en la MSC. La mayoría describió trabajos previos no relacionados con la minería, pero sí con la regularidad del trabajo asalariado o por cuenta propia, con pocas experiencias agrarias. Sumado a eso, la movilidad de vivienda y trabajo resaltó por cierta concentración en pueblos o ciudades aledañas a la empresa.

Tras esta indagación se remarcó en los diversos empleos ejercidos por los trabajadores encuestados. Muy pocos compartieron la relación entre empleo y lugar común de trabajo; en cuanto a empleos se dedicaron a la agricultura, la construcción, transporte, ganadería, etcétera. Paralelo a ello identificamos diversas redes de movilidad de vivienda. Tras el paso laboral y habitacional en las comunidades de San Cristóbal y Colcha K se tejieron otros nudos de movilidad, como el pueblo de Uyuni-Potosí y la ciudad de Sucre-Chuquisaca.

Los siguientes gráficos representan tal dispersión laboral en la experiencia de empleos y lugares de hábitat de una parte de los encuestados.

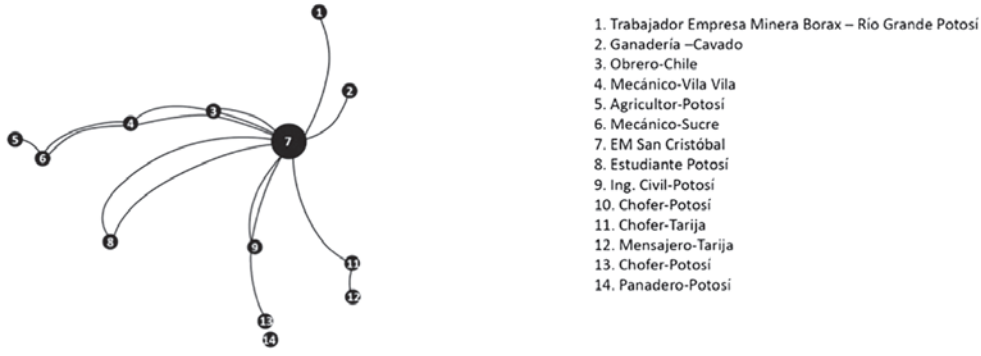

Figura 24. Principales empleos transitados por los trabajadores de la Minera San Cristóbal, 2017.

Fuente: Aguilar (2018).

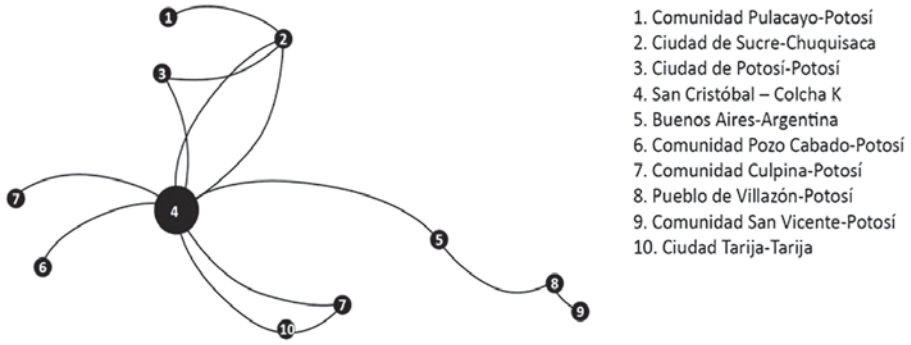

Figura 25. Principales trayectorias de vivienda de los trabajadores de la Minera San Cristóbal, 2017.

Fuente: Aguilar (2018).

Pero ¿cómo estas trayectorias laborales y habitacionales se vincularon a las trayectorias laborales de los padres y madres de los trabajadores locales? Pues bien, en la experiencia laboral de los trabajadores locales de la MSC residen *herencias* de trabajo familiar más relacionadas con la agricultura y en menor grado con la minería (principalmente en Potosí). También en el caso de los padres de los trabajadores de la MSC se identificaron algunos aspectos en torno a las trayectorias de vivienda y trabajo. La movilidad de vivienda se extendió a lo largo de diferentes comunidades y ciudades próximas a la minera. Aunque en todos esos ejes de movilidad resaltó el paso por el pueblo de San Cristóbal, el de Colcha K y el de Uyuni, cerca de la minera, lo que refleja cierta estabilidad habitacional de los padres de los trabajadores en los últimos años.

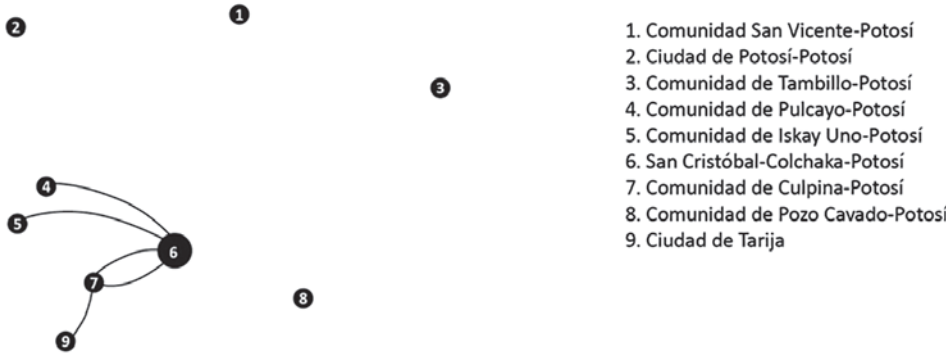
1. Comunidad San Vicente-Potosí
2. Ciudad de Potosí-Potosí
3. Comunidad de Tambillo-Potosí
4. Comunidad de Pulcayo-Potosí
5. Comunidad de Iskay Uno-Potosí
6. San Cristóbal-Colchaka-Potosí
7. Comunidad de Culpina-Potosí
8. Comunidad de Pozo Cavado-Potosí
9. Ciudad de Tarija

Figura 26. Principales trayectorias de vivienda de los padres de los trabajadores de la Minera San Cristóbal.

Fuente: Aguilar (2018).

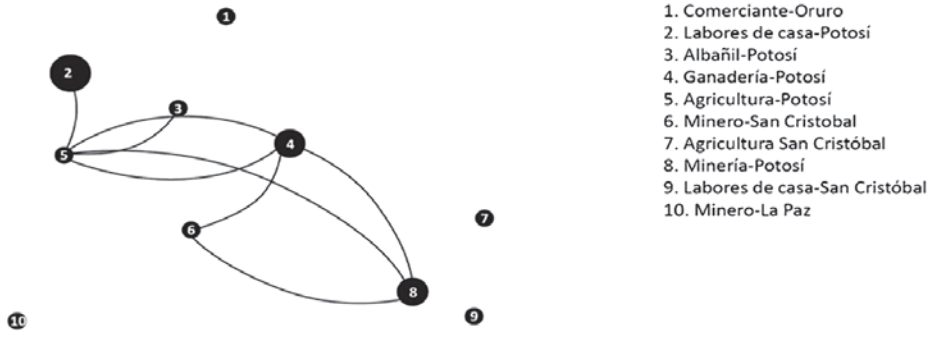

Figura 27. Principales trayectorias de trabajo de los padres de los trabajadores de la Minera San Cristóbal.

Fuente: Aguilar (2018).

Además de estos aspectos se determinaron las condiciones de vida de los trabajadores locales. Un aspecto que resaltó fue que la edad promedio de los encuestados es de 38 años. La mayoría está casada y con hijos.

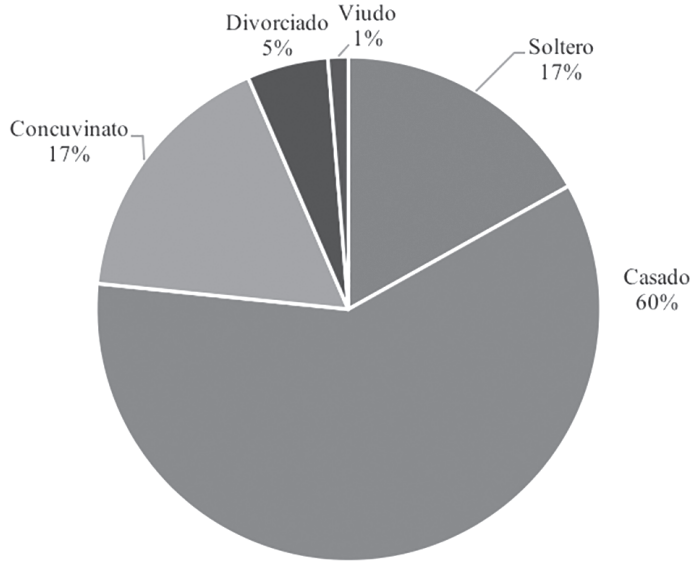

Figura 28. Estado civil de los trabajadores de la MSC

Fuente: Elaboración propia.

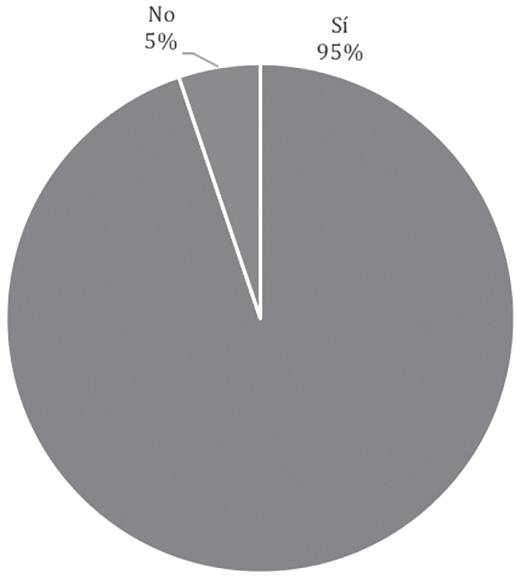

Figura 29. Trabajadores con hijos en la MSC

Fuente: Elaboración propia.

Paralelo a estos aspectos se contrastó el tipo de vivienda y habitación. En ello se identificó que la vivienda propia es la principal figura habitacional, a la vez que la cohabitación de la pareja.

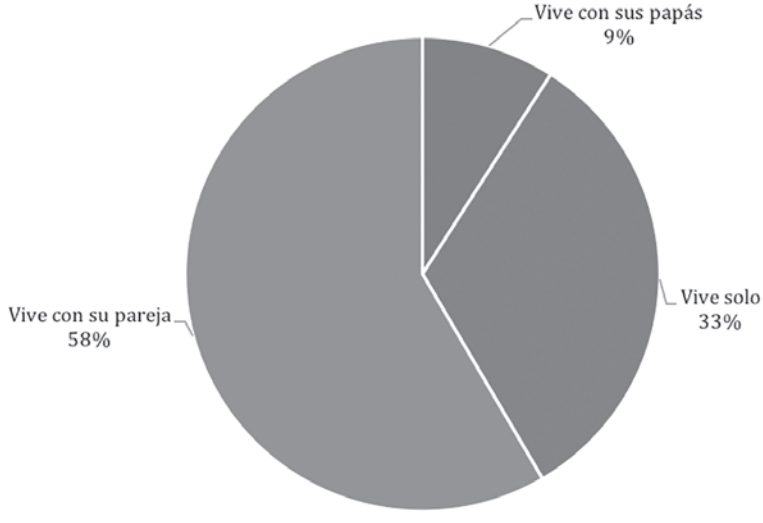

Figura 30. Personas con las que vive.

Fuente: Elaboración propia.

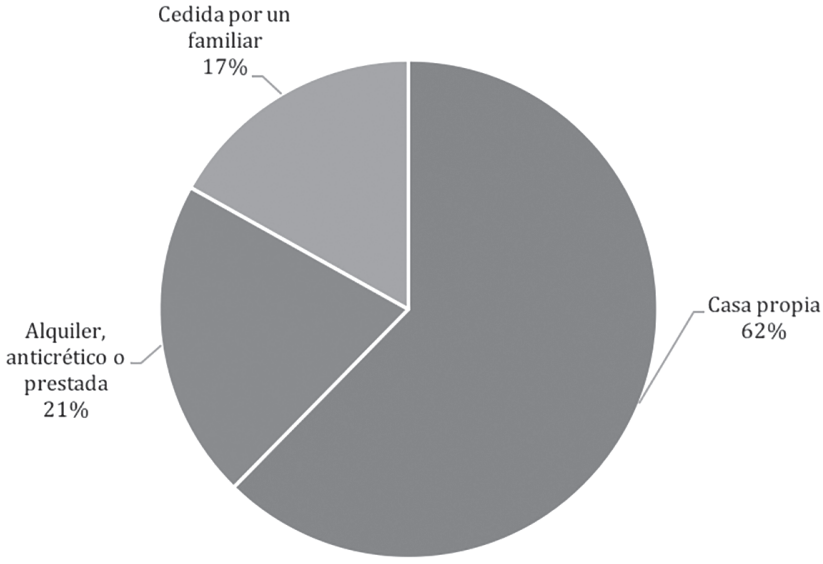

Figura 31. Tipo de vivienda.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los servicios básicos y las percepciones de los trabajadores se identificó lo siguiente: el servicio de agua fue considerado bueno, de igual manera el de alcantarillado y electricidad; en cambio, casi la totalidad manifestó no contar con gas domiciliario.

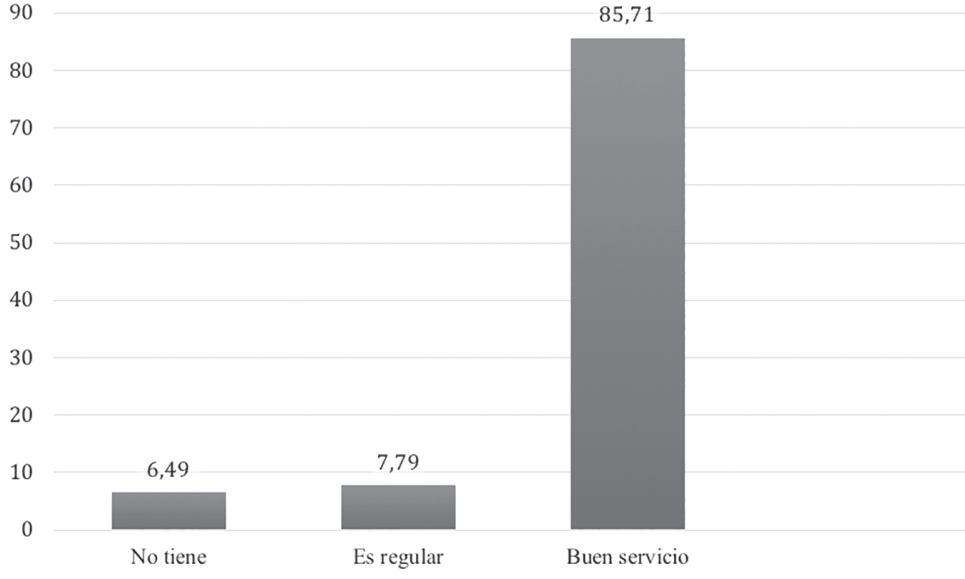

Figura 32. Servicio de agua.

Fuente: Elaboración propia.

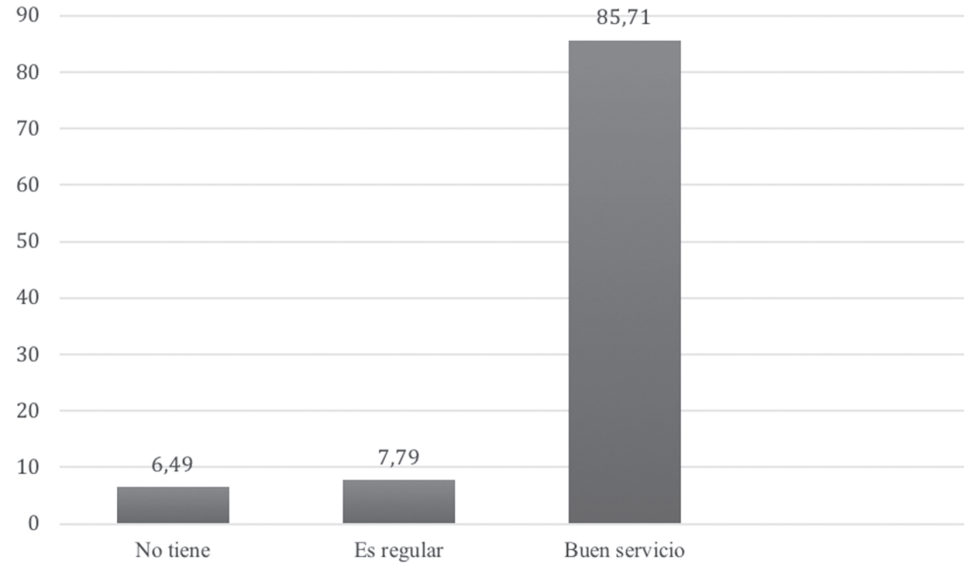

Figura 33. Red de alcantarillado.

Fuente: Elaboración propia.

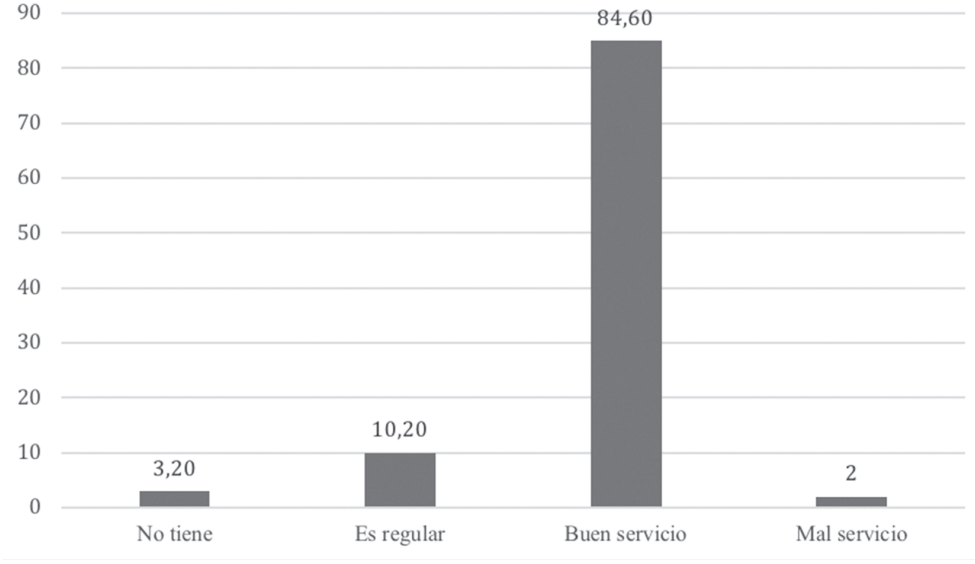

Figura 34. Energía eléctrica.

Fuente: Elaboración propia.

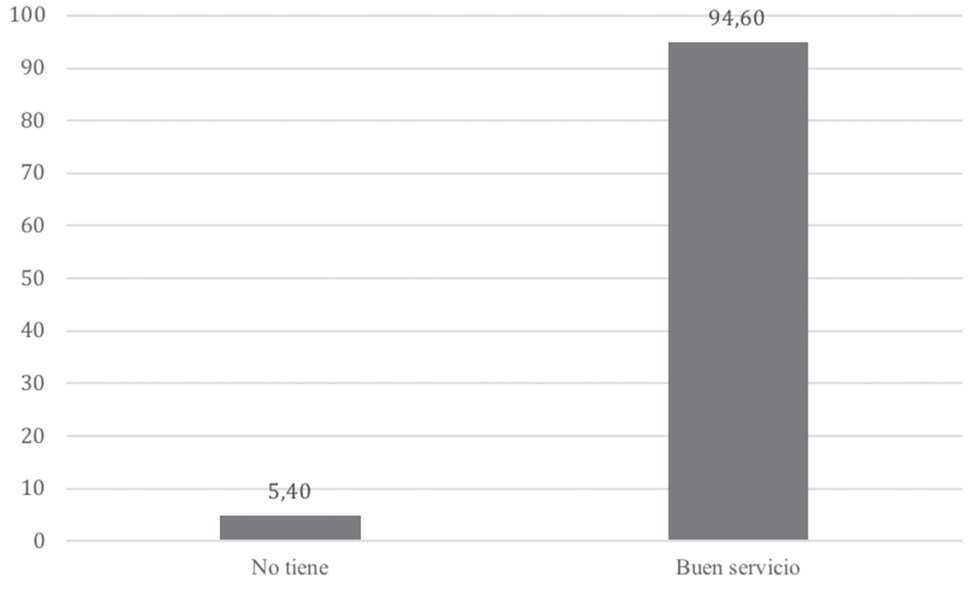

Figura 35. Gas domiciliario.

Fuente: Elaboración propia.

De ese modo se constató que entre los trabajadores locales encuestados el promedio de edad es 38 años, tienen familias con hijos y viven con sus parejas en viviendas principalmente propias, y tienen una percepción positiva de los servicios de agua, electricidad y alcantarillado.

A grandes rasgos se pudo establecer la movilidad compleja de los trabajadores antes de ingresar a la empresa, es decir, se determinó una red de diversos empleos y lugares de vivienda, con muy poca relación con el trabajo minero y con movilidad de vivienda principalmente entre el pueblo de Uyuni y la ciudad de Sucre. A esta dinámica laboral y habitacional se suman las de trabajo y vivienda de los padres como un grupo considerable de trabajadores agrarios y en menor porcentaje exmineros, pero con poca concentración en los poblados próximos a San Cristóbal.

Es decir, se estableció la formación laboral asalariada de los trabajadores de la MSC incluso antes de ingresar a esta. Esta se afianzó aún más desde el trabajo en la minera, provocando así múltiples rupturas con las labores agrarias de sus padres y desarrollando mayor relación con el pueblo de San Cristóbal y Uyuni, pero también con diversas ciudades capitales de Bolivia (Sucre, Oruro, Potosí o La Paz). Tomando en cuenta estas características varios trabajadores mencionaron que sus relaciones familiares y de vivienda son más estables.

Hasta aquí los aspectos esbozados en términos ampliados dilucidan a nuestro juicio ciertas similitudes de experiencias de movilidad de trabajo y de vivienda entre los

trabajadores de la EMH y de la MSC, antes de su ingreso a las empresas, y en su visión de las empresas como gran oportunidad. Aunque estos trabajadores de la estatal y la privada también develaron diferencias respecto a las experiencias en los lugares de trabajo y su herencia familiar laboral y habitacional.

4.1.2. Experiencias en el trabajo: *esfuerzos por adecuarse a las reglas y trabajo continuo*

Respecto a las experiencias de los trabajadores de la EMH identificamos diversos aspectos interpretativos frente a su condición de trabajo y vida, sobre lo cual constituyeron *marcos compartidos de identificación de valores y problemas*. Lo siguiente ayuda a identificar esos elementos que matizaron tal construcción.

En las entrevistas realizadas muchos trabajadores remarcaron su *esfuerzo por adecuarse* al trabajo en la empresa. La adecuación a las normas internas significó un gran reto. No obstante, las *prácticas de indisciplina* eran muy constantes frente a las reglas de la empresa estatal, como comentaron varios trabajadores:

> Siendo que en diversos recorridos y diálogos con trabajadores en la empresa pude notar a varios trabajadores en horarios de trabajo desayunando en los quioscos de la entrada o tomando sol (frente a las oficinas sindicales o al interior de la misma oficina sindical). En esa situación conversando con algunos trabajadores me comentaron: las reglas de horarios son difíciles de cumplir ¿no nos ves? Estamos aquí tomando el sol en lugar de trabajar. (Notas de campo sobre los trabajadores de la empresa Huanuni, 2017)

> Otros trabajadores, antes de realizar unas entrevistas me comentaron: Hay mucha indisciplina, así somos, por ejemplo, ahora salimos de turno y estamos "picados" [embriagados] y a veces dan ganas de ir directo a continuar [beber en otro lugar]. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, excooperativista, 2017)

Aunque también hicieron referencia a *experiencias de cambio* o adecuación a las reglas de la empresa bajo la figura de *aprendizaje:*

> Yo creo que los mismos trabajadores al ver su futuro ya no están de acuerdo, ya han cambiado, porque con el sector cooperativo el trabajo es distinto. Nosotros mismos ya hemos cambiado, tenemos nuestro sindicato, nuestra mesa administrativa, la misma COMIBOL ya está de acuerdo con el trabajo. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Los primeros años había ese problema, estaba grave. Los mismos trabajadores querían volver a ser cooperativa, no se podían acostumbrar, había pues entre los mismos

> trabajadores algunos problemas. Pero de un tiempo hasta ahora, eso ha cambiado. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni con 17 años de experiencia, 2017)

> Aquí la empresa nos ha enseñado de manera más clara ¿cómo?, ¿con qué deberías hacer?, ¿por qué deberías hacer? Es diferente cuando es cooperativa, en la mina es diferente el trabajo, en la empresa es diferente, tienes que ir de carrilano, perforista. Aquí, en la empresa, es muy diferente, muchas cosas nos han enseñado. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, excooperativista, 2017).

Es decir, en los trabajadores se observó una tensión latente entre la indisciplina y adecuación: adecuación a la enseñanza e indisciplina por las reglas de trabajo. Un responsable de seguridad industrial de la empresa muy indignado comentó acerca de los fuertes conflictos internos que tenía el personal responsable con la *indisciplina* de casi todos los trabajadores y la resistencia a la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en interior mina o al control del grado alcohólico de los trabajadores antes de ingresar a trabajar (Notas de campo sobre trabajadores de la empresa Huanuni, 2017). Incluso hizo alusión a experiencias pasadas en las que se buscó reglamentar varios aspectos, pero los retirados fueron ellos. De ahí que, diversas prácticas de los trabajadores, sobre todo de interior mina, se mantuvieron, como *salir a comer o a descansar*, *beber en el trabajo* o *entrar al trabajo luego de ingerir bebidas alcohólicas*.[162]

Sumado a ello, varios trabajadores tras múltiples entrevistas realizadas hicieron referencia a *decisiones* que ellos podían tomar en el trabajo y frente al personal técnico (ingenieros, principalmente). La mayoría comentó que el personal técnico administrativo decidía muchas veces tomando en cuenta la petición de los trabajadores, por lo que resaltaron la *experiencia empírica* que tiene el trabajador frente al *conocimiento teórico* del plantel técnico. En la misma línea mencionaron experiencias y percepciones de posibles *disposiciones sobre el trabajo* y hasta *mayor reconocimiento obrero* ante el personal técnico de la mina:

> Ahorita la parte técnica son ingenieros, pues las direcciones tienen que darlas ellos. Pero, nosotros, como trabajadores, como perforistas, tanto tiempo también hemos trabajado. Al menos, los perforistas guían ya por donde tienen que ir, por donde tienen que seguir la veta, todo eso. (Entrevista a un trabajador perforista de interior mina de la empresa Huanuni, 2017)

> Los compañeros vemos quiénes nos apoyan, digamos el carrilano. Yo estoy haciendo un tope, corrido, entonces veo que el carrilano cumple con su trabajo, que no me perjudica en nada, siempre me está apoyando. Yo mismo voy y digo al ingeniero, le toca a él ese puesto

162 Muchas de estas prácticas se asemejan a las prácticas obreras en la minería del periodo del siglo XIX en Bolivia, como hace referencia Rodríguez (2014).

> o cámbiele a él, a él le toca ese puesto. (Entrevista a un trabajador de la empresa Huanuni, 2017).

O como comentaron otros trabajadores:

> Los ingenieros que vienen a decir esto está mal o esto está bien, casi nunca dicen. Porque yo más bien trato de orientarles diciendo esto es así ingeniero. Entonces de esta manera casi ya no se meten. Entonces solamente tú le pides a él, digamos, me falta esto ingeniero, me falta esto, ordénamelo que vengan a hacérmelo esto. Entonces, te apoyan en esa parte. Pero, nunca ha habido ese miramiento de que él, como ingeniero, a mí no me podía decir nada o el ingeniero puede decir al trabajador. (Entrevista a un trabajador de interior mina de la empresa Huanuni, 2017)

> Recuerdo que un ingeniero decía: ¿Cómo pueden ganar más que nosotros, si nosotros nos hemos amanecido quemándonos nuestras pestañas? O sea, había un miramiento. Hay ingenieros que llegan de las [minas] privadas, [donde] tienen un límite ganado en la privada, [donde] el ingeniero siempre gana más que ellos [los obreros]. Pero, aquí en la empresa estatal con los precios de contrato ven que, digamos, el trabajador gana más. (Entrevista a un trabajador de interior mina de la empresa Huanuni, 2017)

Así esa posibilidad de *decisión obrera sobre el trabajo* y hasta *mayor reconocimiento frente al personal técnico* fue vinculada con la figura de *conocimiento laboral predominantemente práctico,* obtenido mediante procesos empíricos en el mismo terreno de trabajo en casi todas las áreas. Aunque esos aspectos fueron también contrastados con la *falta de capacitaciones* que comentaron varios trabajadores en tono de queja:

> Entrevistador: ¿Hay capacitaciones técnicas, para que les den esa parte más técnica que tú dices? Entrevistado: ¡Ahorita no hay pues, no hay esas capacitaciones, no hay todavía, no hay, no se ve nada de eso, no hay!". (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> A lo que yo veo, la verdad, mira que tanto tiempo que trabajo, mi maestro era uno de los más antiguos de la COMIBOL. Él igual había ingresado así joven. Para mí él me ha dado toda la enseñanza, ¿no? [Ya que] nunca he participado de esos cursos, pero a lo que he visto son cursos más básicos, o sea, no te enseñan todo el profesionalismo o la especialidad que tú tienes, digamos, en el trabajo. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> En el tema de perforista, en sí, las máquinas ya son bien antiguas. No hay muchos repuestos, ya se han cerrado [las empresas productoras]. Entrevistador: ¿Y cómo arreglan los

> repuestos entonces? Entrevistado: no hay, por eso reconstruyen o están reconstruyendo los repuestos, casi no llega, así, en cantidad, parte por parte llega. Ahora, si no hay un repuesto entonces aquí arriba hay mecánico y taller, hay hartos mecánicos. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

El trabajo en la empresa se basa en procedimientos reglamentarios sobre ascensos, contratos por producción en interior mina, horarios para cumplir los cupos, designaciones de puestos, entre otros (que abordaremos en los siguientes puntos). De ahí que, los trabajadores reconocieron la tensión entre la *adaptación a las reglas* y la *indisciplina laboral* y las posibles *decisiones obreras sobre el trabajo* y hasta el *reconocimiento frente al personal técnico* (según identificaron varios trabajadores por la transmisión de conocimientos productivos y el sacrificio del trabajo). Pero esa vinculación se contrastó con la *molestia por la falta de capacitaciones* y *de cambios tecnológicos*. Estos aspectos forman parte del *marco de diagnóstico* contravenido entre trabajadores, un marco que se basa en la identificación de ciertas relaciones como problemas y simultáneamente como positivas.

En cuanto a los trabajadores de la Minera San Cristóbal con la posibilidad de ingreso se tejió cierta valoración de sus condiciones de trabajo y vida por la *gran oportunidad* de empleo en una empresa con *alta tecnología*, que implica *poco esfuerzo físico en comparación con otras minas*; aunque tal percepción fue mediada por el proceso compensatorio de ingreso o en muchos casos de *difícil acceso* por lo largo y selectivos que son los procesos de selección del personal. En ambas situaciones el ingreso fue visto como bastante difícil, sea como personal trabajador de los pueblos (tras los acuerdos de la empresa con las localidades) o como personal que entró posteriormente (con mayor capacitación). De este modo relataron varios trabajadores sus experiencias y dieron explicaciones sobre la posibilidad de su trabajo en la empresa:

> Los mineros han pasado todo un periodo de capacitación por un año o más, creo. Venían muchos profesionales del exterior. Justo yo he llegado ese año a la mina, buscando trabajo desde Cochabamba. Yo que soy profesional, igual no más, me dieron la capacitación y todo eso. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> Bueno yo he entrado a trabajar a la empresa mediante un contrato eventual. He entrado mediante un examen y mis méritos. Soy operador de maquinaria pesada, tenemos capacitaciones permanentes, es bien el trabajo. Bueno, todos piensan que el trabajo minero es sacrificado, donde se sufre mucho, pero aquí no. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal. 2017)

> Para entrar a trabajar en la mina había una facilidad. La empresa había ofrecido trabajo a todas las personas de pueblo. Iba a dar trabajo y la construcción de una pequeña ciudadela

> en retribución de sus casas. Entonces, los del pueblo aceptaron. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> Aquí en San Cristóbal todo es digitalizado, no es como en Huanuni. Allá todavía trabajan con pala y picota, trabajan a pulso, mientras que aquí con un *clik* abres las puertas, con un *clik* abres y cierras las bombas y los ductos. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

Paralelo a esa experiencia y posibilidad de trabajo en la empresa de *alta tecnología*, tras un difícil ingreso, se tejieron en diversos sectores de trabajadores de los poblados o de otros lugares del país nociones de *oportunidad de formación laboral* en la empresa, sobre todo en los trabajadores locales. Más aún, para los trabajadores tales capacitaciones y certificaciones se perfilaron como posibilidad de *utilidad a futuro*, para otros trabajos cuando la empresa cese sus funciones (por la duración de la mina).

> Yo no he entrado al colegio. La formación aquí es buena. Entonces, a veces uno se siente orgulloso, capaz de operar, pero no es fácil entrar. Veo que varios de mis colegas son profesionales. Estar en medio de ellos es lindo. Hay una competencia entre profesores y profesionales. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> No sabía manejar equipos, ahora he sabido aprender a manejar equipos. Ahora que si se va la empresa tengo esa facilidad de entrar a cualquier lado, donde sea. Si tengo esa voluntad puedo irme a Chile o aquí mismo. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> Bueno, la mina no dura siempre. La mina una vez que se acaba, se acaba, no hay más. Pero, con lo que tenemos los cursos, yo creo que tenemos para defendernos saliendo de aquí. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> Entonces, ya con su certificado, al año por su puesto que ya sube automáticamente. Con lo que nos han capacitado, ya nos hemos superado más. Entonces, para defendernos en la vida, podemos ir a cualquier lugar de estas cosas ya que tenemos certificados. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> Cada papá de familia quiere que [sus hijos] sean algo. Tal vez yo no he tenido la posibilidad de estudiar, pero tal vez [mis hijos] tienen que estudiar, tienen que ser profesionales. Mientras haya trabajo en esta empresa los hijos tienen que aprovechar. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

Así, en todas las entrevistas realizadas a trabajadores locales y de otras regiones se resaltó la *mejora de las condiciones de vida* tras trabajar en la empresa. Este cambio

también fue explicado por los trabajadores como *la mejora de las condiciones de trabajo* por el uso *de diversas maquinarias computarizadas* y por las *posibilidades laborales futuras* tras el cierre de la mina. Además, las mejoras de las condiciones de trabajo fueron logradas por su *mayor dedicación y habilidad en las capacitaciones* para el trabajo en la empresa.

Sobre la *identificación de situaciones problemáticas* entre trabajadores de ambas empresas, la EMH y la MSC, se recuperó lo siguiente. En la minería estatal y privada determinamos que los trabajadores *valoran en gran medida la posibilidad del empleo*, aunque *señalaron los matices de las condiciones y horizontes de vida*. En el caso de la *estatal* se identificó la *disponibilidad laboral* o la *indisciplina como un paliativo* al problema de la adaptación y al trabajo pesado. Mientras que en la *privada* se sopesó el *problema a la adecuación normativa o formativa* por la *posibilidad de capacitación y las posibilidades futuras de empleo*.

4.1.3. Escenarios conflictivos: *durabilidad de la minería y proyección de trabajo futuro*

En la *identificación de problemas* frente a las diversas situaciones en las empresas estatal o privada se reconoce también las interpretaciones que solían mostrarse como *centrales* o más relevantes en momentos clave para la mayoría de los trabajadores.

Los trabajadores de la minera estatal Huanuni definieron como un *problema central* la *durabilidad de la mina* y con ello la *estabilidad o sostenibilidad* de la empresa y el empleo, más aún tras el complejo ingreso a la empresa y sus experiencias en las excooperativas (que eran y son vistas como más sacrificadas frente al trabajo empresarial, de ingreso económico incierto y poca tecnificación), además del hecho de que el trabajo empresarial es visto favorablemente (por aspectos como los ingresos económicos regulares y mayor tecnificación para la extracción y la durabilidad de la mina). Varios trabajadores mineros excooperativistas (incluso denominados *lobos* o *jucus*) retrataron lo siguiente:

> Con el tipo de trabajo que tenemos nosotros tenemos precio de contrato y demás, ya tenemos un sueldo estable, cosa que no teníamos en lo que es la cooperativa. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, excooperativista, 2017)

> En la cooperativa, digamos, hay esa ventaja para los que tienen veta, que son los que aprovechan, ganan, y los que no tienen, entonces ¡no pues! Van buscando de aquí para allá. Mientras que, en la estatal es más favorable, porque hay un sueldo básico. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, excooperativista, 2017)

> Lo que dicen las compañeras es que han sufrido al entrar a trabajar. Mi hermana, como ya estaba en la empresa [decía que] es diferente el trabajo aquí. Ella trabaja en mesas, en espirales, o sea menos trabajo y menos cansancio para las compañeras. (Entrevista a trabajadora de la empresa Huanuni, que no era cooperativista, 2017)

En ello cabría notar también que varios trabajadores excooperativistas valoraron las condiciones favorables de la empresa, ya que recibieron mejores ingresos, bonos y beneficios, incluso la posibilidad de percibir renta de jubilación al dejar el trabajo por mayoría de edad o una renta para sus familias por fallecimiento, sumado a que el trabajo es más seguro. Como comentaron varios trabajadores:

> En la cooperativa la forma de trabajo es diferente al de la empresa, porque aquí [en la empresa] se puede trabajar. En la cooperativa se trabaja con nuestro material, no hay máquinas perforadoras ni otras cosas. (Entrevista a trabajador con 10 años en la empresa minera, ex cooperativista, 2017)

> Para los jóvenes bienvenido entrarse a la empresa, en la cooperativa era jodido, bien sacrificado, tenías que subir tajos todo, era bien peligroso**.** Ahora no, es bien, mejor estar en la empresa. (Entrevista a trabajador, excooperativista, 2017)

> Cuando digamos alguien fallece, por ejemplo, la esposa llega a ser rentista o los hijos perciben algo de renta, así es más favorable trabajar en una empresa estatal, en una empresa pública. (Entrevista a trabajador, excooperativista, 2017)

Aunque entre trabajadores existe cierta *diferencia entre la mayor y menor importancia* que tiene la empresa para unos y para otros. Por ejemplo, algunos resaltaron que para los *jóvenes* (muchos de ellos excooperativistas) la relevancia de la pervivencia de la mina era mayor frente a lo que denominan *los viejos*. Por otro lado, en la lista de importancia del sostenimiento de la empresa se identificó la figura de *ser del pueblo*, ya que las cooperativas fueron vistas como un sector que *se aprovechaba y se iba*. En todo caso, la duración de la mina y la estabilidad, a pesar de ciertas diferencias entre las experiencias de trabajo previas o la identificación de la importancia de la empresa para unos más que para otros, se constituyen el eje central de los problemas que los trabajadores señalaron. Algunos relatos sintetizan esa noción:

> Claro, los mayores un poco, ellos ya, digamos, a ellos ya casi no les interesaba, ¿no?, si boliviana, estatal o ¡no! Porque ellos ya estaban a punto digamos de jubilarse. (Entrevista a un trabajador *joven* de la empresa Huanuni, excooperativista, 2017)

> En esas oportunidades había en las cooperativas, digamos, mucha gente que no eran de aquí de Huanuni y tan solamente, como se dice, venían a aprovechar el momento en que

> estaban bien las estructuras, aprovechar e irse. (Entrevista a un trabajador *joven* de la empresa Huanuni, excooperativista, 2017).

Es decir, la empresa es vista favorablemente por: a) ingreso seguro y b) buenas condiciones de trabajo frente a la experiencia de las cooperativas y tras las múltiples vivencias de sufrimiento e incertidumbre. Pero en ello sobresalió el problema o preocupación de la estabilidad o durabilidad de la empresa en los años sucesivos, como comentaron varios trabajadores:

> Ahora nos dicen que la mina está un poco en quiebra, que las vetas están disminuyendo, todo eso, y eso nos preocupa. Para eso se está haciendo una exploración para la apertura de dos niveles más, esperemos que resulte. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, excooperativista, 2017)

> Hoy en día la gente se está yendo de Huanuni, antes era bien, había muchas vetas en la mina, había trabajo, hasta en la agricultura. Pero ahora, la agricultura ha disminuido por la contaminación del río y peor ahora que las vetas de la mina están disminuyendo también. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Dicen que el Estado invierte en las minas para su desarrollo con maquinarias y todo eso, pero ¡eso es mentira! Porque, nosotros mismos tenemos que pagar esas maquinarias mediante los descuentos. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, excooperativista, 2017)

Por lo que se refiere a los trabajadores de la minera privada San Cristóbal se identificó lo siguiente. El *primer aspecto conflictivo* que reconocieron es el *difícil ingreso a la empresa* fuera de la política de compensación de empleo local; es decir, esta percepción fue de los trabajadores que ingresaron después de los convenios con la empresa o que vivían fuera del área de influencia local fijada. Entre ellos se constató la experiencia del difícil ingreso como un proceso de alta competitividad, múltiples requisitos y rigurosos procesos de postulación. Así comentaron:

> Se ha dado la oportunidad de postularme aquí a la mina de San Cristóbal. Hemos esperado por más de dos meses y no nos llamaban. Venimos hasta aquí, a rendir examen psicotécnico, examen práctico y examen teórico. Estábamos como tres días aquí esperando los resultados, pero nos dijeron que iban a salir en una semana. Entonces, nos retornamos a Cochabamba y después de un mes me llamaron y directamente me citaron a La Paz para hacerme unos exámenes médicos. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> Yo me acuerdo que cuando entré estaban contratando a 50 trabajadores para operaciones mina, pero había más de 1.000 postulantes. Cuando uno entra es un orgullo ya que

> para entrar tienes que pasar por un sinfín de pruebas, hasta exámenes médicos te hacen. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

Es decir, los cupos de trabajo limitados fueron muy competidos entre postulantes, de ahí que entre los trabajadores elegidos se construyó la identificación de un ingreso fuertemente evaluado conforme a sus capacidades. Detrás de eso se afianzó cierto sentido de *selección y exclusión justificada por las arduas evaluaciones*, en un espacio de trabajo con pocas posibilidades de empleos.

Otro aspecto conflictivo son las *experiencias de adecuación a las rígidas normas internas de la empresa*, por ejemplo, los horarios de trabajo (12 horas y semanas continuas al mes dependiendo del sector en cantera, mantenimiento, servicios u otros, sin descansos por feriados u otras fechas, "estando encerrado") o el cumplimiento de las metas mensuales fijadas por las gerencias.

> ¡No! allá todo el tiempo es campo, pues trabajamos 12 horas diarias, en tres turnos, en realidad en dos, 12 más 12 serían 24. Esa es la metodología de trabajo ahí. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Aquí la verdad cuesta acostumbrarse, la empresa es muy estricta, hay un control permanente de los trabajadores. Si no cumples con las normas te botan. A veces no siempre estoy haciendo placas porque tengo que soldar algunas otras cosas, pero igual tengo que terminar y entregar las cuatro placas. Eso es un poco molesto. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Yo no estaba acostumbrado a trabajar así. Entonces, extrañé al principio, no me gustó mucho [este trabajo] porque hay que estar subordinado, te ordenan, ¡has esto!, ¡no!, no estaba acostumbrado. Pero, no quedaba otra cosa, los sueldos que te pagaban era no más para aguantar. (Entrevista a trabajador de la empresa, MSC 2017)

> Desde arriba una meta viene. Tratamos de llegar a la meta, lo posible que hacemos. No hay consulta a los trabajadores, directamente viene. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Al gerente ni le ves, pero las disposiciones llegan allá. Tienes que trabajar o sea cumplir. Se ha visto más o menos en primera instancia como explotación laboral, pero ¡moderna! (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

En otras palabras, las *dificultades para acostumbrarse* a los horarios extensivos de 12 horas diarias y sin feriados e intensivos bajo lógicas de *error cero* y *cumplimiento*

de las metas fijadas por la empresa se constituyeron en *un problema nodal para los trabajadores*. Pero, esas condiciones son soportadas por *la necesidad del trabajo* y por *los pagos* que reciben; incluso entre trabajadores se percibió gran molestia por otros tratos de la empresa como la situación de eventualidad o los castigos, pero a la vez se sostiene la lógica de soportabilidad.

> [Les decía] denme rollo para trabajar, necesito guantes, y, entonces, para que no ocurra eso me han cambiado de área. Yo era, más o menos, como el incitador en el área. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Logramos conseguir que trabajemos todos de la región. Entonces, de esa manera, también, la empresa ha visto una parte pues, una parte negativa para mí. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Yo estoy trabajando ya cuatro años aquí, pero sigo con contrato eventual y estoy esperando que alguien se vaya y así ya tengo un trabajo de planta. Esa es la otra realidad de la empresa[163]. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> En realidad, yo lo veo muy mal, el Estado no hace nada para intervenir aquí a la empresa. Aquí se vulnera todo lo que son las normas de trabajo, todo lo que es la ley general del trabajo. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)[164]

En consecuencia, en el *marco de diagnóstico* de los trabajadores de la EMH se destacó que a partir del *problema del empleo local,* tras experiencias laborales vividas como sufrimiento, y el *oportuno ingreso a la empresa* se construyó la *identificación compartida* de la *valoración del trabajo*, *la remuneración segura*, la *posibilidad de tomar decisiones* y el *reconocimiento entre trabajadores*; aunque bajo la *tensión de las prácticas de adaptación-indisciplina*, *pocos cambios tecnológicos* y *falta de capacitaciones*. Sin embargo, en torno a todas estas valoraciones identificaron *un*

163 Tras ello, otro reto, después del ingreso a la empresa está el acostumbrarse a la zona por el frío intenso, sumado al alejamiento de las familias y la casi imposibilidad de llevarlas por las condiciones de hábitat fuera de la ciudad o por el frío intenso. Algunos trabajadores indicaron que sus familias ya están asentadas en otras ciudades, mientras que ellos están solo por trabajo en el lugar: "Entrevistador: ¿Y usted no ve la posibilidad de traer a su familia aquí cerca tal vez? Entrevistado: Ehhh no, allá ya estamos asentados, tenemos nuestra casa, los niños están en la escuela, para traerlos acá a hacerlos sufrir también por el clima" (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017). "La empresa es un campamento con un cuarto y tu baño, que no necesitas más tampoco porque nos asean todo como en un hotel, nos dejan la ropa limpia y demás cosas, entonces tendría que traerlos aquí al pueblo y tú estás viendo que el pueblo aquí es un desierto y frío, no quisiera y difícilmente los traería yo también, y los otros trabajadores también somos del mismo pensamiento la mayoría" (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017). Por su parte, los trabajadores que viven con sus familias e hijos en la zona, y que estos últimos están en las escuelas locales, mencionaron que por tema de estudio en la universidad y las perspectivas laborales difícilmente sus hijos se quedarían en el pueblo.

164 Por dificultad en el acceso a información de la empresa, no se pudo corroborar la cantidad de trabajadores en calidad de eventuales y otros aspectos. En todo caso, son argumentos de varios trabajadores que fueron expresados en las entrevistas realizadas y las tomamos como experiencias vividas.

conflicto central que sopesa lo demás: *la estabilidad de la empresa y del empleo*. Así, el posible desempleo con el cierre de la mina fue señalado como el problema central.

En cambio, entre los *sentidos de conflictos* que se identificó en el *marco de diagnóstico* de los trabajadores de la MSC, según las entrevistas realizadas (trabajadores de diferentes edades, áreas de trabajo y categorías de trabajadores), están la *falta de empleo,* tras diversas dinámicas laborales, y *el oportuno y luego difícil ingreso a la empresa*, sea por la política de preferencia del empleo local o por la alta competitividad en las convocatorias abiertas. Frente a ello se construyó la *valoración del empleo* en la empresa tanto por la *remuneración, la experiencia-capacitación del uso tecnológico-maquinaria* como por la *proyección de empleo futuro*. Aunque también se tejieron otros *sentidos de conflictos,* como el mayor *temor al despido por incumplir las reglas* férreas empresariales sobre las jornadas extensas de trabajo/semanas y el cumplimiento de los controles de seguridad y metas de producción. En todo caso, como comentaron casi todos los trabajadores, son aspectos que *se soportan por conservar el trabajo* o más aún por tener posibilidades de trabajos futuros.

Es decir, parte del marco de diagnóstico de los trabajadores ante el control férreo de la empresa se construyó en la explicación de la soportabilidad del trabajo por las capacitaciones, tecnología, mejores pagos y posibilidad futura de empleo frente al sector minero en particular y frente a los trabajos previos y asalariados en general.

Pero, en esos nodos interpretados como problemas, ¿cuáles son las causas que identificaron los actores laborales y qué se plantearon frente a eso? Esta cuestión correspondió al análisis del otro eje de la construcción de marcos bajo la interrogante: ¿qué pronósticos y expectativas se construyeron en un sentido propositivo y en un sentido de encarar colectivamente esos propósitos? Este aspecto se detalla en el siguiente punto.

4.2. Expectativas, pronósticos y motivaciones

En este apartado repasamos los aspectos claves identificados de las expectativas, pronósticos (en tanto identificación de causas y de grupos nosotros-ellos) y motivaciones (planteo de propuestas) de los trabajadores locales de las empresas estatal y privada. Asimismo, definimos las diferencias y similitudes entre las experiencias y proyecciones relevantes que manifiestan los propios trabajadores y que en gran medida también marcan sus pronósticos de resolución de sus conflictos y el camino para encararlos. Todos estos elementos permiten retratar la vinculación no solo de nosotros-ellos, sino además cómo las diversas estrategias de control de las empresas se difuminaron en los trabajadores.

4.2.1. Identificación de causas: *inevitabilidad del mercado* y la lógica de ser operadores

En medio de los *marcos de diagnóstico* (interpretación de aspectos como problemas) se tejieron ciertos *marcos de pronóstico* sobre la situación de la Empresa Minera Huanuni (interpretación de posibles soluciones), frente a los *precios de los minerales a nivel internacional* y el paulatino *agotamiento de la mina*. De ahí que, ciertas figuras fueron empleadas para encarar tal situación, como la *inversión del Estado* para ampliar la capacidad extractiva (nuevas áreas de explotación) y la capacidad de procesamiento de minerales (ingenios) o el *esfuerzo mayor de los trabajadores* (recorte de bonos y reducción de trabajadores, principalmente antiguos).

Es así que, los trabajadores de la EMH señalaron que la causa de la difícil situación de la empresa se debe a las *reducidas inversiones realizadas por el Estado* en la mina (para la profundización de áreas y el procesamiento). Al respecto, así se expresaron:

> Los mineros de base están molestos. Las supuestas inversiones son solo préstamos con máquinas que no sirven. Nos preocupa el decaimiento de la empresa, hay rumores de recorte del personal. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Yo creo que en estos días ya va a dar la profundización, vamos a hacer ahorita ese proyecto. Lo más que queremos nosotros es la profundización de la mina. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Dicen que el Estado está invirtiendo en maquinarias y todo eso. Creo que es mentira. Son préstamos y descuentos. El colmo es que esas máquinas no funcionan. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Hasta ahora no ha hecho nada el gobierno más que engañarnos, seguimos trabajando de manera manual, porque las maquinarias no funcionan, seguimos con volquetas viejas o una que otra nueva que a veces se arruina. Están en una etapa de exploración para abrir dos niveles de trabajo, estamos a la espera de eso, realmente es preocupante todo eso. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

Paralelo a la *identificación de poca inversión estatal* y el déficit empresarial se sumaron argumentos del Estado y de la empresa estatal respecto a que la responsabilidad o culpa de la situación de la empresa era principalmente de los trabajadores, más aún de interior mina (se apeló al pasado minero, a conflictos recientes y a los salarios de trabajadores como mencionamos en el anterior capítulo). En sintonía con esos discursos empresariales, entre trabajadores se construyó una *interpretación*

compartida de que *el número de trabajadores se convirtió en otra causa perjudicial* para la empresa, como comentan:

> En la empresa somos más de 3.800, somos muchos. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Lo que convendría sería rebajar trabajadores, para así tal vez los compañeros trabajadores tengan más pagarés o tal vez más beneficios. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Poco a poco, con la cantidad de gente, se ha ido sacando, se ha ido explotando, al último ya no hay nada. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

Es decir, los trabajadores señalaron las causas de los problemas de la empresa que deberían modificarse. El *pronóstico fue que* las dificultades de la empresa se mantendrán si no se mejora la *inversión estatal* y no se reduce *la cantidad de trabajadores*. De ahí que, los asalariados identificaron negativamente la falta de inversión del Estado, pero también adoptaron la lógica de autoculpa (discurso difundido por la empresa).

Referente a los trabajadores locales de la empresa privada Minera San Cristóbal se destacó un aspecto central en la construcción de un *marco de pronóstico*. La cuestión de la *durabilidad de la mina* es sopesada por la idea de la formación o la *autoidentificación como operadores* por el manejo de maquinaria, equipos de computación y trabajo futuro, no como mineros u obreros, sino como operadores. La figura del minero, según los trabajadores, sería más adecuada para los de las empresas que desarrollan trabajos manuales, sin maquinaria y en interior mina, a diferencia de la técnica minera a cielo abierto. Es decir, frente a un eventual cierre futuro de la mina, la formación técnica fue señalada como una solución.

En esa lógica, casi todos los trabajadores a la pregunta de ¿cómo ven su trabajo? respondieron: somos operadores. En algunas entrevistas se determinó la autoidentificación y las tramas entre trabajadores de la empresa minera a cielo abierto, y con eso cierta diferenciación de los trabajadores de otras empresas mineras y los diversos problemas que enfrentaron (principalmente las estatales):

> Bueno yo soy operador de maquinaria pesada. Yo no era minero y no me considero aún, porque trabajo con maquinaria. Entré aquí a la mina como operador de maquinaria pesada, presentando mi currículo a la selección y aprobación de un examen. Si la mina se cerrara podría trabajar como maquinista. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Nosotros ya casi ya no somos mineros, la mayoría somos operadores de maquinaria pesada. Además, la mina es a campo abierto. Es una experiencia para el futuro. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Bueno aquí todo es muy moderno, hay mucha tecnología. Los mineros ya no son mineros. La mayoría de aquí son operadores de maquinaria pesada, pueden presentar su currículum en construcción de caminos o irse a Chile. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Los mineros son los trabajadores de interior mina, nosotros somos operadores, trabajamos con maquinarias pesadas. Allá trabajan con palas y picotas o interior mina. Nosotros somos operadores capacitados. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017).

Sin embargo, esa figura del operador minero se contrastó con las experiencias vividas entre trabajadores de *temor* y hasta en algunos casos de *resignación* ante las dificultades de poder efectuar propuestas o reclamos (sea desde el sindicato o no). Siendo que, para algunos entrevistados el manifestar algún reclamo fue visto como peligro, debido a la política de la empresa de imponer sutilmente castigos. Como comentan algunos entrevistados:

> A nosotros igual nos controlan, si estamos metidos en el sindicato o no. Entonces, ya el sindicato más se dedica a llevarse bien con ambos lados, tanto con la empresa y los trabajadores. Por eso, siempre ha llegado a acuerdos y consensos, así también busca no afectarse entre ellos. Además, la empresa no deja que el sindicato tenga sus cursos de formación o algo así. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017).

> El trabajador como en cualquier empresa siempre va a ser sumiso al empleador. Yo lo veo, más que todo, como que están casados con la empresa y no pueden hablar mucho de la empresa porque ya alguito se enteran entonces la empresa actúa o porque el mismo trabajador quiere mantener la pega. Porque, otra pega por aquí no hay. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

Empero varios trabajadores manifestaron que plantearon algunas solicitudes y hasta reclamos a la empresa, que al final fueron admitidos, pues esos *no fueron fáciles*, como en el caso de la duración de los días de jornada de trabajo (principalmente tras la identificación de horas de trabajo diferidas del personal del interior y la búsqueda de igualdad del tiempo de trabajo por semanas entre el personal del interior y los trabajadores) o en el de la fijación de los bonos (bajo parámetros de cumplimiento de metas de producción, seguridad y medio ambiente). Como comentaron algunos trabajadores que citamos extendidamente:

> Empezando ya la limpieza del campamento poco a poco fueron agarrando más y más. Más antes no se conocía descanso como ahora se conoce, ni domingos, ni sábados, se trabajaba todo. Como los del pueblo esa vez empezamos a protestar ¡no nos pueden tratar así! Entonces ya descansábamos el sábado y el domingo, ya que contrataron más gente. Entonces ahí han dicho que salga el 21-7 [21 días de trabajo continuo y siete días no trabajados]. Eso ha durado un buen tiempo. Los trabajadores después de que más han entrado como una cosa de unos 300, otra vez han hecho la marcha, la pelea, así han llegado a 14-7. Ya que los que venían de La Paz a trabajar tenían el 14-7 y yo creo que la pelea ha sido por eso, porque los del pueblo trabajaban 21 y el dueño decía: ustedes viven aquí y los otros vienen desde lejos. Pero hemos dicho ¡qué somos! ¡Somos gente también! Fue mucha pelea de eso. Entonces se trabajaba igual 21-7 y la pelea llevó mucho tiempo, después ya se llegó a 14-7. Ahora la gran mayoría trabaja 14-7. Pero aún han peleado por el tema de que otros mineros trabajaban 7-7. Entonces eso es lo que han visto otros. La empresa dijo "vamos a necesitar mucha gente para eso", por lo que la empresa fijó que: solo operaciones pueden trabajar 21-7. Entonces operaciones trabajaban más y de ahí han dicho ya "operaciones 7-7". Entonces en la cual ellos trabajan 7 días y salen en 7 días de descanso, pero mayormente ahora las áreas trabajan 7-14. (Entrevista a trabajadora de la empresa MSC, 2017)

> A veces se logra un bono cada año. Tenemos la categorización pese a denuncia de unos trabajadores. Luego el bono a la producción también tenemos. No ha sido fácil conseguir eso, pero hay que cumplir metas, la seguridad también, el medio ambiente. Son tres factores para la cancelación de este bono, a veces se cumple, muchas veces no, entonces el trabajador sale perdiendo, recibe solamente un porcentaje. (Entrevista a dirigente del sindicato de la empresa MSC, 2017)

En ese sentido, la autodefinición predominante de los trabajadores de la MSC como *operadores*, no tanto como mineros u obreros, se enlaza a otras nociones como la autoformación, como respuesta al posible cierre futuro de la mina. Aunque, esa figura también se contrasta con la proyección de temor y hasta resignación por mantener el empleo ante diversas situaciones que impone la empresa.

De ahí que, entre trabajadores de la EMH y de la MSC se construyeron de modos diferidos las identificaciones de las causas y posibles soluciones ante el problema de la duración minera: poca presencia estatal y la autoculpabilidad en un caso, y la autoformación y la resignación del reclamo en el otro. Sin embargo, la soportabilidad por mantener el empleo se muestra como un aspecto sobresaliente en ambos casos.

4.2.2. Las nociones sindicales: entre *lógicas de conciliación* y *lógicas de particularidad*

Entre esos marcos de interpretación de los trabajadores de la EMH acerca de los problemas, causas y soluciones en la empresa identificamos la noción de sindicato como movimiento, su relación política con otras empresas, principalmente privadas, y su relación con el Estado.

Según lo comentado por una gran parte de los trabajadores entrevistados, reconocimos que entre estos se gestaba la noción de su organización sindical reciente como un *sindicato negociador* a diferencia de otros años o, incluso, a contrapelo de la narrativa *revolucionaria* que las recientes generaciones tenían sobre la figura sindical minera. Pero también se identificó el sentido de *temor* tras diversas experiencias de represión a las movilizaciones en los últimos años. Es decir, detrás de las amplias identificaciones entre obreros se construyó una interpretación casi lógica de un sindicato de conciliación con el Estado para impulsar sus demandas, más que uno de presión, en parte basado en el temor a la represión o al despido. En palabras de varios trabajadores eso implicó lo siguiente:

> Entrevistador: se dice que antes eran un referente político a nivel nacional. ¿Alguna vez has participado en algún conflicto? Entrevistado: claro, solo que algunas anécdotas son como para llorar porque siempre en un conflicto o enfrentamiento hubo bajas, heridos por balas o con explosivos. Es como para llorar de impotencia. Quien le habla ha estado en casi todos los conflictos. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Generalmente todo es por presión. Pero, más antes era más jodido, porque con presión sí o sí teníamos que hacer paros, huelgas. Ahora no, más o menos coordinamos los trabajadores. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni 2017)

> Entonces viendo, ya, todas esas cosas, yo creo que ya no podemos digamos así salir con movilizaciones para pedir. Lo que sí podemos ver o pedir, tal vez, mediante nuestros dirigentes. Después, pedir sectorialmente yo creo que ya no da. Eso es más para que de nuevo nos arremetan, ya no da. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Digamos, como antes, yo creo que ya no se puede salir, así conjuntamente con todas las instituciones, porque tal vez por la mala experiencia que han pasado. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Tienen miedo a ser descontados, sancionados o finalmente despedidos, si es que hicieran algo grave digamos. Por eso, el sindicato minero ya no es como antes. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

De ahí que, figuras como el *temor,* tanto a la represión como al despido, envuelven y se sobreponen a las historias o tradiciones sindicales rememoradas, construyendo con ello la lógica de conciliación sindical reciente entre las nuevas generaciones de trabajadores mineros de la estatal.

Asimismo, entre trabajadores de la empresa estatal se marcó una identificación de *aislamiento del movimiento estatal* y *alejamiento de otras empresas* y de las diversas demandas laborales del sector minero, principalmente de las privadas. Es decir, existe un distanciamiento entre las empresas estatales y privadas, por ciertas tipificaciones como considerar a los trabajadores de empresas privadas como aquellos que "van por su lado", "tienen miedo a sus patrones", "son sectorialitas", "no tienen relación", "están de la mano de sus patrones", "trabajan sin descanso por lo que les pagan bien". De esos modos definieron gran parte de los entrevistados su relación sindical con trabajadores de empresas privadas:

> Bueno, los estatales y las minas privadas no nos llevamos bien. La unidad se da más que todo entre las minas estatales. Los de las minas privadas tienen miedo a sus patrones y no se movilizan. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> A lo que yo veo no hay unidad entre los estatales y los privados, los de las privadas son sectorialistas, solo velan por sus intereses. Ellos no paran de trabajar, ni en los feriados, ni domingos, ni nada; son explotados. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> La unidad del movimiento minero entre estatales y privados no creo que exista, ya que ni siquiera tenemos relación entre los mineros estatales y peor pues con los mineros de empresas privadas. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

> Entre los estatales y las privadas no hay mucha relación, porque ellos siempre están de la mano de sus patrones, cosa que no debería de ser así. No dicen nada de la explotación que sufren ellos mismos. Entonces, no hay unidad con las privadas. (Entrevista a trabajador de la empresa Huanuni, 2017)

Es decir, paralelo a la identificación de temor y necesidad de negociación sindical, se tejió la identificación de aislamiento y diferenciación minera entre empresas, sobre todo con las privadas.

En el caso de los trabajadores de la Minera San Cristóbal se identificó lo siguiente. En la construcción de *marcos de solución* bajo la figura sindical se determinó un sentido común acerca de la identificación colectiva o de los sentidos de acción colectiva entre trabajadores frente a otros sectores mineros (privados y estatales) o, incluso, dentro de la propia empresa (locales y no locales).

Sobre lo primero, en la autoidentificación como operadores, que se justificó en gran medida por el reconocimiento del trabajo tecnológico en comparación con la minería de otros lugares, sobre todo la de socavón, se detectó que al tratarse de una empresa nueva el sindicato también es *considerado nuevo y con poca experiencia sindical*. Al respecto, los trabajadores resaltaron en parte esa corta vivencia sindical para establecer parámetros de diferenciación con la tradición sindical minera (sobre todo de las empresas estatales). También sobre la figura sindical reciente se sumó la identificación de un *sindicato principalmente para personal local* (trabajadores operadores) *y su necesidad más que por tradición*:

> Es una empresa minera muy grande y ahí la gente no es digamos tan revolucionaria, no tiene mucho conocimiento de los derechos laborales. Es una empresa minera reciente. (Entrevista a dirigente de la empresa MSC, 2017)

> En las charlas que nos daba la empresa les decía a mis compañeros ¡no tienen que callarse! Eso ha servido, digamos, para que me conozcan mis compañeros y me elijan como primer delegado de base. No tenían experiencia. (Entrevista a un dirigente sindical de la empresa MSC, 2017)

> La parte profesional en su mayoría no son sindicalizados, personal estable llaman allá o personal de confianza de la empresa. Entonces, la relación laboral ya es muy diferente a los sindicalizados, entonces como trabajadores toda la vida estamos abajo ¿no es cierto? (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Los sindicalizados son básicamente personas de las áreas aledañas, como operadores de las máquinas, mantenimiento o topografía. Los que se reconocen como la parte profesional en su mayoría no eran sindicalizados. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

A esas nociones de lo sindical se tejió en muchos grupos la cuestión de *por qué reclamar*, bajo el supuesto, visión o adopción del discurso empresarial de que la empresa es responsable; o en su defecto se anidó el sentido de *acudir más a los canales comunicativos empresariales* sobre temas de salud, seguridad y similares, como enarbolaba la empresa. Al respecto, varios trabajadores comentaron lo siguiente:

> No hay muchos problemas aquí en la Empresa Minera de San Cristóbal. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> El sindicato es organizado, pero ¿qué va a reclamar? Bueno, la tradición sindical minera era considerada como un sindicato revolucionario, pero eso es en las estatales. Aquí todo se llega a una negociación. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Bueno se sabe que la trayectoria sindical minera siempre ha sido revolucionaria, siempre se han enfrentado a los gobiernos, pero ahora ya no es así. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC 2017)

> Nosotros como sindicato solo velamos por el bienestar de los trabajadores. Aquí es más tranquilo. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> En estos dos últimos años particularmente, nos hemos relacionado más con las autoridades y particularmente con el Gobierno. Entonces, ese es el trabajo político que estamos realizando. (Entrevista a un dirigente sindical de la empresa MSC 2017)

> Los del sindicato nos informan de los acuerdos que se han quedado o los convenios que se han hecho. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

> Entonces también están distribuidos los mismos trabajadores en los dos sindicatos. Tanto sindicato del trabajador, tanto sindicato de la empresa [comités mixtos]. Entonces, nos quejamos a ellos. (Entrevista a trabajador de la empresa MSC, 2017)

En este punto, actúa la noción de la *figura sindical* bajo la forma de la empresa minera privada (a cielo abierto y tecnificada), en *contraste con modelos técnicos-organizativos* de otras empresas (estatales-socavón) con tradiciones sindicales diferentes (llamados *revolucionarios*). En esa identificación o, más aún, diferenciación de la participación sindical en la minería privada a cielo abierto notamos que, la gran mayoría de trabajadores entrevistados, se reconoció mediante lo siguiente: por un lado, su desconocimiento de la situación de otras minas principalmente estatales y, más aún, su reconocimiento de las diferencias entre mineras estatales por ser de producción de socavón y minas privadas como la *mina a cielo abierto*; por otro lado, entre asalariados de la privada se construyó la identificación de los otros trabajadores como *revanchistas*, sobre todo los de las estatales, por la situación económica de la empresa privada a *cielo abierto* y sus modelos tecnológicos, capacitaciones, etcétera. Así comentaron varios trabajadores de la MSC:

> No conozco otros centros mineros, no te podría responder. Lo que pasa es que no nos conocemos, no tenemos contacto con otros mineros. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> La unidad del movimiento minero aquí no existe y peor aún no existe relación entre las privadas y las estatales, por su carácter de funcionamiento de cada empresa minera. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> Bueno, esta mina no tiene relación con otras minas, es un poco aislada. Cuando hay movilizaciones mineras en otras minas, la mina de aquí nada que ver, no se moviliza ni por nada. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> Bueno yo creo que hay que diferenciar lo que es la explotación a rajo abierto y la explotación de socavones. Aquí la explotación es a rajo abierto. Los que han quedado con la tradición de explotación en socavones como en Huanuni o Choreque, siguen sufriendo. Casi no compartimos mucho con los trabajadores de otras minas. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> A veces creo que los de las estatales nos odian por las condiciones laborales que tenemos. Siempre nos dicen que nosotros estamos bien pagados y que no sufrimos tanto como ellos en el trabajo. Pero tiene que haber unidad. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal 2017)

> Las estatales siempre están mirando a las privadas, hay como una tensión de revanchismo. Tendría que haber unidad entre todas las minas, sean estatales o privadas. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

> Bueno, a nosotros, a la empresa privada, siempre dicen que estamos comprados y no siempre es así. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal 2017)

> Es que, el trabajo mismo es muy diferente, más bien creo que hay miramientos no más, además que no tenemos contacto con ellos, entonces no hay ninguna relación. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristóbal, 2017)

Es decir, entre trabajadores de la privada MSC se construyó una figura sindical, dentro de la trama o marco interpretativo colectivo, que autoidentificó sus particularidades participativas (demandas, formas de organización, etc.) vinculadas al medio productivo privado-técnico-organizacional, lo cual refuerza las diferenciaciones internas, entre sectores de trabajadores, y externas, con otros sectores mineros (más aún bajo ciertas presunciones de conflicto entre esos sectores).

A eso se sumó su interpretación sobre el Estado y su papel con la empresa minera; siendo que, tras la gestión de la empresa privada del trabajo, el entorno y su participación sobre todo local, identificaron que el Estado tiene poca relación con la política de la empresa, más allá del pago de regalías e impuestos (toda vez que se reconoció que la empresa privada tiene su propio sistema, muy distinto al que maneja el Estado en las estatales).

A pesar de las diferentes leyes promulgadas por el Estado en materia minera, como aumentos salariales, decretos laborales, etc., los trabajadores de la empresa privada

definieron que esta tiene su *propia política interna* sin intromisión del Estado. Esta visión se tejió, al parecer, por la lectura negativa de los trabajadores sobre la política estatal referente a la minería (rememorando a la minería nacionalizada antes de 1986 y a la minería estatal vigente). Sobre lo cual había cierto reconocimiento de la independencia y aislamiento de la empresa privada frente al Estado o una perspectiva de que este no debía intervenir en las operaciones mineras de esta, porque causaría varios problemas, como comentaron varios trabajadores:

> El gobierno ha hecho leyes que son buenas para los mineros. Pero, para los trabajadores de las minas privadas no nos ha favorecido mucho, porque aquí tenemos otro sistema de trabajo. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristobal, 2017)

> Pienso que la empresa no creo que permitiría que implementemos alguna política del gobierno dentro de la mina, la mina tiene otra política de trabajo, otro sistema de explotación y capacitación de los trabajadores. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristobal, 2017)

> Como la mina es privada entonces maneja pues su independencia. Políticas del gobierno no hay ninguna política del gobierno dentro la mina, la empresa tiene su propio sistema de trabajo. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristobal, 2017)

> Bueno las políticas del gobierno son más para las empresas mineras estatales, con las empresas privadas solo tenemos relación en el aporte y el pago de las regalías y divisas, tal vez cuando quiera intervenir en la empresa ahí se generaría un problema, pero no creo que suceda eso. (Entrevista a trabajador de la empresa San Cristobal, 2017)

En otras palabras, muchos trabajadores identificaron que la relación entre la empresa y el Estado era distante y debía mantenerse así, sin ir más lejos de las obligaciones impositivas de la empresa; toda vez que esta tiene su propia política interna y local y el hecho de que las estatales estarían en problemas por la administración estatal.

Hasta aquí podemos sintetizar lo siguiente. Tras la revisión de las entrevistas realizadas se constata que la mayoría de los trabajadores de la EMH identificaron como favorable su trabajo en la empresa por su larga experiencia laboral, en gran parte asalariada, y de vivienda, en movilidad por búsqueda de trabajo. Sin embargo, frente a la posibilidad de empleo seguro reconocieron algunos problemas, como la inversión estatal o el elevado número de trabajadores (similar a los argumentos de la empresa). Es decir, entre trabajadores se afianzó interpretaciones de que la empresa estatal era una gran oportunidad de trabajo, aunque la misma no podría ser para todos. A eso se sumó el conflicto por la adecuación a las reglas laborales y la falta de mejora de las condiciones de trabajo, pero esto fue sopesado por la

indisciplina y el reconocimiento laboral. En todo caso, la sostenibilidad de la mina y el empleo se constituyen en el eje nodal sobre el cual se tejieron los marcos de interpretación de los problemas de la empresa mediante figuras contradictorias de molestia con el Estado por la inefectiva inversión y asentimiento con los argumentos de culpabilidad y necesaria exclusión laboral, pregonados por el Estado.

Frente a eso, en la proyección de posibles soluciones, se constituyó entre los trabajadores entrevistados de la EMH una visión negativa de la práctica de negociación del sindicato con el Estado, pero a la vez se identificó la necesidad de negociación por temor a la represión a las movilizaciones sectoriales o a represalias de la empresa (sea con retiros en un contexto de reducción de personal). Así también, además del temor a la represión por demandas sectoriales se identificó o se presupuso un aislamiento de las demandas de trabajadores mineros de la empresa estatal en relación con otros sectores laborales (principalmente de empresas privadas).

De ahí que los sentidos de valoración del trabajo, la adecuación a las reglas, la adopción de la noción de exclusión entre trabajadores, temor a perder el empleo, temor al reclamo, la lógica de negociación y la presuposición de aislamiento develan ser nodos del proceso de enmarcamiento político de los trabajadores de la EMH.

Las interpretaciones políticas de los trabajadores de la MSC se centran en lo siguiente. Entre los trabajadores locales de la empresa privada se identificó que estos la ven como una gran oportunidad frente a diversas experiencias de trabajo y vivienda, específicamente por las diferencias de pago y tecnología empleada. A esos aspectos de la interpretación de positividad del trabajo se suman figuras como el aprendizaje y la posibilidad de empleos a futuro. Sin embargo, en el marco de las visiones del trabajo los entrevistados mencionaron experiencias de difícil acceso a la empresa y expresaron temor al despido por dificultades de adecuación a las reglas (horarios extensos y jornadas intensivas). Aunque esos aspectos negativos fueron sopesados con la interpretación de la soportabilidad del trabajo por la posibilidad de trabajar en la MSC.

Paralelamente, entre trabajadores se construyó cierta noción de sí mismos como operadores, lo que simboliza la percepción general del trabajo de esta mina como posibilidad futura de empleo. Respecto a esas figuras se corrobora la construcción de la noción sindical de negociación, aunque con cierto temor a la participación o reclamo. Dentro de esta noción sindical se erigieron además dos matices: la identificación de un sindicato particular frente a la tradición sindical minera, por sus características tecnológicas y políticas de gestión, y la identificación negativa de cualquier intromisión estatal, por tratarse de una mina con un régimen de empleo diferente.

En pocas palabras, los trabajadores resaltaron la importancia de la empresa minera en el empleo, el salario, las condiciones tecnológicas y las capacitaciones, y la figura operaria concibió al sindicato como particular. Tales aspectos se configuraron como partes de los marcos de interpretación de los trabajadores de la MSC frente a las estrategias empresariales, contextos de la minería, experiencias y expectativas de los trabajadores.

Para este punto podemos sostener que se constató la construcción de ciertos marcos de diagnósticos (identificación de problemas y explicaciones que le dan los actores) y pronósticos (proyección de soluciones e identificación de sí mismos en ese proceso) en varios aspectos similares, junto con parecidas experiencias asalariadas, expectativas sobre el trabajo dentro de las grandes empresas y diferentes condiciones de trabajo en esas empresas.

Los trabajadores de la estatal identificaron como problema central el empleo y su duración, más que la tecnificación vigente en la empresa, frente a lo cual se adoptó la interpretación de la culpabilidad laboral y la necesidad de negociación en un escenario aislado. Por su parte, los de la MSC señalaron también la posibilidad del empleo con sus condiciones (pagos, tecnología, capacitaciones, etc.) y las posibilidades futuras (otro empleo) como el aspecto central para sopesar los conflictos con el trabajo privado, en tanto su construcción de ser operadores (trabajo tecnificado con soportabilidad de los castigos, posibilidades futuras y particular participación sindical).

Tanto los trabajadores de la empresa estatal como de la privada plantearon la necesidad del trabajo (el problema) y la posibilidad de mantenerlo (solución) como los ejes enmarcadores centrales en escenarios previos de formación del trabajo y la identificación del difícil acceso al trabajo asalariado empresarial (que implicaría mejoras de las condiciones laborales).

Aunque en eso la autoidentificación entre asalariados de la estatal y privada es diferente. Sobre lo cual los mecanismos empresariales de incorporación de los trabajadores a los objetivos empresariales tuvieron mayor sintonía. El siguiente gráfico ayuda a esquematizar los ejes de los marcos de diagnóstico y pronóstico entre asalariados de las mineras estatal y la privada en los últimos años.

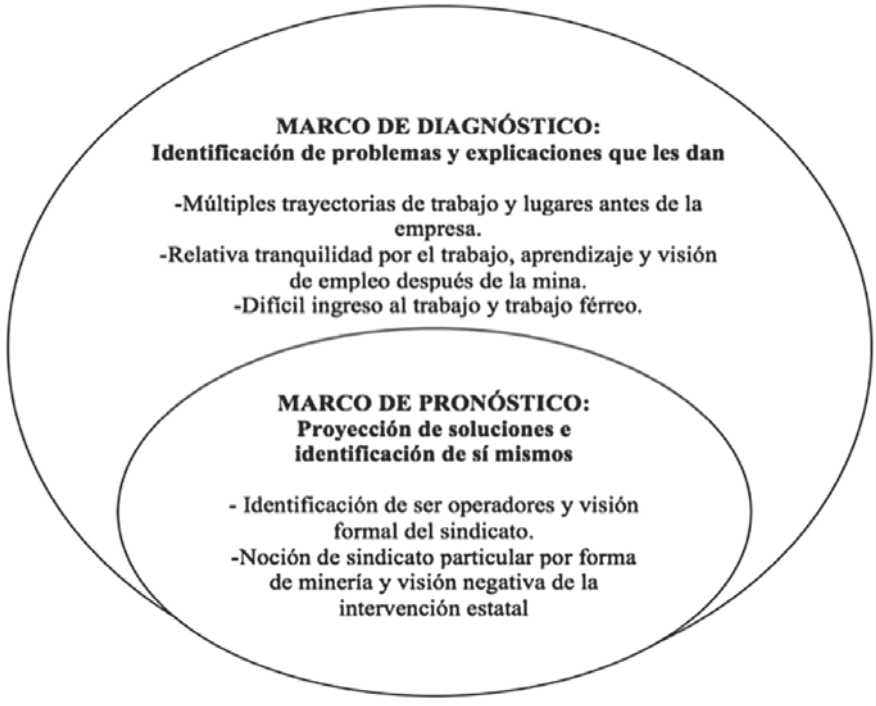
MARCO DE DIAGNÓSTICO:
Identificación de problemas y explicaciones que les dan
-Múltiples trayectorias de trabajo y lugares antes de la empresa.
-Relativa tranquilidad por el trabajo, aprendizaje y visión de empleo después de la mina.
-Difícil ingreso al trabajo y trabajo férreo.
MARCO DE PRONÓSTICO:
Proyección de soluciones e identificación de sí mismos
- Identificación de ser operadores y visión formal del sindicato.
-Noción de sindicato particular por forma de minería y visión negativa de la intervención estatal

Figura 36. Formas de los marcos de interpretación de los trabajadores de la EMH

Fuente: Elaboración propia.

MARCO DE DIAGNÓSTICO:
Identificación de problemas y explicaciones que les dan
-Múltiples trayectorias resueltas por el trabajo en la empresa.
-Esfuerzos de adaptación, experiencias de indisciplina y posibilidad de decisiones obreras en el trabajo.
-Problemas de duración de la mina y la empresa.
MARCO DE PRONÓSTICO:
Proyección de soluciones e identificación de sí mismos
-Identificación de la falta de inversión estatal y el número de trabajadores como problemas.
-Identificación de distanciamiento entre sindicatos y las lógicas de negociación.

Figura 37. Formas de los marcos de interpretación de los trabajadores de la MSC

Fuente: Elaboración propia.

Hasta este punto constatamos que las experiencias de vida y empleo de los trabajadores de la EMH y MSC tienen ciertas similitudes como: la movilidad constante, el difícil acceso al trabajo y el trabajo empresarial favorable. Pero también se develó varias diferencias como: la incertidumbre por la durabilidad de la mina, sopesada por prácticas de autodecisión y de indisciplina, y las perspectivas de formación laboral en un ambiente de fuerte presión. Estas experiencias evidentemente se articulan a la construcción de ciertos marcos de diagnóstico y pronóstico entre trabajadores de esas empresas. En la estatal se construyó sentidos de falta de intervención del Estado, la autoculpabilidad obrera, el sentido de urgencia de la sostenibilidad de la empresa y la figura sindical negociadora. En la privada se armaron ciertos sentidos de la forma operaria, dificultad de adaptación, temor al reclamo y la visión del sindicato particular.

Evidentemente, se constituyeron ciertos marcos de interpretación política entre trabajadores frente a las empresas y frente a otros trabajadores, como diagnósticos y pronósticos sobre la misma cotidianeidad pasada, presente y de proyección futura y como procesos constantes de articulación de un nosotros-ellos (Cefaï, 1997, 2008; Errejón, 2012; Roseberry, 2002). Aunque, esos marcos, como se indicó, se articularon en gran medida a las formas del control empresarial minero, sea estatal o privado, sobre los entornos locales y en el interior de la producción, en el contexto histórico de la formación del cuerpo social *asalariado* y la preponderancia de la forma empresarial minera en Bolivia.

Por lo cual, la construcción de estos actores políticos en este contexto develó cierta sobreposición de los aspectos diferenciadores entre trabajadores, en muchas formas reconociéndose así bajo los mecanismos materiales y discursivos de las propias empresas estatal o privada, que se desplegaron sobre ellos y sobre sus medios locales, al interior de entramados más amplios del trabajo asalariado visto como la mejor posibilidad y el predominio laboral y territorial de las empresas mineras en esos años en Bolivia.

CONSIDERACIONES FINALES

Las grandes empresas mineras se formaron como una arista clave de la figura capitalista colonial vigente en Bolivia. Siendo que, las formas empresariales mineras estatales y privadas, a pesar de sus grandes matices que las diferencian, desplegaron estrategias de control social con rasgos novedosos y diferentes, pero también recurrentes y similares, que se extendieron en la cotidianeidad local y los horizontes políticos de los actores involucrados. Eso implicó la profundización del control de las formas empresariales mineras sobre la cotidianeidad y proyección política local y laboral, principalmente bajo la forma privada; aunque también eso mostró un escenario de agudización de conflictos, que en los últimos contextos tendieron a expresarse más entre las diversas prácticas y sentidos que construyeron los actores laborales.

Es decir, la extensión del salario como forma de vida frente a la profundización de las fracturas de las formas de sobrevivencia, el afianzamiento de la cultura laboral competitiva y las divisiones del trabajo (étnica, generacional, técnica, etc.), como justificaciones de la exclusión y la creciente tensión laboral y hasta ambiental, fueron aspectos importantes en las experiencias de vida locales, sobre las cuales las empresas mineras desplegaron sus estrategias de articulación de las localidades, de los espacios de trabajo y de las subjetividades. En consecuencia, en Bolivia las grandes empresas mineras estatales o privadas, a pesar de sus marcadas diferencias, de modos similares afianzaron su control sobre los marcos políticos de las localidades y sus trabajadores al reforzar la subordinación sutil de los espacios locales, desplegar políticas de gestión como suturas de las tensiones socioambientales, enmarcar las formas empresariales vigentes como únicas y mejores posibilidades de vida y atizar la diferenciación entre trabajadores de una misma empresa y de diferentes empresas, en contextos donde el Estado se articuló al escenario minero empresarial. Ello tendió a reforzar el horizonte capitalista colonial de la minería, bajo el predominio minero empresarial (sobre los cuerpos laborales y los territorios, y la priorización de los enclaves privados y transnacionales), y la cada vez más justificada violencia, consolidación cotidiana y construcción o cierre de diferentes horizontes.

De ahí que, los enfoques descriptivos socioeconómicos o los abordajes de los discursos y de los movimientos, al margen de la construcción de los actores sociales y sus sutiles experiencias específicas, no permiten descifrar los diversos procesos y dinámicas que se mueven y que en gran medida coadyuvan a explicar, ¿por qué los actores se mueven en un sentido y no en otro? O ¿cómo los actores se construyen frente a los diversos mecanismos de control social que se despliegan sobre ellos? De ese modo la afirmación aquí planteada se sostiene en las siguientes constataciones.

Primeramente, aspectos históricos en torno a la gran minería en Bolivia develaron que tras ciclos de dictaduras militares y procesos neoliberales (finales del siglo XX) se afianzaron dinámicas de violencia *originaria-terrorífica,* principalmente sobre actores laborales mineros quienes se constituyeron en un sector de constante expropiación y represión (condiciones de trabajo precarias, masacres y despidos masivos). En el periodo neoliberal se desarrolló de modo más claro la reconstrucción de las formas de *asalariamiento* minero a través de la *ineficiente empresa estatal* y la *gran empresa privada sustentable*. Es decir, la consolidación de la actual minería fue marcada por un pasado violento, de masacres y extracción laboral y local. Siguiendo a O'Connor, Harvey y Machado, estas figuras de la gran empresa minera sustentable (de la década de 1990) buscaron sortear las crecientes *contradicciones estructurales del capital* (laborales y ambientales), con la mayor disposición de empresas públicas, determinaciones laborales y mayores incentivos a las inversiones privadas, sea de capitales locales o transnacionales; lo cual encontró posibilidades bajo la destrucción paulatina de la fuerza de trabajo (despidos masivos, recontrataciones en condiciones más desventajosas para el trabajador) y el afianzamiento del uso de los territorios (principalmente el agua y los suelos que no fueron fijados en los cobros de las empresas al Estado).

Frente a este abrupto proceso, la empresa minera privada pretendió afianzar su discurso regulador bajo las figuras de *sustentabilidad y el solidarismo empresarial* (dentro del esquema recomendado por entidades financieras mundiales para la mayor explotación minera en el sector), en el marco de un aparente nuevo paradigma empresarial (Machado y Scribano). Sin embargo, esa *minería sustentable* enarbolada por el Estado, las empresas privadas y las entidades financieras enfrentó en diversas ocasiones conflictos por el *incumplimiento de sus propios postulados* (mostrando la forma inacabada del dominio de estos modelos siguiendo a Machado), por lo cual se fueron reconstituyendo demandas por la reestatización de ciertas empresas mineras. Aunque esa situación e imagen de la empresa minera *sustentable y responsable* (con el trabajo y su entorno) se extendió a lo largo de las décadas de 2000 y 2010 en diversos centros mineros privados.

Es decir, la gran minería privada y estatal tras sus hitos históricos y socioeconómicos se configuró como la continuación del predominio de la gran minería privada en Bolivia entre las décadas de 1990, 2000 y 2010. Sobre estas situaciones los procesos de reconfiguración del *asalariamiento* (desempleo y visión de única o mejor fuente de ingreso), las lógicas de la competencia en empresas privadas (pocos espacios laborales en estas empresas que afianzan su selección) y la imagen de solidaridad empresarial (ayuda de la empresa para paliar el desempleo y los daños ambientales) mostraron cierto predominio en las últimas décadas entre las empresas sean estatales

o privadas. Aunque también se evidenciaron ciertas contradicciones sociales y ambientales de la minería, como el reducido *asalariamiento* (en comparación con la minería cooperativa), mayor impacto sobre las localidades (mayores usos de suelos y aguas) y agotamiento mineral de anteriores centros o rápido agotamiento de nuevos centros mineros.

Otra constatación está en el hecho de que las empresas estatales y privadas estudiadas pasaron diversos procesos históricos, con diferentes experiencias y situaciones, de ahí que se desplegaron mecanismos de control local y laboral, aunque también de modos similares contenían varias tensiones. Ahí, la minería estatal respondió a procesos truncados de la minería privada, a la identificación del pasado minero estatal y a las articulaciones sectoriales. En cambio, la minería privada asentó su desarrollo en escenarios de apertura local y estatal a la iniciativa *privada modelo*, con grandes expectativas por la explotación minera y las oportunidades locales. Sin embargo, en el contexto estudiado, ambos procesos mineros aplican similares estrategias para extender y efectivizar su control sobre sus trabajadores locales (aumentando la producción en condiciones óptimas), a través de diversos discursos públicos, modelos tecno- organizacionales y políticas de gestión, que tendieron a moverse y expandirse cada vez más sobre los espacios de la empresa y los ámbitos locales, recuperando las experiencias de construcción social y cultural local (salario como proyecto de vida y pocos empleos) y afianzando la resignación (a la autorresponsabilidad o autoculpabilidad por las condiciones de vida y trabajo) (Montes Cató, 2005; Delfini, 2011; Machado, 2011, 2013; Sennett, 2007). A la vez, esas estrategias buscaron sortear las crecientes tensiones sociales y ambientales, características de la gran minería (pocos empleos, temor al despido, trabajo sacrificado, afectación de aguas y territorios, etcétera).

Al respecto, la empresa estatal remarcó un *discurso público* de *recuperación de los recursos naturales mineros*, pero combinando discursos de la *responsabilidad laboral* sobre la situación de déficit por la que pasaba. En base a aquello, planteó a la parte laboral *diversas condiciones políticas* para las inversiones en la empresa, las cuales en varios casos no respondían a la estabilidad o mejores condiciones laborales. Dentro de *su política* también implementó *el empleo local* en un escenario de crecimiento poblacional asalariado (con tendencia a la reducción del empleo local), adoptando cierta *disponibilidad a la estabilidad laboral*, pero también de subordinación del trabajo a las *dinámicas del mercado internacional y exclusión entre trabajadores*. De igual forma, los *paliativos ambientales* se mostraron como parte de su batería política, pero enfocados en medidas específicas, como la construcción de diques y la continuación de los efectos nocivos a los medios locales. Referente a las *condiciones tecno-organizacionales*, la empresa estatal

desarrolló la forma de *inversión en ingenios* y nuevas áreas, con el objetivo de extender la vida útil de la mina, pero en complementación con *otrora formas tecnológicas* (maquinarias, modos de extracción, etc.) y las cada vez más duras condiciones en el trabajo. Así también acordó la posibilidad de la *participación obrera* y ciertas formas de *libre producción* (elección de los cupos a explotar), aunque *la participación laboral era mínima* y mantuvo el trabajo manual con las *deplorables condiciones laborales.*

Por su parte, la empresa privada esgrimió los *discursos públicos* de la *más grande inversión minera de Bolivia* con *compromiso social*. En torno a estos desarrolló *políticas laborales* en los poblados aledaños, con el fin de soldar sus relaciones locales a través del *empleo preferente a los pobladores,* aunque en estancado crecimiento y poca proporción en relación al número de habitantes locales. Seguido, la política de empleo fue acompañada por la de *capacitaciones constantes* y *bonos integrados,* pero a la vez bajo la dinámica de *trabajo sin descanso* (que la empresa pretende mostrar como benéfico para los trabajadores) y *presión ante el incumplimiento de la formación* (trabajador evaluado y proyectado como responsable de su adecuación a la formación).

Otra arista de la política empresarial privada apuntó a la figura del *desarrollo local* y *mitigación del daño ambiental*, como parte de su mencionada política de sustentabilidad minera (beneficios locales y laborales durante y después de la mina), aunque con la creación de proyectos locales fuertemente *dependientes de la propia empresa* y registros de *enorme consumo de recursos hídricos*. Referente a los *modelos tecnológicos* empleados y enarbolados, estos constituían la *intensificación de la explotación y mayor control centralizado del trabajo*. En torno a la política de *canales de participación laboral* (sindicato y comités) y local (consejos, corregimientos, etc.) se señalaron las prácticas y experiencias de *limitación a las formas de reclamo* de los trabajadores.

La tercera constatación fue la siguiente. Entre trabajadores mineros asalariados con experiencias previas al trabajo en las mineras (pero con similares expectativas sobre el trabajo dentro de las grandes empresas, sea estatal o privada, y con diferentes condiciones) se construyeron ciertos *marcos de diagnósticos* (identificación de problemas y explicaciones que dan los actores) y *pronósticos* (proyección de soluciones e identificación de sí mismos en ese proceso) de diversas formas y en algunos casos similares, que permitieron referir ciertos *enmarcamientos políticos compartidos* entre trabajadores de diferentes empresas. Aunque, en gran medida esos marcos estuvieron muy vinculados o en sintonía con los cánones empresariales de las grandes empresas mineras en Bolivia.

Entre trabajadores de la minera estatal, dentro del *marco de diagnóstico*, se tejen *interpretaciones positivas del trabajo en la empresa*, luego de diversas experiencias trabajo (en muchos casos en las cooperativas y muy poco trabajo agrario). En torno a eso, gran parte de los trabajadores identificaron el *esfuerzo que realizan para adaptarse* a los ritmos del trabajo, pero también reconocieron las prácticas regulares de *indisciplina y las posibilidades de decisión* en el trabajo como rasgo característico y positivo. Sin embargo, *el problema central* que se señaló fue la *duración de la mina y la empresa*. Frente a esa situación identificada como conflicto principal se tejen algunas *visiones de las causas y posibles soluciones compartidas.* Entre las causas centrales y posibles soluciones los trabajadores mencionaron *la inversión estatal* (en nuevas áreas y tecnología extractiva) y *el número de trabajadores* (visto como excesivo), en una interpretación de *distanciamiento entre sindicatos* en la actualidad y la negociación como necesaria. Es decir, los trabajadores de la estatal percibieron como problema central el empleo y su duración, más que la tecnificación vigente en la empresa, frente a lo cual adoptaron la interpretación de la culpabilidad laboral y la necesidad de negociación con el Estado en un escenario sindical percibido como aislado.

En el caso de la mina privada, entre trabajadores se constituyen *marcos de diagnóstico* bajo figuras del *empleo positivo en la empresa* frente a anteriores trabajos (pocos agrarios). Dentro de ese diagnóstico compartido se refirieron al trabajo, por un lado, con cierta *tranquilidad o satisfacción por el aprendizaje* y la posibilidad de *empleo futuro* (por las capacitaciones, cuando la mina cierre). Aunque, por otro lado, señalaron las enormes *dificultades para ingresar a la empresa* y/o los *problemas para acostumbrarse al régimen férreo de trabajo* (jornadas extensivas e intensivas). Pero, en medio de esos aspectos, se reconoció al *trabajo presente y futuro como base para la soportabilidad.* Por lo que, a esas figuras de los diagnósticos se engarzan las configuraciones de ciertos *marcos de pronóstico* desde la autoidentificación de *ser operador* (no obrero y no minero) y se relacionan con las nociones de la *forma sindical como particular* y también con temor a participar. Es decir, los trabajadores de la minera San Cristóbal identificaron las posibilidades del empleo con sus condiciones (pagos, tecnología, capacitaciones, etc.) y futuras posibilidades (otro empleo), como el aspecto central para sopesar los conflictos con el trabajo privado, en tanto construcción del ser operador (trabajo tecnificado con soportabilidad de los castigos a la participación sindical o no sindical).

En otras palabras, podemos decir que la minera estatal desarrolló estrategias formales de control empresarial sobre el trabajo inmediato (más próximas a formas de subsunción formal de la empresa que manda sobre sus trabajadores bajo el ejercicio específico de su propiedad, poca tecnificación, frente a la mayor disposición obrera

de los cupos). Pero, en los actuales escenarios de la formación salarial local (el salario como vía de ingreso deseable y temor al desempleo), enfocó sus estrategias de control más en el desarrollo de discursos públicos de posibilidad del empleo y de presión sobre los trabajadores por ese cupo; en un escenario donde el desarrollo de la forma minera con sus pocas posibilidades de empleo y los usos desmedidos de recursos hídricos, con afectaciones agrarias, coadyuvan a la limitación del propio trabajo minero y/o trabajo local.

En el caso de la empresa minera privada se develó el despliegue de estrategias de control empresarial con mayor enfoque en el trabajo inmediato (tecnificación centralizada y política de capacitación/seguridad del trabajo y trabajo intensivo para el cumplimiento de cupos) y también la aplicación de estrategias de control con figuras de sustentabilidad laboral y local (posibilidades de empleo durante y después de la mina). Pero, además, la extensión e intensificación del trabajo fueron sopesadas con la presión sobre el trabajador a través de la figura del empleo como única o mejor posibilidad futura. Sumado a ello, la aparente política sustentable se contrastó con la baja absorción laboral local, puntuales proyectos de empleo local, intensiva explotación de minerales y peligro de vaciamiento de acuíferos. Más aún, todos estos aspectos se tejieron sobre un escenario creciente de formación salarial local (ingreso salarial vista como opción única o preferible, y temor al desempleo).

De ese modo, las estrategias de control empresariales estatales y privadas mostraron diversos matices, como la mayor tecnificación y enfoque en políticas sociales-laborales (como el caso de la privada), que, de un modo u otro, buscaron regular por *suturas o soportabilidad* las relaciones entre asalariados con las empresas (afianzar la lógica del fetiche salarial), como mencionan Machado y Scribano. Sin embargo, en ambos sectores los controles operaron en gran medida por la presión del desempleo, la competencia y la soportabilidad por la posibilidad de mejorar las condiciones de vida por la vía del trabajo asalariado (como recuerdan García et al.); pero en condiciones cada vez más contradictorias por la escasa absorción de empleo y/o la creciente afectación local (como bien diría O'Connor). Es decir, la *forma real* de los mecanismos de control empresariales, tanto entre la estatal o privada, se movió bajo la consolidación social del capital y de la herencia colonial de la minería en las localidades (Marx 2006).

Entre trabajadores de empresas estatales o privadas se planteó la necesidad del trabajo (el problema) y la posibilidad de tenerlo (solución) como los ejes enmarcadores centrales, en escenarios previos de formación del trabajo (Cefaï, 1997, 2008; Errejón, 2012; Roseberry 2002). Sin embargo, entre trabajadores de estatales y privadas se determinó, en los primeros, la interpretación del trabajo con la visión más enfocada en la empresa y, en los segundos, la interpretación del

trabajo con la visión enfocada en la empresa y en otras opciones que consideran otorgaba la misma. Sobre lo cual se construyeron nociones colectivas sindicales, sea como negociación y como particularidad, para la defensa del empleo como pivote nodal. Es decir, la consolidación material y simbólica de la vida del trabajador en base al salario, en el presente y también en el futuro, se constituyeron como los ejes nodales de sus marcos políticos laborales en los últimos años.

En ese sentido, los mecanismos empresariales de presión sobre el empleo y políticas laborales-locales encontraron sintonía en los marcos de interpretación de los trabajadores y afianzaron el control empresarial estatal y privado. Así, los procesos de *asalariamiento* (Machado y García, et al.) y sus formas culturales actuales, en las sociedades salariales, marcaron en gran medida la construcción de marcos políticos entre trabajadores y los procesos de control de las grandes empresas mineras en Bolivia. Por lo cual, las figuras empresariales buscaron desarrollar pretendidas regulaciones o suturas afianzando formas como el *solidarismo y el aparente soslayo de la competencia técnica* en las últimas décadas. Sin embargo, los discursos de nueva articulación empresarial-laboral-local no suprimieron sus diversas contradicciones sociales (mayor desempleo, presión sobre el trabajo, etc.) y ambientales (tecnologías de sobreexplotación, mayor absorción de recursos hídricos, etc.) y más aún encontraron más matices interpretativos entre los actores laborales.

Respecto al abordaje de la producción o de las estrategias de control, contrastando los diversos mecanismos y su adopción por los actores inmediatos, consideramos que este enfoque permitió adentrarse a esa faceta sutil y muchas veces oculta del control minero estatal y privado, pasando de la descripción general de fenómenos económicos o ambientales, de formas episódicas de las acciones colectivas o de la construcción general de discursos públicos, al análisis de los procesos históricos y relacionales más sutiles u ocultos que envuelven y se mueven entre las dinámicas del control empresarial y los trabajadores locales. Sin embargo, consideramos que es necesario completar este trabajo con otros estudios más pormenorizados, por un lado, del campo de análisis de la historia política cotidiana de los actores mineros (experiencias escolares, étnicas, familiares, de vivienda, política, entre otros) y los efectos empresariales en ella, y, por otro lado, de otros sectores de la minería en Bolivia (cooperativas, pobladores no mineros, trabajadores contratistas, entre otros), para identificar la amplitud de los efectos de las redes del control minero. Siendo que, este complejo entramado de la formación vigente de las grandes empresas mineras, más aún bajo las recientes figuras de reestatización o privadas modelo, trajo consigo muchas interrogantes y retos a los recientes movimientos laborales, socio-territoriales, de desempleados y de otros sectores populares, ya que

esas redes de control, como pudo constatarse, atravesaron de modos extendidos los diferentes espacios de vida locales.

En todo caso, consideramos que es posible y necesario, como pudo demostrarse, generar articulaciones políticas laborales (entre trabajadores de las mineras estatales y privadas) entre asalariados y grupos locales (desempleados, campesinos, entre otros) con demandas comunes, frente a las cada vez más extendidas redes del control empresarial minero en los últimos contextos sociales y políticos en Bolivia.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Fernando. 2018. *Control de la gran minería en Bolivia desde el trabajo asalariado*. Temas sociales, número 43, Bolivia.

Aillon Tania. 2015. *"Japonización" de la dominación patronal y respuesta obrera. El caso de una empresa petrolera en Bolivia*. Bolivia: Muela del Diablo.

Aillon Tania et al. 2014. "La lucha del MAS por la hegemonía al interior de la COB en Bolivia". En *Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina*. Colombia: CLACSO.

Alimonda Héctor y et al. 2011. *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.

Anderson Perry. 1968. *Las limitaciones y las posibilidades de la acción sindical.* Pensamiento Crítico, Habana, No. 13.

Antonelli Mirta. 2009. "Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la 'minería responsable y el desarrollo sustentable'". En *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

———. 2010. "Vivir en la corteza: notas entorno a intersubjetividad y megaminería como modelo de ocupación territorial". En *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos.

———. 2011. *Megaminería, desterritorialización del Estado y Biopolítica*. Astrolabio-Nueva Época Número 7, Buenos Aires.

———. 2014. *Megaminería transnacional e invención del mundo cantera*. Revista Nueva Sociedad No. 252, Buenos Aires.

Aranibar María et al. 2011. *La industria extractiva en América Latina y el Caribe y su relación con las minorías étnicas*. Naciones Unidas-CEPAL Serie Recursos Naturales e Infraestructura, 156, Santiago.

Arnold Denise. 2006. "Metodologías en las ciencias sociales en la Bolivia post colonial: Reflexiones sobre el análisis de los datos en su contexto". En *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. Bolivia: Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).

Arze Carlos. 2000. *Crisis del sindicalismo boliviano: consideraciones sobre sus determinaciones materiales y su ideología*. Bolivia: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

———. 2014. "La nueva ley minera favorece al capital privado, debilita al estado y vulnera los derechos indígenas". En *Reporte anual de industrias extractivas II*. Bolivia: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

———. 2017. "¿Habrá inversión suficiente en Bolivia?" En *Reporte Anual de Industrias Extractivas*. Bolivia: CEDLA.

Arze Carlos, et al. 2014. *Una ley para 'socios' y 'aliados'*. No. 74, publicación bimensual, mayo de 2014.

Braverman Harry. 1987. *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en siglo XX*. México: Nuestro Tiempo.

Butler Judith, Laclau Ernesto y Zizek Slavoj. 2004. *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Cajías Magdalena. 2013. *El poder de la memoria. La mina de Huanuni en la historia 1900-2010.* Bolivia: Ed. Plural.

Cajías Magdalena, Rodríguez Gustavo, Albó Javier y Eróstegui Rodolfo. 2000. *El sindicalismo en Bolivia: presente y futuro*. La Paz-Bolivia: Ed. Garza Azul.

Campanini Oscar. 2014. *Impactos de la política minera sobre los recursos hídricos y el medio ambiente*. Petropress, febrero-agosto 2014 No. 33, Bolivia.

Castro Luis. 2016. *Obreros fluctuantes frente a la dominación patronal. El caso de la Refinería Gualberto Villarroel en Bolivia*. Bolivia: Muela del Diablo.

Castro-Gómez Santiago. 2000. "Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la 'invención del otro'". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas*. Rep. Dominicana: CLACSO.

———. 2010. *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre-Universidad Javeriana.

Castro-Gómez Santiago y Grosfoguel Ramón. 2007. *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Colombia: Ed. Siglo del Hombre.

CEDLA. 2007. *Entre la riqueza y la tragedia. San Cristóbal el gran negocio minero*. No. 48, Publicación mensual del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, Tercera Época-Año 7, 2007, Edición Especial.

Cefai Daniel. 1997. *Otro enfoque de la cultura política: repertorios de identidad y marcos de interacción, formatos narrativos de los acontecimientos públicos, regímenes de negociación y arreglos sindicales.* Foro internacional-Colegio de México XXXVII. http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1460.

———. 2008. "Los Marcos de la Acción Colectiva. Definiciones y Problemas". En *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos*. La Plata: Al Margen.

Centro de Documentación e Información Bolivia. 2015. *Atlas minero de Bolivia*. Bolivia: CEDIB.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. 1986. *Por la vida y por la paz: testimonio de la marcha minera*. Bolivia: CEDLA.

Chignola Sandro y Mezzadra Sandro. 2013. "Fuera de la pura política. El laboratorio global de la subjetividad". En *Política y subjetividad en tiempos de governance*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Composto Claudia y Navarro Lorena. 2014. "Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina". En *Territorios en disputa: Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones y Gizella Garciarena Hugyecz.

Coriat Benjamin. 1994. *Taylor, Ford & Ohno. Nuevos desarrollos en el análisis del ohnismo*. Primer Semestre 1993, Estudios del Trabajo Nª 7, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

———. 1996. *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*. México: Siglo XXI.

Coutinho Carlos. 2011. *Marxismo y política. La dualidad de poderes y otros ensayos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

De Giorgi Alessandro. 2006. *El gobierno de la excedencia. Post fordismo y control de la multitud*. Madrid-España: Traficantes de Sueños.

Deleuze Gilles. 1987. *Foucault*. España: Paidós Studio.

———. 2006. *Post-scriptum sobre las sociedades de control.* POLIS, Revista de la Universidad Bolivariana de Chile, Vol. 5, núm. 13.

Delfini Marcelo. 2011. *Los procesos de control bajo las nuevas formas de Organización del trabajo*. La Plata: Ed. Poder y Trabajo.

Delfini Marcelo y Montes Cató Juan. 2015. *Recomposición del capital y respuestas sindicales en Argentina: ¿Hacia nuevas relaciones laborales?* Buenos Aires: Ed. UNGS- Universidad Nacional de General Sarmiento.

Díaz Vladimir. 2017. "Ganancia, salario y renta en el sector minero en Bolivia durante el gobierno del MAS (2006-2015)". En *Reporte anual de industrias extractivas*. Bolivia: CEDLA.

Drolas Ana, Montes Cató Juan, et al. 2007. *Relaciones de poder y trabajo: Las formas contemporáneas de explotación laboral*. Buenos Aires: Ed. Poder y Trabajo.

Errejón Íñigo. 2012. *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*. Madrid-España: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Errejón Íñigo y Mouffe Chantal. 2015. *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. España: Icaria Ed. S.A.

Escobar de Pabón Silvia. 2010. *Industria y manufactura: Los sindicatos frente a la precariedad laboral*. Bolivia: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

Escobar Silvia y Montero Lourdes. 2003. *La industria en su laberinto: Reestructuración productiva y competitividad en Bolivia*. Bolivia: CEDLA.

Ferrufino Rubén. 2013. "Huanuni: problemas, retos y opciones". En ¿De vuelta al Estado minero? Bolivia: Fundación Vicente Pazos Kanki-Foro Minero.

Feyerabend Paul. 1986. *Tratado contra el método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Ed. Tecnos.

Fornillo Bruno. 2009. *Proletariado minero, nacionalización económica y el reposicionamiento actual de la Central Obrera Boliviana*. POLIS Revista Latinoamericana No. 24. Capitalismo Tardío y sujetos transformadores. Recuperado el 21 de noviembre de 2018, de http://polis.revues.org/1502

Foster John. 2000. *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. España: Intervención Cultural/ El Viejo Topo.

Foucault Michel. 1988. *El sujeto y el poder*. Revista Mexicana de Sociología Vol. 50, No. 3.

———. 2003. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI.

———. 2008. *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el College de France (1978-1979)*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Fundación Jubileo. 2015. *Renta extractiva minera, 2015*. Serie Debate Público 35. Bolivia.

Gago Verónica y Mezzadra Sandro. 2015. *Para una crítica de las operaciones extractivas del capital: patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización*. *Nueva Sociedad* No. 255, Buenos Aires.

Gandarillas Marco. 2014. *La ley minera una amenaza a la democracia y a los derechos humanos. Minería ¿el desarrollo que queremos?* Petropress No. 33, agosto de 2014, Bolivia.

———. s/f. *Extractivismo y derechos laborales: dilemas del caso boliviano*. *CEDIB*. Recuperado de https://cedib.org/wp-content/uploads/2013/07/empleo_hegoa_gandarillas.pdf.

García Álvaro. 2009. *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: Siglo del Hombre-CLACSO.

García Jorge, Lago Jorge, Meseguer Pablo y Riesco Alberto. 2005. "Una introducción al trabajo como relación social". En *Lo que el trabajo esconde: Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo*. Madrid-España: Traficantes de Sueños-Bifurcaciones.

Garino Lucas et al. 2012. "Almacenamiento de colas mineras filtradas. Primera experiencia en Argentina". Ponencia en XXI *Congreso Argentino de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica-CAMSIG XXI*. Argentina.

Garzón Dionisio. 2013. "COMIBOL: un sueño incumplido". En ¿De vuelta al Estado minero? Bolivia: Fundación Vicente Pazos Kanki.

Gaudemar Jean-Paul. 1991. *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*. París: Ed. Trotta.

Goffman Erving. 1986. *Frame Analysis. An Essay on the Organization of experience*. Pennsylvania-The United States of America: Northeastern University Press.

———. 1989. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrurtu.

———. 2006. *Frame Analysis. Los Marcos de la experiencia*. Madrid-España: Siglo XXI.

Gramsci Antonio. 1990. *Escritos Políticos 1917-1933. México: Ed. Siglo XXI.* México: Siglo XXI.

Gudynas Eduardo. 2009. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En *Extractivismo, política y sociedad*, CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Ecuador.

———. 2015. *Extractivismos: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Bolivia: CEDIB-CLAES.

Gysler Manuel. 2011. *La lucha por el territorio en Nor Lípez. Contexto, significado y proceso de una demanda de TCO en el altiplano meridional de Bolivia*. Bolivia: Agruco/ Plural Editores.

Harvey David. 2005. *El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión.* CLACSO-Buenos Aires. http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf.

Jäger Siegfried. 2003. "Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos". En *Métodos de análisis crítico del discurso*. España: Ed. Gedisa.

Joseph Gilbert y Nuget Daniel comp. 2002. *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México: Ed. Era.

Korol Claudia. 2010. "En las sombras del bicentenario: sobre colonialismo y emancipaciones". En *Resistencias populares a la recoloniazación del continente*. Madrid: Centro de Investigaciones y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos.

Lakatos Imre. 1989. *La metodología de los programas de investigación científica*. España: Ed. Alianza Universidad.

Lazzarato Mauricio. 2006. *Por una política menor: acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid-España: Traficantes de Sueños.

Lenguita Paula. 2011. "Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino". En *Las realidades del trabajo en América Latina*. No. 232. Buenos Aires: Nueva Sociedad.

Liégeois Chantal. s/f. *Minando el agua. La mina San Cristobal, Bolivia*. Petropress. Recuperado el 20 de octubre de 2018, de https://petropress.wordpress.com/2011/02/17/minando-el-agua-la-mina-san-cristobal-bolivia-por-chantal-liegeois/.

López Elizabeth coord. 2010. *El costo ecológico de la política minera en Huanuni y Bolívar*. Bolivia: PIEB.

Machado Horacio. 2009. "Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera". En *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

———. 2011. "El auge de la Minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo". En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Argentina: CICCUS-CLACSO.

———. 2013. *Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones*. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoçao*, V. 12, n. 34, pp. 11-43, abril, Brasil.

Machado Horacio y Rossi Leonardo. 2017. *Extractivismo minero y fractura sociometabólica El caso de Minera Alumbrera Ltd., a veinte años de explotación*. RevIISE Argentina 10, año 10, Argentina.

Madrid Emilio et al. 2002. *Minería y comunidades campesinas ¿coexistencia o conflicto?* La Paz-Bolivia: PIEB.

Marx Carlos. 1979. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

———. 2009. *Salario, precio y ganancia. Trabajo asalariado y capital*. Madrid-España: Fundación Federico Engels.

Marx Karl. 1985. *El Capital: Libro I-Capítulo VI Inédito*. México: Siglo XXI.

Melucci Alberto. 2010. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

Minera San Cristobal. 2015. *Reporte de Sostenibilidad 2015. Éxitos Compartidos*. Bolivia. Recuperado el 10 de diciembre de 2018, de http://www.minerasancristobal.com/v3/es/inicio/noticias-publicaciones/publicaciones/.

———. 2016. *Reporte de Sostenibilidad 2016. Éxitos Compartidos*. Bolivia. Recuperado el 10 de diciembre de 2018, de http://www.minerasancristobal.com/v3/es/inicio/noticias-publicaciones/publicaciones/.

Ministerio de Minería y Metalurgia. 2016. *Dossier: Estadísticas del sector minero metalúrgico 1980-2016*. Bolivia: Ministerio de Minería y Metalurgia.

———. 2017. "Análisis de coyuntura y boletín estadístico segundo trimestre de 2017". La Paz: Ministerios de Minería y Metalurgia.

Modonesi Massimo. 2010. *Subalternidad, antagonismo, autonomía: Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO; Prometeo Libros.

Montes Cató Juan. 2006. *Dominación y resistencia en los espacios de trabajo: Estudio sobre las relaciones de trabajo en empresas de telecomunicaciones*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

———. 2007. *Reflexiones teóricas en torno al estudio del conflicto laboral. Los procesos de construcción social de la resistencia argentina.* Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas, Nº 9, IX, invierno, Argentina.

Moran Robert. 2009. "Minando el agua: la mina San Cristobal, Bolivia". En *Minando el agua: la mina San Cristobal, Bolivia*. Bolivia: CENDA, CESU, CEDIB, Honorable Municipio de Colcha K.

Muriel Beatriz y Fernández Miguel. 2014. ¿Es *posible construir beneficios mutuos entre comunidades y empresas mineras?: El Caso San Cristóbal*. Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo, Serie Documento de Trabajo sobre Desarrollo 05/2014, Bolivia.

Negri Toni. 2014. "Biocapitalismo y Constitución Política del presente". En *Biocapitalismo*. Buenos Aires: Quadratta.

Nogales Neyer y Collque Juan. 2014. "Diferenciación social en las cooperativas mineras. Formación de clases en las cooperativas tradicionales desde su tipología productiva". En *Reporte anual de industrias extractivas II*. Bolivia: CEDLA.

O'Connor James. 2001. *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Ed. Siglo XXI.

Orellana Lorgio. 1998. *La 'Masacre de Navidad'. Un fragmento de la violencia estatal y resistencia popular en Bolivia*. Nueva Sociedad Nro. 153, Argentina.

———. 2012. *Poder y acumulación de capital. Un balance del estado de la cuestión*. Instituto de Estudios Sociales y Económicos-UMSS, Revista Búsqueda, Año 22, No. 40, Semestre II, Bolivia.

———. 2016. *Resurgimiento y caída de la gente decente. Un sendero en la formación de una clase-etnia dominante 1940-2003*. Bolivia: Muela del Diablo.

Panzieri Raniero et al. 1976. *Quaderni Rossi I*. Roma: Nuove Edizioni Operaie.

Postone Moishe. 2007. *Marx Reloaded. Repensar la teoría crítica del capitalismo*. Madrid-España: Traficantes de Sueños-Bifurcaciones.

Quijano Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas*. Rep. Dominicana: CLACSO.

———. 2014. *Cuestiones y horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.

Rancière Jacques. 1996. *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires: Buena Visión.

Ribera Marco. 2010. *El sector minero. Análisis crítico y problemáticas socioambientales de: megaproyecto Mutún, Cuenca del Poopó, Cuenca del Pilcomayo, Megaproyecto San Cristobal. Actualización 2009-2010*. Bolivia: Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA).

Rodríguez Gustavo. 2001. "Los mineros de Bolivia en una Perspectiva Histórica". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México* 8, No. 24, enero-abril, México.

———. 2014. *Capitalismo, modernización y resistencia popular, 1985-1952*. Bolivia: Centro de Investigaciones Sociales-CIS.

Rodríguez-Carmona y et al. 2013. *Imaginarios a cielo abierto. Una mirada alternativa a los conflictos mineros en Perú y Bolivia*. España: ACSUR Las Segovias.

Roseberry William. 2002. "Hegemonía y lenguaje contencioso". En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México: Ed. Era.

———. 2014. *Antropologías e historias. Ensayos sobre cultura, historia y economía política*. México: El Colegio de Michoacán.

Ruiz Gloria. 2008. "'Octubre negro' en Huanuni, Bolivia: desaparición de las cooperativas y reestructuración de la Empresa Minera Huanuni. Representaciones, experiencias y prácticas de los mineros". *IX Congreso Argentino de Antropología Social de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina*.

———. 2012. "El gobierno de Evo Morales y los mineros de Huanuni: Análisis de la configuración de un escenario de disputa y negociación". *RevistaE-Universidad, Buenos Aires*, abril.

Sautu Ruth. 2003. *Todo es teoría: Objetivos y métodos de investigación*. Argentina: Ed. Lumiere.

Sautu Ruth et al. 2005. *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Scott James. 2004. *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*. México: Era.

Scribano Adrián. 2009. "A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?" En *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Argentina: CLACSO-CICCUS.

Scribano Adrián y Chahbenderian Florencia. 2017. "Ayúdate a ti mismo: Responsabilidad social empresaria, solidarismo, ciencia y capitalismo". En *Geometrías sociales*, Estudios Sociológicos. Buenos Aires.

Sennett Richard. 2007. *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Stroobants Marcelle. 2005. "La mutación al servicio del sistema productivo". En *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo*. Madrid-España: Traficantes de Sueños-Bifurcaciones.

Svampa Maristela y Antonelli Mirta. 2009. "Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto". En *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Svampa Maristella. 2010. "Entre la obsesión del desarrollo y el giro eco territorial". En *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos.

———. 2016. *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Bolivia: CEDIB.

Svampa Maristella, Bottaro Lorena y Sola Marian. 2009a. "La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes". En *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

———. 2009b. "Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el 'efecto Esquel' y el 'efecto La Alumbrera'". En *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Svampa Maristella y Antonelli Mirta et al. 2009. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Tapia Luis. 1999. *Estado-nación y democracia en perspectiva histórica*. IICP-UMSA. La Paz.

———. 2016. *El momento constitutivo del Estado moderno capitalista en Bolivia*. Autodeterminación-CIDES-UMSA. Bolivia.

Tarrow Sidney. 1997. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Alianza.

Thompson Edward. 1984. *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. España: Ed. Crítica-Grijalbo.

Thompson E.P. 2002. *Obra esencial*. Barcelona: Ed. Crítica.

Tilly Charles y Wood Lesley. 2010. *Los movimientos sociales, 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook*. España: Critica.

Toledo Enrique de la Garza. 2011. "Más allá de la fábrica: los desafíos teóricos del trabajo no clásico y la producción inmaterial". En *Las realidades del trabajo en América Latina*. No. 232. Buenos Aires: Nueva Sociedad.

Toledo Enrique de la Garza y Neffa Julio comp. 2010. *Trabajo y modelos productivos en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. Buenos Aires: CLACSO.

UDAPE. 2015. *Minería. Tomo III*. Bolivia: UDAPE.

Villegas Carlos. 2001. "La negociación de la deuda externa en el último tercio del siglo XX". En *La deuda externa de Bolivia: 125 años de renegociaciones y ¿cuántos más? Desde la operación secreta del gobierno y los Meiggs hasta la Iniciativa HIPC*. Bolivia: CEDLA.

Villegas Pablo. 2014a. "Amistades peligrosas: Notas sobre movimientos sociales y gobiernos progresistas". En *Nuevos contextos de dominación y resistencias*. Cochabamba-Bolivia: CEDIB.

———. 2014b. "Ley minera a costa de la democracia". *Minería ¿el desarrollo que queremos? Petropress No. 33*, agosto de 2014.

Virno Paolo. 2003. *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Madrid-España: Ed. Traficantes de Sueños-Mapas.

———. 2011. *Ambivalencia de la multitud: Entre la innovación y la negatividad*. Buenos Aires: Ed. Tinta Limón.

Zavaleta René. 2009. *La autodeterminación de la masa*. Colombia: Siglo del Hombre - CLACSO.

"Aguilar enfoca su atención en una de las dimensiones más invisibilizadas de esta cuestión: "Las estrategias del control empresarial minero"; *i.e.* los procesos concretos –objetivos y subjetivos– por medio de los cuales el capital organiza y subsume el trabajo vivo. Esta es una cuestión que suele quedar en un segundo plano debido al interés que existe por los grandes datos de la minería: los volúmenes, los precios, las rentas, el número de trabajadores, las ganancias, etcétera. También sucede algo similar con las meta-narrativas que envuelven al *sujeto revolucionario minero*, y que asumen a priori una función, un ethos y un horizonte de este sujeto, sin entender a cabalidad los procesos y mediaciones que operan en su cotidianidad laboral.

Lo anterior no quita que el autor, desde un amplio y sólido andamiaje teórico, haya elaborado su trabajo preparando una lectura genealógica que sitúa la problemática planteada en un contexto histórico más amplio, derivado de las modificaciones que resultaron de las reformas neoliberales de la década de los ochenta y posteriores políticas relacionadas con la minería. Rastreando las rupturas históricas, pero también las continuidades, este vistazo permite comprender el escenario en el que se desenvuelve la minería estatal y privada del presente."

De la presentación de *Huáscar Salazar Lohman*